

VOCES Y LETRAS EN INSUMISIÓN

Insumisos Latinoamericanos

Cuerpo Académico Internacional e Interinstitucional

Directores

Robinson Salazar Pérez
Oscar Picardo Joao

Cuerpo académico y editorial

Pablo González Casanova, Jorge Alonso Sánchez,
Fernando Mires, Manuel A. Garretón, Martín Shaw,
Jorge Rojas Hernández, Gerónimo de Sierra,
Alberto Riella, Guido Galafassi, Atilio Borón, Roberto Follari,
Eduardo A. Sandoval Forero, Ambrosio Velasco Gómez,
Celia Soibelman Melhem, Ana Isla, Oscar Picardo Joao,
Carmen Beatriz Fernández, Edgardo Ovidio Garbulsky,
Héctor Díaz-Polanco, Rosario Espinal, Sergio Salinas,
Lincoln Bizzorero, Álvaro Márquez Fernández, Ignacio Medina,
Marco A. Gandásegui, Jorge Cadena Roa, Isidro H, Cisneros,
Efrén Barrera Restrepo, Robinson Salazar Pérez,
Ricardo Pérez Montfort, José Ramón Fabelo,
Bernardo Pérez Salazar, María Pilar García,
Ricardo Melgar Bao, Norma Fuller.

Comité de Redacción

Robinson Salazar Pérez
Oscar Picardo Joao

VOCES Y LETRAS EN INSUMISIÓN

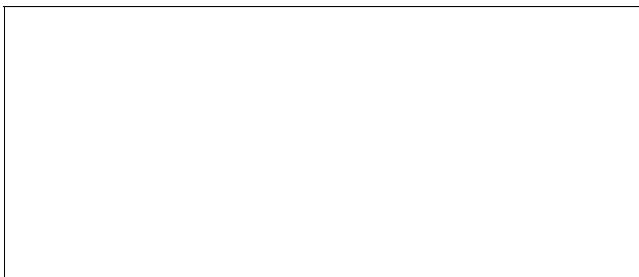
**Movimientos sociales y reflexiones
sobre América Latina**

DIRECTOR DEL PROYECTO
DR. ROBINSON SALAZAR PÉREZ

COORDINADORES
ALEJANDRA CHÁVEZ Y LUIS E. OCAMPO BANDA

Colección
Insumisos Latinoamericanos

elaleph.com



Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

© 2007 Robinson Salazar Pérez

© 2007, ELALEPH.COM S.R.L.

Crédito de la imagen de tapa: *Radical women were everywhere at the march*
Mike Rhodes. Wednesday Jan 25th, 2006 9:57

contacto@elaleph.com

<http://www.elaleph.com>

Primera edición

Este libro ha sido editado en Argentina.

ISBN

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en el mes de julio de 2007 en
Bibliográfika, Elcano 4048,
Buenos Aires, Argentina.

ÍNDICE

Prólogo	9
Presentación	14
Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: apertura de una discusión	23
<i>Atilio Borón</i>	
Capitalismo contra democracia	24
¿Quiénes son los (o las) protagonistas? Los sujetos de la democracia en el capitalismo	28
Democracia y revolución	31
El papel de los movimientos sociales	33
Organización, conciencia, estrategia	35
¿Alternativas?	39
Bibliografía	42
Estudios contemporáneos sobre los movimientos sociales. Algunas reflexiones críticas	44
<i>Guido Galafassi</i>	
Introducción	44
Corrientes dominantes en el estudio de los movimientos sociales	46
Los estudios sobre movilizaciones sociales agrarias en Argentina como ejemplo	51
Los actuales movimientos agrarios y el nuevo contexto de las teorías basadas en el individualismo metodológico	56
Los problemas del individualismo metodológico y de las teorías de la acción colectiva	59
Expectativas individuales y equilibrio funcional	65
Consideraciones finales	71
Bibliografía	77

Ciudad y exclusión descuidadanizada en la era de la globalización	81
<i>Alejandra Chávez Ramírez</i>	
<i>Robinson Salazar Pérez</i>	
Definición de globalización	83
Globalización y Ciudades Globales	92
Exclusión descuidadanizada	96
Ciudad, consumo y ciudadanía	100
Lo urbano residual descuidadanizado	103
Bibliografía	107
Conflictividad y sociedad civil en la democracia representativa	111
<i>Luis E. Ocampo Banda</i>	
Redefiniendo el rol del Estado	111
Sociedad civil y ciudadanía en la democracia procedimental	113
Horizonte en construcción	127
Bibliografía	130
Las funciones del Estado estadounidense frente a la movilización de la sociedad civil	
<i>Sonia Winer</i>	
Introducción	132
Contexto internacional, militarización y reestructuración del aparato represivo estatal: la ofensiva estadounidense para fusionar la Defensa y la Seguridad	133
La “sociedad civil” movilizada en Paraguay y Argentina 2001, 2002 y principios de 2003, y las “reacciones” promovidas desde Estados Unidos	139
Las “soluciones” a la problemática de la inseguridad, el lobby internacional y el impacto en Argentina (2002 - 2005)	145
Bibliografía teórica	158
Fuentes periodísticas y/o de la web	160

Las negociaciones del ALCA y los movimientos <i>outsider</i>. Una aproximación a la autoconvocatoria no al ALCA de argentina	163
<i>Luciana Ghiotto</i>	
<i>Javier Echaide</i>	
El ALCA y las condiciones para su creación	163
Las negociaciones del ALCA, del secreto a la apertura	165
El nacimiento de las redes de resistencia global y los nuevos sujetos-en-lucha	172
La Alianza Social Continental y la confluencia de grupos insider y outsider	176
La Autoconvocatoria No al ALCA argentina	180
La Autoconvocatoria frente a las negociaciones del ALCA: ¿insider más outsider?	185
Acerca de los límites y las potencialidades de las redes de resistencia al libre comercio	190
Bibliografía	194
Páginas de Internet consultadas	196
Entrevistas realizadas a	196
Formas de lucha y construcción de ciudadanía: La acción directa en la Argentina reciente.	197
<i>Julián Rebón</i>	
<i>Gustavo Antón</i>	
Introducción	197
Las formas de lucha	199
La acción directa	204
Acción directa y desobediencia	208
La acción directa en la Argentina reciente	210
La acción directa: una programática de investigación	225
Bibliografía	228

Una mirada a la participación ciudadana en las gobernaciones de Venezuela a partir del proceso de descentralización	230
<i>Jennifer Fuenmayor</i>	
Definición de la Participación Ciudadana y su clasificación	230
Una discusión en torno a la relación Estado - Sociedad Civil	236
La Participación ciudadana en la descentralización político-territorial	240
El Estado Lara: Un Estado que traspasa funciones al Tercer Sector	243
El Estado Carabobo: Un Estado empresarial	250
Contexto en el cual surge la participación ciudadana en el marco de la descentralización participativa	262
Las Propuestas de Dussel y Sousa sobre el Estado y la Participación ciudadana	274
A manera de reflexión	277
De los autores	285

PRÓLOGO

América Latina se nutre de movimientos populares que demandan derechos, reclaman reivindicaciones que le son negadas, resisten medidas que atentan contra conquistas obtenidas en décadas anteriores, levantan las voces de reclamo contra las expropiaciones y privatizaciones de los mantos acuíferos, las reservas de gas, petróleo, biodiversidad y los bienes públicos; se movilizan contingentes indígenas, campesinos desplazados por la guerra o por la expulsión criminal que los terratenientes imprimen en el campo, obreros que vieron cerrar las fábricas por la ola privatizadora que los dejó en las calles y no dejan de transitar por las avenidas los sin techo, los jóvenes que la educación pública les niega un espacio para recrear el conocimiento y las mujeres que no equiparan sus derechos con los hombres.

No son todos, quedan muchos segmentos por mencionar, homosexuales, lesbianas, discapacitados, entre otros más, son piezas insumisas que en el mapa actoral de nuestros pueblos se desplazan y buscan tesoneramente confrontar a un enemigo que se esconde en el manto gris de la globalización y el modelo de libre mercado.

Las aguas agitadas de la política no es un síntoma de la existencia de la democracia como lo dan a conocer los medios privados de comunicación, porque el discurso democratizador pretende sembrar la idea de que gritar, reclamar y movilizarse es una apertura de la globalización que trajo de la mano la libertad como la tiene el mercado; la naturaleza de los reclamos nos dice que las voces que se escuchan son síntomas de la

inexistencia de una apertura democrática porque el asunto que está en disputa es una conquista que se quiere arrebatarse de las manos de los sujetos desposeídos, bajo el argumento de que en el Siglo XXI hay que reformar el Estado, reorganizar las finanzas, privatizar los recursos públicos para invertir y generar empleo, mitos que pretenden convertir en verdades inmaculadas y sin abrir un espacio para la discusión e intercambiar argumentos.

Si hay reclamos, movilizaciones y confrontaciones, es necesario descubrir la naturaleza del conflicto y la mayoría de las veces nos orienta a encontrar un despojo criminal, una apropiación basada en razones instrumentales de negar todo lo anterior para imponer, bajo razones de Estado, la necesaria actuación que desprotege a los ciudadanos y beneficia a los inversores. Las razones esgrimidas no poseen fundamentos, sólo axiomas para arribar a corolarios o teoremas que deben cumplirse sin mediación de dialogo o interlocución, con el objeto de acotar a los ciudadanos para que acepten que no hay posibilidad de imaginar el mundo ni el futuro, porque la realidad es una, la que ellos dibujan con el discurso y no tiene forma de ser alterada.

La realidad latinoamericana es compleja, pero su complejidad no debe ser asunto que nos ahuyente para estudiarla, antes por el contrario, es un reto que atrae, seduce y envuelve a todo aquel que lo intenta, porque dentro de América Latina se descubren novedades que antes no existían, hoy develamos a un Estado desprovisto de supuestos para dotar de subjetividad a la población, donde su pobre papel es de regular la economía para beneficiar a los inversores y despojar a los ciudadanos; un Estado que no tiene el mismo peso ante el mar de situaciones, se ve disminuido ante los empresarios, ridículo si lo comparamos con el poder de los medios de comunicación, pequeño si lo colocamos en un paralelo con el crimen organizado y muy fuerte y feroz si se trata de reprimir o decretar ley contra los ciuda-

danos de menos recursos o con los que se atreven a levantar la voz de inconformidad.

No ha desaparecido el Estado, se le agotó la fuerza que tenía, la influencia que ejercía sobre un territorio nacional se fue diluyendo hasta ser una pieza en la superficie de las situaciones que integran la realidad, no predetermina comportamiento, no influye en el pensamiento ni organiza a la sociedad, se desdibujó y perdió las coordenadas de la organización para controlar el todo.

El Estado como centro que configuraba el todo, la sociedad lo tenía como referencia obligada; con el desorden en que se sumió ya no es un referente y cada quien busca la forma de nutrirse de subjetividad, algunos la buscan en el mercado, otros en el consumo, en el mundo del crimen organizado y en las luchas populares; muchos centros de atracción y todos conllevan al terreno de la confrontación y a la crisis de identidad, algunos de ellos, y otros a reasumirse como sujetos insumisos.

Ante un Estado que no cuaja comunidad, la sociedad se desconfiguró y encontró en el camino de la fragmentación el derrotero de su actividad cotidiana; el consumo en un mercado hiperactivo creó un nuevo tipo de ciudadano que adquiere derechos a través de la compra de mercancías; los medios electrónicos forjaron su prototipo de ciudadano metrosexual que liga el consumo con los medios electrónicos; los centros financieros inventaron el tipo de ciudadano corporativo que vive y trabajaba para un mundo bursátil y la gran mayoría de los antiguos ciudadanos se fueron desplazando, lentamente, al mundo de los desciudadanizados, por la pérdida de trabajo, derechos políticos restringidos, negación de servicios públicos y privatización de las antiguas obligaciones que el Estado tenía con ellos.

Los desciudadanizados, sujetos sin derechos, han abrazado las banderas de la lucha en diversos frentes, contra el ALCA para evitar la tendencia incremental de las privatizaciones y los despojos de los bienes públicos; se organizan para detener las

instalaciones de bases militares; toman tierras para recuperar sus antiguas propiedades y detener los sistemas de monocultivo como la soja y el maíz transgénico; denuncian la apropiación de los mantos acuíferos y represas de ríos con el objeto de levantar un muro de voces y luchas que detengan este modelo económico depredador que intenta robar el futuro a la humanidad.

Tras de esas diversas formas de luchas se dibujan nuevas formas de pensar y hacer las cosas que conduzcan a reinventar la emancipación, porque la ruta de ayer no está expedita y el Estado no es la fortaleza para asaltar ni tampoco se presenta como el enemigo a derribar; el enemigo se visibiliza al salir a las calles, al bloquear carreteras, aduanas, aeropuertos, medios de comunicación privados, casas de bolsas y bancos; sólo con esas acciones el enemigo se asoma y levanta su voz para azuzar a las fuerzas del Estado para que repriman y defiendan sus intereses.

Las calles albergando a las protestas, los reclamos y las manifestaciones es la revelación de la lucha de clases, de la desigualdad existente en la sociedad y desnuda las razones indolentes que intentan mostrar como naturales la pobreza, la exclusión, el neocolonialismo y la muerte.

Las calles cargadas de protestas niegan la idea obcecada de que la realidad social esta en orden y el todo subordina las partes, de ahí que no debemos sujetarnos a lo que dice el Estado o el mercado por principio de homogeneidad imperativa.

Calles, sujetos y demandas son la trilogía idónea para reconstruir la política, para transformar las ausencias en presencias y se puedan recoger y organizar los fragmentos de experiencias sociales para hacer admisible y real la posibilidad de transformar la realidad. Revelar lo inédito, re-descubrir las potencialidades, re-posicionar la lucha, saber que hay qué desglobalizar y qué debemos re-localizar es tarea de hoy. Qué espacios de lucha se abren, cómo cargarlos de contenido y cómo situar una demanda dentro de ese espacio es un razo-

namiento obligado. De ahí que cuestionar los saberes únicos, escuchar las voces reveladas e identificar otros saberes ha sido la tarea de este libro que guarda en sus letras, palabras y oraciones, una reflexión colectiva que intenta dibujar un mapa de conflictividades, un camino por donde analizar la complejidad de los movimientos en América Latina y situar una preocupación en la perspectiva del pensamiento latinoamericano insumiso.

Robinson Salazar
Mayo 2007

PRESENTACIÓN

El presente libro compila y organiza diversos ensayos teórico-empíricos producto de investigaciones en curso, en donde se destaca como una constante el quehacer, la postura y el valor del ciudadano, en tanto sujeto, en una sociedad dinámica, diferenciada y compleja. En ellas se muestra la movilización de los individuos y las formas emergentes de acción colectiva que genera una nueva cultura ciudadana; se destacan factores que han modificado y definido la realidad actual, que incide en los ámbitos culturales, sociales y sobre todo políticos y económicos. Los trabajos identifican a una sociedad en constante búsqueda por encontrar el sentido a su existencia y para ello se manifiesta de manera pública expresando sus reclamos, demandas y quejas, frente a un Estado que no responde a sus peticiones.

En la búsqueda de definir cómo estamos, qué hacemos, hacia dónde vamos y tratando de incorporar a los otros en la comprensión de que somos capaces de incidir desde nuestro espacio e interpretar la realidad, es que se presentan y discuten estos temas específicos, ofreciendo desde el punto de vista de los autores una perspectiva de los cambios que ocurren en la sociedad contemporánea; es también una oportunidad para continuar reflexionando la manera de pensar y pensarnos con relación al tiempo y espacio en que cada quien se desenvuelve, que nos ayude a imaginar como cons-

truir nuevas realidades. Esperamos que esta obra contribuya a lograr este propósito.

El escenario al que se enfrenta la sociedad en un ambiente en el que el capitalismo ha llevado un debilitado proceso democrático, deriva en un avance hacia la mercantilización en la totalidad de la vida social que se adapta a un estado policial que criminaliza la pobreza y la protesta social, es así que **Atilio Boron** nos presenta un esbozo del papel que los movimientos sociales pueden desempeñar en la refundación de un orden democrático, en su propuesta *Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: apertura de una discusión*, plantea la posibilidad de pensar en capitalismo post-democráticos, en virtud de que el capitalismo, como tal, produce regímenes democráticos de “baja intensidad” ya que tiene como principal y casi exclusivos beneficiarios a las minorías adineradas. El autor presenta en su análisis, hasta que punto puede darse una democracia de “alta densidad” en donde prevalezca una ciudadanía participativa no sólo en el terreno presupuestario como en el caso de Brasil, sino en un escenario donde se requiere múltiples sujetos colectivos que reconstruyan el orden democrático a la luz de las crisis por las que atraviesan los sistemas de partidos y los propios partidos políticos y de las limitaciones de las democracias latinoamericanas, producto de la deslegitimación de la política, lo que explica el creciente papel de los movimientos sociales.

La movilización social es un tema de interés para los académicos y **Guido Galafassi** se inserta en esta tendencia con su trabajo *Estudios contemporáneos sobre los movimientos sociales. Algunas reflexiones críticas*, recalando una diferenciación en cuanto a su propósito con el transcurso del tiempo; apunta que hasta los años 70 los estudios se enfocan al porqué de los movimientos sociales, en la década de los 80 declina su investigación y durante los 90 reaparece esta

esta problemática poniendo el énfasis en las formas de “organización”, “recursos organizativos”, procesos de “identidad” y “exclusión” dejando para un segundo o tercer plano la lucha, el conflicto y la pugna entre fuerzas antagónicas. Señala que las tendencias teóricas para el estudio de los nuevos movimientos sociales han ido evolucionando, es así que de ser considerados como portadores de un comportamiento político no institucionalizado, espontáneo e irracional, elementos por lo cuales eran considerados como potencialmente peligrosos, tenían la capacidad de amenazar la estabilidad del modo de vida establecido; enfatiza que esta corriente va entrando en declive para aparecer una nueva caracterización de los movimientos sociales como actores “racionales” que definen objetivos concretos y estrategias racionalmente calculadas, de este modo surge el enfoque de la “elección racional” cuyo fundamento es individualista, por lo cual relegó las corrientes anteriores que teorizaban a partir de la noción de colectivo. Subraya que en este contexto surge la teoría de la “movilización de recursos” cuya preocupación ya no gira alrededor del individuo sino del movimiento y de cómo los individuos reunidos en organizaciones sociales gestionan los recursos humanos, de conocimiento, económicos, etc. Con que cuentan para alcanzar los objetivos propuestos, siendo fundamental en el estudio de los movimientos sociales la forma de la organización. Distingue que en su evolución se suma la categoría de “nuevos movimientos sociales” marcando un parteaguas entre los movimientos sociales antes del 68 y los posteriores, teóricos como Alain Touraine, Clauss Offe y Alberto Melucci relacionan el “nuevo movimiento” con transformaciones fundamentales de las sociedades industriales e incluyen la “identidad” como una categoría clave en sus análisis. .

La globalización como fenómeno que incide en el Estado como sistema político de organización de la vida y que ge-

nera una serie de fuerzas que redefinan su capacidad y competencia, va detonando cambios en distintos campos y expansión y profundización de las relaciones sociales y las instituciones, es así que se afirma que la globalización es un fenómeno multidimensional que abarca todos los espacios y se manifiesta como resultado de la internacionalización de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales. En estas nuevas formas de relación social se traslapa el espacio privado con el espacio público, aspectos que precipitan nuevas formas de vida. Esta postura la adoptan **Alejandra Chávez y Robinson Salazar** que en su trabajo *Ciudad y exclusión descuidadana en la era de la globalización*, presentan una diferenciación clara entre distintos términos relacionados con el concepto de globalización, como son globalismo y glocalización, el primero denota el énfasis en la primacía del mercado mundial y la imposición de éste sobre la sociedad, por lo cual se reduce toda complejidad a un solo aspecto: el económico; en tanto que el segundo refiere a un doble carácter: la articulación de lo global y lo local desde una visión urbana. Es así que se hace mas patente la existencia de una doble y simultánea tendencia. Destacan que la globalización que prevalece actualmente, se asocia sobre todo a las transformaciones que se observan en el espacio económico y generan cambios a partir del modelo de corte neoliberal. Este proceso está ocasionando, también, un impacto en lo político y se visualiza de mejor manera en el espacio urbano, en las ciudades; mencionan que ésta es un “actor dominante” y visualizan una reevaluación del espacio urbano. Este planteamiento los lleva a identificar características diferenciadas en las ciudades, e identifican la desarticulación del Estado en lo político y la rearticulación en lo económico, que dota de mayores derechos a los consumidores y minimiza al ciudadano, que se pauperiza, pulveriza y su rol en la sociedad se vuelve insignificante mientras no consuma,

situación que orilla a los sujetos a un individualismo. En este contexto se vislumbra una fragmentación de lo espacial que remite a la sectorización urbana y con ello a la segregación espacial de los individuos, de tal forma que nos presentan como se constituye la urbanización marginal y el comportamiento que se distingue en esos desarrollos urbanos.

Luis E. Ocampo Banda en su trabajo *Conflictividad y sociedad civil en la democracia representativa*, expone la forma en que se esta redefiniendo el rol del Estado en la actualidad, identifica su debilidad y parálisis ante los cambios que se dan en la esfera internacional y los reacomodos nacionales. En ello tiene que ver las tecnologías satelitales y de comunicación que han desdibujado el concepto de soberanía, vulnerando la defensa nacional y sometiendo a una constante fragilidad la seguridad nacional bajo el acoso del crimen organizado. Nos muestra, también, que en el escenario social se revelan nuevas demandas y nuevos actores sociales reclamantes en el espacio público, frente a un Estado cada día más acotado, más achatado y superado por el mercado. Ante este panorama, la sociedad civil enmarcada dentro del ámbito de la acción colectiva asume un conjunto de prácticas y formas de organización, tratando de reivindicar sus derechos frente a un aparato en redefinición. Destaca que la construcción de ciudadanía, está ligada a un proceso de mediano y largo plazo y depende de las instituciones, la legalidad y legitimidad del régimen y de la independencia que el conjunto de ciudadanos adopte frente al gobierno y los partidos políticos, insiste en que la ciudadanía no ha aprendido a guardar distancia entre estas dos estructuras políticas y recalca que el concepto de ciudadanía incluye dos dimensiones que se contraponen: titularidad de los derechos y capacidad real para su ejercicio. Al tiempo que recalca que la cuestión crucial entre la democracia procedimental y la ciudadanía reside en si esta última es capaz de controlar

al gobierno o bien, de incidir en las políticas implementadas por este; las proposiciones anteriores las ilustra en el caso mexicano del pasado proceso electoral nacional de 2006, y cierra enfatizando que la sociedad civil es un ente en construcción y en permanente reconfiguración que pugna por políticas diferenciadas y elaboradas por ellos mismos, así se tiene una ciudadanía que reclama espacios de participación y atención de sus demandas focales.

Lo sucedido en Argentina y Paraguay entre 2002 y 2005 es el ensayo que **Sonia Winer** nos presenta en *Las funciones del estado estadounidense frente a la movilización de la sociedad civil*, en la que estudia la ideología de la inseguridad y la estrategia de militarización continental promovida por los Estados Unidos de Norteamérica intentando mostrar cuáles son sus intereses; para ello, primero nos hace un recorrido histórico de los sucesos más significativos en el mundo que reconfiguraron el sistema político e identifica las estrategias instrumentadas por los norteamericanos para mantener y ampliar su hegemonía, destacando el plan de militarización puesto en marcha en América Latina y enfatizando como una problemática a atacar el incremento del delito y la violencia. Es así que en los dos países objeto de estudio, la sociedad civil organizada implementa acciones para contrarrestar las maniobras políticas de los estadounidenses, que penaliza a los integrantes de las clases populares expulsadas de las márgenes del mercado laboral y exacerba el temor para justificar la necesidad de represión estatal. Nos revela en su indagación empírica las cifras que utiliza el Estado para ejercer el control social en aras de luchar contra la inseguridad.

Luciana Ghiotto y Javier Echaide en su trabajo *Las negociaciones del ALCA y los movimientos Outsider: una aproximación a la autoconvocatoria no al ALCA de Argentina*, se interesan primeramente en las negociaciones que

se dieron a nivel continental y mundial para que este proyecto fuera lanzado a la escena política y sirviera de apoyo a las grandes empresas transnacionales en el logro de la libre circulación de capitales. Nos muestran las dificultades que ha tenido este proyecto para avanzar en la firma del acuerdo, pues incide no solo en los nuevos rumbos de los países en virtud de los cambios en los gobiernos, sino también los procesos de lucha de la ciudadanía organizada, diferenciándola teóricamente a las organizaciones, que denomina *insider* y *outsider*, y para ello describe en que consiste cada una de ellas, a su vez explica el comportamiento de los movimientos y los ubica en las dos posturas dadas. Distinguiendo cómo al paso del tiempo los sujetos van constituyendo colectivos y lo demuestran en las llamadas redes de resistencia global. A su vez señalan que la experiencia de articulación sirve de base para la creación de redes continentales y cómo se fueron desarrollando en Brasil, Chile, Argentina, destacando la importancia de las luchas continentales en las negociaciones del ALCA.

Analizar las formas de lucha desde la perspectiva de descubrir su relación con las normas hegemónicas de procesamiento de conflictividad es la finalidad de la propuesta teórico-metodológico que nos presentan **Julián Rebón** y **Gustavo Antón** en su escrito *Formas de lucha y construcción de ciudadanía: La acción directa en la Argentina reciente*, para ello indagan en registros empíricos sobre las empresas recuperadas en Argentina. En este recorrido presenta las formas de lucha, su concepto, su acción, los intereses y los sujetos que intervienen; para pasar a analizar de qué manera y forma se ejerce esa lucha; es decir, cuales son los lineamientos para que se pueda dar la acción, con ello refieren a las formas de confrontación apegadas a la normatividad instituida y expresan que la caracterización de esas disputas puede ubicarse como acciones directas o indirectas

tomando como base los canales institucionales. Se adentran en el estudio de este movimiento resaltando que entre el sujeto y la autoridad existe una expresión de fuerzas presentes y que cuando existe un desequilibrio que lesiona los intereses de los trabajadores, se presenta la desobediencia generando diversas tensiones entre el sistema normativo hegemónico y las identidades morales del individuo, destacando que la desobediencia desestructura y abre camino hacia nuevos horizontes posibles. Lo anterior sienta las bases para que contextualicen los procesos de atomización que ocurrieron durante la crisis en Argentina originando un reacomodo de las fuerzas internas para enfatizar en la propuesta sobre el caso de las fábricas recuperadas, desprendiendo los conflictos dados en esta lucha y quedando como pendiente, en la propuesta de recuperación, los derechos de los asalariados frente al cierre empresarial.

Para **Jennifer Fuenmayor** en su artículo *Una mirada a la participación ciudadana en las gobernaciones de Venezuela a partir del proceso de descentralización*, señala como primer elemento importante, hacer un recorrido teórico desde el análisis de la definición de la participación ciudadana, destacando que ésta no puede ser vista solo bajo la lógica de la racionalidad instrumental, sino que debe operar otro tipo de racionalidad que puede ser denominada social, humana, epistémico o reproductiva. Así mismo distingue distintos enfoques de la participación desde la práctica social y desde el plano político, se adentra en la discusión en torno a la constitución del vínculo entre la sociedad política y la sociedad civil, destacando algunas categorías teóricas para iniciar la relación con su caso de estudio: Venezuela y su realidad. Describe los cambios operados en este país presentando de manera específica dos estados: Lara y Carabobo, para observar los rasgos más importantes del proceso de descentralización político-territorial, y estudiar en ellos la

configuración del Estado buscando su reducción y para ello incorpora la participación ciudadana, realza las diferencias entre el plano legal y la realidad práctica; también explora de manera específica las acciones en torno a la participación ciudadana en Venezuela desde las propuestas teóricas de Enrique Dussel y Boaventura de Sousa.

Así está diseñado y construido el libro que tiene en sus manos, con un comportamiento diverso, plural e insumiso; las letras que acompañaron estos procesos tocan la misma pieza musical, con la armonía y las teclas de un piano que invita a trabajar de manera conjunta, sin que las notas se traslapen ni se confundan en un sonido que atenta contra el objetivo de encontrar la libertad, la justicia y la paz de los pueblos de América Latina.

Alejandra Chávez
Mayo 2007

CRISIS DE LAS DEMOCRACIAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA: APERTURA DE UNA DISCUSIÓN

Atilio Borón

aaboron@yahoo.com.ar

La gesta de los movimientos sociales dejó profundas (si bien dolorosas) enseñanzas para las clases populares, y les hizo barruntar las potencialidades transformadoras que encierra su protagonismo. En las experiencias de recambios electorales, en cambio, les quedó tan sólo el sabor amargo de la impotencia, de un nuevo engaño y una nueva frustración

Las democracias latinoamericanas se enfrentan a un escenario cada vez más amenazante. Su enemigo no es el que con insistencia señalan desde Washington y repiten los intelectuales y los medios adscriptos a su predominio: el “populismo” o el “socialismo”. El enemigo es el propio capitalismo, que ha debilitado el impulso democrático tanto en el Norte desarrollado como en la periferia tercermundista. Los mercados secuestraron a la democracia y, ante la consumación del despojo, la ciudadanía se replegó sobre sí misma. Su desinterés y apatía son síntomas que denuncian a regímenes democráticos incapaces de honrar sus promesas y de satisfacer las esperanzas que los pueblos habían depositado en ellos¹.

¹ Ver, por ejemplo, los resultados del estudio de Latinobarómetro, año 2005. Mediciones realizadas en veinte países latinoamericanos demuestran

Pero esta desilusionada defeción de la falsa polis democrática, dejando el campo libre para la acción de las fuerzas del mercado, no alcanza: la imposición del proyecto del capitalismo neoliberal, que avanza hacia la mercantilización de la totalidad de la vida social, de hombres y mujeres tanto como de la propia naturaleza, exige también criminalizar la pobreza y la protesta social, militarizar los conflictos sociales y hacer de la guerra una pesadilla infinita que se declara en contra de quienes no se pliegan incondicionalmente al diseño imperial. Estas breves notas intentan esbozar algunos de los problemas derivados de esta grave situación y el papel que los movimientos sociales podrían desempeñar en la refundación de un orden democrático.

Capitalismo contra democracia

Ante el triste espectáculo que ofrecen los capitalismos democráticos, y no sólo en nuestra región, no han faltado las voces que se alzaron para señalar, una vez más, la irresoluble contradicción que opone capitalismo y democracia². El mesurado politólogo británico Colin Crouch es aún más pesimista: su tesis es que la era de la democracia ha concluido, definitivamente. Debemos, en consecuencia, pensar en sombríos ca-

que entre 1995 y 2005 el apoyo a la democracia, concebida como un ideal político, descendió del 58 al 53%, siendo Uruguay y Venezuela los dos países en donde este indicador registra los más elevados guarismos (77 y 76%, respectivamente). La satisfacción con los gobiernos democráticos arrojó resultados aún más ominosos: una baja del 38 al 31% en ese mismo decenio. Una vez más, Uruguay y Venezuela son los países en donde el porcentaje de satisfechos es más elevado: 63 y 56%. El informe citado menciona que sólo un 27% de la muestra se declaraba satisfecho con la economía de mercado en 2005, mientras que apenas un 31% se pronunciaba a favor de las privatizaciones. Que se sepa, ningún gobierno de la región ha mostrado el menor interés en someter a un referéndum popular a la economía de mercado o a las privatizaciones.

² Hemos examinado extensamente este fenómeno en Boron (2000; 2005). Ver asimismo Meiksins Wood (1995).

pitalismos post-democráticos (Crouch, 2004). Otras voces, como las de Boaventura de Sousa Santos, Hilary Wainwright, Fernández Liria y Alegre Zahonero, conscientes de lo anterior, se atrevieron a más y expusieron la necesidad de fundar un nuevo modelo democrático (Wainwright, 2005). Una de las invitaciones más persuasivas en esta dirección, dado su extenso y profundo desarrollo, se encuentra en la obra de Boaventura de Sousa Santos (2002a; 2002b; 2006).

No podemos en estas breves notas hacer justicia y examinar con el cuidado que se merecen estas diversas contribuciones, todas ellas fruto de una minuciosa indagación en torno a distintos modelos de construcción democrática rutinariamente ignorados o despreciados por el saber convencional de las ciencias sociales. Quisiéramos, sin embargo, detenernos en un punto común a todos los autores citados: la reinención de la democracia, o la “democratización de la democracia”, como enfáticamente se propone en obra de Boaventura de Sousa Santos. Esta convocatoria comparte el diagnóstico radical sobre la frustración del proyecto democrático en el capitalismo. En sus propias palabras:

La tensión entre capitalismo y democracia desapareció, porque la democracia empezó a ser un régimen que en vez de producir redistribución social la destruye [...] Una democracia sin redistribución social no tiene ningún problema con el capitalismo; al contrario, es el otro lado del capitalismo, es la forma más legítima de un Estado débil (Santos, 2006: 75).

Esta cita plantea de modo convincente la razón fundamental por la cual el capitalismo —que combatió a la democracia desde sus propios orígenes, en el Renacimiento italiano— terminó por aceptarla. La democracia pagó un precio muy elevado por su respetabilidad: tuvo que abandonar sus banderas igualitarias y liberadoras y transformarse en una forma inocua de organización del poder político que, lejos de intentar transformar la distribución existente del poder y la riqueza en función de un proyecto emancipatorio, no sólo la reproducía sino

que la fortalecía dotándola de una nueva legitimidad. Con toda razón le conviene a esta clase de inocuos regímenes el nombre de “democracias de baja intensidad” o, como lo planteáramos en un escrito reciente, “plutocracias” u “oligarquías”, debido a que son gobiernos que pese a surgir del sufragio universal tienen como sus principales y casi exclusivos beneficiarios a las minorías adineradas (Boron, 2005).

Ahora bien, la superación de un modelo democrático tan defectuoso plantea desafíos prácticos nada sencillos de resolver, especialmente si se recuerda que, tal como lo planteara más de una vez Aníbal Quijano, la democracia en el capitalismo es el pacto por el cual las clases subalternas renuncian a la revolución a cambio de negociar las condiciones de su propia explotación.

Apoyándose en un enorme esfuerzo de investigación comparada sobre el funcionamiento de experiencias “contrahegemónicas” de gestión democrática a nivel local y regional —que abarca desde la India hasta la República de Sudáfrica, pasando por Colombia, Mozambique, Portugal, y Brasil— Santos concluye en la necesidad de promover la democracia participativa a partir del fortalecimiento de tres ejes: a) la “demodiversidad”, es decir el reconocimiento y potenciación de las múltiples formas que puede históricamente asumir el ideal democrático, negado por las corrientes del mainstream de las ciencias sociales para las cuales el único modelo válido es el de la democracia liberal al estilo norteamericano; b) la articulación contrahegemónica entre lo local y lo global, indispensable para enfrentar los peligros del aislacionismo localista o los riesgos de un internacionalismo abstracto y sin consecuencias prácticas; y c) la ampliación del llamado “experimentalismo democrático” y de la participación de los más diversos grupos definidos en términos étnicos, culturales, de género y de cualquier otro tipo (Santos, 2002b: 77-78)³.

³ Debe destacarse que, en el caso de Wainwright, aparte del examen de la experiencia de Porto Alegre, en su libro se consideran también una serie de

El problema que subsiste a esta sugerente propuesta es que el crucial tema de los límites que el capitalismo impone a cualquier proceso democrático —y no sólo a aquel pautado según el modelo de la democracia liberal anglosajona— queda eclipsado por la consideración de un conjunto de experiencias innovadoras y fecundas pero que, aun así, no logran trascender las rígidas fronteras que el capitalismo impone a toda forma de soberanía popular⁴. En otras palabras, ¿hasta qué punto es realista concebir la existencia —y postular la necesidad— de una democracia de “alta intensidad”, protagónica o radicalmente participativa, sin establecer las condiciones requeridas para su efectiva materialización en el espacio —hasta el día de hoy estratégico e irremplazable, dado que no existen ni un estado mundial ni una ciudadanía universal— del estado nacional? Porque, como lo confirma la experiencia brasileña, la tan celebrada democracia participativa de Porto Alegre fue discretamente archivada por uno de sus más ardientes propagandistas

casos de democracia radical y “basista” que tuvieron lugar en tres ciudades de un país del capitalismo avanzado: Manchester, Luton y Newcastle, en el Reino Unido, con lo cual se complementan muy bien los estudios de Boaventura de Sousa Santos, que tuvieron lugar principal, si bien no exclusivamente, en el Tercer Mundo.

⁴ Es por eso que, tal como lo argumentáramos en Boron (2000), lo correcto es hablar de “capitalismo democrático” en lugar del uso más extendido que consagra la fórmula “democracia capitalista o burguesa”. En la primera formulación queda claro que lo sustantivo es el capitalismo y que la democracia es una consideración adjetiva que no modifica sino superficialmente la estructura capitalista subyacente. En la segunda formulación, que no por casualidad es la que goza de mayor predicamento en las ciencias sociales, el mensaje implícito es que lo sustantivo es la democracia, siendo el capitalismo apenas una nota accidental que le otorga una tonalidad distintiva pero nada más. De ese modo se postula, subliminalmente, que lo que cuenta es la sustancia democrática del orden social y no su fenomenología capitalista que, por eso mismo, no puede interferir de ninguna manera con el funcionamiento de la estructura democrática de la sociedad. Así, el capitalismo se mimetiza con la democracia y ¡quién podría estar en contra de esta! Se produce entonces una nada inocente inversión hegeliana, en donde el sujeto (el capitalismo) se convierte en predicado (la democracia) y esta en sujeto.

del pasado, el Presidente Lula, que no hizo intento alguno de llevarla a la práctica en el ámbito nacional⁵. Y eso que, en la experiencia gaucha, el carácter participativo de esa democracia se ejercía exclusivamente en el terreno presupuestario y, además, en una pequeña fracción de este que en ningún caso superaba el 15% del total del presupuesto (Wainwright, 2005: 101)⁶.

Lo anterior, conviene aclararlo, no quita que la innovación puesta en marcha en Porto Alegre sea una contribución importante en la búsqueda de una radical democratización del estado y la política cuya idea, sin embargo, trascendía claramente la discusión democrática de una fracción minoritaria del presupuesto. Una democratización radical no puede quedarse en eso sino que debe avanzar, tal como claramente lo planteara Gramsci, tras las huellas de Marx, hacia el “autogobierno de los productores”. No obstante, para la burguesía la aceptación de un modelo participativo con facultades para disponer democráticamente de una fracción del presupuesto demostró ser apenas tolerable (y eso con grandes resistencias, como lo prueba la experiencia de Porto Alegre) en el plano local.

¿Quiénes son los (o las) protagonistas? Los sujetos de la democracia en el capitalismo

La matriz ideológica de los capitalismos democráticos es el liberalismo, una tradición intelectual cuya preocupación jamás fue la de proponer un orden democrático sino que –como lo demostraran sobradamente Macpherson y Therborn, entre otros, hace ya varios años– la de resguardar la independencia y autonomía del individuo –y, por extensión, de cualquier actor privado– frente al estado, y de mantener a este dentro de los límites del llamado “estado mínimo”. Fiel a estos supuestos, la

⁵ Un minucioso estudio del presupuesto participativo se encuentra en Santos (2002a). Un análisis más general se encuentra en Avritzer (2002).

⁶ Wainwright estima que los márgenes reales de discusión presupuestaria que quedaban librados a manos de los ciudadanos fluctuaban entre el 10 y el 15% del total (Wainwright, 2005: 91-121).

asimilación de la demanda democrática por el liberalismo dio lugar a un híbrido altamente inestable, la “democracia liberal”, a la vez que consagraba como el sujeto único del nuevo orden la figura imaginaria del ciudadano.

Es por ello que, dentro de los marcos de la tradición liberal, el papel de los movimientos sociales o de cualquier tipo de sujeto colectivo no puede siquiera ser imaginado a la hora de reinventar la democracia. Esta no es otra cosa que un contrato firmado por individuos iguales y libres o, al menos, como quería Rawls, que si eran desiguales su desigualdad permaneciera oculta tras “el velo de la ignorancia”. En consecuencia, la sola idea de un demos participativo, o de múltiples sujetos colectivos reconstruyendo incesantemente el orden democrático, es una pesadilla que las clases dominantes combaten sin ninguna clase de concesiones. Por eso les asiste la razón a Fernández Liria y Alegre Zahonero cuando en un ensayo reciente aseguran que para el capitalismo la democracia “no ha sido, en realidad, más que la superfluidad y la impotencia de la instancia política” (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2006: 40).

Bajo esta perspectiva, la problemática de los sujetos de la democracia, entendida esta como la sola extensión del derecho al sufragio a los pobres –pero con las suficientes salvaguardas legales e institucionales como para evitar, en palabras de John Stuart Mill, “una legislación clasista” que altere el orden social existente– se limitaba exclusivamente al despliegue de los recursos suficientes para asegurar la participación (casi siempre manipulada por las oligarquías locales) del electorado en los comicios.

Nada más lejano, pues, del formidable desafío que iría a proponer Marx desde sus escritos juveniles, a saber: ¿cómo constituir un sujeto colectivo capaz de liberar a la sociedad de todas sus cadenas, superando la atomización y fragmentación propias del individualismo de la sociedad burguesa? Planteado en términos hegelianos, ¿cómo hacer que ese vasto conglomerado popular deje de ser una clase “en sí” y se convierta en

una clase “para sí”? La respuesta, que no la puede ofrecer la teoría sino la práctica emancipatoria de los pueblos, nos remite a algunas problemáticas clásicas del marxismo: la formación de la conciencia, el problema de la organización y las formas de lucha de las clases subalternas. Además, ¿cómo hacer para que estas cristalicen una correlación de fuerzas que les permita instaurar una democracia genuina, que nos acerque al ideal del “autogobierno de los productores”? En otras palabras: no se puede pensar en “otra democracia” sin también pensar en “otros sujetos”, distintos al individuo abstracto del liberalismo cuya productividad política se agotó hace rato.

Pregunta tanto más complicada cuando se recuerda que la centralidad excluyente que Marx le había asignado al proletariado industrial exige, luego de siglo y medio de incesantes transformaciones del capitalismo, un radical replanteamiento de la cuestión. Ahora los eventuales “sepultureros” del capitalismo, prosiguiendo con una imagen clásica, dispuestos a poner en cuestión los fundamentos del viejo régimen son muchos. Parafraseando los versos de Antonio Machado podríamos concluir diciendo algo así como “militantes no hay sujeto, se hace el sujeto al andar”. Un andar en donde se entretienen todas las luchas sociales desatadas por las múltiples formas de opresión capitalista: explotación, patriarcado, discriminación, sexismo, racismo y ecocidio, todo lo cual provoca el florecimiento de múltiples sujetos dispuestos a resistir y vencer. El viejo proletariado industrial ya no detenta el papel estelar del pasado. Es cierto, pero ahora no está solo. Ninguno de estos sujetos puede reclamar a priori un papel hegemónico o de vanguardia en la imprescindible gran coalición contra el capital. Esto se decidirá en la coyuntura, en función de la capacidad efectiva de dirección (organización, conciencia, estrategia y táctica) que cada quien demuestre en la lucha. ¡Hic Rhodas, hic salta!

Democracia y revolución

Para abreviar: ¿es posible democratizar la democracia dentro del capitalismo? Para ello: ¿no será necesaria una revolución? O, si se prefiere, para evitar el estremecimiento producido por la reaparición de un término fulminado como *démodé* por el saber convencional, ¿no habrá llegado la hora de hablar de un cambio sistémico, del imprescindible advenimiento de una sociedad post-capitalista como condición necesaria para reinventar una democracia post-liberal⁷? Para espíritus tal vez demasiado propensos a escandalizarse con este argumento conviene recordar que, tal como lo estableciera definitivamente la obra de Barrington Moore Jr. hace ya un buen tiempo, ningún capitalismo democrático fue instaurado sin que previamente se produjera lo que ese brillante teórico denominó “una ruptura violenta con el pasado”, es decir, una revolución (Moore, 1966).

Esa fue la historia en Gran Bretaña, en Francia y en Estados Unidos. Y donde esa ruptura no se produjo, como en Alemania o Italia, el resultado fue el fascismo. La ausencia de antagonismos sociales no significa que se esté marchando por el buen camino, o que estemos en presencia de democracias consolidadas. Probablemente signifique exactamente lo contrario. En todo caso, y más allá de la lógica aprensión que provoquen esos conflictos, tales turbulencias no hacen otra cosa que denunciar los dolores del parto de un nuevo régimen político.

⁷ Ver Macpherson (1973), donde este autor se interroga si la tradición liberal dispone de una teoría de la democracia post-liberal, capaz de dar cuenta de las nuevas realidades del capitalismo monopolista. Su respuesta es claramente negativa. Es más, sugiere que lo que hoy pretende pasar por una teoría post-liberal es una regresión a las teorizaciones más recesivas del liberalismo. “Estaría más cerca de la verdad denominar a tal teoría liberal pre-democrática” (Macpherson, 1973: 179). En realidad, una doctrina post-liberal de la democracia sólo puede ser la expresión teórica que brote de la práctica emancipatoria de las clases subalternas. No se trata de ingeniosidad discursiva ni de pergeñar un elegante juego de lenguaje.

La renuencia a enfrentar el problema, teórico y práctico a la vez, de la revolución nos conduce a un callejón sin salida puesto que se estaría suponiendo que las clases dominantes del capitalismo estarían dispuestas a admitir pacíficamente la entronización de un modelo democrático post-liberal —que promueva la soberanía popular, el protagonismo de la ciudadanía, y la participación más que la delegación/representación— incompatible con la preservación de sus privilegios. Las enseñanzas de la historia, en cambio, confirman irrefutablemente que esto no es así.

En un texto escrito en medio del optimismo de las interminables “transiciones democráticas” (jinconclusas a más de veinte años de iniciadas!) a mediados de los ochenta, decíamos que en nuestros países el precio que se paga por la osadía de pretender reformar, aun módicamente, la realidad social es el terror preventivo de la reacción o el terror reactivo de la contrarrevolución (Boron, 2003: 202). Esta apreciación, tachada de pesimista o ingenuamente radical por los “intelectuales bienpensantes” de la época, fue luego infelizmente confirmada por los hechos. El prolijo examen del asunto efectuado por Fernández Liria y Alegre Zahonero demuestra conclusivamente que las tentativas de instaurar una democracia que se aproximase a ese ideal costaron un millón de muertos en la España republicana y cuarenta años de dictadura fascista; 200 mil más en Guatemala y 50 mil desaparecidos, según informa la Comisión de Esclarecimiento Histórico de ese país; 30 mil desaparecidos en Argentina; 3.200 desaparecidos en Chile y miles de torturados y exiliados.

El listado sería interminable si se le agregan los muertos y desaparecidos durante la Guerra Civil en El Salvador, Nicaragua, Haití y el interminable baño de sangre en Colombia, con más de 20 mil muertos por año desde mediados de los años sesenta, cinco mil dirigentes de la legal Unión Patriótica asesinados en menos de diez años y tres millones y medio de campesinos desplazados por la guerra. Este lúgubre cuadro es lo que muy apropiadamente Santiago Alba Rico denomina “pe-

dagogía del voto”. Si la democracia significa que la sociedad está dispuesta a ensayar lo que en la década del sesenta y del setenta se denominaba una “vía no-capitalista”, la respuesta disciplinadora es un baño de sangre (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2006: 50-59; Alba Rico, 2006: 13-17). Esta enumeración basta para iluminar los obstáculos que se yerguen ante cualquier tentativa de fundar un régimen democrático digno de ese nombre.

“Reinventar la democracia” podrá ser considerado un proyecto muy razonable, sensato y gradual por las clases subalternas, sus intelectuales y sus organizaciones sociales y políticas. Pero para la derecha, sobre todo “nuestra” derecha en América Latina, un proyecto de ese tipo es inequívocamente subversivo y debe ser segado de raíz. Si se tiene en cuenta, además, la íntima articulación entre ella y las clases dominantes del imperio, con representantes políticos como los “halcones” de Washington, es fácil concluir que cualquier iniciativa de profundización democrática desencadenará un abanico de respuestas represivas de todo tipo⁸.

El papel de los movimientos sociales

Las decepcionantes limitaciones de las democracias latinoamericanas y la crisis que atraviesa a los partidos (y también a los sistemas de partidos) explican en buena medida el creciente papel desempeñado por los movimientos sociales en los procesos democráticos en la región. La deslegitimación de la política y los partidos abrió un espacio para que “la calle” —esa metáfora tan amenazante para las democracias liberales— adquiriera un renovado y acrecentado protagonismo en la mayoría de los países. Esta presencia de las masas en la calle, que había sido reconocida por Maquiavelo como una vigorosa muestra

⁸ Las tentativas “desestabilizadoras” en Venezuela, amén del paro patronal, la huelga petrolera, etcétera. Lo mismo está ocurriendo hoy día con Evo Morales en Bolivia.

de salud republicana, refleja la incapacidad de los fundamentos legales e institucionales de las “democracias” latinoamericanas para resolver las crisis sociopolíticas dentro de los procedimientos establecidos constitucionalmente.

A raíz de esto, la realidad de la vida política se mueve en una ambigua esfera de lo ilegal, mientras que la legalidad establecida por las instituciones se derrite al calor de la crisis política permanente y el protagonismo de las masas. Revueltas populares derrocaron gobiernos reaccionarios en Ecuador en 1997, 2000 y 2005; en Bolivia en 2003 y 2005, abriendo paso a la formidable victoria electoral de Evo Morales a finales de este último año; forzaron la salida de Alberto Fujimori en Perú en el año 2000 y de Fernando de la Rúa en Argentina al año siguiente. Apenas ayer, los jóvenes estudiantes de los liceos chilenos pusieron en jaque al gobierno de la Concertación exigiendo la derogación de la reaccionaria legislación educativa del régimen de Pinochet.

Más allá de la fragilidad del entramado institucional, lo que estas rebeliones populares comprueban es que este largo período de un cuarto de siglo, o más, de gobiernos neoliberales – con todo su equipaje de tensiones, rupturas, exclusiones y niveles crecientes de explotación y degradación social– creó las condiciones objetivas para la movilización política de grandes sectores de las sociedades latinoamericanas. Cabe preguntarse: ¿son las revueltas plebeyas arriba mencionadas meros episodios aislados, gritos de rabia y furia popular, o reflejan una dialéctica histórica tendencialmente orientada hacia la reinención de la democracia? Una mirada sobria a la historia del período abierto a comienzos de los años ochenta revela que no hay nada accidental en la creciente movilización de las clases populares ni en el final tumultuoso de tantos gobiernos democráticos en la región.

Es por eso que por lo menos dieciséis presidentes –casi todos ellos obedientes clientes de Washington– tuvieron que apartarse del poder antes de la expiración de sus mandatos

legales, depuestos por arrolladoras rebeliones populares. Por otra parte, los plebiscitos convocados para legalizar la privatización de empresas estatales o servicios públicos invariablemente defraudaron las expectativas neoliberales, como en el caso de Uruguay (obras sanitarias y terminales portuarias) y el abastecimiento de agua y electricidad en Bolivia y Perú. También hubo grandes movilizaciones populares en diversos países para oponerse al ALCA o a la firma de TLCs; para pedir la nacionalización del petróleo y el gas en Bolivia; oponerse a políticas de privatización –del petróleo en Ecuador, la compañía telefónica en Costa Rica y los sistemas de salud en varios países; poner fin al saqueo de los bancos, principalmente extranjeros, como en Argentina; y terminar con los programas de erradicación de coca en Bolivia y Perú. Puede sonar demasiado hegeliano, pero todos estos acontecimientos muestran una inconfundible direccionalidad.

Organización, conciencia, estrategia

Hay varias lecciones que se pueden desprender de este renovado protagonismo de las insurgencias populares en América Latina. En primer lugar, la necesidad que tienen los partidos políticos, sobre todo los que pretenden encarnar un proyecto emancipador, de concebir e implementar una estrategia que trascienda los estrechos límites de la mecánica electoral. No se puede pretender transformar radicalmente un orden social estructuralmente injusto y predatorio con las solas armas disponibles en la escena electoral. La burguesía jamás obra de modo tan ingenuo y unilateral, y nunca despliega una estrategia única y, para colmo, en un solo escenario de lucha. Por el contrario, su presencia en el terreno electoral se combina con otras iniciativas: huelgas de inversiones, fuga de capitales, lock outs, presiones sobre los dirigentes estatales, articulación con aliados internacionales que refuerzan su gravitación local, control de los medios de comunicación y, más generalmente, de los “aparatos ideológicos” mediante los cuales pueden lanzar

efectivas “campanas de terror” para intimidar o atemorizar votantes, alianzas con las fuerzas armadas, cooptación de dirigentes populares, corrupción de funcionarios públicos y legisladores, lobbies de diverso tipo, movilización de masas, todo lo cual configura una estrategia integral de conquista y conservación del poder que ni remotamente se circunscribe, como ocurre con los partidos populares, a la estrategia electoral.

Es cierto que para desplegar una estrategia tan omnicompreensiva como esta se requiere de cuantiosos y diversificados recursos que ninguna fuerza popular tiene a su disposición. Pero también es cierto que si los partidos de izquierda quieren cambiar el mundo, y no sólo dar testimonio de su injusticia y perversión, tendrán que demostrar que son capaces de concebir y aplicar estrategias más integrales que combinen, junto a la electoral, otras formas de lucha.

Este es precisamente el terreno en el cual los movimientos sociales han demostrado una creatividad superior a la de las organizaciones políticas. Los acontecimientos de los últimos años en la región enseñan que estos han adquirido una inédita capacidad para desalojar del poder a gobiernos antipopulares, pasando por encima de los mecanismos establecidos constitucionalmente, que no por casualidad se caracterizan por su fuerte prejuicio elitista. Para la cultura política dominante en las así llamadas democracias latinoamericanas la política es un asunto de elites y de instituciones, no de pueblos movilizados, y la ciudadanía debe moderar sus ansias de participación: ir a votar, pero no masivamente, y evitar inmiscuirse en las transacciones y componendas realizadas por políticos y gobernantes.

De todos modos, hay una segunda lección que también es preciso tener en cuenta y que nos enseña que esta activación saludable de las masas fracasó a la hora de construir una alternativa política que no sólo pusiera fin a gobiernos reaccionarios sino que condujera también a la inauguración de una etapa post-neoliberal. La insurgencia de las clases subalternas adoleció de un talón de Aquiles fatal, resultante de la convergencia

de tres fenómenos fuertemente interrelacionados: a) la fragilidad organizativa; b) la inmadurez de la conciencia política; y c) el predominio absoluto del espontaneísmo como modo normal de intervención política.

En efecto, la indiferencia suicida frente a los problemas de la organización popular, la conciencia y la estrategia y táctica de lucha plantea numerosos interrogantes. Para los clásicos del marxismo –especialmente Lenin y Rosa Luxemburgo, más allá de sus diferencias– la cuestión de la organización era una cuestión política. El primero escribió más de una vez que la organización “es la única arma de que dispone el proletariado”. Cabe preguntarse, entonces: ¿cuáles son las formas organizativas que requiere la lucha popular en el contexto del capitalismo contemporáneo y en la coyuntura particular de cada uno de nuestros países? ¿Cómo se articulan esas formas entre sí, para potenciar la eficacia de los proyectos emancipadores? ¿Cuál es el papel que les cabe a los partidos, los sindicatos, la gran diversidad de movimientos sociales, asambleas populares, piquetes, caracoles zapatistas u otras formas precolombinas de organización como las que aún existen en el mundo andino? ¿Cómo asegurar que las reivindicaciones canalizadas por estas diversas estructuras organizativas se sinteticen en un proyecto global que les otorgue coherencia y eficacia?

En relación al tema de la conciencia radical y emancipatoria, por no decir revolucionaria, ¿cómo lograr que los movimientos desarrollen ese tipo de conciencia que les permita superar los límites de la inmediatez espontaneísta? No está de más repetir nuevamente que en ausencia de una teoría emancipatoria (o, si se prefiere, revolucionaria) difícilmente habrá prácticas de masas que sean emancipatorias o revolucionarias. Si, como suele decirse, el modelo kautskiano de la conciencia radical introducida “desde afuera” por intelectuales revolucionarios ha fracasado, ¿podría afirmarse que la estrategia gramsciana de construcción de contrahegemonía desde las trincheras mismas de la sociedad civil ha triunfado? ¿O tal vez debería-

mos cifrar nuestras esperanzas en las perspectivas concientizadoras que abre la pedagogía del oprimido de Paulo Freire? Se trata, como puede verse, más que de certidumbres de preocupaciones abiertas y grandes interrogantes cuyo tratamiento es imprescindible a la hora de encarar un proyecto de refundación democrática.

Por último, en relación a la cuestión de la estrategia y táctica, digamos que pese a la reconfiguración de los sujetos sociales —producto de las transformaciones en las relaciones capitalistas de producción que fragmentaron y desorganizaron el campo popular a la vez que homogeneizaron y organizaron a las clases dominantes— la adopción de una estrategia y una táctica adecuadas sigue siendo un asunto de primordial importancia. Esta problemática, sin embargo, no goza del favor de la época. Sencillamente no tiene lugar en la obra de Hardt y Negri, porque en ella los movimientos sociales son las expresiones infinitas de la multitud y esta, por su carácter descentrado, desterritorializado, molecular y nomádico, es radicalmente incompatible con un planteamiento de estrategia y táctica, que consideran una forma de actuación política correspondiente a una época, la del imperialismo, según ellos históricamente superada (Hardt y Negri, 2000). Tampoco lo tiene en la obra de John Holloway, que nos invita a dejar de lado toda pretensión de conquistar el poder, y de lo cual se desprende la superfluidad de cualquier discusión sobre estrategia y táctica encaminada a ese fin (Holloway, 2002).

Hemos criticado en otros lugares estas versiones contemporáneas del romanticismo político —que desembocan en la impotencia y, a la larga, en la resignación— de modo que no insistiremos en ello aquí. Digamos simplemente que, contrariamente a teorizaciones de moda, el problema de la estrategia y táctica de las clases subalternas está indisolublemente unido a las perspectivas de su propia emancipación. Esta no ocurrirá por una casualidad, o como una concesión graciosa de las clases dominantes.

¿Alternativas?

No hay alternativas fuera del protagonismo que puedan asumir, bajo ciertas circunstancias, los sujetos que constituyen el campo popular. Tal como lo recordara recientemente Daniel Bensaid, la salida no la puede proporcionar el ejemplo de San Francisco (como sugieren Hardt y Negri), o el Grito (como lo plantea Holloway), o el acontecimiento incondicionado (Badiou)⁹.

La política aborrece de la metafísica: sin la activación de los movimientos, sin su conquista del espacio público desde las calles —y a pesar de las instituciones “democráticas”— no habrá tránsito al post-neoliberalismo. Pero no hay lugar para la autocomplacencia. Esto sólo no basta: las masas en las calles pudieron derrocar gobiernos neoliberales, sólo para ser reemplazados por otros muy parecidos. En muchos casos la imponente movilización popular se esfumó en el aire poco después de consumado el desalojo del gobierno pero sin haber sido capaz de sintetizar su diversidad en un nuevo sujeto político imbuido de los atributos necesarios para consolidar la correlación de fuerzas existente y evitar la recaída a situaciones anteriores. El caso ecuatoriano es un ejemplo clarísimo de ello, pero está lejos de ser el único.

No obstante, si los movimientos sociales fracasaron en la construcción de una alternativa, nada distinto ocurrió con los gobiernos surgidos por la vía electoral. Lula en Brasil, Kirchner en Argentina y Vázquez en Uruguay muestran claramente la impotencia de las clases subalternas para imponer una agenda post-neoliberal en gobiernos elegidos por grandes mayorías populares y precisamente para ese fin. Si durante las situaciones de turbulencia política aquellas derrocaron a gobiernos neoliberales para luego desmovilizarse y replegarse, en los casos de recambio constitucional la lógica política fue sorprendentemente similar: las masas votaron y después regresaron a sus casas.

⁹ En una conferencia pronunciada en la Secretaría Ejecutiva de CLACSO el 12 de abril de 2006.

Pero hay una importante diferencia: la gesta de los movimientos dejó profundas (si bien dolorosas) enseñanzas para las clases populares, y les hizo barruntar las potencialidades transformadoras que encierra su protagonismo. En las experiencias de recambios electorales, en cambio, les quedó tan sólo el sabor amargo de la impotencia, de un nuevo engaño y una nueva frustración.

La capacidad sin precedentes de las masas populares para derrocar gobiernos antipopulares las reintrodujo en la escena política como un nuevo factor. Antes de su insurgencia, los únicos sujetos de las “transiciones democráticas” eran los partidos. Ya no más. La importancia de su papel ha quedado claramente demostrada en los casos más interesantes y prometedores de la política sudamericana: Venezuela y Bolivia. En Venezuela, haciendo posible con su fulminante y espontánea movilización la derrota del golpe de estado fascista y la radicalización de la Revolución Bolivariana.

En Bolivia, al demostrar la excepcional productividad que pueden tener una pluralidad de sujetos movimientistas cuando, sin dejar de serlo, son al mismo tiempo capaces de darse una estrategia político-institucional que combine creativamente la calle con las urnas. Los tres únicos gobiernos de izquierda que hay en América Latina: Cuba, Venezuela y Bolivia (por orden de aparición) se enfrentan a formidables desafíos¹⁰. El hosti-

¹⁰ Se desprende de esta enumeración que no consideramos como gobiernos de izquierda a los corrientemente así denominados en América Latina, como el de la Concertación en Chile, Lula en Brasil, Vázquez en Uruguay, o Kirchner en Argentina. Gobiernos indiferentes ante los planteamientos más elementales de la justicia distributiva, que observan con pasividad la destrucción del sistema de salud pública o la educación pública no pueden ser considerados de izquierda bajo ningún posible criterio taxonómico. La confusión reinante en esta materia queda en evidencia, hasta extremos patéticos, en la más reciente obra de Antonio Negri, esta vez en colaboración con Giuseppe Cocco, en la que luego de asimilar en una misma “categoría de análisis” a Chávez, Lula y Kirchner dicen que: “En Brasil, la Argentina y Venezuela, un vasto terreno de experimentación y de innovación

gamiento abierto o encubierto de EE.UU., los intentos golpistas, la criminalización internacional, el sabotaje económico, la manipulación mediática y las “campanas del terror” se combinan con las “condicionalidades” de las instituciones financieras internacionales para ahogar en su cuna cualquier proceso emancipatorio.

Es preciso no hacerse ninguna ilusión en el sentido de que los beneficiarios internos y externos de un statu quo tan injusto como el actual permanecerán de brazos cruzados ante los vientos de cambio que hoy barren la escena latinoamericana. El avance de un genuino proceso de democratización, una “reinención democrática” que reemplace al simulacro que prevalece en la región, es muy posible que desate la ferocidad represiva que tan bien conocemos en Latinoamérica. Pero la supervivencia de la Revolución Cubana, la consolidación de la Revolución Bolivariana y los nuevos procesos en marcha en Bolivia y Ecuador autorizan a pensar que la historia no es un eterno retorno y que hay momentos, como el actual, que nos permiten abrigar un cauteloso optimismo.

democrática debe profundizarse a partir de las relaciones abiertas y horizontales entre los gobiernos y los movimientos” (Cocco y Negri, 2006: 28).
¿Experimentación e innovación democrática en la Argentina o el Brasil de hoy?

Bibliografía

ALBA RICO, Santiago 2006 “Prólogo” en Fernández Liria, Carlos y Alegre Zahonero, Luis *Comprender Venezuela, pensar la democracia. El colapso moral de los intelectuales occidentales* (Hondarribia: Hiru).

AVRITZER, Leonardo 2002 “Modelos de deliberação democrática: uma análise do orçamento participativo no Brasil” en Santos, Boaventura de Sousa (comp.) *Democratizar a democracia. Os caminhos da democracia participativa* (Río de Janeiro: Civilização Brasileira).

BORON, Atilio A. 2000 *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

BORON, Atilio A. 2003 *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* [Nueva edición corregida y aumentada] (Buenos Aires: CLACSO).

BORON, Atilio A. 2005 “The Truth about Capitalist Democracy” en Panitch, Leo y Leys, Colin (eds.) *Socialist Register 2006. Telling the Truth* (Londres: The Merlin Press).

COCCO, Giuseppe y Negri, Antonio 2006 *GlobAL. Biopoder y luchas en una América Latina globalizada* (Buenos Aires: Siglo XXI).

CROUCH, Colin 2004 *Post-democracy* (Cambridge: Polity Press).

FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos y Alegre Zahonero, Luis 2006 *Comprender Venezuela, pensar la democracia. El colapso moral de los intelectuales occidentales* (Hondarribia: Hiru).

HARDT, Michael y Negri, Antonio 2000 *Empire* (Cambridge: Harvard University Press).

HOLLOWAY, John 2002 *Cómo cambiar el mundo sin tomar el poder* (Buenos Aires: Herramienta).

MACPHERSON, C. B. 1973 "Post-Liberal Democracy" en *Democratic theory: essays in retrieval* (Oxford: Clarendon Press).

MEIKSINS WOOD, Ellen 1995 *Democracy against capitalism. Renewing historical materialism* (Cambridge: Cambridge University Press).

MOORE, Barrington Jr. 1966 *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Boston: Beacon Press).

SANTOS, Boaventura de Sousa 2002a "Orçamento participativo em Porto Alegre: para uma democracia redistributiva" en Santos, Boaventura de Sousa (comp.) *Democratizar a democracia. Os caminhos da democracia participativa* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira).

SANTOS, Boaventura de Sousa (comp.) 2002b *Democratizar a democracia. Os caminhos da democracia participativa* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira).

SANTOS, Boaventura de Sousa 2006 *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. (Encuentros en Buenos Aires)* (Buenos Aires: CLACSO/Instituto Gino Germani).

THERBORN, Goran 1980 "Dominación del capital y aparición de la democracia" en *Cuadernos Políticos* (México) N° 23, enero-marzo.

WAINWRIGHT, Hilary 2005 *Cómo ocupar el Estado. Experiencias de democracia participativa* (Barcelona: Icaria).

**ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES.
ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS**

Guido Galafassi
Galafassi@unq.edu.ar

Introducción

La problemática de la movilización y los movimientos sociales, son y ha sido un tema altamente tratado y estudiado en los medios académicos latinoamericanos siendo la clase obrera y el movimiento campesino dos sujetos privilegiados en cuanto a la dedicación que han merecido por parte de la academia y la ciencia. Luego de una relativa declinación en los años '80 y parte de los '90, reaparece en estos últimos años un fuerte interés por esta problemática.

Siguiendo las tendencias internacionales surgidas a la luz de la llamada “teoría de la acción colectiva” los últimos estudios se refieren fundamentalmente a intentar desentrañar el como y el porqué de los “nuevos movimientos sociales”. Ahora, mientras que los análisis hasta los años '70 centraban el eje precisamente en las luchas y los conflictos generados a partir de la imposición de un determinado modelo de desarrollo capitalista y de la interacción y la puja de intereses entre los diversos sectores o clases sociales, teniendo en muchos casos una mirada con cierto compromiso con los mismos; los actuales en cambio, ponen mucho más fuertemente el énfasis en las cuestiones de

relativismo subjetivo ligado fundamentalmente a la organización de los movimientos, quedando la lucha, el conflicto y la puja entre fuerzas antagónicas relegadas a un segundo o tercer plano.

Mientras que en los años '60 y '70 algunas temáticas importantes eran los procesos revolucionarios, el desarrollo, la dependencia, el cambio social, Vietnam, Cuba y otros procesos de liberación nacional y social, mayo del '68 y otras revueltas en el mismo año a nivel mundial, el Cordobaza en Argentina, etc., de tal manera de ejercer una fuerte influencia en la agenda de la investigación social, a partir del Consenso de Washington, el neoliberalismo, la caída del Muro de Berlín, etc., todas esas grandes líneas del pensamiento sucumben o quedan en lugares absolutamente marginales y aparecen en los últimos años esta figura de “los movimientos sociales”, como si antes de los '60 no hubieran existido, reemplazando de alguna manera el debate de los años pasado al ocupar el lugar de los temas “progresistas” en el presente.

Pero es sumamente interesante prestar atención entonces a una serie de presupuestos desde donde reaparece el estudio de la movilización social. Aunque sería más preciso afirmar que lo que aparece son los estudios sobre las formas de “organización” y procesos de “identidad” de los movimientos sociales, pues si anteriormente el conflicto, el enfrentamiento, la lucha de clases y la protesta eran ejes fundamentales del análisis, ahora predominan (en sectores mayoritarios del mundo científico) trabajos que dejan en un segundo plano la cuestión del conflicto y en donde los fenómenos de “identidad”, “recursos organizativos” y “exclusión” (que reemplaza al antagonismo) son las preocupaciones fundamentales, rescatando las visiones que se asientan más en las funciones y los equilibrios (o desequilibrios del sistema social) que en las contradicciones y los enfrentamientos entre clases o sectores sociales. Se siguen aquí, tendencias teóricas aparecidas en las últimas décadas en los países centrales y basadas todas ellas en el resurgir del “individualismo metodológico”.

Pero para esto, es primordial recordar primero que la historia de la modernidad es la historia de la movilización social, la modernidad nace o se expresa materialmente a partir de procesos de movilización social, la revolución inglesa y francesa dan forma a los inicios de la modernidad y luego esta se va expandiendo al resto del mundo a través de distintos procesos de movilización social volviendo a darse en muchos casos procesos revolucionarios también. Por lo tanto, el estudio de los procesos de movilización social es en parte el estudio de la modernidad y viceversa. Así, los movimientos sociales son parte inherente de la modernidad, son producto y productores de la modernidad y son la expresión de las cambiantes condiciones, estructuras y procesos de la modernidad. Los procesos de industrialización, urbanización, acumulación capitalista y desarrollo poscapitalista son el entramado dialéctico con el cual los movimientos sociales interaccionan conformándose y conformándolos. El nacimiento y posterior desarrollo de las ciencias sociales va de la mano también con el análisis de la movilización social, tanto los padres fundadores de la sociología como sus continuadores así como en la economía y en la ciencia política tuvieron en el estudio de la movilización el eje de su problemática. Lamentablemente las nuevas tendencias de las ciencias sociales parecería que están olvidando su propia historia.

Corrientes dominantes en el estudio de los movimientos sociales

Es de hacer notar que el estudio de los movimientos sociales por parte de las teorías dominantes sufrió una evolución que fue desde una incomprensión conservadora del fenómeno a un intento más abarcador y comprensivo de las motivaciones que generan el descontento. En el periodo de entreguerras, la ciencia norteamericana consideraba a la movilización social como portadora de un comportamiento político no institucionalizado, espontáneo e irracional por lo cual era potencialmente peligroso al tener la capacidad de amenazar la estabilidad del

modo de vida establecido. Según estas corrientes, los cambios estructurales generan situaciones de colapso o bien de los órganos de control social, o bien en la adecuación de la integración normativa. Las tensiones, descontento, frustraciones y agresividad resultantes llevan al individuo a participar en el comportamiento colectivo, caracterizado como comportamiento no institucional-colectivo (en contraposición al colectivo institucional, que es aquel “normal” dentro de una sociedad), que de la acción espontánea de masas avanza a la formación de opinión pública y movimientos sociales. Notemos, que ya en esas interpretaciones aparece la noción de “descontento”. Aparece también por aquellos años una variante basada en la noción (psico-sociológica e individualista) de la “privación relativa”, que denotaba un proceso por el cual una sensación de frustración provocaba una reacción hacia alguna forma de protesta. Los “sentimientos de privación relativa” (es decir, y para decirlo en términos no funcionalistas, sentimientos y conciencia de desigualdad entre los sectores, clases o subclases sociales) surgidos a partir de una situación social o económica desventajosa, conducían a la violencia política.

Estas corrientes van entrando en declive y ante la serie de revueltas, conflictos, manifestaciones y procesos de movilización social de los años sesenta, se comienza a cuestionar fundamentalmente la idea del comportamiento desviado e irracional y la idea de la aparición de movimientos sociales vistos exclusivamente como reacción a desajustes estructurales. Así aparece una nueva caracterización de los movimientos sociales como actores “racionales” que definen objetivos concretos y estrategias racionalmente calculadas. Surge así el enfoque de la “elección racional” (rational choice) de raíz fuertemente individualista, relegando así cualquier intento de las corrientes anteriores por teorizar a partir de la noción de colectivo (aunque esta noción tuviera una matriz claramente funcionalista). Lo que explicaría la acción colectiva sería pura y sencillamente el interés individual por conseguir beneficios privados, moti-

vando esto la participación política en grandes grupos. Mancur Olson, el principal mentor de esta corriente, elaboró un modelo de interpretación por el cual para que los individuos participen en acciones colectivas se tiene que dar la condición en la cual los “costos” de su acción tienen que ser siempre menores que los “beneficios”, y es este cálculo de costos y beneficios lo que le da el carácter de racional al comportamiento. Aparece en este contexto el “problema del gorrón” (free-rider) por el cual, en base a esta premisa individualista-egoísta, cualquier sujeto que incluso coincida y racionalmente vea que sus intereses son los del colectivo, puede tranquilamente no participar pues obtendría igualmente los beneficios gracias a la participación de los demás. Este modelo es claramente el que más descarnada y desprejuiciadamente se yuxtapone con la estricta lógica liberal del “mercado”, utilizada para explicar toda acción humana.

En este contexto, surge la teoría de la “movilización de recursos” (resource mobilization, con autores como McAdam, McCarthy, Tarrow, Tilly, Zald, Craig Jenkins, etc.) que es, por mucho, aquella que ha cosechado la mayor parte de los adeptos y aquella que se mantiene vigente hasta la actualidad. Aquí ya la preocupación no gira alrededor exclusivamente del individuo egoísta sino alrededor de la “organización” y de cómo los individuos reunidos en organizaciones sociales gestionan los recursos de que disponen (recursos humanos, de conocimiento, económicos, etc.) para alcanzar los objetivos propuestos. Ya no interesa tanto descubrir si existe o no insatisfacción individual por cuanto se da por sentado su existencia, por lo tanto, lo importante para este cuerpo teórico es ver como los movimientos sociales se dan una organización capaz de movilizar y unar esta insatisfacción individual. Pero seamos claros, esta insatisfacción individual sigue siendo vista en términos de desajustes del sistema social. El énfasis en la gestión y lo organizacional los lleva a definir un concepto clave, que es la figura del “empresario movimientista” que es aquel sujeto individual o grupal que toma la iniciativa, precisamente en la organiza-

ción del movimiento. Los movimientos sociales surgen como resultado de la acción colectiva en un contexto que admite la existencia de conflictos y estos, por si solos, ya no son vistos como anormalidades del sistema. Una sociedad moderna y capitalista está atravesada por conflictos, que por si solos no desestabilizan al sistema. Sigue siendo fundamental el concepto de acción colectiva y ya no se establecen diferencias entre una acción colectiva institucional (normal) y otra no institucional (patológica). Esta acción colectiva involucra la búsqueda racional del propio interés por parte de grupos, es decir que estamos ante una socialización del principio individualista de “elección racional”; no se abandona este supuesto sino que se lo somete a la acción de grupos, en lugar de relacionarlo solamente con una acción individual. El agravio es considerado un motor fundamental de la acción colectiva, entendiéndose por tal, a toda manifestación del sistema que perjudique a individuos o grupos. Pero como los agravios y sus reacciones son resultados permanentes de las relaciones de poder y por tanto no pueden explicar la formación de movimientos; esta depende, más bien, de cambios en los recursos con que cuentan los grupos, la organización y las oportunidades para la acción colectiva. Es decir que dado un agravio, se generará un movimiento social en tanto los individuos y los grupos cuenten con los recursos organizacionales necesarios para la formación. La movilización involucra entonces organizaciones formales burocráticas de gran escala y con propósitos definidos.

Una categoría clave que se suma a las anteriores es la de “nuevos movimientos sociales”. La preocupación fundamental radica en diferenciar los movimientos sociales post ‘68 de los anteriores y es así que surgen las “teorías de los nuevos movimientos sociales”. Alain Touraine, Clauss Offe y Alberto Melucci son tres de sus representantes más conspicuos. Este énfasis en la figura de “nuevo movimiento” lo relacionan con transformaciones fundamentales de las sociedades industriales, siendo sus casos de estudio los movimientos pacifistas, ecolo-

gistas, feministas, etc., que emergen con relativa fuerza en la Europa de los años '60 y '70. Mientras los “viejos” movimientos sociales, eran organizaciones institucionalizadas centradas casi exclusivamente en los movimientos de la clase obrera, los nuevos movimientos, por oposición, poseen organizaciones más laxas y permeables. Esto lo relacionan estrechamente con la diferenciación entre un viejo y un nuevo paradigma político. Los contenidos del viejo paradigma se relacionan con el crecimiento económico y la distribución, la seguridad militar y social y el control social; y para el nuevo, con el mantenimiento de la paz, el entorno, los derechos humanos y las formas no alienadas de trabajo. Los valores se orientan hacia la libertad y la seguridad en el consumo privado y el progreso material dentro del viejo paradigma; y hacia la autonomía personal e identidad en oposición al control centralizado, para el nuevo paradigma. Por último, en los modos de actuar, para el viejo paradigma se daba una organización interna formalizada con asociaciones representativas a gran escala y una intermediación pluralista en lo externo unida a un corporativismo de intereses basado en la regla de la mayoría junto a la competencia entre partidos políticos; en cambio, para el nuevo paradigma, en lo interno se basa en la informalidad, la espontaneidad, el bajo grado de diferenciación horizontal y vertical, y en lo externo, por una política de protesta basada en exigencias formuladas en términos predominantemente negativos.

A estos autores también se los llama “teóricos de la identidad” pues esta categoría es clave en sus análisis. Así, mientras para la movilización de recursos lo fundamental para definir un movimiento social es la forma de la organización, para estos enfoques europeos, la cuestión de la identidad que se construiría a partir del agregado de individuos en organizaciones sociales, constituye el foco a dilucidar, siendo la identidad equivalente a la organización, en cuanto son los conceptos clave por los cuales se explica un movimiento social. Se nota entonces una clara interpretación subjetivista. Un movimiento

social implica para esta corriente un proceso de interacción entre individuos con el objetivo fundamental de encontrar un perfil identitario que les permita ubicarse en el juego de la diversidad social. A partir de asumir una identidad es que el movimiento social parecería que habría consumado su razón de ser. Es decir que al reduccionismo político que esta corriente denuncia contra las interpretaciones clasistas, le responde con un “reduccionismo subjetivo”, porque pareciera que más allá de la construcción de una identidad no le quedará mucho más por hacer a un movimiento social, y por lo tanto tampoco nada más por explicar para los intelectuales.

Los estudios sobre movilizaciones sociales agrarias en Argentina como ejemplo

Si bien en Argentina, la movilización en los espacios rurales no ha tenido un desarrollo tan extenso como en otros países latinoamericanos, debido en parte a la singular estructura agraria, igualmente, y dada la importancia de la cuestión agraria en toda la historia del desarrollo argentino, es posible afirmar que la problemática de los movimientos sociales agrarios ha sido claramente sub-estudiada.

Dos hechos puntuales han escapado a esta constante mereciendo un interés particular, por un lado la protesta de principios del siglo XX conocida como El Grito de Alcorta y por otro, aunque en menor medida, el fenómeno de las Ligas Agrarias de los años setenta en el Nordeste. Aunque es de destacar otra vez, que en estos últimos años y más como acompañamiento a las modas internacionales surgidas a la luz de la llamada “teoría de la acción colectiva” y la “teoría de los nuevos movimientos sociales” han aparecido una serie de autores y grupos dedicados en general a la cuestión de los movimientos sociales, parte de los cuales se está dedicando a la versión agraria de los casos. De estos, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero y el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha son los más estudiados (coincidiendo con su mayor presencia

mediática) aunque el interés también se extiende sobre otras organizaciones populares del campo argentino actual.

Así, podemos partir de la observación que el estudio del conflicto, las luchas y los movimientos sociales relacionados con el campo se presenta como un tema, por un lado predominantemente vinculado al pasado, a los estudios históricos de las tres o cuatro primeras décadas del siglo XX; y por otro como una representación actualmente en desarrollo de la aparición de nuevos sujetos sociales que surgen en el campo en las últimas décadas, ligados particularmente a los cambios generados por la aplicación de las recetas neoliberales. Ahora, mientras que los primeros centraban el eje del análisis precisamente en las luchas y los conflictos generados a partir de la imposición de un determinado modelo de desarrollo rural y de la interacción y la puja de intereses entre los diversos sujetos del agro; los segundos en cambio, ponen mucho más fuertemente el énfasis en las cuestiones de relativismo subjetivo ligado fundamentalmente a la organización de los movimientos, quedando la lucha, el conflicto y la puja entre fuerzas antagónicas relegadas a un segundo o tercer plano.

El estudio del denominado “Grito de Alcorta” ocurrido en la década de 1910 acapara buena parte de la literatura sobre los conflictos del campo en los inicios del siglo XX. Este conflicto marca además la fuerte centralidad que la región pampeana ha tenido en el abordaje de la problemática en consonancia con la relevancia central de esta región en la dinámica socioeconómica de la Argentina a lo largo de toda su historia moderna. El Grito de Alcorta reúne una serie de sucesos que se extendieron hasta comienzos de la década de 1920 y que han sido vistos por todos o la mayoría de los analistas como hechos que pusieron socialmente en cuestión las características del sistema institucional agrario. Los estudios entonces van desde los trabajos clásicos que se acercaron a la cuestión desde una perspectiva cercana a los intereses de los promotores de la rebelión, hasta análisis más recientes que intentar revisar el caso y

proponer lecturas alternativas respecto a los motivos de la huelga y la caracterización socioeconómica de sus participantes (Azcuy Ameghino, 1999). Se ha resaltado, por ejemplo, la fuerte dependencia de la producción rural pampeana respecto al comercio internacional en desmedro de un muy débil mercado interno, de tal manera que las fluctuaciones del precio más los problemas institucionales argentinos que repercutían negativamente sobre el mismo, habrían condicionado la situación económica de los pequeños productores creando así el contexto que los impulsó a estos a la protesta y la lucha (Solberg, 1975). La relación entre los altos arrendamientos impuestos por los terratenientes más la presencia de malas cosechas consecutivas, es otro de los argumentos utilizados para intentar explicar la rebelión, aunque sin desconocer la importancia de los precios. Se conformó así la “visión tradicional” que ponía el énfasis en la contradicción planteada entre la oligarquía terrateniente y el régimen de arrendamientos asociado a su hegemonía a partir de su monopolio latifundista del suelo y la posibilidad de supervivencia de los campesinos medios o pequeños y medianos productores de la región pampeana. La protesta agraria fue, de esta manera, la respuesta de los sectores dedicados directamente a la producción ante la opresión de los propietarios de la tierra. Placido Grela (1958) representa el más claro exponente de esta línea de interpretación, siendo su obra el análisis clásico referido a la rebelión en Alcorta, en donde se pone además de relieve el papel de los colonos inmigrantes de orientación anarquista y socialista. Pero es importante destacar que esta posición de “sometimiento” impuesta por los terratenientes ya había sido declarada por Antonio Boglich (1937) unas décadas antes¹¹. Una complejización del

¹¹ En su tradicional visión conservadora de la realidad argentina, Barsky intenta suavizar el papel opresivo del latifundismo al repartir las responsabilidades también entre las compañías colonizadoras, siendo incluso estas, según este vocero de los sectores poderosos del campo, aquellas que imponían las condiciones más duras a los arrendatarios (Barsky et al, 1992).

problema agrario en las primeras décadas del siglo XX representa una línea de interpretación más cercana a nuestros días, en donde la protesta de Alcorta aparece así cruzada por una compleja estructura de explotación en la que participan, no solo arrendatarios, terratenientes, sino también muestras diversas de capitales usurarios, comerciales y financieros hasta, obviamente el Estado en sus diferentes manifestaciones. Pucciarelli (1986) incluye el conflicto en este marco de análisis mientras el trabajo de Arcondo se zambulle explícitamente en la interpretación del Grito de Alcorta (1980).

Como se dijo al principio, luego de las primeras décadas del siglo XX, las ciencias sociales se ocupan poco de la conflictividad agraria (a pesar el alto interés por los conflictos sociales en general y el alto nivel de compromiso social y político de buena parte del espectro intelectual) quedando así planteado el interrogante acerca del aparente decaimiento de los conflictos en las décadas que van desde los años 30 a los años 70. Son entonces, escasas las investigaciones y publicaciones referidas a movilizaciones agrarias sobre estas décadas. Jorge Sábato (1981) sostiene que en realidad la conflictividad bajó realmente ya que “el cambio en la forma de organización social tradicional del modelo productivo, al eliminar algunas causas de enfrentamientos, probablemente atenúe los conflictos y divisiones de los distintos movimientos corporativos entre sí”. Vale mencionar aquí los trabajos de Humberto Mascali (1986) como uno de los pocos trabajos dedicados a conflictos agrarios para las décadas del ‘40 y ‘50, más específicamente a los conflictos laborales y su relación con la crisis de la agricultura y el incremento de la desocupación en la región pampeana; o los trabajos de Francisco Delich (1968, 1972) quien se dedicó a estudiar y tipificar la acción y organización campesina en Argentina, con una atención especial a la provincia de Tucumán; o el trabajo más general de Murmis, Nun y Marín quienes introducen la cuestión agraria argentina y su conflictividad dentro del esquema general de la marginalidad en América Latina (1969).

Para los años 70, vuelven a aparecer los estudios sobre movimientos agrarios contemporáneos, sobresaliendo las investigaciones sobre las Ligas Agrarias. Dos autores son los analistas claves de este movimiento, Francisco Ferrara (1973) y Jorge Próspero Roze (1992 y 2004). Archetti (1988) y Bartolomé (1982) también realizaron tangencialmente algunos análisis sobre estos movimientos pero más como complemento de sus estudios sobre colonización campesina que como interés primario en los conflictos.

La constitución de las Ligas Agrarias en las provincias del Nordeste se manifestó a través de organizaciones que fueron surgiendo dentro de los ámbitos provinciales pero coordinando muchas o algunas de sus tareas a nivel regional. Así, la cuestión de la autonomía y la diferenciación de cada liga provincial constituyen un punto importante de la caracterización y el debate surgido por aquellos años. Jorge Prospero Roze, en diferentes trabajos de fines de los años setenta (aunque publicados recién en los noventa) hace hincapié justamente en el carácter heterogéneo en donde las diferencias con las que se manifiestan las Ligas Agrarias en cada provincia son puntualmente resaltadas, “condicionadas por las estructuras de clase en el interior de las cuales se desenvuelven los productores asociados a las ligas” (Roze, 1992: 11). Ferrara, en cambio, caracterizó en su momento a las Ligas Agrarias como un movimiento social con una fuerte homogeneidad ideológica y de acción a partir de resaltar todas las similitudes que presentaban los distintos grupos en sus acciones y enfrentamientos con las distintas instancias de gobierno (a pesar de tratarse de grupos diferentes de productores). La hipótesis básica de su trabajo fue precisamente la búsqueda de esta homogeneidad y organización unitaria que representaba el conjunto del campesinado más pobre “*lanzados definitivamente hacia el combate revolucionario*” (Ferrara, 1973: 478). El contexto “revolucionario” de los años setenta marcó fuertemente, sin lugar a dudas, la representación que Ferrara se hiciera de estos movimientos agrarios. Es en

efecto, la aparición de luchas en el campo lo que comenzará resaltando y destacando, por cuanto esto representaba el poder llenar un vacío de tal manera de completar el conjunto de los sujetos antagónicos indispensables para llevar adelante un proyecto de cambio social. La importancia que Ferrara le da a las luchas agrarias, lo distancia obviamente de las interpretaciones más ortodoxas que focalizan al sujeto exclusivamente en la clase trabajadora.

Vale mencionar también aquí, el estudio preliminar (único existente) realizado por Silvia Colazingari (1986) sobre la Unión de Productores Agropecuarios de la República Argentina. El trabajo apunta específicamente a dilucidar el comportamiento y la toma de posición de esta organización frente a la política agraria del gobierno peronista de los años setenta que se planteaba como un intento de reforma apuntando a favorecer en cierta medida los intereses de los estratos más bajos de productores rurales. Se adopta una postura que pone como eje de análisis las disputas y conflictos generados a partir de la contraposición o la comparación entre proyectos políticos de cambio social, aunque se trataba de un cambio social relativo.

Los actuales movimientos agrarios y el nuevo contexto de las teorías basadas en el individualismo metodológico

Como se dijo, la aparición de una gran diversidad de movimientos agrarios en los últimos años junto al nuevo interés de las distintas ciencias sociales por el estudio de los movimientos sociales y de protesta, han renovado la agenda de investigación y las teorías clásicas ligadas al individualismo metodológico han sido adoptadas para el análisis de los fenómenos de movilización social también en el agro.

Así, el texto de Piñeiro, por ejemplo, relativo a los movimientos sociales y los conflictos en el agro latinoamericano, deja, ya desde su propio título por sentado cual sería la utilidad y “función” de los conflictos: *En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina*. Resalta entonces

aquí el problema de la identidad como el elemento central a la hora de interpretar los conflictos. Los movimientos sociales se organizan como tal con el objetivo principal de poder así reconocerse a si mismos, pasando las relaciones antagónicas y la dinámica antisistémica a ser un aspecto complementario convirtiéndose así en casi un instrumento para la búsqueda del reconocimiento identitario. Identidad que se construye con la práctica de la acción colectiva y que permite además afianzar al movimiento. Es decir ya no importa “porque y para que se lucha” (concepto este último que por cierto casi desaparece de estas nuevas tendencias teóricas) sino “quienes somos” y en todo caso como nos sirve estar juntos para saber como se construye este “quienes somos”. En palabras de Piñeiro y remitiéndose directamente a Melucci, “... *la unidad de un movimiento social no es una precondition sino una cualidad trabajosamente construida, y que además no está dada de una vez y para siempre sino que por el contrario, así como se construyó también se puede perder. La unidad se cimenta en la construcción de una identidad común*”. Es en este contexto que se introduce la presencia de las relaciones con los sectores a los cuales los movimientos sociales se enfrentarían o entrarían en puja por intereses encontrados, solo que estas supuestas relaciones antagónicas se diluyen en una funcional construcción de identidad de grupo que les permita así autoidentificarse, “*la identidad se construye también desde ‘los otros’, tanto desde los adversarios como desde los grupos sociales aliados, y aun desde aquellos que se podrían identificar como neutros. Algunos lo hacen por oposición, otros por alianza, pero en ambos casos la construcción de la identidad propia es coadyuvada por cómo los ven los otros*”. Adversarios, aliados o neutros juegan todos el mismo papel, ayudar a la construcción de la identidad. Queda claro entonces, porque las relaciones antagónicas se desdibujan en una trama de relaciones funcionales en pos del mantenimiento del equilibrio del sistema social.

El trabajo coordinado por Norma Giarraca (2001) también adopta esta línea de interpretación. En “La protesta social en

la Argentina”, afirma ya desde la introducción la cercanía de los diferentes trabajos a las corrientes “compensivistas”, más “que a las que buscan explicaciones a partir de factores estructurales. En todos los trabajos los factores objetivos que favorecen una acción de protesta o de organización tienen tanta importancia como las interpretaciones y los reconocimientos que los actores son capaces de hacer de ellos” (pag. 19). Sin embargo, y en forma inmediata pasa a definir a la acción colectiva, siguiendo a Melucci (1984) como aquella que “implica la existencia de una lucha entre dos actores por la apropiación y orientación de los valores sociales y los recursos”. Es decir, dado un contexto, un marco socio-económico y político, lo que importa es ver como los actores (individuales) juegan dentro de las reglas (aunque se atrevan también a trasgredirlas) para posicionarse y disputar cuotas de poder y de acceso a espacios simbólicos y también materiales. Lejos está cualquier consideración sobre el cambio o la transformación social. Cualquier similitud con las teorías que determinan las reglas de la competencia en un sistema de mercado, parecería ser que no es pura casualidad. En este contexto, se ubican los diversos trabajos reunidos. Schuster y Pereyra se preocupan por la mutación de identidades clásicas asociadas a la movilización social intentando desarrollar un balance y trazar perspectivas de la protesta social en la Argentina de los años noventa, entendida la protesta como solo una forma de acción política dentro del sistema. El texto de Bidaseca y Mariotti, abordan la cuestión que desde esta línea de teorización se visualiza como los “nuevos movimientos sociales”. Siguiendo a Offe (1985) diferencian entre el viejo paradigma clasista con grupos institucionalizados y partidos políticos, y el nuevo paradigma político o paradigma del “modo de vida” cuyo espacio de acción es el de las políticas desinstitucionalizadas.

El interés entonces está puesto en estudiar la Unión de Campesinos Independientes de Tucumán y el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, apelando a “sus formas organiza-

tivas, su composición genérica y sus acciones y narrativas en el escenario de la acción colectiva de protesta exasperada en estos últimos años, que supone un lugar de encuentros, interacciones y posibilidad de alianzas”.

El trabajo de Alfaro y Guaglianone (1992) referido al Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) también sigue la línea teórica anterior. Las autoras están particularmente interesadas en saber si este movimiento campesino constituye efectivamente un “nuevo movimiento social” y lo abordan fundamentalmente a partir del supuesto referido a cambios que se desarrollan en los comportamientos políticos de los sectores populares. Los campesinos del Noroeste argentino son definidos como nuevos sujetos, que en este contexto de modificaciones en las pautas de acción política, implementan recursos políticos tendientes a evitar la exclusión social y hasta, según las autoras, su desaparición como sujetos. El texto de Durand (2005), referido al mismo movimiento, sigue también la misma línea teórica, preocupándose por las oportunidades políticas, los tipos de liderazgo, el modelo de organización.

Estas nuevas teorías abrevan también en el enfoque basado en el “giro lingüístico” que desde las filosofías últimas son adoptadas por ciertas corrientes de las ciencias sociales contemporáneas. La acción junto con el discurso estructuran estas renovadas miradas sobre lo social. Naishtat (1999) por ejemplo, expresa que la acción colectiva implica “decir y mostrar”, enunciación de sentidos y cuerpos demandantes que irrumpen conflictivamente para, postfacto, inscribir sus demandas en la esfera pública (citado en Giarraca, 2001). En este sentido, es que la importancia estará dada por la interpretación subjetiva del actor respecto a la acción colectiva y la movilización social.

Los problemas del individualismo metodológico y de las teorías de la acción colectiva

El renovado léxico y las renovadas categorías de análisis utilizadas en los marcos teóricos dominantes merecen entonces una

particular atención, para poder comenzar a desentrañar los supuestos sobre los que se construyen estas interpretaciones.

Lo primero importante a considerar es el tratamiento que merece la problemática del cambio social por este conjunto de teorías, entendiendo por cambio social a la posibilidad de cambiar en su esencia las reglas de juego dominantes. Vale esta aclaración para evitar cualquier confusión con la noción evolucionista-funcionalista de cambio entendida como la adaptación-evolución del sistema (mercado + democracia liberal) en pos de consolidar sus propias metas.

Sin negar la importancia relativa de las diferentes condiciones y procesos que desde las teorías norteamericanas y europeas se postulan como promoviendo la organización de movimientos sociales, es dable observar que las teorías pos-estructuralistas y derivadas del individualismo metodológico (particularmente la teoría de la movilización de recursos) no le asignan ninguna importancia al hecho de la existencia de un deseo en individuos y grupos sociales por cambiar o transformar la sociedad que vaya más allá de reacciones puntuales a agravios puntuales. Por esto es fundamental poder combinar la totalidad de motivaciones que llevan a los individuos a congregarse en movimientos sociales, de esta manera, las reacciones a agravios puntuales podrán tener una relativa presencia en muchos casos pero seguramente será insuficiente para explicar las reiteradas formas de movilización social a todo lo largo de los últimos dos siglos con perspectivas diversas pero todas con algún grado de estrategia antisistémica. La ambición de cambio en las clases y grupos sociales puede rastreársela a lo largo de toda la historia, pero constituye sin lugar a dudas un pilar fundamental de los principios modernos sobre los cuales se rigen todas las sociedades contemporáneas alcanzadas por el desarrollo urbano-industrial-capitalista. Sin lugar a dudas que la presencia de los agravios y de los grupos y condiciones que permiten la organización de los recursos generan condiciones favorables para la movilización social, pero sin la presencia de

una premisa de cambio social (es decir de la necesidad de sustituir determinadas condiciones de existencia de desigualdad y explotación por otras más igualitarias), difícilmente se hubiera generado tanto los movimientos de pequeños productores capitalizados de principios de siglo XX en la Argentina, como los actuales movimientos campesinos en toda América Latina. O sea, los agravios y la organización de los recursos pueden facilitar la emergencia de movimientos sociales pero difícilmente por sí solos puedan generar estos movimientos sin existir de manera prioritaria un deseo (con un menor o mayor desarrollo de una conciencia de clase) y una necesidad por alterar el status quo. Así, el individualismo metodológico en general y la teoría de la movilización de recursos en particular más que lograr explicar la formación de los movimientos sociales, pueden aportar elementos que ayuden a explicar la conformación de condiciones que facilitan el desarrollo de un movimiento pero que difícilmente por sí solas puedan promoverlos. Por su parte, la teoría de la acción de origen europeo, mucho más cercana al relativismo y la apatía posmoderna, ubica el accionar de los movimientos sociales dentro de un vastísimo espectro de acciones colectivas, con lo cual, ya desde el principio desdibuja la potencialidad de cambio social existente en cada movimiento social, por cuanto acción colectiva de ninguna manera es sinónimo de cambio sino sencillamente de agregación de sujetos. Melucci va incluso más allá (acusando de “reduccionistas políticos” a cualquier intento no coincidente con sus postulados subjetivistas pos-estructuralistas), restándole precisamente importancia a las relaciones de poder y a los proyectos de sociedad enfrentados que soportan desde su base a todo proceso de movilización social. Es que su interpretación basada en un fuerte relativismo individualista y fenoménico, inhabilita cualquier posibilidad de lectura sobre el cambio social, al negar ingerencia a toda condición estructural. Finalmente, existe una fuerte tendencia en la mayoría de estas teorías por identificar movimiento social con sólo satisfacción

de expectativas, en tanto relaciones del sujeto con su mundo externo a través de la búsqueda de una identidad que el actor lograría encontrar gracias a la interacción y la negociación colectiva. Esta laxitud en la definición de una categoría permite aplicar el concepto de acción colectiva y movimiento social a casi cualquier contexto donde dos o más sujetos entablen algún tipo de relación, lo que claramente determina una estrategia de inhibición y ocultamiento de cualquier acción en pos de un cambio social.

En segundo lugar, la pregunta principal que subyace a todos estos investigadores enrolados en el individualismo metodológico es ¿Porque y Como Aparecen los Movimientos Sociales? La respuesta, por ejemplo en Tarrow, gira siempre alrededor de las “cuestiones organizacionales y el entorno de oportunidades”. Pero lo importante a resaltar aquí no es tanto que tipo de respuestas se dan sino la preocupación que presupone el tipo de pregunta. El interesarles tanto el “Porque” y el “Como” implica que parten de un escenario en donde la calma y las relaciones armónicas entre los sujetos es la regla, es decir en donde el proceso de cambio y transformación social significaría un problema (una fricción dentro del proceso funcional de la modernización), por esto, todo movimiento social implicaría algún grado de tensión y conflicto que rompe con el equilibrio en la sociedad y que por lo tanto es necesario explicar. El movimiento social es una fuerza disruptiva, en cierta medida anormal (aunque es cierto que no tan anormal como para considerarlo un caso anómico como si se los veía originalmente desde el *collective behaviour*); y es por esto que es tan importante el descubrir el origen y las motivaciones que hacen que aparezca. Así las explicaciones van desde la irracionalidad de los sujetos (Collective Behaviour, Blumer), los efectos provocados por el desarrollo desigual de los subsistemas (Parsons), los procesos de privación relativa individual (Relative Deprivation), o de elección racional (Olson), o la disponibilidad de recursos organizativos y la existencia de oportunidades

políticas (Movilización de Recursos). Los marcos teóricos europeos en cambio, desde la lógica de la “acción subjetiva” consideran más normal las disputas y conflictos, pero siempre como un juego natural de intereses individuales, en un contexto social que esencialmente es estable, aunque lo que si varían son las individualidades y las relaciones inter-individuales (estabilidad por lo menos en términos de no someterse a grandes cambios, no a cambios sistémicos. Si partiéramos del supuesto de que el proceso histórico se construye a partir de los conflictos, antagonismos, y relaciones contradictorias entre los sujetos, clases o subclases, es decir de procesos de movilización y cambio social, la pregunta del porque surgen los movimientos sociales no sería tan importante, porque la historia misma es la historia de la movilización y de los conflictos sociales. En cambio, lo que si importaría son las direcciones y caminos del cambio social que intentan imprimir los movimientos sociales y la capacidad, las estrategias y el grado y la voluntad de estos para efectivamente transformar las reglas de juego dominantes.

En tercer lugar es importante considerar la cuestión ideológico-política. A pesar que el accionar básico de cualquier movimiento social se construye siempre a partir de demandas político-sociales que tienen que ver con alguna clase de cambio, es decir, que la esfera ideológico-política es central a la constitución del movimiento; no constituye, sin embargo, un eje fundamental del análisis en el grupo de teorías clásicas. Por ejemplo, Offe, que sitúa incluso a los movimientos sociales contemporáneos dentro de un nuevo paradigma político, afirma explícitamente la desaparición de la esfera ideológica al caracterizar que *“es también típica la falta de un armazón coherente de principios ideológicos y de interpretaciones del mundo de la que poder derivar la imagen de una estructura deseable de la sociedad y deducir los pasos a dar para su transformación”*. Que muchos de los movimientos sociales contemporáneos no tengan un armazón ideológico estructural al estilo de los grandes planteamientos políticos del siglo XX (y esto solo para el caso europeo, pues los

movimientos latinoamericanos basan su accionar en un fuerte sostén político-ideológico) no quiere decir que no tengan una teoría acerca del mundo. Vale tomar los ejemplos de movimientos que Offe menciona para darse cuenta fácilmente de la debilidad de este planteo. Los ecologistas por ejemplo hace ya largas décadas que vienen construyendo una teoría política-ideológica (incluso científica) alternativa que sustente su estrategia de cambio social; lo mismo para el movimiento feminista así como para los movimientos por los derechos humanos y la pacifistas. Negar a todos estos movimientos el poseer una teoría, o principios ideológicos o interpretaciones del mundo solo puede entenderse en el marco de un análisis posmoderno en donde precisamente la discusión y debate sobre el cambio social no constituye un punto central del esquema de abordaje. Vale también otra afirmación de Offe como ejemplo al definirla nuevamente como una limitación estructural de los movimientos sociales: *“los movimientos son también reacios a la negociación porque atribuyen a menudo una prioridad tan alta y universal a sus exigencias centrales que no tiene sentido el sacrificar una parte de ellas (p.e., tratándose de cuestiones relacionadas con los valores de “supervivencia” o de “identidad”) pues ello anularía la misma exigencia.”* Si se pusiera la mirada en los principios político-ideológicos del cambio y la transformación social, se podría entender muy fácilmente esta actitud de muchos movimientos sociales, pues justamente nos está hablando que su propuesta de cambio social que se asienta en la puja o la lucha entre concepciones del mundo y entre grupos y sectores sociales, no admite negociaciones que solo llevarían a la desmovilización y a la victoria del contendiente lo que implicaría que se esfume la esperanza en una transformación social. Esta caracterización de Offe también nos sirve para ver la debilidad de la categoría “nuevo paradigma” pues al incluir la dimensión del cambio social, vemos que esta negativa a la negociación no es privativa de los movimientos sociales contemporáneos sino que es una estrategia política esencial de los movimientos antisistema modernos.

Expectativas individuales y equilibrio funcional

Las renovadas conceptualizaciones explicadas más arriba, ponen el énfasis entonces, en la satisfacción de las necesidades o expectativas de un sujeto social y que según si estas expectativas sean o no cumplidas este sujeto social reaccionará en consecuencia. *“La génesis de la inversión parte del descontento generalizado y su presencia siempre implica la aparición de percepciones e ideas nuevas que tienen impactos sobre la acción colectiva. El paso del descontento a la movilización (Skopcol) en cierta medida está vinculado al proceso de formación del descontento y de gestación de nuevas formas de legitimidad y orden vinculados a lo colectivo. La gestación de una conciencia de la vulnerabilidad y la ilegitimidad forman parte del abandono del conformismo o la resignación y el paso a una voluntad de cambio o acción transformadora. Este proceso ha sido caracterizado por algunos autores como ‘liberación cognitiva’ (McAdam) por el cual acontecimientos y eventos son trabajados y sirven de base para resignificar el sentido de procesos sociales generales y poner en cuestión la propia situación frente a ellos. El enmarcamiento crítico de experiencias o acontecimientos pueden llevar a pensar que las cosas podrían ser de otra manera. Estos procesos son muy importantes para explicar las características de la movilización. Grupos que comparten experiencias en contextos críticos o que están en el centro de los procesos pero no logran beneficiarse de los cambios como esperaban son los motores de activación de procesos de masas (Munck). En este sentido los procesos por los que atraviesan los sectores medios y los trabajadores desocupados constituyen focos de atención superlativamente interesantes”* (Gomez, 2002).

Un acto de elección racional (similar al que explica las decisiones de los agentes en un mercado) es lo que mueve a los individuos a reaccionar frente a cambios del sistema. Mientras el individuo se encuentre satisfecho, el conjunto social seguirá su curso “normal”; en cuanto comience el “descontento”, es probable, que se empiecen a “gestar nuevas formas de legitimidad y orden vinculadas a lo colectivo”. La manera que se expresa este descontento, es a través de un “acto de protesta”, que habla a su vez, de una “elección racional” previa, en el sentido de que el individuo reacciona frente a anomalías

del conjunto social. De lo que se trata, sencillamente, es de darse cuenta que ciertas cosas no funcionan del todo bien –lo que genera una situación de desequilibrio social– y para salvar esto es necesario una organización colectiva (movimiento social) que a través de la protesta (acto de elección racional) pueda construir nuevas legitimidades (identidad) en base a una organización que evalúe costos y beneficios (movilización de recursos) y reconstituir así el orden. La caracterización clásica del funcionalismo basado en el equilibrio social que surge de la complementación de funciones que desarrollan sujetos diversos (léase, por ejemplo capitalista y obrero) en un sistema social constituye entonces una base teórica fundamental sobre la que se construyen buena parte de estas variantes que intentan explicar la movilización social en la sociedad contemporánea.

Hace décadas, el funcionalismo clásico ya lo planteaba en estos términos. Samuel N. Eisenstadt (2001[1966]), uno de los más prominentes teóricos de esta corriente focalizaba su análisis en como los sentimientos de insatisfacción pueden materializarse en exigencias y demandas a través de organizaciones sociales, pero siempre en el marco de los ajustes dentro del proceso modernizador. *“Hubo corrientes que intentaron modificar esos aspectos de la sociedad más amplia, que se refieren a los roles en cuestión. La clase obrera y la actividad socialista, por una parte, y los movimientos por los derechos de la mujer, del niño y de la juventud, por la otra, fueron dos reacciones importantes del proceso de modernización. Son, desde luego, los rasgos de toda sociedad en cierta etapa de la modernización”* (op. cit.: 48).

Es decir que los procesos de protesta y de movilización social eran ya interpretados por la sociología funcionalista clásica como ajustes normales a los roces y conflictos que se generan por la propia dinámica evolutiva de cualquier proceso de modernización. La protesta y el movimiento social son internos al sistema y ayudan a su perfección y consolidación. Es decir, no existe una consideración alrededor de una posibilidad de ruptura antisistémica, porque sencillamente el cuerpo teórico de la modernización concibe a la sociedad moderna, capitalista,

industrial y urbana como el tope a alcanzar en el proceso de desarrollo de la sociedad. Los movimientos sociales expresan llamadas de atención ante quiebres en la cohesión y constituyen así uno de los tantos mecanismos de ajuste del sistema.

Volviendo a las teorías actuales sobre movimientos sociales, encontramos que junto con esto, a los supuestos derivados de las presunciones más individualistas y subjetivistas de las teorías de la interpretación que hacen hincapié en la “identidad”. Se logra así una amalgama que enfatiza la acción social subjetiva e individual en un contexto de equilibrio entre “actores sociales”. Ante desviaciones del equilibrio, lo subjetivo reacciona, protesta y se organiza, poniendo algunas corrientes teóricas el acento en la reconstrucción colectiva de la identidad, y otras en la acción colectiva que permita restablecer el equilibrio. Así, acción colectiva, movimiento social, identidad y racionalidad estratégica son las claves explicativas; *“...la acción colectiva es el resultado de la asociación de individuos con intereses comunes que desarrollan estrategias colectivas como alternativa racionalmente calculable, para optimizar en circunstancias ocasionales y bien delimitadas, las probabilidades de éxito en la satisfacción de sus preferencias”* (Schuster, 2005: 46).

Aparecen infinidad de términos técnicos nuevos, como repetida manifestación del sociologismo, que servirían para el desmenuzamiento intelectual de los actores y las acciones, tales como “inversión”, “liberación cognitiva”, “enmarcamiento”, “repertorio de acciones”, “fuerza ilocucionaria”, “visibilidad”, “ciclos de protesta”, “repertorio de confrontación”, “acción colectiva modular”, “redes del movimiento”, “acto de habla”, “oportunidades políticas”, “ipseidad”, “estructuras de movilización”, etc. En estrecha correlación con esto, se denota también una especial preocupación por la construcción de “especies sociológicas” (fragmentos sociales), de unidades sociales diferenciadas que permitan su identificación (y estudio) dentro del conjunto del sistema social, negando de esta manera la complejidad de la historia como proceso en tanto sumatoria de conflictos y transformaciones. Aparecen entonces los intereses

fragmentados por las asambleas, las fábricas recuperadas o los piqueteros, dejando de lado que todos estos representan manifestaciones de la profunda crisis y del renovado proceso de avance del capital por sobre el trabajo. *“Históricamente, la emergencia y el desarrollo de un movimiento social de desocupados no ha aparecido como algo necesario ni evidente, ni mucho menos sostenido en el tiempo. La literatura sociológica ha insistido, más bien, en el conjunto de dificultades, tanto de carácter objetivo como subjetivo, que atraviesa la acción de los desocupados y que impide que éstos se conviertan en un verdadero actor colectivo... Así, las preguntas que atraviesan este libro reenvían tanto a la problemática de la diversidad realmente existente como a la constatación efectiva de un conjunto de repertorios y elementos comunes que han ido configurando un espacio específicamente piquetero”* (Svampa y Pereyra, 2003: 11).

Pero, lo que (deliberada o ingenuamente) no aparece son los clásicos términos y categorías que denotan los procesos de explotación, de subsunción, de desigualdad y de injusticia social que podrían explicar mucho más fácilmente las luchas cotidianas entre clases, subclases y/o sectores sociales, es decir el conflicto social entendido no como un desequilibrio del sistema o de la identidad individual, sino como la expresión de la resistencia ante la dominación social.

Por lo tanto, podemos observar como las renovadas conceptualizaciones contrastan marcadamente con el interés de los años ‘60 y ‘70 en los procesos revolucionarios, el cambio social, Vietnam, Cuba y otros procesos de liberación nacional y social, el Mayo Francés del ‘68 y otras revueltas del ‘68 a nivel mundial, el Cordobazo, etc., temáticas todas que tenía una fuerte influencia en la agenda de la investigación social., Pero a partir del Consenso de Washington, el neoliberalismo, la caída del Muro de Berlín, la imposición del posmodernismo (y su fin de la historia y muerte de las ideologías) etc., todos esas grandes líneas del pensamiento, junto a sus categorías de análisis, sucumben o quedan en lugares absolutamente marginales: *“...los sujetos colectivos (las clases sociales, las naciones, los pueblos, etc.) estallaron en un*

número aparentemente ilimitado de fragmentos que, como las partículas subatómicas, desaparecían cuando se trataba de fijarlos o, incluso, volvían a estallar en multitud de nuevos fragmentos, se cruzaban o se reordenaban en figuras nuevas, desconocidas, impredecibles. Lo que J. Nun llamó ‘la rebelión del coro’ caracteriza un tránsito no sólo real sino —para nuestro entender— conceptual, teórico, epistemológico, que nos lleva de los años setenta a los noventa’ (Naishtat, F y F. Schuster, 2005:10).

Llegados a este punto, es útil volver entonces sobre la cuestión de los nuevos movimientos sociales como un fenómeno antagónico a los viejos movimientos sociales. La preocupación fundamental radica en diferenciar los movimientos sociales post ‘68 de los anteriores y es así que surgen las “teorías de los nuevos movimientos sociales”. Este énfasis en la figura de “nuevo movimiento” está relacionado con transformaciones fundamentales de las sociedades industriales, siendo los casos de estudio los movimientos pacifistas, ecologistas, feministas, etc., que emergen con relativa fuerza en la Europa de los años ‘60 y ‘70. Como ya se mencionó, mientras los “viejos” movimientos sociales se caracterizaban por la mayor institucionalización y la vinculación con el crecimiento económico, de aquí la importancia de la clase obrera, los “nuevos” movimientos sociales estarían más ligados con las preocupaciones sobre la alienación cultural, el entorno, la autonomía personal y las formas más flexibles de organización y movilización. Esta diferenciación entre nuevo y viejo movimiento social, es adoptada en Argentina y América Latina, marcando fuertemente la mayor parte de los estudios. *“En los momentos en que los estudios de los nuevos movimientos se abrían paso fue necesario marcar las diferencias de las nuevas resistencias con el viejo conflicto de tipo estructural ‘capital/trabajo’. Se hablaba del registro de nuevas formas de subordinación que rompían con la idea de identidades plenas como las de clase. Los nuevos conceptos de ‘acción colectiva’, ‘protesta’ registran nuevos conflictos que no refieren al espacio de clase.”* (Giarraca, 2006).

Pero en el proceso histórico social siempre hay novedades, es decir siempre aparecen estructuras, organizaciones y subje-

tividades nuevas, esto es justamente lo que identifica al proceso dialéctico de la historia. Pero al identificar las teóricas sociológicas neo-funcionalistas y pos-estructuralistas de los movimientos sociales a los nuevos como algo que corta y separa a los viejos, lo que se está haciendo es inmovilizar el proceso histórico, es crear elementos y conjuntos sociales que no tienen ningún anclaje en la historia, es negar el proceso, pues lo nuevo es fuertemente diferente de lo viejo, porque lo viejo desapareció y apareció lo nuevo sin solución de continuidad entre ambos. Se está creando una artificiosa visión dicotómica, antes solo existía lo viejo y ahora solo existe lo nuevo y entre ambos hay un corte, casi un abismo. Es decir, estaríamos frente a un fin de época, tal como sostiene el posmodernismo. Tenemos entonces una cosificación estática de la realidad social, incapaz de identificar los permanentes, constantes y “estructurales” procesos de cambio y transformación de la realidad social, que lleva indefectiblemente a identificar lo nuevo como separado y totalmente diferente de lo viejo, y por supuesto descontextualizado del proceso histórico. No olvidemos que las tesis fundamentales del pensamiento posmoderno se basan, precisamente, en el fin de la historia y la muerte de las ideologías, supuestos claves a la hora de categorizar ahistóricamente las movilizaciones contemporáneas. Si asumimos en cambio, que el proceso histórico es por definición un proceso en transformación, entonces todo el tiempo aparecerán formas “nuevas” que a su vez se volverán viejas a su debido tiempo para volver a aparecer otras nuevas formas. Así, en las sociedades basadas en el trabajo industrial asalariado en donde la forma salario constituye la dominante, era dialécticamente esperable que el movimiento social por antonomasia fuera el movimiento obrero al ser uno de los sujetos fundamentales de la contradicción social, en cambio al modificarse la forma de esta sociedad industrial y al modificarse las relaciones sociales en el mundo del trabajo y aparecer nuevos espacios de socialización, es esperable también que aparezcan nuevos sujetos

acordes a estos nuevos ámbitos, esto que se llama los “nuevos movimientos sociales” que dan cuenta justamente de los nuevos ámbitos de la contradicción. El movimiento obrero no desapareció, ni mucho menos, solo que ahora ya no es el movimiento predominante y junto a él emergieron nuevos sujetos dada las nuevas formas de la contradicción. Pero lo que no cambia sustancialmente es la base estructural de las relaciones de explotación y dominación de toda sociedad capitalista, aunque hayan cambiado las formas que adopta el proceso de explotación. Por lo tanto, tanto los “nuevos” como los “viejos” movimientos sociales expresan los procesos de lucha en el marco de esta contradicción entre sujetos o clases sociales. Así, es lícito hablar de nuevos, porque sin duda existen formas que antes no existían, pero solo si se los pone en un contexto de un proceso dialéctico de transformación de la sociedad en donde lo nuevo es el dato permanente y no la novedad única como expresión de una ruptura o un corte en la realidad.

Consideraciones finales

En base a lo expresado hasta aquí, podemos afirmar que con las visiones neo-funcionalistas y pos-estructuralistas se corre el peligro de un proceso de naturalización de las relaciones sociales tal cual están establecidas bajo los parámetros dominantes. El énfasis en la organización, los recursos, la ruptura del orden y la identidad deja de lado el conflicto por el poder y el cambio social. Esto anula toda posibilidad de preguntarse por la existencia o no de un proceso de lucha y movilización anti-sistémico, tendencia reforzada por la antes mencionada naturalización del status-quo. Lo que ocurre es que si se reconoce a la sociedad vigente como válida, no es necesario preguntarse por la necesidad de un cambio. Es entonces cuando el árbol no deja ver el bosque. Si solo se es capaz de captar las manifestaciones superficiales y visibles de los procesos de movilización social, será muy difícil desentrañar la trama más profunda que estructura los conflictos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la ruptura en la forma de conceptuar los movimientos sociales ocurrida en los años ochenta, mencionada más arriba, el presente texto pretende (sin dejar de lado aquellas posibles categorías provenientes de las “teorías de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales” que puedan ser consideradas útiles para diferenciar matices y aspectos secundarios o terciarios del problema) enfatizar en cambio el análisis en base a los aspectos que tienen que ver primordialmente con el cambio y la transformación social, los enfrentamientos entre sectores y/o clases sociales, y las perspectivas anti-sistémicas¹² de los movimientos en su lucha por un modelo de sociedad diferente; perspectiva que facilita además el dejar de mirar a los movimientos sociales “desde afuera” interrogándose también sobre el lugar de la universidad y del sistema científico en los conflictos sociales. Sin lugar a dudas, los movimientos sociales en el contexto de desarrollo capitalista de las últimas décadas vuelven a sostenerse sobre los postulados básicos que definieron las protestas y los conflictos y las movilizaciones en el pasado (proceso más claramente visible en América Latina), en el sentido de que se los debe definir clara y contundentemente como movimientos modernos con reclamos modernos (por tierra, trabajo, salarios, precios, democracia, etc.), dejando así de lado cualquier interpretación que desde posiciones pos-estructuralistas, neofuncionalista y/o posmodernas, pretenden ver “nuevos” movimientos sociales que rompen así la continuidad con los históricos reclamos de los sectores explotados. Diferentes y diversos sí, pero no “nuevos” (como categoría absoluta) en contraposición con los “viejos”. Son “nuevos”, como catego-

¹² Al respecto, Wallerstein (2002) partiendo de su clásico análisis de la configuración sistémica del capitalismo, ha realizado últimamente algunos aportes a la visualización de los movimientos sociales como movimientos antisistemas que más que ayudar al análisis puntual de los movimientos sociales estudiados, puede ayudar a una interpretación histórica general del proceso de conformación de los mismos.

ría relativa, en tanto la modernidad produce por su propia dinámica manifestaciones renovadas de sus propias contradicciones. Es decir, lejos se está de enrolarse en los estudios inscriptos en las teorías que vuelven a rescatar la perspectiva del individualismo metodológico, como expresión del posmodernismo liberal; o de aquellas que desde una liviana interpretación del autonomismo, pretenden instalar un posmodernismo de izquierda, como por ejemplo, los análisis del Colectivo Situaciones¹³ para la Argentina¹⁴

Es importante entonces priorizar, tal como lo hacen los propios movimientos sociales, la disputa, el conflicto, la lucha entre clases o fracciones de clase y la confrontación entre modelos de sociedad (en tanto movimientos en mayor o menor medida antagonistas al sistema). Se propone entonces, una mirada que ubica a los movimientos sociales como formas diversas de organización de conjuntos sociales (clases, fracciones de clase o incluso alianzas de clase) inmersos en relaciones sociales de antagonismo sociopolítico y cultural que por su misma configuración apuntan hacia algún tipo de lucha anti-status-quo¹⁵. Por lo tanto, más que ver a los movimientos sociales como ciertos actores específicos inscriptos en el mismo proceso de “enmarcamiento” que el resto de los actores del

¹³ Por ejemplo los trabajos sobre el MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) y el MTD de Solano (Movimiento de Trabajadores Desocupados) del 2001, en los cuales se lee la realidad a partir de la fórmula del contrapoder y en donde se parte afirmando que “la política, ya no pasa por la política... la lucha por la libertad y la justicia, que en décadas anteriores tomaban enteramente la forma de la política, de la lucha por el poder y por el control del sentido de la historia, hoy transita en forma muy minoritaria por allí” (pp. 6)

¹⁴ Para una crítica inteligente a las teorías posmodernas de izquierda ver Veltmeyer (2003)

¹⁵ Esto implicará revisar las discusiones actuales sobre la noción de clase como aquella sostenida por Holloway (2004) que más que reconocer la existencia de una lucha entre clases constituidas, apela más bien a entender a la lucha de clases como un antagonismo incesante y cotidiano entre alienación y des-alienación, entre fetichización y des-fetichización.

sistema (es decir en un proceso de diferenciación interna funcional a la dinámica del sistema) se los deberá explicar en base a identificarlos como sujetos inscriptos en alguna variante de cambio social, de transformación de la sociedad, lo que implica que su posición de antagonista del sistema es el eje principal a partir del cual interpretarlo y no solo un elemento más de la larga serie de características con las cuales solo se logra inmovilizar descriptivamente a los movimientos sociales. Es que la identidad principal de un movimiento social es precisamente su posicionamiento crítico frente al modelo dominante, petitionando por algún tipo de cambio, sea este parcial o total.

Entonces, será importante considerar por sobre cualquier otro tipo de disquisiciones, estos factores que son vistos como ejes claves a la hora de estudiar cualquier movimiento social:

1) la posición estructural del movimiento social, lo que implica partir de la noción de lucha de clases para visualizar así al sujeto en su relación con las condiciones objetivas;

2) la posición estratégica del movimiento social, lo que implica prestar atención a las condiciones subjetivas que definen un tipo, grado y nivel de acción (de protesta, movilización y organización); y

3) la configuración histórica del contexto regional y global que define el marco socio-político, cultural y económico con el cual cada movimiento social interactúa.

Pero además, será fundamental tomar como base las siguientes consideraciones que definirán el marco de construcción de las categorías de análisis:

- Que el proceso de Movilización Social se construye históricamente (es decir sincrónicamente y no asincrónicamente como suelen analizar la realidad el individualismo metodológico)

- Que los procesos de movilización social mantienen una relación dialéctica con el proceso histórico de transformaciones en la relación Capital-Trabajo

- Que los procesos de movilización social se inscriben en algún contexto y proceso de Cambio Social (cualquiera sea el signo de este cambio)

- Que es fundamental ver las relaciones de los movimientos y organizaciones socio-políticas tanto con el resto de los sujetos, clases y fracciones de clase como con el Estado.

Para terminar, se proponen entonces, los siguientes aspectos a analizar en los procesos de movilización social (teniendo fundamentalmente en cuenta que todos ellos están dialécticamente relacionados y ninguna de ellos puede explicar por si solo el proceso complejo de la movilización social):

1. Base social del movimiento: cuales sujetos, sectores, clases y fracciones de clase lo componen.

2. Condiciones objetivas y posición estructural del movimiento y sus integrantes: las relaciones de clase, estamento, sector social en el contexto de la estructura socio-económica y política de la sociedad.

3. Las demandas concretas de los procesos de movilización social y como estas demandas se van transformando (o no) en el tiempo.

4. El Programa Político al cual responden las demandas, pudiendo estar este programa explicitado o no por parte de los movimientos.

5. Métodos y formas de lucha y acciones y actividades desarrolladas.

6. Alianzas: ya se con otras fuerzas sociales, movimientos, clases o fracciones de clases; que definirán las tácticas y estrategias del movimiento. Su relación con el programa político, el contexto histórico y las formas y métodos de lucha

7. La organización del movimiento: roles, funciones, recursos, etc.

8. Condiciones subjetivas de la organización del movimiento, los procesos de construcción de identidad, de aceptación de roles, liderazgo, etc.

Considerando, de esta manera, las contradicciones que motorizan el proceso socio-histórico se estará más cerca de poder abarcar la complejidad que implica un proceso de movilización social. Las luchas por la igualdad y la solidaridad, si bien en algunos casos pueden implicar ajustes del sistema, representan fundamentalmente procesos de movilización por un cambio social (sea este más o menos importante, más o menos radical). El desconocer esto, no solo conlleva a una producción de conocimientos poco ajustada a la realidad, sino que además define una posición política que por su propia naturaleza la hace incapaz de comprender cabalmente a la movilización social. Si desde los marcos teóricos se considera que la historia no puede cambiar, muy difícilmente se podrán observar sujetos trabajando por el cambio. Solo rescatando el rico historial de las ciencias sociales críticas en el estudio de los procesos de movilización social, es como actualmente se podrán comprender los “nuevos” fenómenos. Claro está, que esto implica asumir que la sociedad capitalista actual no necesariamente representa el fin de la historia.

Bibliografía

AZCUY AMEGHINO, Eduardo: *Trincheras en la historia. Historiografía, marxismo y debates*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.

BIDASECA, K. Y D. MARIOTTI: *“Viejos y nuevos actores en la protesta rural en la Argentina”*. En, Giarraca (comp.), op. cit, 2001, pags. 167-202.

COLECTIVO SITUACIONES: *Movimiento campesino de Santiago del Estero MOCASE*, Situaciones 3. Ediciones de Mano en Mano, 2001.

COLECTIVO SITUACIONES: *MTD Solano*, Situaciones 4. Ediciones de Mano en Mano, 2001

CRAIG JENKINS, J.: “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”. En, *Zona Abierta*, n° 69, 1994, pp. 5-47.

DE DIOS, Ruben Eduardo: *“Movimiento agrario y lucha social. El caso del movimiento campesino en Santiago del Estero”*, En, Paula Lenguita y Guido Galafassi (comp.), *Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina, aprendizaje para Latinoamérica*, Buenos Aires, Libros en Red, 2004.

DURAND, Patricia: *“Movimientos campesinos contemporáneos: el caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina”*. En, ALASRU, *Análisis latinoamericano del medio rural*, n° 2, diciembre 2005.

EISENSTADT, Samuel N.: *Comparative Social Problems*. New York, Free Press of Glencoe, Inc., 1964.

EISENSTADT, Samuel N.: *Modernization. Protest and Change*. New Jersey, Prentice Hall, Inc., 1966 (edición en castellano, Amorrortu, 2001, primera reimpresión).

GIARRACA, Norma (comp.): *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires, Alianza, 2001.

GIARRACA, N.: *La composición del mapa social*. En, Ñ, revista de cultura, n° 144, 1 de julio de 2006, pp. 18

GOMEZ, Marcelo: “Crisis del capitalismo, formas de conciencia y resurgir de la acción colectiva”, en Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Número especial, invierno 2002

GURR, Ted: *Why Men Rebel*. Princeton, Princeton University Press, 1970.

HOLLOWAY, John: *Clase \cong Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Buenos Aires, Ediciones Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla, 2004.

MCADAM, Doug: *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago, The University of Chicago Press, 1982.

MCADAM, D.: *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago, University of Chicago Press, 1982.

MCCARTY, John y Mayer N. ZALD: “Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory”. En, *American Journal of Sociology*, vol. 82, n°6, May 1977, pp. 1217-1218

MELUCCI, “An End to Social Movements?”, en *Social Science Information*, n° 4-5, vol. 23, London, SAGE, 1984

MELUCCI, Alberto: “*An end to Social Movements?*”. *Social Science Information*, n° 4/5, vol. 23, Londres, SAGE, 1984.

MELUCCI, Alberto: “Asumir un compromise: identidad y movilización en los movimientos sociales”. En, *Zona Abierta*, n° 69, 1994, pp. 153-180.

NAISHTAT, Francisco: “Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público”, en Ververen, Quiroga y Villavicencio (comp.), *Filosofía de la ciudadanía*. Buenos Aires, Ed. Homo Sapiens, 1999.

OFFE, C.: Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Madrid, Ed. Sistema, 1996.

OFFE, Claus: *“New social movements: challenging the boundaries of institutional politics”*. Social Research, vol. 52, n° 4, 1985

OLSON, Mancur: The Logic of Collective Action. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1965.

PARSONS, Talcott: Sociological Aspects of Collective Behaviour ...????.. 1942.

PETRAS, James y Henry VELTMEYER: “Los campesinos y el Estado en América Latina: un pasado turbulento, un futuro incierto”. En, Problemas del Desarrollo, vol. 33, n° 131, X-XII, 2002.

PIÑEIRO, Diego, E.: En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina. Buenos Aires, FLACSO, 2004.

SCHUSTER, F. y S. PEREYRA: *“La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política”*. En Giarraca (comp.), op. cit., 2001, pags. 41-64.

SCHUSTER, F.: *Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva*. En Schuster, Naishtat, Nardacchione y Pereyra (comp.), Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005, pp. 46.

SVAMPA, M. Y S. PEREYRA: Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires, Biblos, 2003, pp. 11-14.

TARROW, Sidney: El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, Alianza Universidad, 1997.

TILLY, Charles: “Modelos y realidades de la acción colectiva popular”, en Zona Abierta 54-55, Madrid, 1990.

TILLY, Charles: *From Mobilisation to Revolution*. New York, McGraw-Hill, 1978.

TOURAINÉ, A.: "An Introduction to the Study of Social Movements". En, *Social Research*, vol. 52, n° 4.

TOURAINÉ, A.: *Los Movimientos Sociales*. México, Ed. Almagesto, 1991.

VELTMEYER, Henry: "New Social Movements in Latin America: the Dynamics of Class and Identity". *Journal of Peasant Studies*, vol. 25, n° 1, 1997.

VELTMEYER, Henry: *Repensando las nueva política en América Latina: las trampas del contrapoder*. Mimeo, 2003.

WALLERSTEIN, Emmanuel: "New Revolts Against the System". *New Left Review*, núm. 18, 2002.

CIUDAD Y EXCLUSIÓN DESCIVDADANIZADA EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Alejandra Chávez Ramírez

alejandrachavezramirez@yahoo.com.mx

Robinson Salazar Pérez

Insumiso2000@yahoo.com.mx

El Estado como sistema político de organización de la vida social está sometido a una serie de fuerzas que están redefiniendo la capacidad y la competencia. Estas fuerzas consisten en las innovaciones tecnológicas en los campos de la información, la comunicación y los transportes, lo que produce la compresión del tiempo y del espacio, así como la instantaneidad, que genera cambios en distintos campos como transmisión de mensajes, velocidad en la movilidad física e incremento en el intercambio de bienes y servicios; aspectos que origina la interdependencia y la diferenciación entre regiones y áreas geográficas, de tal forma que los asuntos internos políticos, sociales y económicos, están condicionados o influidos por lo que se hace en otros territorios, situación que anula la posibilidad de establecer políticas de manera autónoma.

Estas condiciones han modificado la percepción del Estado [...] haciendo entrever un redimensionamiento fuerte y contemporáneo de las acciones y de las relaciones puestas en funcionamiento por nuevos sujetos a lo que hay que imputar algunas opciones y modelos de vida importantes de las personas

actuales. La realidad es que estamos condicionados por organizaciones y procesos que superan al Estado y lo despojan de alguna competencia; pero, al mismo tiempo, la intervención del Estado se ha extendido a ámbitos en los que hasta ahora no estaba presente. [...] Todo esto no ha sucedido por sorpresa, sino por medio de procesos — a los que se alude con términos como globalización o a los que sintéticamente podemos aludir hablando de un único proceso de globalización que tiene sus orígenes y velocidades diferentes en distintos momentos históricos y en los diversos sectores de actividad social. Su velocidad de desarrollo aumentó en los últimos decenios, lo que permite hablar del presente como la era de la globalización (Attina, 2001:158).

La globalización se manifiesta como resultado de la internacionalización de los procesos económicos, sociales y político-culturales; su principal acción radica en alcanzar una penetración mundial de capitales, de esta forma la economía mundial moderna abre espacios para intensificar la vida económica, elimina fronteras económicas¹⁶. En este sentido se puede decir, que es un proceso histórico, resultado de la innovación humana y del progreso tecnológico, en el que las fronteras nacionales se prolongan a la integración del comercio y los flujos financieros, pero no solo se refiere a este aspecto, sino que abarca también aspectos culturales, políticos y ambientales.

La globalización plantea y nos empuja hacia la exigencia de nuevas formas de convivencia, en donde la emergencia de la

¹⁶ Es necesario establecer la diferencia entre internacionalización y transnacionalización cuando se refiere al proceso de globalización. “La internacionalización de la economía y la cultura se inicia con las navegaciones transoceánicas, la apertura comercial de las sociedades europeas hacia el Lejano Oriente y América Latina, y la consiguiente colonización. [...] lo que sucedía lejos [...] cuando las sociedades nacionales y las etnias eran observatorios bien delimitados. La transnacionalización es un proceso que se va formando a través de la internacionalización de la economía y la cultura, [...] al engendrar organismos, empresas y movimientos cuya sede no está exclusiva ni principalmente en una nación (García Canclini, 2002:45,46).

individualidad prevalece por encima de la convivencia duradera, las comunidades de pertenencia y del interés general, asimismo compite con otras formas de organización que dieron vida y forma a la sociedad tradicional.

Los actos individuales se antepone a las acciones colectivas, lo que posibilita la modificación y reestructuración de los espacios en donde se realizan las actividades del hombre, de ahí que aparecen nuevos espacios públicos pero ligados al mercado, lo que nos da a entender que son público de acceso pero privado por el consumo que se realiza. Estas nuevas formas de relación social, en las que el espacio privado se traslapa en el espacio público, y la territorialidad objetiva cambia por la subjetividad del espacio, todas las relaciones están mediadas por la instantaneidad del momento. Dichos aspectos han precipitado una nueva forma de vida que obliga a repensar diversas maneras de organizar el espacio y con ello pensar en nosotros mismos desde nuevos referentes de sentido.

Es por ello que a partir de la llamada globalización se aprecian los cambios derivados de este fenómeno que llevan a una percepción diferenciada en la que los efectos de este proceso modifican y transforman el papel económico, la política, los estilos de vida y por ende la vida cotidiana y la forma de hacer política de los individuos.

Definición de globalización

La palabra globalización tiene numerosas connotaciones y matices, hoy en día, se emplea en diversos campos cultural, económico, político y se asocia a diversos términos, de tal manera que, dicho vocablo, se encuentra profundamente introducido, en nuestra vida cotidiana¹⁷. Es un término que hace referencia a acciones fuera del país de origen y que en la interrelación con

¹⁷ El término globalización refiere a distintas voces: global, glocal, mundializado, internacional, integración, modernidad, posmodernidad, nuevas tecnologías, mercado, consumo, entre otras.

otros se centra sobre todo en el aspecto económico; pero no se debe olvidar que la globalización repercute en otros ámbitos.

También por globalización suele aludirse a “aquel fenómeno amplio que, en sus elementos básicos, comprende los procesos de creciente interacción e interdependencia que incluyen la ampliación del espacio geográfico y de los ámbitos de acción que se generan entre las distintas unidades constitutivas del sistema mundial” (Moneta, 1994:174).

“se trata de un conjunto de transformaciones que afectan a la sociedad, la economía, la política, los núcleos urbanos, la empresa, la oficina, el hogar y la utilización del tiempo libre. Un conjunto de cambios que plantean interrogantes tanto acerca de su existencia misma, o de su profundidad, como aquella más fundamental acerca de si responden o no a un patrón común y, en caso afirmativo, de cuál sería su origen o sentido” (Tomassini, 1997:27).

La interacción entre actores y fuerzas estatales y no estatales difiere mucho de ser una manifestación reciente, ya que éstas se conciben de manera particular e interna, desde la expansión de los imperios en el siglo diecinueve, en la actualidad, también se puede hablar de relaciones internacionales pero con densas relaciones económicas regionales o globales que eluden al control del Estado. En este sentido, se puede concebir que la globalización denota la expansión y la profundización de las relaciones sociales y las instituciones a través del espacio y el tiempo, de forma tal que, por un lado, las actividades cotidianas resultan cada vez influidas por los hechos y acontecimientos que tienen lugar del otro lado del globo y, por el otro, las prácticas y decisiones de los grupos y comunidades locales pueden tener importantes repercusiones globales. En consecuencia, la globalización puede ser considerada «acción a distancia» (Held, 1997:42).

Por lo tanto la globalización es un fenómeno multidimensional que abarca todos los espacios, produciendo acciones que recomponen el escenario mundial, en el que las nuevas

tecnologías transforman las estructuras de la comunicación, que inciden en el tiempo y en el espacio; en este sentido hablamos de un proceso creciente en el que se dan complejas interconexiones entre individuos, sociedades, culturas e instituciones a escala mundial. En el curso del Siglo XX surgen una gran cantidad de movimientos, demandas emergentes y organizaciones sociales de proyección global: feminismo, derechos humanos, medio ambiente, pacifismo, derechos específicos para homosexuales, indigentes, discapacitados, buhoneros, étnicos y aun más, defensa de los consumidores, entre otros.

Es evidente entonces que de esta manera emergen estructuras mundiales de poder, decisión e influencia que se asumen como civilizadoras en los países menos desarrollados, aspecto que genera una recomposición de las relaciones sociales e impacta principalmente en el ámbito económico, lo que acarrea patrones, formas de ser, modas, lenguajes, estilos de vida en los individuos, grupos, comunidades, sociedades, aspectos que se entretajan formando, de esta forma, una sociedad diferenciada que acarrea desigualdades.

Existen variados criterios sobre si se está hablando de algo completamente nuevo o si, por el contrario, sus raíces están en la civilización humana, independientemente de uno o de otro, se trata de un fenómeno del que ahora más que nunca se está tomando conciencia¹⁸.

¹⁸ Algunos autores plantean la aparición de la economía global en Europa en el siglo XIV con la aparición de poblaciones dedicadas al comercio, que se enfocaban hacia tierras distantes; esta orientación hacia el comercio globalizado fue la que a su vez produjo, en el siglo XV, las cruzadas hacia otros lugares del planeta, sin embargo la comercialización tenía características unilaterales y se daba entre regiones claramente precisadas; hoy en día las interacciones globales son concebidas por capitales globales que no tienen en cuenta los intereses territoriales, aspecto que ha sido posible debido a la incorporación de nuevas tecnologías que ocasionaron que el volumen e intensidad de la circulación del capital se haya acrecentado de manera exponencial.

El concepto de globalización se relaciona con globalismo, por lo que se establecerá una distinción entre ambos. Globalismo hace énfasis en el dominio del mercado mundial, de la supremacía (primacía) y la imposición de éste en la sociedad, dicho concepto reduce toda la complejidad que prevalece en la globalización a un solo aspecto: el económico¹⁹; pregonando la sociedad mundial de mercado, esto no es otra cosa que la ideología neoliberal en su búsqueda del dominio del mercado mundial.

Este globalismo es reduccionista, debido a que clama por un comercio libre mundial, en el que presupone que la economía globalizada elevará, mundialmente, la riqueza, erradicará la pobreza y disminuirá las desigualdades afirmación errónea totalmente, aspecto que podemos evidenciar con los datos que nos arroja el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Aproximadamente entre el 32% y el 35% de la población de América Latina y el Caribe vive con menos de US\$2,00 diarios (en paridad de poder adquisitivo). Aunque la magnitud de la pobreza (medida de acuerdo al criterio de línea de pobreza) se redujo en el decenio de 1990, el número de pobres aumentó y la tasa de indigentes continúa siendo más alta que en la década de los años 1980” (BID: 2005).

No solo globalismo se relaciona con globalización, sino también con el neologismo glocalización, concepto que aunque Alvin Toffler (1980) ya había hecho referencia en su libro “La tercera ola”, es relativamente nuevo; Toffler estudia el impacto de la globalidad en la civilización y afirma que la tercera ola parece engendrar una nueva perspectiva que es intensamente local y sin embargo global²⁰. “Por todas partes encon-

¹⁹ Lo cultural, lo ecológico, las nuevas identidades transnacionales, la informática, los medios de comunicación, etc.; si en un momento dado los llega a considerar lo hace de manera subordinada, es decir dependen de la globalización económica.

²⁰ Es un neologismo compuesto de los aspectos “global” y “local”, en que dentro de la globalización se está dando un redimensionamiento de lo local, asimismo que muchos de los rasgos culturales de lo local se están afianzando en un ámbito global.

tramos una nueva atención a la ‘comunidad’ y al ‘barrio’, a la política local y a los lazos locales, al mismo tiempo que un gran número de personas, con frecuencia las mismas que presentan una orientación más local, se interesan por asuntos mundiales y se preocupan por el hambre o la guerra que tiene lugar a diez mil millas de distancia” (Toffler, 1980:21).

La glocalización se refiere al doble carácter de la globalización; en realidad vivir en un mundo global supone aumentar, no disminuir, la identidad de cada territorio. La globalidad se construye a partir de una base común transformada por las particularidades locales. Las ideas y procesos universales involucrados en la globalización necesariamente son interpretados y absorbidos en forma diferente de acuerdo a la historia y la posición ventajosa de grupos particulares.

El concepto glocalización es concebido como la articulación entre lo global y lo local desde una visión urbana, como un elemento que hoy se emplea tanto a la economía (la ciudad como medio económico pertinente para la optimización de sinergias) como a la cultura (las identidades locales y su conexión con la comunicación informacional mediática). La glocalización, destaca el ámbito urbano y el papel gestor-coordinador-promotor de los gobiernos locales para la implementación de políticas que tienen en cuenta referentes globales (Castells, 1999).

Se está haciendo cada vez más patente la existencia de una doble y simultánea tendencia, se trata del fenómeno de la globalización y de la atención a lo local, dos aspectos dentro del mismo mundo. Lo local busca su espacio en la inmediación, mientras que la tecnología y la economía nos llevan a un escenario que cada vez tiene menos obstáculos.

Es un error pensar que la globalización sólo concierne a los grandes sistemas, como el orden financiero mundial. La globalización no tiene que ver sólo con lo que hay “ahí fuera”, remoto y alejado del individuo. Es también un fenómeno de “aquí dentro”, que influye en los aspectos íntimos y personales de nuestras vidas. [...] es la razón del resurgimiento de identi-

dades locales en diferentes partes del mundo. [...] Los nacionalismos locales brotan como respuesta a tendencias globalizadoras, a medida que el peso de los Estados-nación más antiguos disminuye (Giddens, 2000:25,26).

Pareciera que ser local en un mundo globalizado es símbolo de atraso, de penuria, de degradación racial; puesto que este mundo llevaría a abrir todas las puertas del presente y del futuro; adentrarse en él es señal de una nueva libertad en que las dimensiones del planeta son los límites, de tal forma que los significados y valores son extraterritoriales, es decir no tiene restricciones locales. Las relaciones son virtualmente instantáneas, no reconocen fronteras geográficas ni temporales.

La globalización ha reducido la sensación de aislamiento experimentada en buena parte del mundo en desarrollo y ha brindado a muchas personas de esas naciones acceso a un conocimiento que hace un siglo ni siquiera estaba al alcance de los más ricos del planeta. [...] Fundamentalmente, es la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras. [...] ha sido acompañada por la creación de nuevas instituciones; en el campo de la sociedad civil internacional [...] es impulsada por corporaciones internacionales que no sólo mueven el capital y los bienes a través de las fronteras sino también la tecnología (Stiglitz, 2002:34).

La globalización que prevalece actualmente, se asocia sobre todo a las transformaciones que se observan en el espacio económico y generan cambios a partir del modelo de corte neoliberal. En este sentido se ha producido una expansión, multiplicación y profundización de las relaciones sociales y de las instituciones a través del espacio y del tiempo, de manera tal que las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que ocurren en otras partes del planeta, así también las decisiones y acciones de

grupos y comunidades locales pueden adquirir repercusiones globales. De esta forma, la globalización se sitúa como el marco de referencia económica de nuestra época.

Según U. Beck (1998), la globalización implica distintos procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante transnacionales y sus respectivas fuerzas entramadas. Plantea características específicas que se pueden resumir en lo siguiente:

Aumento en la capacidad de los mercados internacionales y creciente intercambio.
Carácter global de la red de mercados financieros.
Nuevas tecnologías de la comunicación.
Consenso sobre la vigencia de los derechos humanos y la democracia como sistema de gobierno.
Cultura de la imagen.
Nuevos actores transnacionales junto a los gobiernos: Naciones Unidas, FMI, Banco Mundial, G-7, ONG's, entre otros.
Desafío de la pobreza global.
El problema ecológico, que debate al modelo económico vigente.

En este sentido cuando hablamos de las características de la globalización, podemos decir que: al prevalecer un proceso irreversible de integración de los mercados, se parte de la existencia de países mejor posicionados que otros, es decir que su naturaleza económica es excluyente, porque aquellas naciones o regiones que no pueden ser competitivas, quedarán a la saga del desarrollo. Como se trata de un proceso mundial, afecta a todos los países del planeta, sin importar la posición que ocupen en la escala económica y política. La competencia y las estrategias económicas de todas las organizaciones tienden a ubicarse en un espacio regional, mundial o global. Los mercados, el capital, la producción, la gestión, la fuerza de trabajo, la información, el conocimiento y la tecnología se organizan en flujos que atraviesan las fronteras nacionales. La globalización lleva a las empresas y mercados a constituirse en redes a nivel global.

La globalización está cimentada por los medios masivos de comunicación, y su influencia está dada sobre los aspectos socio-culturales, políticos y económicos de los individuos, ya que a través de ellos se difunden las ideas. Al ser el mercado el elemento primordial de la globalización, el Estado como unidad política y como espacio en el cual se desarrolla el gobierno y la soberanía de los países, queda en segundo plano. La ciencia, el conocimiento, la información, la cultura, la educación, etc. tienden a escapar de los límites o controles nacionales y a asumir, al igual que los mercados, una lógica de red transnacional y global. El mercado, como elemento que domina las relaciones entre los países y regiones, tiende a definir la capacidad de consumo como el valor y desmerita la condición humana. Razón por la cual se puede decir que, la globalización es deshumanizante.

Es evidente entonces, que la globalización es una noción que intenta describir la realidad inmediata como una sociedad mundial, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales; en otras palabras es una tentativa de concebir un mundo que no esté fraccionado, sino generalizado. Un mundo, en definitiva, sin fronteras geográficas, socio-culturales, económicas y políticas.

La globalización actualmente se construye sobre la plataforma neoliberal que a nivel mundial ha significado la duplicación de las diferencias que este modelo económico significa; en otras palabras, se puede decir que genera la concentración de los recursos en quienes son dueños del capital, que además en nuestros días no se consideran de ningún lugar, lo que significa que no beneficia a una nación, sino a un determinado grupo oligárquico de trascendencia global.

La versatilidad y el dinamismo de este capitalismo a escala mundial, interconectado y basado en la información, e impulsado por la revolución tecnológica más extraordinaria de la

historia, parece hacer posible una expansión sin límites y sin obstáculos (Giddens y Hutton, 2001: 82).

Estos sucesos se inician a partir de los setentas pero se enfatizan en los años ochentas, en que la política económica, se centra en la aplicación del modelo neoliberal y reduce el Estado estatista aplicado hasta entonces.

El mundo político se debate entre la defensa de quienes se han beneficiado económica y políticamente de la mecánica neoliberal y el grupo que resiente el aumento de la pobreza y desigualdad, que ha generado una descomposición social ante las promesas incumplidas de reformas estructurales, dicho escenario divide las fuerzas políticas del país. De tal manera que “La globalización de la producción y la inversión también amenaza al *estado de bienestar*, un elemento clave de las políticas del estado-nación en el medio siglo pasado, y probablemente el componente básico de su legitimidad en los estados industrializados” (Castells, 2001:281), ya que transforma los entornos sociales e institucionales alterando el ritmo y la geografía del desarrollo tecnológico.

Desde los inicios del siglo XX, la globalización se gestó en todo el mundo como una nueva forma de organización que se apoya básicamente en el modelo neoliberal o de libre comercio y se manifiesta en una economía a nivel global, donde la apertura de los mercados es ayudada por las nuevas tecnologías de la información y comunicación, “la revolución informática permitió la globalización, pero ésta, inversamente, permitió y luego exigió el desarrollo acelerado de las tecnologías de información y de sus aplicaciones” (Castells, 2001:281).

Las tecnologías de información hicieron posible que el capital no tuviera fronteras y se pudiera mover las 24 horas del día en los mercados financieros, en cuestión de segundos a través de circuitos electrónicos.

La desregulación y la liberalización del comercio financiero fueron los factores cruciales que estimularon la globalización, al permitir la movilidad de capitales entre distintos segmentos

del sector financiero y por todo el mundo, cada vez con menos restricciones y con una visión mundial de las oportunidades de inversión (Giddens y Hutton, 2001: 83).

La globalización como consecuencia de extensos y amplios procesos de comunicación establecidos a través de las nuevas tecnologías y que por ello vincula a distintas sociedades y culturas, se concibe, también como una relación sociocultural que rebasa con mucho los intercambios y transacciones comerciales y financieras.

En suma, es pues un proceso dialéctico, que mientras suceden interacciones de individuos, diferenciados a una escala social distinta, con el propósito de lograr una integración social, ocurre una fragmentación socioeconómica que subsume a Estados, mercados, sociedades e individuos; está formando una nueva pobreza y una nueva riqueza. Esto ha generado una reconversión de los mecanismos: interacciones e instituciones de la “sociedad nacional” para integrarse a una “sociedad global” con procesos de interdependencia, dependencia e intercomunicación por medio del desarrollo de la informática y las telecomunicaciones. Así también se han generado transferencias de capitales especulativos a través de un ordenador a otro en tiempo real.

El proceso de globalización está ocasionando un impacto en lo político: produce desvertebración y desestructuración; incrementa las desconfianzas respecto a la utilidad de lo público y propicia la subordinación a las leyes del mercado. Esto causa una mezcla de liberalizaciones, privatizaciones, flexibilización y por ende corrupción y desorden.

Globalización y Ciudades Globales

La noción de la ciudad como un “actor dominante” en los procesos del globalización, es relativamente reciente y data de los años 80. Dado que las ciudades han sido desde hace mucho tiempo nodos integrales en la organización del espacio más allá de las fronteras nacionales, no es extraño que una

parte importante de las discusiones sobre la globalización y la reconfiguración de la economía espacial del mundo, se centre en los impactos y manifestaciones de los “nuevos” espacios urbanos que se han formado y se están formando en algunas ciudades del planeta, como manifestación de la escala espacial óptima para la acumulación de capital.

Este interés creciente por otras dimensiones de la globalización, como es la reevaluación del espacio urbano, visto como necesariamente interdependiente de la ampliación en la dinámica de la economía transnacional, presenta hoy en día al menos tres configuraciones socio-espaciales urbanas que han emergido en la literatura sobre las “ciudades globales”:

La de las “*ciudades globales*” como representación de los “megacefálicos” epicentros corporativos y financieros y de los puntos localizados de asentamiento de la acumulación de capital, dentro de una articulación jerárquica del espacio global.

La “*ciudad global*” que se forma debido a la concentración de funciones de comando y control corporativo en unas pocas ciudades y localidades y que como consecuencia, incrementa la polarización socioeconómica.

La “ciudad global” conformada por cuatro corrientes de flujos humanos transnacionales: la clase transnacional empresarial conformada por profesionales altamente calificados y móviles, las élites empresariales y gerenciales; un grupo grande de inmigrantes de salarios bajos que llenan los nichos semicalificados y no-calificados en la economía urbana de servicios; especialistas de la expresión que dan vida a la escena artística y cultural; y turistas mundiales atraídos por el ambiente cosmopolita de estas ciudades.

Los principales trabajos Norteamericanos en el estudio de las “Ciudades Globales”, corresponden a los sociólogos Saskia Sassen (2001) (U. de Chicago), Manuel Castells (1995) (Berkeley), y Janet L. Abu-Lughod (Northwestern). La propuesta que organiza la teoría del modelo de la “ciudad global” nos ofrece estos planteamientos.

La dispersión geográfica de las actividades económicas que caracteriza a la globalización, junto con la simultánea integración de actividades tan dispersas geográficamente, es un factor clave que alimenta “el crecimiento y la importancia de las funciones centrales de las corporaciones”. Estas funciones centrales se tornan tan complejas que “cada vez con más frecuencia la gerencia corporativa de las grandes empresas globales las contratan con terceros”: compran un porcentaje de sus funciones centrales a empresas de servicio altamente especializadas: contaduría, asesoría legal, relaciones públicas, desarrollo de software, telecomunicaciones y otros servicios de este tipo. Aquellas empresas especializadas de servicios que operan en los mercados más complejos y globalizados, están sujetas a “economías de aglomeración”. La complejidad de los servicios que necesitan producir, la incertidumbre de los mercados con los que están relacionados directamente o a través de las corporaciones para las que están produciendo esos servicios, y la creciente importancia de la rapidez en todas estas transacciones, es una mezcla de condiciones que constituye una nueva dinámica de aglomeración.

Cuantas más corporaciones contratan con terceros sus funciones son complejas y no estandarizadas, en particular aquellas sujetas a mercados inciertos y cambiantes y a la rapidez de los cambios, más libres son de optar por cualquier localización, porque la mayoría de las tareas efectivamente realizadas en sus sedes corporativas no está sujeta a economías de aglomeración. Estas empresas de servicios especializadas necesitan proveer un servicio global, lo cual significa una red global de afiliados, o alguna otra forma de asociación, y como resultado se observa el fortalecimiento de las transacciones y de redes transfronterizas de ciudad a ciudad, lo que muy bien puede ser el comienzo de la “*formación de sistemas transnacionales urbanos*”. El crecimiento de los mercados globales para las finanzas y los servicios especializados, la necesidad de redes de servicios transnacionales (debido a los fuertes incrementos en la inver-

sión internacional), el papel acotado de los estados y los gobiernos en la regulación de la actividad económica internacional, y el correspondiente ascenso de otras áreas institucionales (en especial mercados globales y direcciones corporativas), todo esto señala la existencia de una red transnacional de ciudades.

El número creciente de profesionales de alto nivel y de empresas de servicios de altos beneficios, tiene el efecto de “acrecentar el grado de inequidad espacial y socioeconómica evidente en estas ciudades”. El papel estratégico de esos servicios especializados como insumos, acrecienta la cantidad y el valor de los profesionales de alto nivel. Más aún, dado que el talento puede tener enorme significación para la calidad de esos productos estratégicos y que, dada la importancia de la rapidez del cambio, el talento es un valor agregado, la estructura de las remuneraciones tiende a experimentar rápidos incrementos. Las actividades y trabajadores que carecen de tales atributos, sean de servicios manufactureros o industriales, tienden a quedar cautivos en el ciclo opuesto. La “creciente informalidad que se le está dando a todo un rango de actividades económicas” que encuentran su efectiva demanda en estas ciudades pero no tienen tasas de beneficios que les permitan competir con las empresas de altos beneficios que ocupan los primeros puestos dentro del sistema. Para algunas empresas, volver informal una parte o el total de sus actividades de producción y distribución, incluyendo los servicios, es una manera de sobrevivir en estas condiciones.

Ahora bien, para entender el papel de una ciudad en la red de ciudades globales, es necesario establecer la posición de esta ciudad dentro de la variedad de circuitos nacionales, regionales y globales sobre los cuales se ubica. Estos incluyen una gran variedad de circuitos altamente especializados para funciones económicas, culturales, gubernamentales, académicas, políticas, etc. Distintas funciones configuran distintos grupos de ciudades.

Exclusión desciudadanizada en la globalización indolente

Con la globalización, el estado se ha desarticulado, su función habitual de agregar comunidad, instalar la política como eje vector en la sociedad y orientarla a través del discurso se ha derrumbado y no encuentra derrotero para reinstalarse dentro de la sociedad, de ahí que hoy no provea supuestos para la subjetividad; asimismo no predetermina comportamiento y tiene el mismo peso que los otros elementos que componen el cuadro de las situaciones.

No estamos aseverando que se esfumó el estado, sino que fatigó la capacidad que tenía para instituir subjetividad y organizar el pensamiento y la sociedad; por ello, cuando deliberamos temas trascendentes del mundo contemporáneo, sin que tengamos en cuenta el Estado, nos damos cuenta de su nulidad dentro de los procesos socio-políticos que vivimos y de su disminuida autonomía; la poca incidencia en la sociedad es evidente, no obstante que aun cuenta con todos los dispositivos y aditamentos que son propios del estado como son la estructura de sus recursos administrativos, militares y jurídicos, su peso es insustancial en el mundo y la sociedad.

La desarticulación se presentó por varios puntos de su denso cuerpo, una fuerza de implosión fue la rearticulación de la economía y el predominio de los factores econocéntricos en la toma de decisiones; otros el ya descrito factor tecnológico informacional, el crimen organizado y su función dentro del nuevo modelo económico y no deja de ser significativa la desestructuración en la sociedad; todo ello provocó un exceso de información, desorden en algunas estructuras tradicionales, nuevos saberes y tecnologías que abrumaron la capacidad procesadora del Estado en América Latina, perdiendo su lugar de centro centrípeto y centrífugo de orientación socio-político; se obstruyeron los canales de procesamiento de información y de decisiones y no pudo configurar nuevas tareas, permitiendo que aparecieran otros centros nucleicos que emanaran señales de orden en la nueva era globalizada.

En esta nueva modalidad, el Estado asumió una tarea meramente administrativa, volatizándose su peso sobre la sociedad y desconfigurándose su modelo de representante del pueblo, donde la legitimidad no reposa en la credibilidad y confianza que el pueblo deposita en él, sino en la periodicidad cíclica de su renovación; esto es, cumpliendo con el calendario programado de elecciones y entrega oportuna de la administración al sucesor, sin importar la eficacia ni la eficiencia de la obra administrada. Un Estado en esas condiciones descritas y desarraigado de la nación y del pueblo, deja de ser un ente verdaderamente nacional y se asume como técnico administrativo, donde lo nacional se difumina y aparece lo transnacional, los acuerdos de libre comercio, los tratados y nuevas regiones económicas. Las fronteras dejan de ser territoriales y se cambian por regiones comerciales, los ciudadanos no son representados y son rebasados por la figura del consumidor, dotándose de mayores derechos a los consumidores a costa de la negación de los mismos a los ciudadanos.

Ante este nuevo escenario, el ciudadano se pauperiza, sus derechos se pulverizan, su rol dentro de la sociedad es insignificante mientras no consuma y a partir de ese acto de compra/venta genera recursos para el estado vía los impuestos; si no está en esta relación comercial, deja de ser importante y desaparece como factor preponderante en la ecuación estado/sociedad.

En la lógica de priorizar al consumidor, el estado ve en los compradores el soporte subjetivo, modificando de paso el lazo social que existió entre la sociedad y el estado. Si anteriormente la liga existente estaba mediada por el discurso, la imagen de representación y la defensa de la soberanía popular; hoy día el estado se inscribe en una coordenada que no da importancia al lazo social que producía comunidad, sino un lazo efímero mediado por un producto consumible.

En este sentido, se puede decir que la ciudadanía se vacía del verdadero contenido ya que los derechos de los ciudadanos

se evaporan irremisiblemente. En efecto, cada vez más se limitan sus privilegios de “ciudadano” y se va transformando de “sujeto sin derechos” a consumidor, donde pareciera que el espacio público pierde significado frente a los ambientes lúdicos y de consumo en donde sí se respetan sus intereses.

Hoy se empieza a considerar que la tesis de igual ciudadanía es válida en el contexto del Estado-nación, pero que pierde validez cuando el Estado nacional entra en crisis y todavía más cuando un Estado concreto no es nacional, cuando es multinacional (Sartori, 2001:99).

En este contexto es conveniente recordar que antes de la Revolución Francesa no existía el ciudadano como tal, solo se reconocía al súbdito, este paso se da en función de la adquisición de derechos —políticos, civiles, sociales—, a partir de ello, por lo tanto todos los individuos poseen los mismos derechos; pero con las transformaciones globales, donde la preeminencia de lo económico en un mundo capitalista, en el que el Estado-nación se encuentra en crisis, tales derechos se ven afectados y pareciera que se difuminan.

Resulta oportuno decir que con la llegada de la globalización y en especial el poder que adquiere lo económico sobre todas las cosas, el individuo se convierte en el enemigo número uno del ciudadano, tal como lo indicaba De Tocqueville, por las siguientes razones:

Al ciudadano se le define como una persona inclinada a procurar su propio bienestar a través del bienestar de su ciudad —mientras que el individuo tiende a la pasividad, el escepticismo y la desconfianza hacia la ‘causa común’, el ‘bien común’, la ‘sociedad buena’ o la ‘sociedad justa’— (Bauman, 1999: 41).

Es así que los individuos están siendo víctimas de presiones cada vez más individualizadoras, y de manera progresiva pero sistemáticamente despojados de la armadura protectora de su ciudadanía y expropiados de su habilidad e interés de ciudadanos. En estas circunstancias, las perspectivas de que el individuo de jure se transforme en un individuo de facto son cada

vez más remotas. El individuo de jure no puede transformarse en un individuo de facto sin primero convertirse en ciudadano.

En síntesis, en el contexto globalizado, el referente deja de ser el Estado nacional legal y legítimamente constituido, el cual por medio del poder constituyente y constituido otorgaba y garantizaba los derechos de las personas –mayoría y minorías– para quedar de nuevo desprotegidas; es decir, se genera una ciudadanía limitada. Frente a la crisis del Estado nacional y como resultado explícito de la política neoliberal el ciudadano se convierte en consumidor, donde su referente pasa a ser la agencia económica, entendida como aquellas empresas transnacionales que con personalidad jurídica propia pueden operar libremente sin importar las fronteras nacionales ni formas administrativas estatales, pues son quienes otorgan, deciden y crean formas de empleo y trabajo sin garantías de seguridad social.

Una de las consecuencias de la globalización refiere a parámetros diferenciados que inciden en la condición humana; sus efectos dividen en la misma medida que unen, la libertad de movimiento es desigual y se convierte en un factor de estratificación, este modelo incluye segregación, separación y marginación social progresiva. Lo que para algunos es globalización para otros es localización, la velocidad, importante en este proceso, toma impulso con el movimiento, que comprime el espacio/tiempo; aspecto que junto con las tecnologías desplaza el capital (dinero y otros recursos) velozmente; se abre una brecha entre la política y la economía “al separar la economía de la política, al eximirla de la intervención reguladora de esta última,...redunda en su pérdida de poder como agencia eficaz, se produce algo mucho más profundo que un cambio en la distribución del poder social...Desde que las fronteras se volvieron porosas..., la soberanías se han vuelto nominales; el poder anónimo, y su posición, vacía” (Bauman, 1999:92).

En este desdibujamiento de las fronteras, propiciado por la movilidad y permeado por la economía, no existen “fronteras

naturales” (Ibid.) la competitividad como elemento indispensable en esta carrera en que los objetos ceden lugar rápidamente a otros. Por un lado, esta en juego la búsqueda de mayores utilidades para las transnacionales que generen atracciones y por el otro, la dinámica de la población de obtener más comodidad, satisfacción de nuevos deseos, tratando de comprimir el tiempo en la adquisición de productos, como en la seducción de los individuos, hasta volver el deseo instantáneo, aparece en consecuencia una sociedad de consumo.

“Para el consumidor en la sociedad de consumo, están en marcha, buscar, no encontrar, o mejor, no encontrar aún, no es malestar sino promesa de felicidad; tal vez es la felicidad misma” (Bauman, 1999:110). En una sociedad penetrada por la globalización la perspectiva del individuo-consumidor, es la individualización, en que las acciones, las relaciones, los procesos en los actos de compra en el mercado sí están garantizados, tienen un respaldo normativo por el cual las empresas están obligadas a cumplir las promesas ofrecidas; en tanto que el individuo-ciudadano se encuentra en un proceso de pauperización y reducción de los derechos. En la primera categoría, de manera tangible puede reclamar sus derechos; por el contrario en la segunda, sus derechos civiles, políticos y sociales son intangibles y no tienen una instancia a la cual recurrir para exigirlos por lo cual se encuentra limitado.

Ciudad, consumo y ciudadanía

En el acelerado cambio que se ha producido en las ciudades contemporáneas, el individuo necesita tener conciencia de su posición con relación a lo que lo rodea, precisa tener sentido del lugar, de tal forma que esté en condiciones de reconocer su pertenencia, de establecer su identidad. Pero, las modificaciones provocadas desencadenadas en las ciudades han sido tan trascendentes, en algunos casos, que interrumpieron la relación entre los espacios públicos y su comunidad: incremento desmedido, con significativas densidades, en horas pico y el

posterior vaciamiento de algunos lugares, genera alto tránsito vehicular con aumento de la velocidad; ritmo acelerado de actividades, retiro de árboles para acceso a cocheras o pérdida de especies animales por nuevas construcciones; tendencia a la turgurización del centro y suburbación de la periferia; en general privatización, segregación, inseguridad, descuido y abandono.

La tendencia a la privatización y segregación de la vida urbana, aislamiento por inseguridad de algunos sectores de la ciudad, no sólo ha apoyado a disminuir el uso del espacio público y con ello repercutir en la configuración de una identidad colectiva de los habitantes; sino que ha aumentado, por su vaciamiento la inseguridad, lo que repercute en la pérdida de su significación.

La introducción de esquemas globalistas que sitúan el shopping como alternativa en la ciudad, ha resultado una nueva modalidad que repercute en las propuestas de ordenamiento urbano, que amenazan el espacio de las comunidades. Así, el *shopping*, como lugar consumo tienen un poder de atracción por “la garantía de no poseer ingredientes peligrosos... y, por lo tanto, no resultan amenazantes” (Bauman, 2005: 107); siempre iluminados y equipados, pueden disfrutarse sin temor: allí no hay humo, olores, ni ruidos o personas molestas; reproducen imágenes de la vida de la calle exterior con faroles, bancos, hasta árboles, pero artificiales.

Los habitantes de este espacio urbano globalizado ligado al mercado y al consumo, han fortalecido la figura del consumidor ante la ciudadana; esto es, que el adelgazamiento del estado ha provocado que no funcione como ente que garantice los derechos de los ciudadanos, tampoco es capaz de enviar mensajes sobre la población, se ha convertido en una pieza que no pesa en las diversas tramas de la vida pública. Tampoco controla las coordenadas que nutren a la sociedad y ante semejante realidad desproporcionada para sus herramientas habilitadas, ha decidido administrar los pequeños asuntos y renunciar a todo aquello que tenga que ver con autonomía y control de su futuro.

Ahora bien, el argumento de que la nueva configuración societal arrojó como resultado la constitución de esferas indeterminadas, donde la economía, política, sociedad y cultura no están sujeta a los cambios que sufra una de ella es una falacia; por ejemplo, la economía y el mercado bajo la supuesta “*mano invisible*”, no despreció la oportunidad que le brindó el estado al retirarse de la política y dejar las regulaciones en la economía, sino que aprovechó el retiro pusilánime del ente rector para manipularla y hacer suya la maquinaria donde se produce la política.

Con la economía, la política y los medios de comunicación en sus manos, el mercado actuó con mayor soltura y libertad para dotar de sentido a la sociedad, cuyo fin es y será, conducirla al desfiladero del consumo compulsivo y destruirle todos los tabicamientos que le aferraban a las pertenencias comunitarias a fin de que se constituyeran los individualismos exacerbados.

El individualismo ligado al consumo, imprime una dinámica al mercado y orilla todos los actos y acciones hacia la apropiación individual, a priorizar lo privado y a enterrar todo aquello que lleve acento colectivo. Empieza a florecer la auto-exclusión, la cual se concibe como toda aceptación tácita o explícita que el hombre internaliza al sentirse imposibilitado o impotente para llevar a cabo alguna iniciativa colectiva, dado que carece de los recursos o herramientas para obtener logros. El no poder consumir, lo orilla a la vereda de los inexistentes, los no compradores, los que sobran en la sociedad o de plano, en parias dentro del conglomerado humano.

El consumo se convierte así en figura central y determinante hasta ahora, porque mediante él se adquiere estatus, solvencia, aceptación social y derechos, incluso estos últimos mucho más que un ciudadano común. Frente al crecimiento del consumidor está el ciudadano que pierde de vista los elementos referenciales que lo habilitan como figura con derechos, debido a la reducción del estado que era su garante, hoy no es.

Lo urbano residual desciudadanizado

Los procesos de globalización, como se ha mencionado, han llevado a una fragmentación en lo espacial que remite a la sectorización urbana; a este respecto se destaca la segregación espacial como un proceso en el cual los individuos ubicados en este espacio tienen una composición homogénea; tal es el caso del ingreso, de las características sociales de personas que lo componen, entre otras. Es importante destacar que en el urbano residual o marginal la concentración es un elemento que define la alta densidad y en donde se coloca la población de escasos recursos, por lo que se ubican los barrios pobres de la ciudad.

Los procesos de fragmentación socioeconómica acentúan diversas formas de segregación urbana, induciendo profundos cambios en los valores, pautas culturales y estrategias familiares, y por consiguiente en la emergencia de situaciones de “vulnerabilidad y riesgo social”, que afectan particularmente a jóvenes, mujeres y grupos carenciados [...] la fragmentación social es un proceso complejo y multidimensional, que en una sociedad determinada requiere considerar ciertos aspectos fundamentales tales como las pautas de estratificación social, las relaciones de poder, la heterogeneidad del mercado de trabajo, y los cambios en los agentes de socialización y en la familia (Veiga, 2000: 31).

Ahora bien, se puede argumentar que los estratos populares de las grandes ciudades siempre se han aglutinado en vecindarios que se diferencian del resto por el nivel socioeconómico medio de sus habitantes, así como por rasgos singulares de los patrones de interacción dentro del vecindario y con el resto de la ciudad, que, en muchos casos, podrían estar indicando la presencia de una subcultura.

Los urbanos residuales marginales se han formado de transferencias de población de origen rural, que en su mayoría se estableció en las periferias de los grandes centros urbanos; otra categoría es la construcción de los barrios de obreros o indus-

triales; también, cuando se da la migración individual o colectiva y los guetos urbanos; en seguida se mostrarán cada uno de ellos.

Los urbanos marginales de migrantes recientes, se establecen en función del ritmo de transferencias masivas de población de origen rural, que en su mayoría se estableció en las periferias de los centros urbanos. La diferencia entre estos y los guetos urbanos consiste en que los migrantes eligieron libremente residir en las riberas de las ciudades procurando que sus familiares o conocidos de similar o igual origen migratorio, otra discrepancia es que los migrantes fueron atraídos por la posibilidad de movilidad social, el acceso a los servicios de que carecían en el campo y la migración que permitió que germinaran expectativas de progreso.

Los espacios residuales constituidos por obreros tradicionales se refiere a aquellos vecindarios en los cuales los residentes son personas que comparten experiencias de trabajo en la industria, minería, etc., se configuran alrededor de establecimientos fabriles correspondientes a distintos sectores; una característica importante consiste en la sociabilidad de los individuos para reforzar el ambiente social que surge alrededor del trabajo.

La urbanización marginal constituida por barrios populares heterogéneos se da en contextos urbanos que favorecen la movilidad, tanto individual como colectiva, en ellos conviven obreros industriales que han alcanzado la independencia como aquellos que no lo han logrado, trabajadores de servicios, empleados de oficina, maestros, etc. así también, quienes han logrado establecer sus propios talleres como pequeños comercios, todos de una forma u otra mantienen contactos informales cotidianos y de tal manera que, son reconocidos como decentes o indecentes, buenos vecinos o malos vecinos, significa entonces que no importa las distinciones que tienen que ver con el status socioeconómico. Aunque la mayoría de los sujetos carece de una capacidad de pago suficiente para vivir desahogadamente, el lugar tiene múltiples microempresas que

otorgan una amplia variedad de servicio, desde abarrotes hasta cines, bares, etc.

Los espacios residuales formados por guetos urbanos, también muestran segregación en la sociedad, estos constituían barrios conformados por obreros que en algún tiempo fueron trabajadores en la industria de las ciudades; en ellos se establecen lazos de amistad que comprenden valores y actitudes que en algunos casos se originaron producto de la interacción dada en un contexto diferente a este lugar.

Los guetos urbanos, son vecindarios donde permanecen los que no tienen recursos para instalarse en otra parte, aunque sus aspiraciones son otras, viven con grandes privaciones materiales y exiguas esperanzas de alcanzar logros significativos a través del empleo, situación que a la larga crea fuertes sentimientos de degradación relativa; quien cuenta con recursos para alejarse de esos barrios se van, y se suman los que son expulsados de otras áreas de la ciudad; lo que genera una población residual, crecientemente precarizada y crecientemente distanciada de las personas que reúnen los rasgos mínimos para tener éxito en la sociedad contemporánea.

El confinamiento espacial, el encarcelamiento con diversos grados de severidad y rigidez, siempre ha sido el principal método para tratar con los sectores no asimilables de la población, difíciles de controlar y propensos a vivir en medio de problemas. [...] A lo largo de los siglos, la separación espacial que condice al confinamiento forzado ha sido una reacción visceral, casi instintiva, ante todas las diferencias, en particular aquella que no se podía o deseaba alojar en la red del trato social habitual (Bauman, 1999:138, 139).

Significa entonces, que en el espacio urbano o residual las posibilidades de integración social, de los individuos que lo habitan, se ven agudizadas en función dos aspectos: mientras que el eje de la formación de identidades se desplaza del mundo del trabajo al mundo del consumo, se amplía la brecha en-

tre la participación material y la participación simbólica de estos estratos.

En los tipos de segmentaciones recién examinados se muestra la forma en que se potencian los efectos, de manera que se tiene un progresivo aislamiento de los pobres urbanos. Una vez que se instalan concentraciones de pobres, automáticamente se convierten en grupos aislados de la sociedad; en tanto, se generan condiciones fértiles para la emergencia y perpetuación de subculturas marginales, donde las reacciones que despiertan en el resto de la sociedad profundizan el aislamiento social, generado principalmente por la opinión pública que estigmatiza estos barrios como el espacio donde se congregan las “clases peligrosas”.

Como se puede observar, los procesos de segregación residencial están directamente vinculados con el aislamiento social y la descuidadización, en que la heterogeneidad de la pobreza —por la proveniencia de los individuos— se proyecta en el espacio urbano; definiéndose, entonces, que la agrupación se establece en función de la situación económica, que crea niveles de aislamiento social más alto, ligados con la falta de incorporación al acceso del consumo en el mercado, lo que instaura la discriminación y genera un patrón actitudinal normativo que se sedimenta en estas urbanizaciones.

Cabe agregar que, el desarrollo urbano deseable tendrá que centrarse, en una visión de la ciudad que involucre la evaluación de sus componentes ecológicos, sociales, políticos y económicos, de tal forma que logre compaginar en el espacio público las distintas modalidades y tendencias que la globalización está planteando, de lo contrario, la tendencia de la descuidadización será incremental.

Bibliografía

AMIN, Samir (1999) *El capitalismo en la era de la globalización*. España: Paidós.

ARENDT, Hannah (1996) *La condición Humana*. España: Paidós.

ATTINA, Fulvio (2001) *El sistema político global: Introducción a las relaciones internacionales*. España: Paidós.

ÁVILA PALAFOX, Ricardo y CALVO BUEZAS, Tomás (1993) *Identidades, Nacionalismos y Regiones*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad complutense de Madrid.

BARCENA, Fernando (1997) *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*. España: Paidós.

BAUMAN, Zygmunt (1999) *La globalización: consecuencias humanas*. Brasil: FCE

BAUMAN, Zygmunt (2005) *Modernidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Zygmunt (2004) *La sociedad sitiada*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Zygmunt (2005) *Identidad*. España: Losada.

BECK, Ulrich (1998) *Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Colección Estado Sociedad. Buenos Aires: Paidós.

BECK, Ulrich (2000). *Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. España: Paidós

BECK, Ulrich (2002) *Libertad o Capitalismo: Conversaciones con Johannes Willms*. España: Paidós.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2005) Departamento de Desarrollo Sostenible en http://www.iadb.org/sds/POV/site_16_s.htm

- CASTELLS, Manuel (1999) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEUTSCH, Kart W. (1981) *Las naciones en crisis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIAS, Norbert (1988) *Humana Conditio: consideraciones en torno a la evolución de la humanidad*. Barcelona: Península/ideas.
- ELIAS, Norbert (1998) *La civilización de los padres y otros ensayos*. Colombia: Norma.
- ESTEFANÍA, Joaquín (2000) *La nueva economía: La globalización*. España: Temas de Debate.
- GARCIA Clanclini, Néstor (2002) *La globalización imaginada*. México: Paidós.
- GEORGE, Susan y Wolf, Martín (2002) *La globalización liberal: A favor y en contra*. España: Anagrama.
- GIDDENS, Anthony (1999) *Un mundo desbocado: Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. España: Taurus.
- GIDDENS, Anthony y HUTTON, Will (2001) *En el límite: la vida en el capitalismo global*. España: Tusquets.
- GILBERT, Alan (1997) *La ciudad latinoamericana*. México: Siglo XXI.
- GUÉNHENNO, Jean-Marie (1995) *El fin de la democracia: la crisis política y las nuevas reglas del juego*. España: Paidós.
- HELD, David (1997) *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita*. España: Paidós.
- IANNI, Octavio (1999). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- JÁUREGUI Bereciartu, Gurutz (1988) *Contra el Estado-nación: en torno al hecho y la cuestión nacional*. España: Siglo XXI.
- LABASTIDA, Julio y CAMOU, Antonio (2001) *Globalización, Identidad y Democracia: México y América latina*. México: Siglo XXI.

LEZAMA, José Luis (1998) *Teoría Social: espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.

MONETA, Carlos J. (1994) “Los procesos de globalización. Reflexiones sobre su concepción y efectos sobre la evolución del sistema mundial”, en: *Estudios Internacionales*, Vol. XXVII, N° 106, abril-junio en Peña Torres, Marisol. *El proceso de globalización y su impacto jurídico* en http://www.anepe.Cl/3_foro/Articulos/columna_pegna.htm (4/oct/05).

OLIVE, León (1999) *Multiculturalismo y Pluralismo*. México: Paidós.

PIRENNE, Henri (1975) *Las ciudades de la edad media*. España: Alianza.

RAMOS, María Luisa (1995) *De las protestas a las propuestas: Identidad, Acción y Relevancia Política del movimiento vecinal de Venezuela*. Venezuela: Nueva Sociedad.

STIGLITZ, Joseph E. (2002) *El malestar en la globalización*. España: Taurus.

SCOTT, Allen J. (2001) *Global City - Regions*. Estados Unidos: Oxford University.

TOFFLER, Alvin (1980) *La tercera ola*. Barcelona: Plaza y Janés.

TOMASSINI, Lusiano (1997) “El proceso de globalización y sus impactos sociopolíticos”, en Raúl Urzúa (ed.). *Cambio Social y Políticas Públicas*. Santiago: Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, en Peña Torres, Marisol. *El proceso de globalización y su impacto jurídico*, en http://www.anepe.Cl/3_foro/Articulos/columna_pegna.htm (4/oct/05).

WALLERSTEIN, Immanuel (1996) *Después del Liberalismo*. México: Siglo XXI.

WALLERSTEIN, Immanuel (2002) *Un mundo incierto*. Argentina: Zorzal.

CONFLICTIVIDAD Y SOCIEDAD CIVIL EN LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Luis E. Ocampo Banda
locampob@hotmail.com

Redefiniendo el rol del Estado

El Estado en Latinoamérica ha mostrado una debilidad y una inusitada parálisis ante los cambios que se vienen dando en la esfera internacional y los reajustes nacionales. Entre las tendencias mundiales que le han impactado, está la fuerza del poder de facto de las empresas transnacionales, las cuales exponen la orientación de las economías nacionales, la prioridad por mantener las finanzas públicas sanas y regular el ejercicio fiscal en función de los requerimientos macro y dejar como saldo las necesidades microeconómicas.

La digitalización satelital, por el lado de las comunicaciones, ha desdibujado el concepto de soberanía, ha vulnerado la defensa nacional y ha sometido a una constante fragilidad las zonas de seguridad nacional bajo el acoso del crimen organizado, y la volatilidad de las economías. En el escenario social se revelan nuevas demandas y nuevos actores sociales reclamantes en el espacio público, frente a un Estado cada día más acotado, más achatado y superado por el mercado.

Como se puede observar, el Estado decimonónico está desgastado, el escenario nacional e internacional mutó y dio

cabida a nuevos actores e identidades que se apropian y redefinen el espacio público, surge la nueva política con inéditas expresiones políticas al margen de los cuerpos institucionalizados, la sociedad movilizada, la acción directa al margen y por momentos en contraposición a los órganos formales de representación como son los partidos políticos, los sindicatos y el Estado, la movilización como forma de recuperación o de conservar lo que el modelo económico neoliberal amenaza con destruir o socavar paulatinamente (Ocampo, 2006: 326-327).

La mutación del Estado o de la matriz estadocéntrica ha abonado en la germinación del nuevo soberano, el consumidor en sustitución del ciudadano y al mercado, en sustitución del Estado mismo transformando a este, solo en un órgano técnico-administrativo, o técnico-burocrático, saturado de indefiniciones y delimitado por lo que el mercado considera es o no de su competencia (Lewkowicz, 2006: 20-31).

Los antiguos Estados nacionales dejaron de funcionar como el marco ideal para el desarrollo del capitalismo debido a que el mercado desbordó las fronteras nacionales constituyendo macroestados (considerar como ejemplo la formación de la Comunidad Económica Europea, El Tratado de Libre Comercio para América del Norte) en donde las decisiones económicas impactan más allá de los marcos nacionales (Lewkowicz, 2006: 31).

Así, se nos presenta una situación en donde el concertador del diálogo, de la política, la visión estratégica y los acuerdos se encuentra ausente, en donde la confrontación inter-actoral dibuja el desacuerdo, las instituciones son cuestionadas por la credibilidad secuestrada por los conflictos, la confianza desmejorada en cuanto no hay donde depositarla, las estructuras del estado están al servicio de un grupo y se conducen de forma arbitraria; en síntesis, la ciudadanía no termina de asomarse al escenario cuando en este ya se en-

cuenta su contraparte en el neoliberalismo, el consumidor, como soporte subjetivo del nuevo Estado.

No termina de encontrarse la sociedad civil a si misma en los nuevos marcos que impone la globalización y la disminución del peso político y social de los partidos políticos y sindicatos, cuando ya están sobre la mesa nuevas ciudadanía emergentes que reclaman de aquella y del Estado reconocimiento a su existencia y un cúmulo de derechos inherentes.

Así, la sociedad civil enmarcada dentro del ámbito de la acción colectiva asume un conjunto de prácticas y formas de organización, no reductibles solo a las entidades intermedias que representan al ámbito de los intereses privados y que bien pudieran buscar cobijar los espacios que el estado deja descubiertos en su proceso de adelgazamiento, la sociedad civil amplia sus horizontes y formas de organización y participación en movimientos sociales donde reivindica sus derechos frente a un aparato en redefinición. La sociedad civil vista en el ámbito de la acción colectiva ha asumido un conjunto de prácticas ideológicas y de movilización social reivindicativa en demanda de los derechos y libertades ciudadanas, así como a favor de la democracia política en los marcos de la democracia procedimental.

Sociedad civil y ciudadanía en la democracia procedimental

Al igual que en la construcción de la democracia, la construcción de ciudadanía no es impronta, está ligada a un proceso más o menos de mediano y largo plazo y depende mucho de la fortaleza de las instituciones, la legalidad y legitimidad del régimen y de la independencia que el conjunto de ciudadanos adopte frente al gobierno y los partidos políticos.

En este sentido, la ciudadanía, la concebida procedimentalmente, hace referencia a un conjunto de derechos y mecanis-

mos para su ejercicio, constituidos por un modelo de reglas, aplicadas y reconocidas igualmente para todos (y por todos), a los que se encuentra ligado todo individuo solo por el hecho de ser miembro de una comunidad (Bobes, 2000: 53); sin embargo, este principio se sostiene en la tradición que vincula la figura del ciudadano con el origen y afianzamiento de los estados nacionales en la Europa del siglo XVIII, en el cual la mayoría de las personas eran consideradas objetos de gobierno, y es en este marco que las sociedades de occidente han avanzado sin pausa hacia un estado en que los derechos de la ciudadanía sean considerados universales.

Visto así, entonces la ciudadanía se desplegó junto con el capitalismo, el estado moderno y el derecho racional-formal y el concepto de ciudadano corresponde al sujeto jurídico capaz de contraer libremente obligaciones. El ciudadano se constituye en este marco en sujeto de derechos y obligaciones tales como cumplir los actos que resultan en la constitución del poder de las instituciones estatales, la participación en la elección de los gobernantes que pueden movilizar los recursos de aquéllas y reclamar obediencia, y en la pretensión de recurrir a procedimientos jurídicamente preestablecidos para protegerse de actos o acciones que considera atentatorias a sus derechos.

De esta manera para la concepción clásica, la ciudadanía se refiere a un status asignado a todos aquéllos que son miembros plenos de una comunidad, siendo éstos iguales respecto a sus derechos y deberes donde el ciudadano es concebido como poseedor de derechos, mismos que le posibilitan ser tratado como un miembro pleno entre iguales.

En esta orientación, el sentido y la noción de ciudadanía incluye a partir del siglo XVIII un conjunto de derechos civiles, a los que se suman progresivamente los derechos políticos en el siglo XIX y los derechos sociales durante el siglo XX. Hoy se encuentran en la mesa del dialogo los lla-

mados derechos de cuarta generación que pugnan por acotar la brecha digital que favorece a una sociedad patriarcal y capitalista que violenta, en consecuencia, el derecho a la igualdad de oportunidades.

Indudablemente que esta noción de ciudadanía se ha complicado y abona el terreno para nuevas conflictividades, porque la evolución de los derechos ciudadanos desde sus orígenes civiles hasta los derechos sociales implica una tensión entre el individualismo capitalista en la sociedad del predominio del mercado y los valores igualitarios del sistema político democrático sustentado en un rol protagónico del Estado, hoy disminuido y achatado.

En la actualidad, en Latinoamérica, la relación *ciudadanía-democracia* mantiene, por un lado, aspectos históricos que definen al sujeto-ciudadano, a la vez que se cuestionan aspectos sustanciales del ejercicio de la ciudadanía, vinculados a la reformulación del rol del Estado y a la calidad del régimen democrático en el marco de los procesos de globalización. En los nuevos escenarios de democratización el concepto de ciudadanía recupera contenidos tradicionales vinculados a tres enfoques esenciales (Hopenhayn, 2001:18) liberal-democrático, asociado a los derechos de primera y segunda generación: civiles y políticos; social-democrático, que se extiende a los derechos de tercera generación: económicos, sociales y el cultural republicano, vinculado a mecanismos de pertenencia del individuo a una comunidad o nación, a la participación en la cosa pública y en la definición del proyecto de sociedad.

Al mismo tiempo, la noción de ciudadanía se reformula en un contexto de debilitamiento del rol del Estado, que precisamente fue el que le dio origen y razón de ser en su configuración clásica. Aún cuando para la visión republicana el requisito formal para ser ciudadano se sustenta en la membresía a un Estado-nación, ésta no es actualmente la vía

exclusiva para definir la condición de ciudadanía en términos sustantivos, ser titular de derechos y gozar de la capacidad para ejercerlos.

Así también, las dos dimensiones que incluye el concepto de ciudadanía –titularidad de los derechos y capacidad real para su ejercicio– muchas veces se contraponen: al mismo tiempo que se afirma la titularidad de derechos sobre grupos que antes estaban excluidos de la misma, ciertos sectores de la población se ven impedidos de ejercer sus derechos ciudadanos.

La experiencia ha demostrado que el ejercicio de los derechos no es una práctica acumulativa, sino que existen situaciones donde, por ejemplo, el ejercicio de los derechos políticos no implica necesariamente lo mismo en relación con derechos civiles o sociales lo que pone de manifiesto la incapacidad creciente del Estado para efectivizar sus propias reglas.

Indudablemente que la ciudadanía, en las dimensiones explicadas, no se ha consolidado en nuestras naciones, hay avances, pero la velocidad de los cambios no ha sido la deseada, el desarrollo de la ciudadanía no ha crecido, aun quedan muchas asignaturas pendientes para dotar de derechos a los habitantes de los países latinoamericanos. Las acciones de gestión del Estado y de los partidos en el gobierno tratan de atrapar a la incipiente ciudadanía, los partidos de oposición hacen lo mismo y ella, la ciudadanía no ha aprendido a guardar distancia de estas dos estructuras políticas.

Mientras los partidos políticos sigan indiferentes a los problemas cotidianos, en este caso, de los ciudadanos –electores, y se mantengan ocupados en vivir del erario público, su presencia es menos importante en esta sociedad latinoamericana atosigada por las dificultades económicas y sociales; el vacío orgánico existente seguirá siendo un obstáculo para aquellos ciudadanos que demandan nuevas iden-

tidades y recursos particulares; asimismo nutren, con su debilidad, a nuevos actores y nuevas prácticas de expresión social, incluso algunas al margen de toda organicidad, lo que pone en riesgo el frágil sistema institucional.

En este contexto, y por la propensión incremental de nuevas acciones políticas de la llamada sociedad civil, los partidos políticos deben adjudicarse el reto de transformarse; no hay tiempo ni espacio para prorrogar esta decisión. No es una reforma de esquema ni de perfil ideológico; es una refundación orgánica que esté acoplada a los cambios que se han producido en la sociedad porque, si bien se conoce con exuberancia los cambios en la economía, en el Estado y la política internacional, es necesario que se indague qué pasó y qué está ocurriendo en la sociedad en lo micro, en las subjetividades, en el imaginario de los pobres, los excluidos, los desempleados y los reprimidos; esa pesquisa va a coadyuvar de manera sustancial a la nueva construcción que deben hacer los partidos, los escalones que tendrán que dibujar para que todas o la mayoría de las fracciones sociales tengan cabida en ese arco partidista; al discurso múltiple y multidiversitivo de los que tendrán que apropiarse para que desechen la verticalidad excluyente, puesto que hoy sólo se dirigen a los trabajadores, a las mujeres y a los jóvenes, dejando de lado que en ese conjunto social hay homosexuales, personas en discapacidad, indígenas, minorías sociales y excluidas que no son consideradas al elaborar las políticas públicas.

Por otra parte los cambios que se han realizado en América Latina nos han encaminado a escrutar sobre los adeudos de la globalización y la aplicación del modelo neoliberal en la sociedad latinoamericana donde encontramos la aparición de una economía con mercados financieros que contratan las 24 horas, de empresas multinacionales que hacen empequeñecer a algunos países, la emergencia de nuevas formas de

derecho internacional y nuevos desafíos sistémicos asociados al calentamiento del planeta, el sida, el terrorismo masivo, la volatilidad de los mercados, el blanqueo de dinero, y el narcotráfico internacional. Estas y otra incertidumbres plantean nuevos reclamos y movilizaciones (Held, 2002). Específicamente en El Salvador, Nicaragua, Colombia, Bolivia, Venezuela y Argentina; se observan en los movimientos sociales los esfuerzos de reconstrucción de los lazos sociales a través de nuevas formas de organización (Di Marco G. Palomino H., 2004: 15) cartoneros, desempleados, sin techo, sin tierra, ahorradores, jubilados, docentes prejubilados, en fin el acordeón de expresiones es amplio.

Lo anterior abre una ventana analítica que nos invita para que reflexionemos sobre una crisis de los partidos políticos, pero a su vez también de un asomo de nuevos comportamientos y actores sociales que reclaman, y construyen, nuevas estructuras de representación.

En este sentido, una opción orgánica de tipo red para los partidos políticos en América Latina, es un intento reflexivo por encontrar un cauce apropiado a las múltiples fuerzas de aguas sociales que se desbordan por no encontrar una expresión partidista que aglutine, dé forma y guíe las diversas expresiones y demandas de la sociedad civil (Losche Peter, 2003: 3).

Otro de los problemas que han enfrentado los partidos políticos para acercarse a la ciudadanía y a los movimientos sociales de nuevo tipo es la expansión o estrechamiento de la ciudadanía. Se trata de un fenómeno con diversas dimensiones. Parece haber una explosión del concepto de “polis” territorial, el espacio clásico de la ciudadanía. Esta ha sido siempre la exigencia y el reconocimiento de un sujeto de derechos frente a un poder (Garretón. M.A. 2000: 25); ello fue identificado inicialmente como los derechos cívicos y luego como el derecho a pertenecer a la “polis”, para extenderse más tarde a los derechos económicos y sociales.

Hoy las relaciones entre géneros, los medios de comunicación, el medio ambiente, los sistemas locales y transnacionales, constituyen campos en donde hay poderes a los cuales oponerse y derechos que vindicar. Esto nos explica que se constituyen en espacio de ciudadanía, porque los ciudadanos no solo quieren derechos políticos y cívicos, sino que aspiran a tener una ley de acceso a la información, medios de comunicación legislados, respeto y defensa del medio ambiente, derecho al aborto, al matrimonio entre parejas del mismo sexo, en fin, se redefine la valorización de la ciudadanía.

La valorización de la dimensión ciudadana (Garretón, M.A. 2002: 16) se expresa en todas las demandas que se hacen en nombre de la ciudadanía y sus derechos ciudadanos; esto es, que van más allá de los referentes existentes, pero son asumidos como tales, de ahí que muchos actores que reclaman los derechos signados en la constitución, también sean reclamantes de ciudadanía especiales como son las mujeres, los discapacitados, los homosexuales y lesbianas, las minorías étnicas y sociales, cuyas peticiones no se ubicaban en el marco ideológico ni en los programas de los partidos políticos, estimulando una indecisión prolongada en las instituciones partidistas para asimilar este nuevo fenómeno que llega a sus puertas y reta el rol que vienen desarrollando; pero a su vez, tampoco hay referentes institucionales que le den cabida a la demanda, creándose una nueva dimensión de la ciudadanía que crece pero no se atiende.

A lo anterior descrito se le agrega otro fenómeno en los últimos años, la configuración de grandes movimientos que fueron emancipando tensiones acumuladas durante la década de los noventa. En los noventa se desarrollaron manifestaciones sociales que se venían generando en los barrios, en las comunidades, en las empresas, en grupos de desempleados, en familia sin techos y hasta en los jubilados, lo cual

liberó la barrera que sujetaba la aparición de otros movimientos de quejas que en conjunto dieron forma a un sujeto social complejo y a veces contradictorio que, no obstante esas complejidades y réplicas se ha desenvuelto al margen de los partidos y de otras estructuras orgánicas ancestrales, abriéndose un proceso novedoso de autoorganización y autonomía frente al Estado.

Lo asombroso de esta nueva situación y la aparición del sujeto descrito es la venda que existe sobre sus ojos para otear el horizonte en sus acciones; los partidos políticos, sea del signo izquierda, centro o derecha, no pudieron intuir, acercarse o acopiar este apogeo de presteza que la sociedad civil mostró en varios países, Piqueteros en Argentina, Sin Techo en Paraguay, Sin Tierra en Brasil, Cocaleros en Bolivia, Indígenas en Ecuador, Desplazados de Guerra en Colombia, Campesinos en México, Bolivarianos en Venezuela. Han actuado sin una estrategia continua, su estructura orgánica es súbita, zigzagueante, no se avizora un fin determinado y la cadena de explosiones no tiene secuencia alguna. Los partidos políticos no entienden este andar y/o accionar y las veces que hay acercamiento se nota que los movimientos espontáneos se inmunizaron de todo aquello que tiene que ver con los partidos.

Aquí se encuentra el dilema para interpretar si los partidos son imprescindibles porque perduran, muy a pesar de los votos que cooptan en los sucesos electorales, no tienen competencia para representar a la sociedad civil ante el gobierno y el Estado, y aunque su accionar tenga un déficit, ellos son los únicos que cuentan con el privilegio de representar y ser los interlocutores válidos ante el Estado; lo esencial de la democracia es la representación de la voluntad ciudadana y la consecuente conducción de la sociedad por los representantes de esa voluntad, a la fecha, ni la participación directa de los ciudadanos en la vida pública, ni el uso

de la tecnología comunicacional o informáticas han podido reemplazar el “momento partidario” de la democracia procedimental. (Garretón, 2001: 370) frente a este contexto estático, está la reconfiguración de una desconocida sociedad red que entrelaza a diario cordones asociativos, va revelando actores en función de las nuevas demandas, solventando problemas y carencias de acuerdo a su horario político, arma nexos afines, aventurados o perentorios, algunos subsisten otros se disuelven, pero están ahí como un fenómeno latente que inquieta a los partidos cuando proceden a través de la acción directa, desechan los liderazgos, obstaculizan las elecciones y rivalizan con los partidos en la toma de los espacios públicos. Aunque carecen de organicidad para constituirse como una organización competente para incorporar a un segmento amplio de la sociedad, persisten en los espacios públicos y siguen tomando iniciativas, lo cual es complejo por la multiplicidad de motivos, la extensa heterogeneidad del cuerpo de las demandas y los horarios políticos de cada sujeto que es parte de este corpulento cuerpo social.

En síntesis los partidos políticos están en crisis y parece ser que cada día se alejan más de la política para transformarse en meros instrumentos electorales, en tanto que su interés por representar y enarbolar las demandas ciudadanas no ocupa un lugar significativo, no atienden los cambios que reclaman sectores emergentes o nuevas matrices culturales dejando en libertad a la ciudadanía para generar sus propias formas de organización y participación.

La cuestión crucial entre la democracia procedimental y la ciudadanía reside en si esta última es capaz de controlar al gobierno o bien, de incidir en las políticas implementadas por este. Nadie ignora los límites que tiene el control ciudadano en una democracia procedimental, en la cual no existen los mandatos imperativos y los ciudadanos, en consecuencia, sólo pueden reemplazar al mal gobierno al final de su

período en las elecciones siguientes. No obstante, hay situaciones que favorecen el control del gobierno por los ciudadanos. Lo que se requiere, es un sistema claro de partidos, una oposición política vigorosa, un sistema eficaz de controles y equilibrios, un nivel aceptable de información y mecanismos electorales de control de órganos de gobierno, conjunto de elementos que están ausentes o en construcción en las democracias latinoamericanas.

La democracia no debería agotarse en el encuentro de los ciudadanos con las urnas. Estos pueden cumplir otros roles que el consabido de ciudadanos-electores. Un Estado democrático requiere para su buen funcionamiento de un estricto control de los ciudadanos de las actividades y productos gubernamentales. Pero ellos no lograrán cumplir fácilmente estas funciones si no se liberan previamente de la particularidad a la que los somete la democracia representativa, que los empuja a la vida privada y les impide actuar más libremente en la esfera pública.

Por tanto, la función principal de la ciudadanía activa es romper los límites de la democracia representativa, tratando de crear y/o participar en sistemas de control de los poderes públicos, con la precisa finalidad de que los gobernantes respondan por sus actos y sus políticas, de programas de acción, para lo cual los representados deberán actuar directamente sobre los representantes, estrechando los vínculos con ellos para disminuir la brusca distancia que los ha separado, pero eso, en los marcos existentes, aun no se asoma.

En este sentido, para lograr un resultado positivo, la democracia debe transitar de su labor exclusiva de atender asuntos electorales y posicionarse ante otros retos de carácter social que demanda la ciudadanía. Es claro que, hasta ahora, el objetivo de afianzar la gobernabilidad democrática ha sido loable, sin embargo aun faltan acciones que doten a la sociedad civil de instituciones políticas para incrustarlas a

los nuevos signos de la pluralidad partidaria. Así, la pluralidad generada a pujanza de votos cohabita y se recrea con instituciones que tienen sesgo presidencialista, partidos que se obstinan a doctrinas ya descontextualizadas y a liderazgos que se imponen sin el consenso de los ciudadanos.

De esta manera en las transiciones de lo militar a lo cívico y las de extensión, caso México, la alternancia en el poder se ha venido dando con las instituciones anteriores, las ya existentes y pocas son las que han surgido para acompañar las acciones de las ciudadanías emergentes; es un presente que cohabita con el pasado institucional, lo cual crea cotos de poder y enclaves institucionales que inviabilizan la democracia extensiva.

Puede ser que los ciudadanos, una gran mayoría, no sientan inclinación por estas formas de representación pero, la reforma sustancial puede mejorar su funcionamiento sin ir al extremo de defender la partidocracia, sino más bien a través de combinar y asociar a los partidos con las nuevas expresiones civiles y sumar a las creaciones orgánicas de la sociedad civil en veedurías ciudadanas, fiscalizaciones civiles de las actuaciones públicas.

La densidad de las organizaciones secundarias que han crecido en los últimos 10 años, movimientos sociales, comité cívico, observatorios ciudadanos, no se pueden desechar, son propias de la sociedad y deben incorporarse; además son un incentivo de la participación social lo cual es un elemento fundante para la estabilidad democrática de cualquier país.

Ahora bien, no solo deben cambiar los partidos, sino que la calidad de las instituciones también debe mejorar, fundamentalmente las que tienen que ver con el fomento de la cultura política, inyectar ética y socializar los valores del ethos democrático, todo ello incrementaría la calidad de la democracia vigente.

Las instituciones que existen, deben refuncionalizarse, promocionar el acceso de las mayorías ciudadanas al uso de la nueva tecnología y mejorar los procesos de comunicación, transmisión, difusión y análisis de información, de debate en asuntos de interés público y de participación ciudadana en los procesos de formulación de las políticas públicas. La ciudadanía tiene que congregarse en foros para debatir y formular las demandas y para aprobar las actuaciones del sistema político, mientras que el Estado receta las políticas públicas en las múltiples instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales.

Las consecuencias que pueden darse en los procesos de formulación y realización de las políticas públicas son varias: acrecientan la flexibilidad, la descentralización y la calidad democrática de los procesos de arbitraje. Esto les autorizaría para impulsar en cierto modo el desarrollo económico y el progreso social de las localidades, agrandar la participación ciudadana y democratizar los procesos políticos y sociales.

Esta calidad democrática puede tener una relación con la voluntad política y la estructura de las instituciones y en menor proporción con el uso de la tecnología comunicacional. Sin embargo, es pertinente aclarar que la mejora en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas y en la calidad democrática (O'Donnell, Iazzetta O, Vargas J., 2003: 13-21) encuentra graves obstáculos humanos y tecnológicos. Aunque los procesos de descentralización pueden ser elevadamente cuestionados por el carácter estratégico y su pauta que casi siempre reconoce a una propuesta de innovación impulsada por instituciones multilaterales y protegida con razones formales, tales como la consecución de la eficacia, la participación ciudadana, la prevención, la corrupción, entre otros; su realización puede ser posible en la providencia en que las condiciones del contexto político, económico y social lo toleran y lo imponen en su favor.

En este sentido, la paradoja que se vive es que la economía modela y somete a la democracia en forma realista. Así, la democracia representativa es una democracia constreñida en la cual el sistema político opera en los límites institucionales como son la división de poderes, procesos electorales con árbitros neutrales y procesos periódicos normados, esto es, la democracia se ha convertido en un instrumento para legalizar las decisiones como la rendición de cuentas y responsabilidad de los gobernantes ante la ciudadanía.

En otras palabras, la democracia representativa, se convierte en el sistema más viable para la consolidación del libre mercado y la expansión del capital, luego entonces, esta democracia es vindicada por los agentes económico-financieros internacionales como “la democracia”, sin adjetivos, como el sistema ideal de participación y resolución de la conflictiva social dejando de lado el fenómeno de pobreza y exclusión que le acompaña.

En este contexto no es de extrañar que la democracia no logre construir opciones que satisfagan las demandas que enarbolan las nuevas ciudadanías y la sociedad civil sobre todo cuando enfrentan a este poder extrainstitucional, al poder de facto.

Los movimientos sociales que viven el conflicto en la relación Estado-sociedad chocan con la ausencia de instituciones de mediación capaces de enfrentar y dar solución a los conflictos generados por un modelo económico diseñado para la generación de la exclusión (De Piero, 2005) y que la democracia representativa por sí, esta incapacitada para superar.

Recuperemos, para ilustrar lo anotado, el caso de México y el pasado proceso electoral Nacional de Julio del 2006 en donde un acto formal-legal que abría la posibilidad de sanar heridas históricas y de cerrar las brechas entre regiones, clases e ideologías es convertido en un atentado contra aquello que se dice defender, quedando al descubierto la incapaci-

dad del Estado para hacer efectiva su propia filosofía y normas en la búsqueda de la consolidación de la democracia representativa.

Esta experiencia electoral, y los alcances de la misma, esta siendo valorada por el conjunto de saldos que arroja a los ojos de la sociedad civil. Se cuestiona la objetividad e imparcialidad de los órganos legalmente facultados para dar certeza y confiabilidad a los procesos electorales (IFE, TRIFE), es puesta en tela de juicio la honestidad de estos órganos por permitir el manejo mediático del miedo, así como por no contener la participación clara, ilegal y dirigida de la cúpula empresarial y económica en favor del candidato oficial, y por no sancionar el apoyo abierto del ejecutivo federal a su candidato.

Se puede incluir aquí el movimiento social que se desata en el Estado de Oaxaca encabezado por el magisterio y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. (APPO) en contra del autoritarismo priista y que contrario a lo esperado por la gran movilización de miles de oaxaqueños-electores, y organizaciones sociales que los acompañan en su lucha, pasado casi un año,(el plantón con carácter de indefinido es instalado en el zócalo de Oaxaca en el mes de Mayo de 2006) el gobernante sigue en el poder y la represión y violación de derechos humanos en contra de activistas y militantes de diversas organizaciones sociales logra carta de residencia en la región. Otra cara de la misma moneda es la escalada de precios al alza, la violencia asociada al narcotráfico y la inseguridad social como las popularmente llamadas “muertas de Juárez” conflictiva que parece supera el quehacer de los partidos políticos, de los sindicatos, del Estado y de la democracia representativa, figuras que muestran su incapacidad para direccionar el rumbo hacia un horizonte alternativo.

Los conflictos y movilizaciones son de origen social, las soluciones exigen la participación del campo económico, y la política debe ser el instrumento que unifique y de rumbo a ambas, siempre y cuando los actores no se encuentren inmersos, de manera preponderante, en la negociación de espacios de representación legislativa y de poder, y de espaldas a la ciudadanía.

El cuestionamiento social frente a los saldos arrojados por la democracia, no solo en el ámbito electoral y de los partidos políticos, sino básicamente en lo referido a los niveles de bienestar, a la vida cotidiana, abre espacios de movilización y de construcción de discursos alternos, abre una nueva oportunidad a la política.

Horizonte en construcción

El nuevo capitalismo globalizado se ha caracterizado por ser un sistema más individualizante, y la nueva realidad que arroja con esta individualización esta referida a una mutación del sujeto, donde este pasa a ser visto como un asunto de habilidades y capacidades personales, de movilización de talentos. Pareciera ser que la movilización de colectivos se alejara cada día más (Benzecry, 2006: 151).

Si bien es cierto que ya no podrá volverse a la acción colectiva tradicional, aunque puedan rescatarse muchos de sus elementos, hay potencialidades en la nueva situación que permiten la redefinición de la sociedad civil, de la ciudadana y una nueva manera de concebir la acción colectiva.

La sociedad civil crea nuevas prácticas políticas y desarrolla argumentaciones ideológicas de resistencia ante acciones autoritarias del Estado, en pro de la libertad ciudadana, y la democracia política, pugna en síntesis, por una cultura cívica y aún por la expansión y consolidación de la democracia institucional como una forma de cimentar los logros económicos y sociales alcanzados en pasadas luchas.

Así, las acciones emprendidas desde los sectores excluidos orientados a la autorrepresentación, son hoy formas incubadoras de una ciudadanía que se autoconstruye (homosexuales, minorías étnicas, personas en discapacidad) desde la exclusión social. Expresiones que deben de ser reconocidas y apoyadas si reconocemos la necesidad de una sociedad civil actuante.

La exclusión se transforma en el cemento unificador de identidad colectiva y es la brújula que direcciona y da sentido a la expresión y demanda social.

La diversidad de acciones y orientaciones de la sociedad civil ponen de manifiesto un ente en construcción, no acabado y en permanente reconfiguración en donde si bien es cierto, algunos grupos sociales se movilizan con reclamos por recuperar las políticas sociales universales, las nuevas ciudadanía pugnan por políticas diferenciadas y no solo eso sino que sean construidas por ellos mismos, como es el caso en los altos de Chiapas, México. Así, la demanda es por el derecho al reconocimiento de la ciudadanía, pero incluye el derecho a construirla, la búsqueda es por una ciudadanía participada (De Piero, 2005: 249).

La sociedad civil y las nuevas ciudadanía que luchan por recuperar o mantener los derechos universales, o bien por políticas diferenciadas, deben pugnar por que la demanda por igualdad no mine las diferencias, así como el ser diverso no implique la fragmentación social, y deberán en consecuencia luchar por la ampliación de derechos económicos y sociales para las colectividades diferentes. La búsqueda de la igualdad y la democracia conllevan ciertamente una resistencia a las diversas formas de opresión social y económica (De Piero, 2005: 249-250).

Inéditas prácticas políticas y manifestaciones sociales se asoman como expresión de reclamos por el reconocimiento de nuevas demandas. Las nuevas ciudadanía reclaman espa-

cios de participación y atención a sus demandas focales, al momento que los partidos políticos, los sindicatos, y las formas de organización asumidas al interior de la democracia representativa se encuentran agotadas y muestran su incapacidad para generar soluciones a las nuevas conflictividades y reclamos en una matriz Estadocéntrica en decadencia.

Bibliografía

BENZECRY, Claudio E (2006) “Entrevista a Richard Sennett Las incógnitas sociales que cruzan la nueva economía”, *Cuadernos del CENDES* No. 61, Tercera Época. pp. 151-154.

BOBES VELIA, C. (2000) *Ciudadanía en Léxico de la política*. Baca, Cisneros, Castañeda, FCE. México, pp. 50.

DE PIERO, Sergio (2005) *Organizaciones de la sociedad civil Tensiones de una agenda en construcción*. Paidós, Argentina.

DI MARCO, G.; PALOMINO, H. (2004) *Construyendo sociedad y política*, Edit. UNSAM/JB, Argentina. N° 15.

GARRETÓN, Manuel A. (2000) “Política y sociedad entre dos épocas”, *Homo Sapiens*, Argentina. pp. 25.

GARRETÓN, Manuel (2001) “Política, partidos y sociedades en la época contemporánea”. En Isidoro Cheresky e Inés Pousadela, (comps), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Paidós.

GARRETÓN, Manuel (2002) *La transformación de la acción colectiva en América Latina* *Revista CEPAL No 76*, reeditado por el Depto. de Sociología de la Universidad de Chile, M/A. pp. 16.

Held, David (2002) *La globalización tras el 11 de septiembre*, www.globalizacion.org/biblioteca/HeldGlobalizacion11sept.htm.

HOPENHAYN, M. (2001) *Viejas y nuevas formas de la ciudadanía*. *Revista de la CEPAL No. 73*. Chile.

LOSCHÉ, Peter (2003) *Aparecen otras formas de representación democrática*, www.e-lecciones.net/novedades/novedades.php.

LEWKOWICZ, Ignacio (2006) *Pensar sin Estado*". Paidós, Argentina, pp. 20-31.

OCAMPO BANDA, Luis E. (2006) "Los recursos alternativos y emancipatorios de los movimientos sociales Latinoamericanos". pp. 321-365 en Robinsón Salazar Coordinador. *Paradigmas emancipatorios y movimientos sociales en América latina teoría y praxis*, Colección Insumisos Latinoamericanos, Argentina.

O'DONNELL, Iazzetta O.; VARGAS, J. (2003) *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*, Homosapiens, Argentina, pp. 13-21.

LAS FUNCIONES DEL ESTADO ESTADOUNIDENSE FRENTE A LA MOVILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sonia Winer

soniawiner@hotmail.com

Introducción

La siguiente investigación se propone, a partir de lo sucedido en Argentina y Paraguay entre los años 2002 y 2005, estudiar la ideología de la inseguridad y la estrategia de militarización continental, en tanto expresiones de una tendencia promovida por el estado estadounidense que precisa recrear mecanismos de disciplinamiento y control social frente a la politización de la sociedad civil y la acumulación de fuerzas del campo popular latinoamericano.

En este sentido, las “soluciones” para la bajar los índices delictivos propuestas por multimedios de comunicación y personajes simbólicos que se autodenominan “apolíticos” y “ciudadanos” (y que en realidad están estrechamente vinculados a fundaciones gubernamentales de Estados Unidos como el del Instituto Manhattan), deben situarse en el marco de un proyecto de dominación continental que precisa de la fragmentación social y de la ruptura de alianzas al interior de las clases subalternas para sostén de su hegemonía (Chomsky, 2004). La misma se sustenta entonces en la construcción de dos discursos fundamentales que buscan crear un consenso favorable al

proyecto: la lucha contra el terrorismo y la lucha contra el delito en los centros urbanos.

Intentaremos mostrar aquí cuáles son los intereses que tiene Estados Unidos, anticipando que la exacerbación del padecimiento y la vivencia del “Otro” (en sentido lacaniano) como una amenaza, no sólo se evidencia como “síntoma” del capitalismo de nuestro tiempo (Žizek, 2003), sino como un discurso con claras intencionalidades políticas que nos obliga a reflexionar sobre la construcción de la subjetividad que convive con la explotación del capital sobre el trabajo, y nos compromete en la construcción de mecanismos que posibiliten pensar propuestas alternativas y contra-hegemónicas para un temas que se han colocado como prioritarios en la literatura académica.

Contexto internacional, militarización y reestructuración del aparato represivo estatal: la ofensiva estadounidense para fusionar la Defensa y la Seguridad

Con la caída de la Unión Soviética a principios de los años noventa llegaba el fin del mundo bipolar y se establecía triunfante la ideología neoliberal, ya sin sombras ni cuestionamiento alguno (al menos en la superficie). Esta ideología se correspondía con las necesidades de una nueva fase del capitalismo, que ahora parecía no precisar de los estados sociales o de tipo keynesiano para contener el peligro del comunismo, y que luego de un diagnóstico elaborado a partir de la crisis de acumulación de los años setenta, había promocionado los ajustes fiscales a través del Consenso de Washington y de las recetas aconsejadas por los organismos internacionales para los países capitalistas periféricos del llamado Tercer Mundo.

Al dejar de existir un segundo mundo, la opción del socialismo quedó anulada en la mente de la mayoría de los dirigentes políticos y relegada a espacios marginales calificados de anacrónicos. Sin embargo, el nuevo escenario forzó la redefinición de la categoría de amenaza en la doctrina defensiva del estado estadounidense.

A pesar de que ya no había quien pusiera coto material ni simbólico a la hegemonía del país estadounidense, al menos en materia militar, éste planteó la existencia de un nuevo tipo de amenaza que justificaba los abultados presupuestos de Defensa y que condujeron al diseño del conocido “Esquema Cooperativo de Seguridad Hemisférico” para la región. El mismo se construyó entonces ante el planteamiento de la existencia de amenazas de tipo transnacional y “asimétrico” que se sumaron al peligro del comunismo: el terrorismo, el narcotráfico, las migraciones, la pobreza extrema y la economía fueron incluidos como “problemas de seguridad nacional” estadounidenses con el fin de que, mediante la socialización de las Fuerzas Armadas, se habilitaran una serie de cambios doctrinarios y una nueva arquitectura continental de Seguridad, contemporánea de un despliegue militar estadounidense en la región a través de la instalación de bases, centros antinarcóticos y sistemas de radarización, misiones específicas y ejercicios combinados conjuntos (Winer, 2005).

El atentado a las Torres Gemelas en septiembre de 2001 no sólo dio como resultado la doctrina de “guerra preventiva” publicada por la Casa Blanca en septiembre de 2002 (Bush, 2002) y la ocupación de Afganistán e Irak, sino que permitió la consolidación de este esquema en los años siguientes y la profundización de la avanzada militar en el continente.

La superioridad en materia militar de la potencia que se creía destinada a actuar como protectora del orden mundial quedó al desnudo con la conducta unilateral de G.W.Bush. Sin embargo, durante la década anterior, las amenazas a la hegemonía capitalista habían comenzado a minar el sostén de legitimidad del sistema a medida que crecía la exclusión y la desigualdad, cuando aparecieron en la escena pública miradas y organizaciones que cuestionaban el orden imperante y que emergían del campo popular.

En este contexto, el estado norteamericano apeló a una versatilidad de iniciativas capaces de asegurar el acceso a las fuentes de

recursos estratégicos del planeta, la movilidad irrestricta del capital, el uso de la fuerza de trabajo, y el establecimiento de una globalidad ordenada según sus cánones (Ceceña, 2005).

Ya a principios de los noventa se planteaba una estrategia de “espectro completo” (Ceceña, 2004) sustentada en el funcionamiento coordinado de todos los cuerpos de Seguridad, pues los equipos de planeación o definición de los planes encaminados a mantener (y ampliar) la hegemonía estadounidense entraban en una fase de redefinición de sus objetivos (y en función de ello las hipótesis de conflicto que debía combatir el aparato militar), de las concepciones de su misión histórica, de la guerra, de las territorialidades, y de la normatividad en la nueva escala alcanzada por los procesos de reproducción articulada del sistema. El departamento de Defensa traza en consecuencia una táctica general de combate contrainsurgente, no sólo contra los enemigos reales sino contra los potenciales, englobada en la concepción preventiva que supone que la más mínima disidencia es signo de peligro y guerra futura (Ceceña, 2004).

La nueva agenda planteada a partir de los documentos de Washington afirma que Latinoamérica es una región con un alto índice de conflicto interno, que tiene tradición en insurrección armada y en la que la cuestión social se ha agravado. Destacando además la existencia de importantes “espacios vacíos” o “zonas de ingobernabilidad” como: Colombia, la región del Chapare en Bolivia, la Triple Frontera y la Amazonia (Gaveglio, Tanzi, 2004). Luego, un mapa del Pentágono identifica territorialmente una brecha crítica en la que clasifica países de la región considerados “indisciplinados” y expresa que la mejor manera de tratar posibles crisis en el continente es crear un Esquema Cooperativo de Seguridad Hemisférico que involucre la acción conjunta de todas las Fuerzas del continente en la lucha contra las nuevas amenazas ubicadas al interior de las sociedades civiles y ya no en estados enemigos. Este esquema sería complementado por la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (Clinton, 1995).

Las condiciones negativas señaladas ayudan a explicar la determinación de la Casa Blanca durante las administraciones de W. Clinton y G.W. Bush para realizar un plan de militarización preventiva en el marco del mencionado esquema cooperativo, organizado a partir de la reunión de Williamburg en 1995, que contemple las denominadas “operaciones militares distintas a la guerra” (Gaveglio, Tanzi, 2004), abarcando bajo este paraguas planes militares, ejercicios conjuntos realizados por fuerzas latinoamericanas y estadounidenses, instalación de bases y una serie de maniobras que apuntan al adoctrinamiento y entrenamiento de las fuerzas locales por parte del Comando Sur, institución que ejecuta la doctrina diseñada por Washington, en la cual, como muestra el documento republicano Santa Fé IV (publicado el año 2000), la amenaza son las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) como las organizaciones de derechos humanos:

“En este momento de la historia, Estados Unidos se encuentra en los primeros estadios de un desafío mayor a nuestro sistema político, concretado en la penetración de nuestro hemisferio. No están usando necesariamente medios militares tradicionales. Por el contrario, están comprometidos en esfuerzos no convencionales, que son difíciles de enfrentar para nuestro país, sobre todo cuando se entra en la zona de los derechos humanos, que ha sido el bastión de los intentos de la izquierda para abortar todos los esfuerzos tendientes a proteger la libertad del individuo en esta parte del mundo” (T'amb, 2001, Ceceña, 2004, Winer, 2006).

La unipolaridad del mapa geopolítico también se tradujo en un marcado debilitamiento de los sectores del trabajo frente a la avanzada del neoliberalismo. Las recetas de corte neoclásico provocaron en los países periféricos un aumento exponencial de los niveles de pobreza. Entre 1980 y 1990 éste supone un incremento de 60 millones de personas, pero ya en 1992 la Secretaría de la CEPAL anunciaba que 192 millones de personas en América Latina se ubicaban en algún nivel de pobreza.

En 1994 esta cifra trepaba a los 209 millones²¹, la pauperización de los salarios, el empobrecimiento sistemático, la exclusión de amplios sectores populares (que el mismo organismo estimaba en 1999 de 89 millones de personas en situación de indigencia) (CEPAL, 2001), y el incremento de la brecha entre ricos y pobres, se multiplicaron velozmente haciendo fácil de prever (y temer) al norte que las sociedades civiles podrían estallar en protestas organizadas y antisistémicas. Por eso se anticipa construyendo una red preventiva y contrainsurgente orientada al control de este sector.

Según apreciaciones de diversos organismos internacionales, América Latina era una de las regiones que reflejaba la más inequitativa distribución de la riqueza del ingreso del mundo, en el marco de una creciente injusticia social. En promedio, el 10% de los hogares más ricos recibía más del 35% del ingreso total; el ingreso per cápita del 10% más rico en la mayoría de los países era superior entre el 20 y el 40% de los más pobres (CEPAL, 2001).

Esta es la base material sobre la que se inserta la desarticulación del estado social en Argentina (a partir de la Ley de Reforma del estado votada en 1991), y que precisaba entonces la reconfiguración estatal en materia penal (y, específicamente, del aparato represivo) durante el periodo estudiado para ejecutar políticas públicas funcionales a las necesidades generadas por el modelo económico y por las élites políticas que deseaban sostener el esquema de poder. Por lo tanto es preciso señalar la preocupación que había por disciplinar a sectores de la sociedad civil movilizados que cuestionaban el *statu quo*, el sistema político, y a sus representantes.

La doctrina de contrainsurgencia diseñada por la Casa Blanca en lo concerniente al objetivo específico del control social, pretendía transformar de manera progresiva a las Fuerzas Armadas en Fuerzas de tipo policial, buscando consolidar una

²¹ F. Medina H, *La evolución de la pobreza en América Latina en los noventa. Las lecciones y los retos*, www.ejournal.unam.mx

una fusión entre las tareas de Defensa y las de Seguridad, aspecto que encuentra un eco preocupante en nuestro país entre los años 1995 y 2004. Un ejemplo de ello es cuando en 1996, los trabajadores despedidos como consecuencia de la privatización de la ex petrolera estatal YPF realizan un corte de ruta en Cutralcó (Neuquén) en defensa de sus puestos de trabajo. Allí son brutalmente reprimidos por una dotación de Gendarmería Nacional a cargo del comandante mayor Eduardo Jorge, quien durante la última dictadura militar había dirigido un centro de torturas en Tucumán y luego en Campo de Mayo. Así se observaba cómo la reactivación de la doctrina que perfilaba al pueblo como el principal enemigo a combatir tenía su continuidad en Argentina, incluso a través de personajes simbólicos, que habían salido impunes de su participación durante los años de terrorismo de estado.

En consecuencia, entre 1995 y 2001 se ponen en marcha en América Latina los programas denominados Plan Colombia, Plan Puebla Panamá, Plan Andino y otros similares, que destinan más de dos mil millones de dólares al año para organizar a las Fuerzas Armadas locales, mediante su entrenamiento y adoctrinamiento, para efectivizar un control policiaco sobre la población y asegurar al norte recursos estratégicos como agua, Naturaleza, hidrocarburos, mano de obra barata y mercados. Al mismo tiempo, se incrementan los “ejercicios militares conjuntos” entre las Fuerzas Armadas latinoamericanas y las de Estados Unidos, donde no sólo se enseñaba a reprimir hacia el interior de las fronteras nacionales, sino también en los territorios ocupados por las grandes potencias sin el consenso de su población local, los casos de Irak o Haití resultan en este sentido paradigmáticos.

La “sociedad civil” movilizada en Paraguay y Argentina 2001, 2002 y principios de 2003, y las “reacciones” promovidas desde Estados Unidos

La concepción gramsciana de “sociedad civil” dice que ésta se encuentra formada por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados sobre los que el grupo dominante ejerce la función de hegemonía. Aunque Gramsci la contraponen a la sociedad política (el estado en el sentido más estricto del término que da cuenta de las funciones de coerción), ella resulta su “base” y su contenido “ético”, constituyéndose en una totalidad compleja en las que coexisten tres aspectos complementarios: la ideología de la clase dirigente que abarca desde el arte hasta las ciencias como la economía y el derecho; una concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales a las que liga de este modo a las clases dirigentes; y una dirección ideológica de la sociedad que se articula en dos niveles esenciales: las organizaciones que crean y difunden ideología, y los instrumentos técnicos de la difusión de la ideología (entre los que ubica a los medios masivos de comunicación) (Portelli, 1989).

Cuando hay una crisis Gramsci aclara que el bloque ideológico que da cohesión y hegemonía tiende a disgregarse, y la clase dominante deja de cumplir su dirección económica y cultural. Sin embargo no toda crisis es “orgánica”. En sus famosos *Cuadernos de la Cárcel* compilados por Togliatti este autor menciona dos casos de este tipo: una crisis se produce 1) cuando la clase dirigente “fracasó en alguna empresa política para la cual demandó o impuso el consenso de las grandes masas (la guerra por ejemplo), o 2) bien porque vastas masas pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen una revolución” (Mach, citado en Portelli, 1989). La última opción significa entonces la politización de las clases subalternas y su “escisión” de la clase dominante (lo que no necesariamente desemboca en una salida revolucionaria, como

veremos luego). La “crisis orgánica” o “crisis de hegemonía” afecta principalmente a la sociedad civil que pone en cuestionamiento a la clase dominante y su conducción política forzándola hacia diferentes “salidas”: la más utilizada consiste en la reestructuración de esa misma sociedad civil:

“La clase dirigente tradicional que tiene un numeroso personal adiestrado cambia hombres y programas y reasume el control que se le estaba escapando con una celeridad mayor de cuanto ocurre en las clases subalternas” (Mach, citado en Portelli, 1989). Estos cambios o mutaciones estarían mediadas por intelectuales “orgánicos” a las clases dominantes ubicados dentro de las organizaciones de la sociedad civil, pero también por una reforma del aparato estatal que es utilizado para aplastar la dirección de las clases subalternas y separarlas de sus intelectuales por la fuerza o por la atracción política. Pensamos que ésta fue la estrategia que se utilizó para disciplinar a los sectores populares movilizados, tanto en Argentina como en Paraguay (aunque con gran diferencia de matices), como veremos a continuación.

A partir del año 2002 comienza a implementarse en Argentina el “sistema combinado” de control del delito, con la participación de Fuerzas de Seguridad y las policiales. Precisamente en ese año, en que el gobernador de la provincia de Buenos Aires y el entonces presidente de la Nación, Eduardo Duhalde, extendían estas “operaciones conjuntas” en el territorio bonaerense y los accesos a la Capital Federal, se realizaban en el país 17.000 manifestaciones y 47 cortes de calle por día (Salazar R., 2004).

Éstas eran el producto de la creciente politización de una sociedad civil que sintió que podía derrocar a un gobierno con la presencia masiva en las calles y con la unidad de diferentes sectores de las clases subalternas.

En las asambleas barriales, en las fábricas recuperadas por sus obreros, en los movimientos de trabajadores y trabajadoras desocupados y en muchos y diversos ámbitos, se discutía de manera cotidiana el modelo económico vigente, el rol de los

organismos internacionales, y la responsabilidad de otras instituciones de poder (tanto públicas como privadas) en los graves conflictos económicos y sociales que afectaban al país. Los partidos políticos y el sistema representativo sufrían una profunda crisis de legitimidad y eran cuestionados a la luz de los incidentes del 19 y 20 de diciembre de 2001, que habían culminado con la renuncia del entonces presidente Fernando de la Rúa (Winer, 2005).

Mientras tanto, en Paraguay, la sociedad civil también se activaba un tanto sorpresivamente contra la privatización de las empresas estatales, impidiendo que estas quedaran en manos de transnacionales extranjeras mediante la movilización en las calles y constitución del autodenominado Congreso Democrático del Pueblo. Es cuando comienzan a fortalecerse las organizaciones campesinas paraguayas, y bajo la consigna de defender la soberanía nacional, se plantea un plan de acción para ese año en coincidencia con centrales obreras y sectores estudiantiles, con la intención de aunar los intereses de las clases subalternas tras un plan de acción concreto. La reacción del estado nacional paraguayo, histórico aliado del estado estadounidense, será mucho más brutal que la del estado argentino. No se quedará solamente en la represión sobre el movimiento organizado de la sociedad civil sino que, a partir de entonces, es cuando se decide realizar una ofensiva militar-policíaca sobre el campo y la ciudad. El periodo 2003-2004 deviene en una reacción de los sectores dominantes locales frente a la confluencia de movilización y lucha de la sociedad civil, o sea el campo popular paraguayo, que se planteaba entonces la posibilidad de disputarle el poder a los partidos tradicionales, y muy especialmente, al Partido Colorado.

La unificación de los sectores empresariales y de los grupos de poder (latifundistas en su mayoría), junto con los partidos tradicionales, tras la figura del presidente Nicanor Duarte Frutos (que se traduce en la coincidencia de la defensa de la propiedad privada y de la represión del movimiento social) puede

ser comparado con la figura de Uribe Velez en Colombia. Allí encuentra el estado estadounidense su oportunidad para desplegar la estrategia contrainsurgente de Seguridad y Defensa en el sur.

Durante el 2003, el gobierno del presidente Duarte Frutos emite el Decreto 167 autorizando a las Fuerzas Armadas paraguayas para actuar en tareas de Seguridad interna en colaboración con la Policía Nacional. Una receta para policializar las Fuerzas Armadas y militarizar las Fuerzas de Seguridad recomendada por el Departamento de Defensa de Estados Unidos en la Reunión Especial de Seguridad Hemisférica que se realiza en Monterrey ese mismo año, y que el estado argentino decide no avalar (a pesar de que ya tenía a la Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Policiales actuando conjuntamente en el “comité de crisis” con el argumento de la inseguridad). La propuesta no había conseguido entonces el apoyo de los gobiernos de la región sudamericana, sin embargo, con el famoso decreto del presidente de Paraguay, materializaba esta tendencia a la fusión de la Defensa y la Seguridad que sienta precedente en el Cono Sur.

A partir de entonces la multiplicación de la presencia militar y policial en ese país se tradujo en las denominadas “Fuerzas de Seguridad Conjunta” y en las “Fuerzas Especiales” entrenadas por militares estadounidenses. Pero además evidenció que la estrategia de contrainsurgencia presentada como parte de la “política de Seguridad nacional” del norte en el marco del Esquema Cooperativo de Seguridad Hemisférica, encontraba en Duarte Frutos un ejecutor convencido. A partir de ese momento este estado operó como aliado de la administración Bush, en un contexto geopolítico de grandes movilizaciones en Bolivia bajo el reclamo de la defensa y nacionalización de los recursos naturales (en especial del agua y del gas), de movilizaciones en Ecuador con consignas similares, de llegada al poder de presidentes con un discurso de corte progresista en la región, y en especial, todo ello ocurrió durante el año 2003,

cuando Estados Unidos fracasaba en el intento de destituir al Presidente Hugo Chávez en Venezuela (un declarado enemigo de Washington, poseedor de los yacimientos petrolíferos más importantes de la región).

El romance entre Paraguay y Estados Unidos se consolidaría con la firma de la ley N° 2594 a fines de 2005 que garantizaba inmunidad a las tropas estadounidenses actuantes en Paraguay (quienes no podrán ser juzgadas en ninguna corte nacional ni internacional si cometieran delitos de lesa humanidad), y que institucionalizaron definitivamente la cooperación entre las Fuerzas Armadas y Agencias norteamericanas y las Fuerzas Armadas y de Seguridad paraguayas.

Mientras tanto, a pesar de que el clima de conflictividad social en Argentina había acentuado el interés de los poderes internacionales por afianzar la misma tendencia hacia la policialización de las Fuerzas Armadas y su rol en la represión de determinados sectores de la sociedad. Ello solo pudo traducirse en acciones y propuestas que buscaban involucrar a las Fuerzas Armadas en actividades vinculadas a la seguridad interior entre el año 2002 y el 2004 (CELS, 2004), función que les prohibía el marco legal vigente explicitado en la Ley de Defensa Nacional que aclaraba que “las cuestiones relativas a la política interna del país no pueden constituirse en hipótesis de trabajo de los organismos de inteligencia militar”. Con la reglamentación de la ley de Defensa Nacional en marzo de 2006, se pudo definir políticamente una inmensa traba legal que expresa un nuevo tipo de alianzas entre los gobiernos progresistas de la región impulsado por el presidente Chávez, y que presenta al gobierno de Nestor Kichner y a los intentos de reforma en materia de Defensa que se comienzan a realizar desde el Ministerio de Defensa liderados por Nilda Garré y Vásquez Ocampo, un desafío a futuro para vencer a los sectores más reaccionarios de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, el Ministerio del Interior deberá profundizar el control sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos rea-

lizadas por las policías provinciales, prácticas enquistadas desde décadas atrás.

Pero volviendo al periodo entre el 2002 y el 2003 y al plano internacional, por ese tiempo se tornará política oficial del estado estadounidense (a partir de la publicación de la nueva “Doctrina de Seguridad Nacional” de la Casa Blanca en septiembre de 2002) la ofensiva represiva (Bush, 2002). Gracias al atentado terrorista sufrido un año atrás por Estados Unidos, se había obtenido un amplio consenso legitimador, particularmente por los medios de comunicación “orgánicos” a los sectores dominantes estadounidenses, que permitió entonces que se destinaran desde ese momento más de mil millones de dólares por día al rubro Defensa y Seguridad. En el año 2005 el presupuesto para esa área trepó a 510 mil millones de dólares, cuando en 2003 había sido 455.300 millones, cifra que ya resultaba superior al gasto en Defensa de las 32 naciones más poderosas del planeta.

El consenso para incrementar esta tendencia fue renovado con el apoyo de gran parte de la población norteamericana a un segundo capítulo de la presidencia de G. W. Bush, aunque hoy día este aspecto se cuestiona incluso hasta en los propios sectores republicanos.

Sin embargo, a partir de la oficialización de la “guerra preventiva” en 2002 la militarización del continente se había profundizado, aunque coexistiendo con otros aspectos y discursos que se intensificaron y multiplicaron estimulados desde el norte en la sociedad civil criolla, con el fin de hacer frente al activismo y a la politización de la misma. La corporación política y las clases dominantes argentinas reaccionaron con velocidad, generando diferentes canales de recomposición del sistema de dominación político. Uno de esos canales se relacionaba con los intentos y las “recomendaciones” del Jefe del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos para el rediseño del aparato represivo, pero también con nuevas maneras de recomposición de la hegemonía para sostén del sistema, que pretenden

hasta el día de hoy des-historizar la problemática del incremento del delito y la violencia, forzando “soluciones” autoritarias que fragmenten las alianzas al interior de las clases subalternas. Estas propuestas coexisten en algunos países como Paraguay, y en una medida sustancialmente menor en Argentina en el último tiempo, con el hostigamiento de las Fuerzas de Seguridad a dirigentes, militantes sindicales, y líderes sociales.

Y devienen en vertientes represivas que se instalan como “sentido común” (que se asienta sobre un padecimiento real y material de los sectores populares) de la sociedad civil local, cuando en verdad tienen su origen en teorías importadas de los think tanks estadounidenses como la “tolerancia cero” que buscan construir el consenso social para imponer políticas de endurecimiento del sistema penal (Winer, 2006).

Las “soluciones” a la problemática de la inseguridad, el lobby internacional y el impacto en Argentina (2002 - 2005)

Desde Nueva York, esta doctrina, instrumento de legitimación de la gestión policial y judicial de la pobreza que molesta en el espacio público y que alimenta un sentimiento difuso de vulnerabilidad e inseguridad, se propagó a través del planeta a gran velocidad en la voz de personajes del mundo académico neoconservador como Lawrence Mead, ex policías como William Bratton y políticos como Rudolph Giuliani, al amparo del Manhattan Institute y la Heritage Foundation, subvencionados por Washington y el Departamento de Estado, y encontraron eco en víctimas de la inseguridad como el Ingeniero Juan Carlos Blumberg en Argentina.

La retórica militar de la “guerra” contra el crimen y de la “reconquista” del espacio público que asimila a los delincuentes (reales o imaginarios), los sin techo, los mendigos, los jóvenes, los pobres, y otros sectores marginales, a “invasores extranjeros”, a elementos externos y enfermos que es imperativo evacuar del cuerpo social, encontró eco en Buenos Aires en la persona de León Arslanián en el año 1999, quien manifestó públicamente su

objetivo de “imitar programas como el de la tolerancia cero de la ciudad de Nueva York” (Granovsky, 2004).

Esta doctrina de gran éxito a fines de los años noventa tiene como fin penalizar a los integrantes de las clases populares expulsadas de las márgenes del mercado laboral y abandonadas por un estado que otrora fuera social, actuando con severidad frente a los “desórdenes”, y liberar a ese mismo estado de sus responsabilidades en la génesis social y económica de la inseguridad para apelar a la responsabilidad individual de los habitantes de las zonas de pocos recursos, a quienes correspondería en lo sucesivo ejercer por sí mismos un control social estrecho para “limpiar las calles” (Wacquant, 2000). Una de las grandes consecuencias de este pensamiento aplicado ya en varias ciudades del mundo, pero principalmente en Nueva York, ha consistido en “haber ahondado un abismo de desconfianza (y en el caso de los más jóvenes de desafío) entre la comunidad afroamericana o de color y las fuerzas del orden” (Wacquant, 2000), en fomentar una mirada racista que penaliza la miseria.

En el caso de Argentina, su impacto se tradujo en políticas de Seguridad que, frente a las desigualdades sociales, adoptaron formas autoritarias y segregacionistas que restringen selectivamente quiénes y cómo pueden gozar del derecho al uso del espacio urbano. Políticas y prácticas que se consolidaron a partir del año 2004 por la presión política que provocaran en abril las masivas manifestaciones encabezadas por el padre del joven asesinado Axel Blumberg (aunque en realidad se arrastran históricamente, en especial desde la última dictadura militar), quien dividiera las aguas entre “los ciudadanos decentes” y los que no lo son. De esta manera se condicionaba la agenda política y a los poderes públicos a realizar una serie de reformas que intensificaron el poder punitivo del estado argentino sobre determinados grupos sociales.

No resulta novedoso para la teoría política que en momentos de profunda conflictividad se legitime un estado de tipo

penal que privilegie “el orden” en la sociedad civil avanzando sobre otros derechos fundamentales de la población. Ya en 1649, en el marco de una Inglaterra dividida por luchas intestinas, Tomás Hobbes, explicaba en el *Leviatán* la necesidad de una maquinaria moderna de la violencia que garantizara la paz social por sobre todas las cosas. John Locke a su vez, el padre teórico del liberalismo político, en sus *Tratados sobre el Gobierno Civil*, promulgaba años después la responsabilidad de asegurar las posesiones frente a los “irracionales” que no querían ganar sus bienes con el esfuerzo de su trabajo. El autor neoconservador Robert Kegan, con la intención de fundamentar académicamente la política de G.W. Bush, problematizó en su libro *Poder y debilidad* la necesidad del orden en el mundo (y la responsabilidad de Estados Unidos en ese plano) a partir de un diagnóstico planetario que supone que la historia “se mueve con la lógica de la anarquía hobbesiana donde la defensa y la seguridad dependen de la posesión y uso del poder militar” (Kagan, 2002).

Desde los tiempos remotos de la constitución del estado capitalista inglés, hasta la actual reconfiguración del estado capitalista estadounidense y del argentino, se ha apelado a la estrategia de exacerbar el temor (alegando un estado de guerra latente en la sociedad civil donde todos son enemigos) para justificar la necesidad de represión estatal o de la sociedad política en su sentido más estricto (que recordemos, según Gramsci, se devela de manera más abierta frente a la crisis de hegemonía, aunque la coerción siempre permanece latente).

Bajo esta lógica estructural del estado capitalista debe pensarse la constitución del “comité de crisis” en julio de 2003 y los nuevos roles que ese año tomaron las fuerzas de Seguridad, en especial Gendarmería Nacional y Prefectura Naval, las que históricamente habían estado asociadas al Ejército y la Armada. El perfil de Gendarmería como policía de Seguridad de objetivos estratégicos permitió que su función pudiera ser ampliada por el Poder Ejecutivo Nacional a cualquier otro territo-

rio del país para el mantenimiento de orden y/o cualquier otro requerimiento de la justicia federal:

“La Gendarmería es reconocida como un cuerpo militarizado de intervención en casos de graves alteraciones del orden (ocupaciones de carreteras, establecimientos, manifestaciones, etc.) y otras funciones específicas que puedan asignarle las leyes” (CELS/HRW, 1998).

El 31 de agosto del año 2002 en la provincia de Buenos Aires se dio inicio al denominado “operativo saturación”, que consistía en ubicar funcionarios de Gendarmería, Prefectura, y la Policía Bonaerense en puestos de control y prevención de delitos en partidos del Gran Buenos Aires (CELS, 2003).

Así se anunció la incorporación paulatina de 1.200 gendarmes, 600 agentes de Prefectura y 200 especialistas de la Policía Federal en tareas de inteligencia. A la vez, hubo un corrimiento de funciones en el esquema de Seguridad de la provincia, ya que 2.000 agentes de la policía bonaerense fueron desplazados de sus funciones fijas de vigilancia y patrullaje hacia tareas de intervención directa en la llamada “lucha contra la delincuencia” que deviniera obviamente en control social. En ese mismo año, como dijéramos, se producían miles de protestas en las calles y un enfervorizado activismo popular. Las operaciones conjuntas o de sistema combinado iniciadas por el gobernador Felipe Solá, y con el aval del ex presidente Duhalde, se extendieron durante los años 2002 y 2003 en diferentes zonas de la provincia de Buenos Aires y en los accesos a la Capital Federal, hasta julio del 2003, cuando se reuniría el mencionado “comité de crisis” con el fin de “coordinar la actuación del esfuerzo nacional de Policía en los territorios de la provincia de Buenos Aires”, según consta en el Acta de Constitución de éste del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos del día 7 de julio de 2003 (CELS, 2004).

Se estaba modificando la estructura institucional de las fuerzas de Seguridad de manera peligrosa, y tal cambio era orquestado por los poderes locales e internacionales que pre-

tendían llegar hasta el límite más delgado de la Ley de Defensa Nacional y de la Ley de Seguridad Interior, las que aclaraban el carácter temporario y de excepción del funcionamiento del dicho comité, que sin embargo seguiría en actividad por mucho tiempo más.

La prueba del lobby estadounidense serían las palabras del mismo general James Hill, jefe del Comando Sur, quien frente a las audiencias convocadas por las comisiones legislativas de las Fuerzas Armadas de su país para la aprobación del presupuesto militar del año 2005, se referiría a las amenazas regionales a la Seguridad, y de manera particular a la Argentina, objetando la separación de jurisdicciones entre las Fuerzas Armadas y las de Seguridad en nuestro país. Hill afirmaba que los grupos radicales islámicos, los narcoterroristas de Colombia y las bandas urbanas en otros sitios de Latinoamérica recurrían a los mismos métodos ilícitos de hacer negocios. También agregaba que la amenaza que planteaban las bandas criminales cada vez más sofisticadas era “difícil y compleja porque pega justo en el borde entre las operaciones policiales y militares. Los dirigentes necesitan resolver esta cuestión de responsabilidad entre jurisdicciones para promover la colaboración entre sus fuerzas policiales y militares, al mismo tiempo que reestructuran sus fuerzas de Seguridad provinciales” (Verbitsky, 2004).

Así corroboramos que era bajo los designios de Estados Unidos que se construían las estrategias locales de Seguridad, supuestamente en razón de los reclamos de una “sociedad civil” que, contradictoriamente, comenzaba a avalar la desarticulación de alianzas entre, por ejemplo, las clases medias y los movimientos de trabajadores desocupados. Sin percatarse de que las verdaderas intenciones de las campañas mediáticas y de las que las estrategias locales de Seguridad se estaban construyendo con hipótesis de conflicto importadas de Washington que nada tenían que ver con los intereses del pueblo argentino. La presión sobre los dirigentes locales para que avanzaran sobre el marco legal instaurado en el periodo democrático representativo pos-

terior a la dictadura militar, tras el argumento de la “guerra contra el delito y la inseguridad”, se presentaba como única salida posible al problema de la delincuencia, resultando funcional a la necesidad del sistema de imponer el orden a través de nuevas formas que se descargan contra los pobladores de menos recursos. Este “orden” se ensañó en especial con los habitantes de los barrios pobres, con los sectores juveniles y con las minorías marginadas, buscando infundir el temor a la autoridad, el terror y el disciplinamiento social.

Según el Informe 2003 sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina elaborado por la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional, las nuevas formas de control social se combinaron en dos metodologías relativamente diferentes. Por un lado, las detenciones policiales arbitrarias, las torturas y maltratos en dependencias policiales o los homicidios del denominado “gatillo fácil”, y las desapariciones forzadas de personas, prácticas que se ejercían con un criterio de selección anclado en la pertenencia de la víctima a las capas sociales oprimidas. Y por otra parte, avanzó en el país la aplicación de medidas represivas contra quienes enfrentaban el sistema, aunque fuera en el marco de un pequeño reclamo concreto, a través de, por ejemplo, la masiva presencia policial en movilizaciones sociales, el hostigamiento de las Fuerzas de Seguridad a dirigentes o militantes sindicales o sociales, o el inicio de múltiples causas judiciales a protagonistas de demandas populares por delitos supuestamente cometidos en razón de las protestas (CORREPI, 2004).

“En ambas vertientes represivas se ubica el desarrollo del discurso oficial sobre la denominada “inseguridad”, apelando a teorías importadas de los think tanks de Manhattan como la “tolerancia cero” que buscan consenso social para políticas de endurecimiento del sistema penal (“mano dura”). Así, mientras el estado Social desaparece y millares se hunden en la indigencia, crece de modo inversamente proporcional el estado Penal” (CORREPI, 2004).

Bastaba tomar sólo uno de los segmentos mencionados de la población (aunque el mayoritario): “los pobres”, y estudiar la lista de “nuevas amenazas, preocupaciones, y otros desafíos a la Seguridad del hemisferio” presentados en el documento borrador de la Cumbre de Seguridad Hemisférica en México (dependiente de la OEA), para comprender quién dictaminaba entonces la doctrina para las fuerzas de Seguridad en Argentina. Ese texto afirmaba que: “la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la estabilidad de los estados” (Granovsky, 2004).

La presión de Estados Unidos a través de la OEA y de otros regímenes e instituciones internacionales para *militarizar* cualquier problema interno del país (también se mencionan como amenazas el VIH/Sida y otras enfermedades, la seguridad cibernética, la contaminación del medio ambiente, el narcoterrorismo y el uso de armas de destrucción masiva) era manifiesta cuando al funcionario a quien se invitaba a las cumbres para tratar estos temas no era al ministro de Desarrollo Social o al de Salud, sino al de Defensa. ¿Eran los militares quienes debían y estaban calificados para luchar contra el SIDA y la pobreza? ¿No deberían ser los médicos y los especialistas en políticas sociales?

Como explicáramos al comienzo de este trabajo, las hipótesis de conflicto que se enseñaban a las fuerzas locales a través de los planes y ejercicios conjuntos respondían a intereses bien definidos sin contemplar la Defensa y la soberanía de nuestros países (función natural que debiera tener una política de Defensa y para la que fueron creadas las Fuerzas Armadas y la Gendarmería), por ello molesta tanto hoy en día el viraje de la política militar que se impulsa desde el gobierno, que se replantea hipótesis de conflicto como la defensa de los recursos naturales, giro que costará mucho tiempo y esfuerzo profundizar porque toca intereses y sectores profundamente reaccionarios de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de nuestro país, las

que han reaccionado también muy mal al apoyo dado por el gobierno de Kichner que, finalmente se hizo eco de la ardua lucha de los organismos de derechos humanos, habilitando un espacio político para que se juzguen a los genocidas de la última dictadura militar. Sin embargo no será tan fácil extirpar ciertas prácticas ampliamente instaladas en los funcionarios del aparato represivo estatal y aún queda muchas medidas que deberán ser profundizadas, quizás apoyándose en gobiernos de la región como el de Venezuela, Cuba, y Bolivia, para contrarrestar el lobby estadounidense y proyectar una alternativa soberana y antiimperialista.

En una entrevista publicada en 2004 el entonces ministro de Defensa José Pampero explicaba la presión que se estaba ejerciendo desde el norte sobre el gobierno argentino para que las Fuerzas Armadas se involucraran en la Seguridad y para policializar a las mismas: “(.) hay presión para volcar recursos e instrumentar una especie de guardia nacional. Es un criterio que impulsan básicamente Canadá y Estados Unidos”, decía el funcionario (Mac Kay, Baslavsky, 2004).

Los gastos estipulados para el 2005 en el presupuesto enviado por el gobierno nacional al Congreso –y aprobado por éste – preveían una gran ampliación del Ministerio del Interior, que concentraría todas las funciones de Seguridad que antes correspondían al Ministerio de Justicia, y que incrementaría de manera superlativa su presupuesto de 140 a 3.000 millones de pesos.

Los gastos de Gendarmería se expandirían de 751 a 820 millones de pesos, un 15% más que el año anterior. Los recursos de la Policía Federal se elevarían de 1.035 a 1.115 millones, un 11,5%.

Y la Secretaría de Seguridad Interior duplicaría sus fondos de 29 a 62 millones, mientras que la Prefectura contaría con un aumento del 11% con respecto al 2004, pasando de un presupuesto de 530 a 590 millones de pesos (Montenegro, 2004). Estas cifras respaldaban con datos fehacientes la tendencia del estado a conformarse como un estado Penal que consolidaba

con mayor potencia su aparato estrictamente represivo, a pesar de los intentos posteriores de Kichner (que se manifestaron en sus discursos del 2006, en especial luego del acercamiento estratégico a Venezuela con su ingreso al Mercosur) por plantear otras lecturas y soluciones al problema de la inseguridad y la pobreza.

Sin embargo, la tendencia entre los años 2002 y 2005, se correspondía con la que podía observarse en los gastos del estado estadounidense, que solamente en el año 2005 destinaba 71 millones y medio de dólares para el entrenamiento y adoctrinamiento de Fuerzas Armadas en América Latina, habiendo ya gastado 3 millones en el 2004 exclusivamente en la Argentina²².

La necesidad del estado argentino de fortalecer el control social debe ser estudiada junto con un proyecto económico centrado desde el golpe militar de 1976 en la desigualdad y el reparto inequitativo de la riqueza. Tendencia regresiva que se gestara desde el primer día de la dictadura.

Si pensamos que en 1975 la distribución funcional del ingreso era del 47,4% para los asalariados y del 52,6% para los perceptores de beneficios (empresarios, financistas) y al culminar la dictadura en 1983, estas cifras se habían transformado en el 30,7% y el 69,3%, respectivamente, comprenderemos los efectos del plan económico del Ministro Martínez de Hoz. Pero en 2003 esta tendencia a la inequidad se había incrementado trepando a cifras escandalosas: un porcentaje del 18,8% para los asalariados frente a un 81,2% para los perceptores de beneficio. El nivel salarial (tomando como Base 1980 = 100) que trepaba al 150,4% en 1975, decreció al 89,5% en 1983, encontrándonos en el 2003 en un 60,2%.²³

²² Entrevista realizada al profesor R. Salazar Pérez, en Buenos Aires, año 2004.

²³ Sergio Di Pietro, Seis Décadas de políticas económicas en la República Argentina, Ediciones Pueblos del Sur, Belgrano Complejo Educativo, Rosario, 2004

De acuerdo con una investigación del economista Claudio Lozano²⁴ se señala que el ingreso promedio de los argentinos decayó a un 12,9 % más bajo que la línea de pobreza y que, a finales de 2004, los salarios observaban un retraso promedio del 15 por ciento respecto de los valores de 2001.²⁵

Estos datos nos hablaban claramente de la decisión política que había en la dirigencia local acorde con los lineamientos internacionales de modificar la distribución de la riqueza y profundizar su concentración. El mismo estudio al que hacíamos referencia señalaba que “las razones de la injusticia en el reparto de ingresos pueden intuirse con sólo señalar que mientras el Producto Bruto Interno se eleva aproximadamente un 20 por ciento anual en términos nominales, los salarios crecieron como máximo un 10 por ciento y las ganancias de las principales firmas exhiben un aumento mayor al 170, las primeras diez con una rentabilidad superior al 400 por ciento” (Muchnik, 2005).

Debemos a lo anterior incorporar el tan promovido concepto de “governabilidad democrática”, que, según el estado estadounidense, debido a la realidad material y económica, solo podrá asegurarse con el incremento de las modalidades represivas por nosotros ya desarrolladas en esta investigación: la fusión de la Defensa y la Seguridad y de la Policía y las Fuerzas Armadas, la criminalización de la protesta social, la utilización del temor por parte del poder para la dominación de los sujetos potencialmente rebeldes y cuestionadores del orden, lo que redundará en la construcción del consenso a través de los medios masivos de comunicación para la militarización de la sociedad civil. En resumidas cuentas plantea la apología de un estado penal. Y hay aspectos del tratamiento de la pobreza y de algunas políticas públicas para ella implementadas en el periodo que estamos tomando, que fueron de alguna

²⁴ Titulada “Los problemas de la distribución del ingreso y el crecimiento en la Argentina actual”, 2005.

²⁵ Citado por Daniel Muchnik en El Ciudadano, Rosario, 30 de marzo de 2005.

manera consecuentes con esta mirada. Por ejemplo la puesta en marcha, en noviembre de 2003, del Plan de Protección Integral de Barrios. Plan que se tradujo en el ingreso de 350 miembros de Prefectura Naval en la villa La Cava, situada en San Isidro, provincia de Buenos Aires; 500 gendarmes en el barrio Ejército de los Andes, y 400 policías bonaerenses en la villa Carlos Gardel, con una lógica de ocupación militar de periodos bélicos que apuntó a militarizar la pobreza.

Según Maristella Svampa “inundar un barrio carenciado de Fuerzas Armadas implica proclamar en público que todos aquellos que se internan en dichas áreas son sujetos sospechosos de los cuales el estado debe cuidarnos” (Svampa, 2004). Lo que se construyó con este plan, en realidad, fueron fronteras internas administradas por fuerzas nacionales entre los sectores de pocos recursos y los sectores de la población que todavía tenían acceso a bienes, propiciándose que estos territorios sean visualizados como focos de amenaza y sus habitantes como personas peligrosas que deben ser vigiladas permanentemente por agencias de seguridad. En un país que en marzo de 2005 contaba con más de 8 millones de pobres en los centros urbanos, y más de 15 millones de pobres en todo el país (INDEC, marzo de 2005) la criminalización de estos sectores populares claramente apuntaba a reprimir posibles estallidos sociales que pudieran subvertir el orden político y económico que los condena a tal situación.

Alimentados por lo que Althusser llamó aparatos ideológicos del estado y Gramsci instituciones privadas reproductoras de hegemonía o dominación cultural dentro de la sociedad civil (especialmente nos referimos a los medios masivos de comunicación), buena parte de la población se involucró en operativos de vigilancia y denuncia de los posibles delincuentes como estrategia para luchar contra la inseguridad.

En la urgencia por controlar la angustia generada por las secuelas de las políticas neoliberales, como ser el desempleo y la sensación de incertidumbre en todos los planos de la vida,

se han ido legitimando dispositivos para el disciplinamiento de la otrora sociedad civil movilizada durante 2001 y 2002 en un sentido progresista (en alianza solidaria al interior de las clases subalternas).

Dispositivos que son también resultantes y consecuencia de un pensamiento fragmentado que logró en parte des-historizar la constitución del proceso actual (en un viaje que William Bratton habría realizado a Buenos Aires en enero de 2000 para difundir sus teorías del orden público a golpe de consignas mediáticas y para vender los servicios de su empresa privada de asesoramiento, First Security, habría afirmado que la causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condiciones sociales (Wacquant, 2000) sin contemplar que las estadísticas muestran todo lo contrario), y potenciar la fragmentación del tejido social, la ruptura de los lazos de solidaridad, la intolerancia y el autoritarismo, al propiciar una mirada sobre “el Otro”, como una fuente de peligro y como una amenaza.

En este sentido podemos decir que se reconstituyó una hegemonía “orgánica” a las clases dominantes desde las “trincheras” gramscianas ubicadas en la sociedad civil, que la pudo desmovilizar en un sentido solidario movilizándola hacia aspectos más autoritarios, que conviven simultáneamente y en pura contradicción.

Estimulando estos aspectos estructurales del capitalismo, este sentimiento de temor y padecimiento, y brindando soluciones mágicas y “rápidas” al problema de la inseguridad, la coyuntura usada a partir del terrible asesinato de Axel Bumberg y su utilización en los medios fue otro de los factores que permitieron instalar en la agenda política y mediática el reclamo de “soluciones concretas” funcionales al poder y a las recomendaciones propiciadas por el norte (es importante recordar el viaje en mayo de 2004 de Juan Carlos Bumberg a Estados Unidos y su propuesta de enviar a nuestros policías

para ser entrenados allí), trasladando la “guerra preventiva” a todas las dimensiones de la vida cotidiana.

Las reformas legislativas impulsadas por el poder ejecutivo nacional, con el apoyo de los partidos mayoritarios en el congreso, no apuntaron a clarificar un diagnóstico que desenmascarara la connivencia entre sectores del poder político y económico (en especial empresas de seguridad privada que contratan funcionarios de fuerzas policiales y de seguridad) con mafias policiales en la constitución de redes delictivas, sino a una reforma apresurada del Código Penal, del Código Contravencional Penal que consiguió la generalización del uso de la prisión preventiva como pena anticipada, y a la regulación del espacio público en perjuicio de los sectores de menores recursos.

Otra consecuencia a nivel judicial del “efecto Blumberg” fue la profundización de la tendencia al hostigamiento judicial de luchadores sociales, limitando definitivamente el derecho a peticionar y reclamar ante las autoridades y propiciando la imputación de delitos graves, no excarcelables, como la privación ilegítima de la libertad, a quienes se atrevieran a reclamar por sus derechos al trabajo, a la salud, la educación, penalizando la utilización del espacio público para esos fines.

En definitiva, se produjeron cambios en la mentalidad la construcción de un “sentido común” o una cosmovisión del mundo, que acompañados por reformas al interior de los aparatos represivos del estado, serán muy difíciles de revertir incluso en el corazón y la mentalidad misma de la sociedad civil argentina, que reclama para poder devenir en un sistema más justo, niveles de organización, articulación, pero también intelectuales propios y orgánicos a los intereses de las clases subalternas que aúnen sus diferentes fracciones tras una propuesta alternativa y una movilización o plan de acción común.

Ese será el desafío a futuro.

Bibliografía teórica

CARUSO, Pablo y González, Sabrina. *Cronología de los principales acontecimientos relativos al sistema monetario internacional*. En Borón, Gambina y Minsburg (compiladores). *Tiempos Violentos. Neoliberalismo, globalización, y desigualdad en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, 2004.

CASTELLS, M. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1997.

CECEÑA, Ana Esther y Sader, Emir (coordinadores). *La Guerra Infinita: Hegemonía y Terror mundial*, CLACSO, Buenos Aires, 2002.

CECEÑA, Ana Esther. *Militarización y resistencia*. Observatorio Social de América Latina, N°15, CLACSO, Buenos Aires, 2004.

CECEÑA, Ana Esther (compiladora). *Hegemonías y emancipación en el siglo XXI*. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, Buenos Aires, 2004.

CELS. *DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA. Informe 2004*. Edit. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

CELS. *DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA. Informe 2002-2003*. Edit. Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

CELS Y HRW. *La inseguridad policial*. Edit. Eudeba, Buenos Aires, 1998.

CHOMSKY, Noam. *El terror como política exterior de los Estados Unidos*, Libros del Zorzal, Argentina, 2003.

CHOMSKY, Noam. *Hegemonía o supervivencia. El dominio mundial de Estados Unidos*. Norma, Bogotá, 2004.

DOYLE, Michael. *Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs*. *Philosophy & Public Affairs*, vol. 12, nro. 3, 1983.

GRAMSCI, A. *Notas sobre Maquiavelo*. Ed. Nueva Visión.

GRAMSCI, A. *Notas sobre Maquiavelo*. Ed. Nueva Visión

KAGAN, Robert. *Power and Weakness*. Policy Review, nro. 13, Washington, Jun/Jul 2002.

MOSCA E, Leone N. *Notas sobre las potencialidades de la izquierda en el contexto de la crisis de representación*. Centro Cultural de la Cooperación, Departamento de Estudios Políticos, Buenos Aires, 2003.

MURILLO, Susana. *El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la "ideología de la seguridad*. CLACSO, OSAL N°14, Buenos Aires, 2004.

PORTELLI. *Gramsci y el bloque histórico*. 1989.

SAÍN, Marcelo. *Política, policía y delito*. Ed. C.I., Buenos Aires, 2004.

SALAZAR PÉREZ, Robinson. *Las nuevas prácticas políticas en América Latina*. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Buenos Aires, 2004.

SVAMPA, Maristella, Pandolfi, Claudio. *Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina*. CLACSO, OSAL N°14, Buenos Aires, 2004.

TANZI, Lisandro, Gaveglio, Silvia. *El contenido de la agenda de las Américas en defensa y seguridad en pos guerra fría. Un análisis crítico*. L'ordinaire Latino Americain, 195, Toulouse, 2004.

TANZI, Lisandro. *La Seguridad y la Defensa de las Américas en la posguerra fría*. Universidad Nacional de Rosario, 2004.

WACQUANT, Loick. *Las cárceles de la miseria*. Edit. Manantial, Buenos Aires, 2000.

WINER, Sonia. *La amenaza militar sobre el continente americano*. En el libro *Moloch Siglo XXI*. Ediciones CCC, Buenos Aires, 2005.

WINER, Sonia, Carroli, Mariana, Martínez, Florencia, López, Lucía. *La estrategia militar de Estados Unidos en América Latina*. Ediciones CCC, Buenos Aires, 2006

ZIZEK, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

Fuentes periodísticas y/o de la web

BARON, Ana. “Blair y Bush, los líderes de la guerra, en su peor momento”, Diario Clarín, Sección Política Internacional, 27 de Julio de 2003.

BOSOER, Fabián. “El problema del gobierno de Bush es su visión del poder” (entrevista a John G. Ikenberry) Clarín, Domingo 3 de agosto de 2003, edición digital en: <http://www.clarin.com.ar>

BOUCHEY, Francis; Fontaine, Robert; Jordan, David; Summer, Gordon; Tams, Lewis Arthur. “Documento Santa Fe I. Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos”.

BUSH, George W. “The National Security Strategy of the United States of America”, 2002 Edición digital en: <http://www.whitehouse.gov/nss>

CLINTON, William. “The National Security Strategy of the United States of America”, 1995 Edición digital en: <http://www.whitehouse.gov>

CORREPI, “Informe 2003 sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina-rol de las fuerzas de Seguridad”, www.correpi.org, 16 de febrero de 2004

GRANOVSKY, Martín, “Todo es seguridad, hasta lo que no es”, Página 12, 24 de septiembre de 2004

MAC KAY ML, Baslavsky G, “Diálogo con el Ministro de Defensa, José Pampuro”, Clarín, 13 de septiembre de 2004, pag.8

MONTENEGRO, Maximiliano, “En el presupuesto 2005 no podían faltar sorpresas”, Página 12, 23 de septiembre de 2004

KENNEDY, Paul. “El peligroso juego de mesa global” Clarín, Lunes 1 de setiembre de 2003, edición digital: <http://www.clarin.com.ar>

VERBITSKY, Horacio, “Cruzadas”, Página 12, 11 de abril de 2004.

**LAS NEGOCIACIONES DEL ALCA Y LOS
MOVIMIENTOS *OUTSIDER*:
UNA APROXIMACIÓN A LA AUTOCONVOCATORIA
NO AL ALCA DE ARGENTINA**

Luciana Ghiotto

lulalulalula2004@hotmail.com

Javier Echaide

askerrikasko@yahoo.com.ar

El ALCA y las condiciones para su creación

El proyecto de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fue lanzado a la escena política en el año 1994. Este formaba parte del objetivo de las grandes empresas *transnacionales* con base en los Estados Unidos de lograr la libre circulación de sus capitales desde Alaska a Tierra del Fuego. Ese mismo año, y gracias a la gestión de los sucesivos gobiernos norteamericanos, estas corporaciones obtenían las garantías legales para circular sin restricciones entre los países del Norte del continente, bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Un año después se empezaba a negociar el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), y nacía la Organización Mundial del Comercio (OMC).

¿Qué nos revelan estos hechos acerca de lo que sucedía a mitad de los años noventa? Lo primero que nos marcan es que la configuración que el sistema capitalista había adquirido tras

la segunda posguerra había llegado a su fin. No sólo había cambiado la forma de la lucha entre capital y trabajo, sino que esa nueva configuración daba pie a un “rol” diferente del Estado (en tanto forma política de esa lucha) y de la legalidad internacional, que poco tenían que ver con los llamados “Estados de Bienestar”²⁶. Estos cambios mostraban entonces que la política y la economía no volverían a ser como antes. Por el contrario, la forma actual de acumulación del capital está guiada por la nueva capacidad de éste de volverse líquido, volátil y *globalizado*, generando desempleo y pobreza en los países que “no proveen” de las suficientes garantías al capital para la obtención de ganancia. Este proceso permitió a las empresas comenzar a *relocalizar territorialmente* la producción, lo cual avala que los capitales se erijan con una nueva arma de chantaje frente a los Estados: o aceptan el nuevo poder del capital a través de la firma de tratados que resguarden sus ganancias (frente a *imponderables* tales como revueltas populares) o éste no llevará inversiones al territorio de ese país. Es en este tablero donde entran al juego los numerosos Tratados de Libre Comercio (TLC), entre los cuales se encuentra el ALCA²⁷.

Sin embargo, a pesar de su centralidad en el proceso de acumulación de las empresas transnacionales con base en los EEUU, el ALCA adquirió *visibilidad pública* sólo hacia el año 2001. Entonces, surge una pregunta que a primera vista no parece tener una simple respuesta: ¿Qué es lo que estaba sucediendo a nivel continental y mundial para que las negociaciones de un proyecto de tal envergadura fueran mantenidas en secreto durante siete años, mientras que ya para fines de 2005

²⁶ Aquí hablamos solamente del *Estado* en su forma de *bienestar* por cuestiones de espacio. Pero deberíamos también referirnos a todas aquellas *formas* que adoptan las mediaciones en la relación de lucha entre capital y trabajo, como las culturales, políticas en general, sociales, etc.

²⁷ Para profundizar sobre estos cambios recomendamos ver Estay y Sánchez (2005), Gambina (2001) y Holloway (2003).

encontrábamos un proyecto ALCA *virtualmente* estancado? Vayamos respondiendo por partes este interrogante.

Las negociaciones del ALCA, del secreto a la apertura

El ALCA nació como objetivo en 1990, cuando el Presidente norteamericano George Bush (padre) lanzó la “Iniciativa para las Américas”, con el fin de generar un espacio de libre comercio en todo el continente americano. Las negociaciones de los presidentes comenzarían entonces en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde 34 países tienen su representación, todos excepto Cuba. Este país fue excluido de la organización en 1962, por no tener “un gobierno elegido democráticamente y por no operar con una economía de mercado libre”²⁸.

En 1994 se realizó en Miami la *I° Cumbre de las Américas* convocada por el Presidente Bill Clinton, con la intención de empezar las negociaciones para conformar el ALCA y poder así institucionalizar un proceso de cumbres consecutivas que avanzaran en la liberalización. A ésta le sucedieron dos nuevas Cumbres ordinarias (Santiago de Chile y Quebec), y una extraordinaria (Monterrey) en 1998, 2001 y 2004 respectivamente. Estas tuvieron el objetivo de hacer cumplir el primer Plan de Acción redactado en Miami, donde se señalaban los pasos necesarios para la creación del ALCA, el cual debería implementarse en el 2005. Es por ello que ese año todo el continente puso sus ojos en la *IV° Cumbre de las Américas* en Mar del Plata (Argentina), ya que ésta iba a representar la última etapa del proceso de celebración del acuerdo.

Efectivamente, las negociaciones del ALCA han sido en los últimos años un trago amargo para los impulsores del proyecto. ¿A qué se ha debido entonces la dificultad para avanzar en los acuerdos? Podemos señalar, a primera vista, que la situa-

²⁸ Ver página web oficial de la Cumbre de las Américas, <<http://www.summit-americas.org>>

ción política continental no era la misma en el año 2005 que en 1994, cuando se lanzó oficialmente el proyecto del ALCA. La década de los años noventa había estado evidentemente signada por el *pensamiento único* del neoliberalismo tras la Caída del Muro de Berlín y el desplome de la Unión Soviética, pareciendo dar finalmente al sistema capitalista su trofeo de ganador tras décadas de Guerra Fría. Sin embargo, para algunos pensadores y personajes de la política, con el nuevo siglo habríamos entrado en una etapa “postneoliberal”, donde los lineamientos del libre mercado y del *laissez faire - laissez passer* (*dejar hacer, dejar pasar*) habrían llegado a su tope. De esta forma, algunas elecciones presidenciales en el continente americano indicarían que se estaría volviendo a implementar una práctica política más proclive a la intervención de los Estados en la economía. En efecto, diferentes hechos nos marcan cambios notables en cuanto a los políticos negociadores. Un caso simbólico en este sentido es el del gobierno bolivariano de Venezuela, que ha planteado en las reuniones de negociación que el ALCA no puede ser firmada sin consultar primero al pueblo, en su caso el venezolano. Por otro lado, hacia los últimos años de las negociaciones, especialmente a partir del 2002, el bloque de países del MERCOSUR ha sostenido posiciones conjuntas más duras frente a los Estados Unidos, especialmente sobre el acceso al mercado agrícola de ese país²⁹.

A esta altura podemos preguntarnos sobre los motivos que han llevado a que se suscitara estos cambios a nivel de los gobiernos regionales. Es nuestra visión en este trabajo que *los nuevos rumbos que se vienen perfilando en el continente tienen que ver no*

²⁹ Las posturas que sostiene el bloque del MERCOSUR dentro del ALCA son las mismas que presenta en las negociaciones de la OMC. Esto se observa especialmente en lo que hace a la posición de los países del *Sur global* (principalmente India, Brasil, Sudáfrica, y en algunas oportunidades China, entre otros) con respecto a la apertura de los mercados agrícolas de los EEUU y la Unión Europea, *versus* el reclamo de libre acceso a mercados de bienes y servicios que realizan las empresas con base en EEUU.

sólo con los cambios en los gobiernos, sino *con los procesos de lucha de los pueblos que se están llevando a cabo a lo largo de las Américas*. Para ejemplificar esto podemos pensar en las tomas de tierras ociosas por parte de los movimientos de campesinos sin tierra, como el MST de Brasil, la ofensiva contra la privatización del agua y del gas en Bolivia, la defensa del proceso bolivariano en Venezuela, el derrocamiento popular de presidentes en Ecuador, Bolivia y Argentina, entre otros. Y es esa misma resistencia opuesta a los procesos de dominación capitalista la que ha colaborado a detener, por el momento, aquello que parecía ser el camino *irrefrenable* del ALCA.

No obstante, al mirar la oposición planteada desde las llamadas “organizaciones de la sociedad civil”, vemos que no necesariamente hay acuerdo acerca de las posturas políticas y los métodos a implementar en torno a las negociaciones. Es decir, frente a las rondas de negociaciones convocadas por los Estados, no todas las organizaciones tienen una misma forma de ver la relevancia de la participación en los canales abiertos por los gobiernos para que sus voces se expresen. En este sentido, hay una marcada diferencia entre lo que podemos llamar organizaciones *insider* y *outsider*. Esta separación teórica la hacemos siguiendo el modelo de Roberto Korzeniewicz y William Smith, que explican que la característica principal de cada uno de estos grupos se hace visible en las posturas que adoptan frente a los canales oficiales de negociación (Korzeniewicz y Smith, 2003). Según esta clasificación, las *insider* son organizaciones más “moderadas” que se abocan al seguimiento de los diversos tópicos que el proceso de las Cumbres de las Américas señala: desarrollo sustentable, igualdad de género, reforma judicial, gobernabilidad democrática, etc. Las *outsider*, en cambio, presentan posturas más “radicales” que plantean la lucha directamente contra el proceso del ALCA por considerar que, de aprobarse el libre comercio continental, no habría posibilidad de que se produzca el desarrollo social y económico de los países americanos ya que el ALCA sólo favorecería a los

grandes grupos concentrados del capital asentados en los EEUU, así como a los sectores del capital local.

Frente a esta clasificación aparece entonces una discusión interesante que tiene que ver con la visión que las organizaciones vienen desarrollando sobre el *imaginario de una sociedad diferente*. ¿A qué nos referimos con esta frase? En que aquello que se evidencia en última instancia con la división práctica entre *outsider* e *insider* es la intencionalidad de cada organización de participar en la política nacional o regional como lo que la ciencia política tradicional considera un *actor leal* o un *actor anti-sistema*. Aquí hacemos referencia a teorías institucionalistas que se ocupan de analizar las condiciones que posibilitan que un régimen democrático (representativo) perdure en el tiempo o sea reemplazado por otro tipo de régimen político. En ese sentido, los actores (principalmente, partidos políticos) que colaboran con la vida del régimen son los llamados “leales”, mientras que aquellos que propugnan la ruptura del mismo serían “anti-sistema” (Linz, 1991). Claramente, si utilizamos esta clasificación, muchas de las organizaciones *outsider* estarían dentro del segundo grupo. Por lo general, éstas incluso tienden a generar acciones cuyo objetivo es la ruptura del actual estado de cosas (relaciones sociales capitalistas), y no sólo el quiebre del régimen democrático (representativo).

A pesar de esta indicación, no indagaremos aquí sobre los motivos subjetivos que pueden llevar a los movimientos a pararse en uno u otro lugar. No obstante, la discusión se vuelve más interesante cuando vemos las posturas teóricas que esta división suscita. En este punto nos referiremos al sociólogo argentino Julio Godio, quien en esta línea explica que el problema no es *el ALCA en sí*, ya que “el proceso de relaciones comerciales recíprocas entre los países del hemisferio no sólo es inevitable, sino que prácticamente abarca a todos los países de la región (excepto Cuba), y que por lo tanto *de lo que se trata es de formular políticas para redireccionar esa nueva realidad con instituciones y regulaciones* que potencien el desarrollo y bloqueen

simultáneamente las estrategias neoliberales y el mal llamado ‘libre comercio’” (Godio, 2004: 30, la cursiva es nuestra). Si seguimos este argumento, encontramos que el problema principal pasa a ser qué tipo de instituciones pueden ser generadas para garantizar el buen funcionamiento del sistema de intercambio económico. Entonces, la inclusión de la “cláusula social” sobre derechos sociales y del trabajo pasa a ser central para el desarrollo de estas formas de relaciones entre los Estados.

Esta perspectiva refleja entonces la visión de las organizaciones *insider* de las que hablábamos anteriormente: para ellas, el problema sería la falta de canales para la participación ciudadana. La cuestión pasaría entonces por generar esos canales que puedan garantizar una real vía de comunicación entre los ciudadanos y los negociadores, siempre dentro de las formas actuales de integración económica (y por supuesto, de democracia representativa). En otras palabras, aquí hay un cuestionamiento acerca del modo en que se desarrolla la integración entre los Estados, pero no sobre la tendencia a la economía de libre mercado. De hecho, estas teorías parten de suponer la división entre la esfera política (Estado) y económica (relaciones de mercado). Entonces, éstas reflexionan sobre las maneras para mejorar los canales diálogo del Estado con los ciudadanos, pero esto lo realizan sobre la abstracción que representa la ciudadanía: abstracción de las relaciones desiguales de propiedad en la esfera económica. Además, tampoco encontramos una crítica acerca del sujeto que lleva adelante la integración. Este sería, de acuerdo a estas visiones, el Estado-nacional de forma exclusiva.

No obstante, y en base a estos argumentos, nos surge una pregunta: ¿son estas teorías representativas de la práctica de las organizaciones *outsider* frente a los procesos de integración?

Los enfoques de autores como Godio y J. J. Linz tienen que ver con una lectura específica acerca de la sociedad, concebida ésta en movimiento sólo a través del accionar de las organizaciones de la “sociedad civil” (*input*), y la consecuente

respuesta (*output*) del Estado. Con este mecanismo se generan las políticas públicas. Una nueva institución creada por algún Ministerio que tenga como objetivo canalizar la participación social entraría en esta línea. En definitiva, se concibe a la sociedad como un conjunto de relaciones ordenadas y confluyentes, donde la mejor forma de convivencia es garantizada a través de la creación de canales abiertos de diálogo y participación. Sin embargo, aquí creemos que esta lectura no colabora a una comprensión profunda de la realidad. Es nuestra visión que la sociedad está integrada por sujetos con intereses en abierto conflicto. Y el resultado de esa lucha es incierta. Por ello, es una ilusión querer plantear a la sociedad en términos positivos y neutros (Tischler, 2001). Ciertamente, las teorías que se sitúan en el primer enfoque no son ingenuas. Hay detrás (y dentro) de ellas un interés por mantener el actual estado de cosas. Las propuestas que sostienen son portadoras de continuidad acrítica de las relaciones sociales capitalistas.

Entonces, antes de avanzar en el recorrido de este trabajo debemos hacer una aclaración de tipo metodológica. Entendemos que el modelo de *insider/outsider* posee evidentes limitaciones teóricas. Una de las centrales es el hecho de que la realidad es más complicada que los supuestos genéricos que utilizamos para intentar comprenderla. En este sentido, no podemos hablar de movimientos sociales puramente *insider u outsider*. Los movimientos no se comportan como las abstracciones generales que realizamos; por el contrario, el desafío para la teoría crítica está en poder generar *abstracciones determinadas* que nos permitan comprender a la sociedad en su totalidad, a la vez que en su devenir histórico³⁰. No obstante, escogimos este modelo de análisis en virtud de realizar un aporte

³⁰ Peter Burnham diferencia las abstracciones generales de las abstracciones determinadas utilizadas por la crítica de la economía política marxiana. En esta línea, la abstracción determinada es construida desde lo general, ascendiendo hacia lo concreto a través del desarrollo de las especificidades de su objeto actual (Burnham, 1996).

para la reflexión acerca de la relación de los movimientos en lucha contra el ALCA, principalmente argentinos, con las instituciones desarrolladas a nivel estatal para canalizar la participación y el “descontento”. Una de las preguntas clave que surge frente a esta aclaración sería, ¿existe una relación entre el momento específico de la lucha entre capital y trabajo y el surgimiento de canales que promueven la participación institucionalizada?; y frente a ello, ¿cuál es la actitud y respuesta de los sujetos-en-lucha?

En este trabajo intentaremos analizar algunas posturas de las organizaciones *outsider* frente al proceso del ALCA. Para ello tomaremos el caso de la *Autoconvocatoria No al ALCA* fundada en Buenos Aires en el año 2002 como un ejemplo de red de organizaciones muy variadas, entre las cuales encontramos *outsider* e *insider*. Sin embargo, aquí señalaremos que la Autoconvocatoria, mismo teniendo a su interior una heterogeneidad muy visible, se erige como colectivo político *outsider*, ya que en los diferentes debates se acordó la no participación, en tanto Autoconvocatoria, en las reuniones con los negociadores, liberando a cada organización para que tome su propia decisión.

Por otra parte, veremos los ejes identificados por la Autoconvocatoria como aquellos contra los cuales se debe orientar la política de educación popular (en campañas de información, entre otras) y de acción directa (en manifestaciones callejeras, etc.), los cuales tienen que ver con la identificación de los temas a través de los cuales se ejerce la dominación en el sistema capitalista en su actual configuración: el libre comercio, la deuda externa, la intervención militar y la consecuente profundización de la pobreza.

Realizaremos primero un repaso del marco histórico que hizo posible el surgimiento de un espacio de las características de la Autoconvocatoria No al ALCA tanto a nivel continental como nacional. En un segundo momento nos acercaremos al caso argentino en particular.

El nacimiento de las redes de resistencia global y los nuevos sujetos-en-lucha

La continua búsqueda del capital por distanciarse del trabajo vivo (trabajadores) y reemplazarlo por muerto (máquinas) se expresó en la llamada *revolución tecnológica*, implicando la incorporación de las “tecnologías de la información”. Esto representó una de las grandes novedades a partir de la década de los años setenta, y fue profundizado con el uso de Internet en los noventa. Esta innovación dio lugar a un “achicamiento del mundo”, acortando tiempo y espacio, y permitió al capital circular por el globo casi sin restricciones, *ocultando* transitoriamente que necesita del trabajo³¹. Se generó así la creación masiva de capital-dinero en su forma financiera (Bonnet, 2002). Esto permitió al capital presentarse como *intangibles* e *inasibles*, así como también encarar la reestructuración de los procesos de producción.

Pero la nueva forma adoptada por el capital implicó también un cambio en la forma de la resistencia frente al proceso de dominación. Las revueltas de los años sesenta y setenta (el Mayo Francés, el Otoño Caliente italiano, la Primavera de Praga, el Cordobazo argentino, entre otras) hicieron evidente que la relación del capital se expande por toda la sociedad, y que las estrategias de lucha no podían pasar sólo por *la fábrica* (Negri, 2003). A su vez, el nuevo patrón de acumulación marcó, a partir de los años setenta, importantes modificaciones en quien era históricamente considerado el *principal* sujeto de cambio: el obrero industrial (es decir, el trabajador ocupado, asalariado, varón, blanco y heterosexual). El proceso de desproletarización convirtió al trabajador fabril típico de los “Estados de Bienestar” en un trabajador *tercerizado, subocupado o desocupado, flexibilizado*, del *sector servicios*, muchas veces *femenino*,

³¹ Recordemos que el capital es trabajo abstracto, es *plusvalor* expropiado. El devenir sujeto del capital es el proceso de fetichización de las relaciones sociales, que en su modo más abstracto se expresa en la forma *dinero*. Sin embargo, es el trabajo el único sujeto (potencialmente) verdadero de esta relación.

joven e inmigrante (Antunes, 2003). Entonces, frente a la nueva capacidad del capital de volverse global, se produce un *aprendizaje-en-la-lucha* de los sujetos sobre estas nuevas condiciones³². Así, esa lucha cambia de estrategia, empezando por la composición misma del nuevo sujeto que es el potencial generador del cambio social. Al mismo tiempo, las organizaciones sindicales tradicionales pasaron a ser un sujeto más (aunque con fuerte peso) dentro del amplio abanico de movimientos de resistencia al modelo neoliberal y al sistema capitalista, entre los cuales también encontramos ecologistas, feministas, campesinos, estudiantiles, de pueblos originarios, religiosos, de desocupados, etc.

Este *aprendizaje* se hizo notable a partir de la constitución de las llamadas redes de resistencia global (RRG), que comenzaron a crearse globalmente a fines de los años noventa. Las RRG constituyeron una impresionante muestra de que aún había mucho por pensar, decir y hacer, frente a un neoliberalismo que proclamaba múltiples “fines”: de las ideologías, de la Historia, del trabajo, de la lucha de clases, etc. El uso de la misma Internet para coordinar las luchas constituye el elemento central de articulación de diferentes movimientos a través del mundo. Podemos identificar algunos momentos principales de esta coordinación. Primero, la aparición pública del zapatismo (EZLN) el mismo día que se lanzaba el TLCAN (1ero de enero de 1994), y su llamado a constituir Encuentros Intercontinentales (*Intergalácticos*) por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo (1996). Este hecho es generalmente tomado por escritores y militantes como el comienzo de una nueva etapa en la resistencia³³. Segundo, la lucha social llevada a cabo en los países de Europa contra la aprobación del AMI³⁴. Ter-

³² Sobre los cambios en la clase trabajadora, recomendamos consultar Antunes (2003) y Dinerstein (1999 y 2003).

³³ Recomendamos ver Amat, Brieger, Ghiotto, Llanos y Percovich (2002) y Seoane y Taddei (2001).

³⁴ El AMI fue un tratado que comenzó a negociarse en 1995 en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

cero, la llamada *Batalla de Seattle* contra la realización de la reunión Ministerial que pretendía lanzar la *Ronda del Milenio* de negociaciones de la OMC en noviembre de 1999, donde se generó una confluencia *virtual* a través de Internet, y luego en las calles, de movimientos sindicales, ecologistas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), estudiantiles, feministas, entre otros. De esta forma, se logró frenar la realización de la reunión. Después de estas luchas vendrían nuevas *batallas*, como las protestas ante la reunión del G-8 (Grupo de los 7 países más ricos del mundo más Rusia) en Génova en julio de 2001. Y la lista sigue: Praga, Gotteburgo, Barcelona, Cancún, Evian, Edimburgo, Mar del Plata...

¿Pero qué tienen en común estas luchas? Primero, podemos señalar que lo principal es que *reconocen la pluralidad* de los sujetos que se constituyen en la misma lucha. En otras palabras, es una muestra de que las personas que son parte de estos movimientos y que conforman las redes provienen de tradiciones, experiencias y culturas diversas. La heterogeneidad de las organizaciones que se encuentran en las calles promueve la conformación de nuevas formas de solidaridad y de tolerancia entre ellos. Es decir, la “diferencia” no quita el valor del aporte de cada uno para construir un mundo diferente. No obstante, la confluencia de organizaciones con tradiciones tan disímiles muestra el propio límite que posee el trabajo en red, ya que éstas se centran en las coincidencias en pos del trabajo conjunto, y se deja de lado el debate sobre los puntos en los que puede haber desacuerdo. Entonces, las propuestas aparecen como de *mínimis*, es decir, con menor grado de profundi-

(OCDE), que agrupa a los países más desarrollados del mundo. No obstante, la firma del AMI nunca llegó a concretarse por dos motivos principales. Por un lado, la negativa del gobierno francés de Lionel Jospin a continuar en las negociaciones luego de que el tema saliera a la luz por la presión de intelectuales y medios de comunicación; por otro, la resistencia organizada a nivel del continente europeo, que dio nacimiento, entre otras, a la Red Internacional ATTAC (Asociación por una Tasa a las Transacciones financieras y de Ayuda al Ciudadano).

dad. De esta forma, el privilegio de las coincidencias lleva generalmente a que los puntos de trabajo sobre los que se avanza sean por la negativa, por ejemplo en el caso argentino en el “No al ALCA, no a la deuda, no a la militarización”. Entonces, es probable afirmar que los puntos de encuentro regionales se han dado hasta ahora con consignas que marcan el rechazo al actual estado de cosas, sin profundizar en las propuestas alternativas. No obstante, esto se dio al menos hasta noviembre de 2005, cuando se realizó la III^o Cumbre de los Pueblos en Mar del Plata, Argentina. Ya en dicho encuentro, de carácter *outsider*, se planteó la necesidad abierta de ir “construyendo alternativas” (lema de la Cumbre), tanto en materia de integración de los Estados como en otros campos que involucran a ésta: cuestiones sociales, económicas, políticas, culturales, medioambientales, de género, etc. Esta línea fue continuada en julio de 2006 en la Cumbre de los Pueblos del Sur en la ciudad de Córdoba³⁵. A partir de estos eventos, las Cumbres de los Pueblos vienen sosteniendo un intento por desarrollar aspectos propositivos.

Por otra parte, y como segundo punto, podemos decir que el mayor triunfo común de las nuevas redes de resistencia fue haber empezado a *minar la dictadura del pensamiento único*, denunciando los peores efectos de la *globalización neoliberal*, y practicando nuevas formas de hacer política. La constitución del Foro Social Mundial a partir del 2001 como un espacio de encuentro, coordinación y propuesta es indudablemente uno de los hitos más importantes.

³⁵ La Cumbre de Córdoba es interesante de analizar, ya que se realizó a la par de la reunión de los presidentes del Mercosur. Para la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) el hecho de organizar una *Cumbre del Mercosur* a la par de la presidencial se ha vuelto una práctica recurrente. No obstante, desde este año se ha abierto la convocatoria a todo tipo de organizaciones, mostrando un interés de las centrales sindicales de abrir el juego del debate al resto de los movimientos no sólo nacionales, sino continentales.

La Alianza Social Continental y la confluencia de grupos insider y outsider

Como explicamos, el ALCA no es completamente nuevo para muchos de los movimientos sociales y políticos del continente americano. La experiencia de articulación que se generó para instalar en la sociedad las temáticas vinculadas al TLCAN sirvió de base para la creación de redes continentales. Así, la vivencia de las organizaciones norteamericanas sería de gran importancia para dar nacimiento a una campaña continental contra la integración de los países entendida a través del *libre comercio*. Es decir, se estaba en condiciones de organizar una alianza de movimientos sociales a nivel de todo el continente, que serviría como informadora y educadora acerca de los proyectos librecambistas del capital.

El primer avance en este sentido fue la *contra-reunión* a la Reunión Ministerial de negociaciones sobre el ALCA que tuvo lugar en Belo Horizonte, Brasil, en 1997. El mayor reclamo de las organizaciones presentes era acerca del *secreto* que envolvía todo el proceso de negociaciones del ALCA (y que se mantuvo hasta entrado el 2001), así como la alineación acrítica de los gobiernos con una integración regional basada en el libre comercio. A partir de allí se inició un proceso de articulación de acciones y promoción de una agenda alternativa para la integración hemisférica. Se hacía explícita entonces la necesidad de generar un amplio espacio continental para la convergencia.

Hacia 1998, en el marco de la *IIº Cumbre de las Américas* en Santiago de Chile, nació la idea de crear una Alianza Social Continental (ASC)³⁶, como un momento de articulación para promover la unidad de diferentes organizaciones con el objetivo de bloquear el ALCA, bajo la premisa de que “*otra América es posible*”. Esta red continental se hacía real a través de los esfuerzos de las organizaciones sindicales de gran parte de los países, agrupadas en la Organización Regional Interamericana

³⁶ La ASC quedó oficialmente constituida en abril de 1999.

de Trabajadores (ORIT), así como a través de la articulación de los movimientos campesinos e indígenas de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), entre otras organizaciones nacionales y continentales.

¿Cuál fue la novedad que mostró el año 1998? Esta es que, paralelamente a la Cumbre oficial, se llevó adelante la *I° Cumbre de los Pueblos*. Esta Cumbre tuvo dos objetivos centrales. Por un lado, establecer como prioridad en la agenda de los movimientos la exigencia de apertura del proceso de negociaciones del ALCA, así como la necesidad de que los pueblos fueran consultados antes de seguir avanzando con el proceso oficial. Por otro lado, generar consensos entre las organizaciones para elaborar en un documento una propuesta de *Alternativa para las Américas*, que se concentrara en idear formas diferentes de integración de los pueblos americanos, que no fueran sólo a través del libre comercio.

La ASC se conformó tras la *I° Cumbre de los Pueblos* como un espacio de reunión para movimientos *insider* y *outsider*. Es decir, desde un principio, la postura de la ASC fue que cada movimiento tomara su propia decisión sobre qué hacer frente a las negociaciones oficiales. Es así que una parte importante de ellos se dedicaría a realizar documentos de intervención política con la intención de torcer el rumbo librecambista de las negociaciones. Quienes mostraron mayor interés por esta doble participación fueron los movimientos sindicales nucleados en la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), que centraron sus posturas en torno a la inclusión de la “cláusula social” en el borrador del Tratado (Guiñazú, 2003). Sin embargo, su política de colaboración dentro de las negociaciones no se opuso a su participación en el ámbito de la ASC.

La propuesta de la *Alternativa para las Américas* se hizo oficial en abril de 2001 durante la *II° Cumbre de los Pueblos* en Quebec, Canadá, en el marco de la *III° Cumbre de las Américas*. Durante tres días se realizó un foro donde se debatieron cuestiones

relacionadas con la democracia social y participativa, así como formas alternativas de integración hemisférica. Sin embargo, las condiciones oficiales ya habían cambiado para este año, mostrando también un aprendizaje por parte de los sectores dominantes americanos. ¿A qué nos referimos con esta afirmación? Primero, en Quebec se generó un fuerte operativo policial para evitar los “excesos” de los grupos más radicalizados, y prevenir así episodios como el de Seattle, donde las movilizaciones fueron una de las causantes del freno de la Reunión Ministerial de la OMC (1999). Segundo, se convocó a la Cumbre bajo el lema de “fortalecimiento de la democracia”, como una forma de aquietar las protestas de los sectores menos radicalizados, teniendo en cuenta el carácter público que sus reclamos iban tomando a través de los medios de comunicación. A su vez, en la Reunión Ministerial llevada a cabo en Buenos Aires el 5 y 6 de abril del 2001 se había decidido hacer públicos los borradores de negociación del ALCA (tras siete años de reuniones presidenciales, ministeriales y técnicas)³⁷. Estos hechos muestran que la lucha de los movimientos continentales no se realizaba en vano. Los cambios en la forma de llevar adelante los reclamos y las propuestas, generando redes de articulación y denunciando la total falta de información sobre el proceso, pusieron en evidencia que el ALCA no tenía consenso social, y que la única forma de avanzar en las negociaciones era a través del secreto.

Fue a partir de la *IIº Cumbre de los Pueblos* cuando la ASC, en tanto red de movimientos, tomó una postura más determinante frente a las negociaciones oficiales. La causa principal fue la no inclusión de sus propuestas en los documentos oficiales, y el no haber sido invitada a participar en una reunión con los negociadores, aun si ésta había sido solicitada por la propia

³⁷ A pesar de la publicación de los borradores de negociación en 2001, nunca se dio a conocer qué país sostenía cada propuesta en los diferentes capítulos. Este dato es importante cuando tenemos en cuenta los cientos de corchetes que mostraban el desacuerdo de los negociadores.

ASC. Mientras tanto, las propuestas del Foro Empresarial para las Américas, espacio donde las principales ETN del continente deliberan y sacan conclusiones para el posterior *lobby*, fueron receptadas en los documentos de la Cumbre oficial. Estos hechos generaron un cambio de rumbo en los reclamos de la red, marcando a su vez un giro importante en las organizaciones a su interior. La conversión en movimientos *outsider* de muchos que con anterioridad habían generado políticas *insider*, hicieron evidente que en este proceso la presión sobre los gobernantes no era suficiente, ya que no existía una real voluntad por parte de éstos de abrir el ALCA a debate público, ni de incorporar las propuestas de las organizaciones.

Una vez conocidos los borradores del ALCA en 2001, los movimientos de la ASC redoblaron los esfuerzos. Hacia 2002 ésta impulsó la creación de una *Campaña Continental contra el ALCA* que tenía como primer objetivo la realización de consultas populares para difundir en todo el continente el significado del ALCA y de las estrategias del libre comercio. De esta manera, se hacía un nuevo llamado a la organización de articulaciones nacionales que realizaran estas consultas con una pregunta central: “¿está usted de acuerdo con que su gobierno suscriba el Tratado del ALCA?”. La Campaña mostraba entonces que la estrategia sería la apertura del debate público sobre el ALCA. Frente a la negativa oficial (de todos los países americanos) de dar a conocer las negociaciones, la Campaña misma se constituyó como una articulación política *outsider* de presión más allá de los canales oficiales. A su vez, la Campaña permitió la inclusión de diversas organizaciones que no formaban parte oficial de la ASC debido a que en ella participaban ciertos movimientos que, según las nuevas organizaciones incorporadas, no serían lo suficientemente “combativos” contra las políticas neoliberales³⁸. De esta forma, se ampliaba el espectro de grupos articulados contra la firma del ALCA en el continente.

³⁸ Tal es el caso de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), que planteó sus reservas con respecto a la participación de la ORIT en la ASC.

La Autoconvocatoria No al ALCA argentina

En Argentina, el comienzo de la articulación de las organizaciones sociales contra el ALCA puede ser rastreado a la masiva movilización convocada para el 6 de abril de 2001³⁹. El motivo de la marcha fue la realización de la IV Reunión Ministerial de negociaciones del ALCA en el Hotel Sheraton, en Buenos Aires. La movilización había sido convocada por las organizaciones sindicales agrupadas en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) durante diciembre de 2000, en Florianópolis, Brasil, en el marco de la *IIº Cumbre Sindical del Mercosur*. En esa oportunidad, tras largos debates en formato de asamblea, estas centrales dejaban en claro su fuerte negativa a la firma del ALCA, y la necesidad de buscar alternativas para una inserción “soberana” de la región sudamericana en el plano internacional (Guiñazú, 2003). Por otro lado, ese mismo año, en el mes de enero, se había realizado el *1er Foro Social Mundial* en Porto Alegre, que significó, como hemos señalado, un primer encuentro de los movimientos a nivel mundial, pero que además sirvió como punto de reunión para las organizaciones en lucha contra el libre comercio de todo el continente americano. El proceso del Foro Social Mundial instalaba entonces que “otro mundo es posible, urgente y necesario”.

Sin embargo, el punto de mayor convergencia de los movimientos argentinos contra el ALCA se generó un año después de la marcha, con el nacimiento de la *Autoconvocatoria No al ALCA* en la Capital Federal en abril de 2002. Este espacio

En este sentido, la Confederación General del Trabajo (CGT), a quien la CTA identifica como “central de sindicatos empresarios” que facilitó la implementación del neoliberalismo en la Argentina, está inscripta dentro de la ORIT. Entrevista a Juan González, Secretario de Integración de la CTA, agosto de 2005.

³⁹ Durante los dos días que duró la Reunión oficial, además de la marcha del 6 de abril, se realizaron diversos seminarios, charlas y conferencias, en donde se apuntó a *deslegitimar* la Reunión y a sacar la temática del ALCA del anonimato (Gambina, 2001).

fue convocado principalmente a partir de Diálogo 2000 (parte de la Red Jubileo Sur), ATTAC-Argentina y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, con el fin de comenzar a difundir la temática del ALCA en el conjunto de la sociedad. Avanzando en el objetivo de este trabajo, conviene apuntar que las tres organizaciones pueden ser ubicadas entre las *outsider* en lo que respecta a su posición sobre las negociaciones del ALCA. A partir de allí se incluirían en la Autoconvocatoria grupos de diversa procedencia, como el movimiento religioso CONFAR (Confederación Argentina de Religiosos y Religiosas); la Central de Trabajadores Argentinos (CTA); el movimiento cooperativo nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC); grupos piqueteros como el MTL (Movimiento Territorial de Liberación) y Barrios de Pie; organizaciones de Derechos Humanos tales como el SERPAJ (Servicio Paz y Justicia) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y diversos partidos políticos como el Partido Comunista y el Partido Humanista.

Sin duda, el nacimiento de este espacio de convergencia no podría entenderse sin mirar los diversos sucesos de lucha popular nacional que tuvieron lugar el año anterior (2001), tomando como punto central las jornadas del 19 y 20 de diciembre⁴⁰. A su vez, estos acontecimientos verían nacer múltiples *asambleas barriales*, muchas de las cuales también se sumaron al espacio de la Autoconvocatoria.

⁴⁰ Entre los hechos sociales más importantes del 2001 podemos destacar la Consulta Popular por un Seguro de Empleo y Formación, en la que votaron cerca de 3.100.000 personas entre el 13 y el 17 de diciembre. Estas jornadas fueron convocadas por el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO), una red de organizaciones sindicales, sociales y políticas que fue generándose en la segunda mitad de la década de los noventa, pero que tomó forma en el 2000. También cabe señalar las protestas de organizaciones estudiantiles y sociales durante marzo y abril de ese año tras el anuncio del entonces ministro de Economía, Ricardo López Murphy, de recorte del gasto público para cumplir con las metas del FMI. Como consecuencia, el Ministro debió renunciar. Para profundizar en las “protestas sociales” del año 2001 recomendamos ver números 4, 5 y 6 de la revista OSAL-CLACSO.

La Campaña Argentina contra el ALCA, coordinada por la Autoconvocatoria porteña, vinculó al ALCA con otras dos cuestiones que a su vez involucraron más aún a las organizaciones interesadas: la deuda externa y la militarización. A partir de la III^o Asamblea Nacional contra el ALCA en 2004 se incorporó un cuarto eje sobre la problemática de la pobreza y la distribución de la riqueza⁴¹. Sobre los otros dos ejes, vale la pena decir que en Argentina, a diferencia de Brasil, no había habido ningún tipo de acción popular generalizada sobre la deuda externa (excepto la causa judicial contra el Estado Nacional iniciada por Alejandro Olmos) y mucho menos sobre el interés creado por los EEUU de colocar bases militares en territorio argentino o en cuanto a la realización de ejercicios conjuntos entre tropas norteamericanas y argentinas. De hecho, la publicidad que logró tener el ejercicio “Águila III”, que habría de realizarse en las provincias de Mendoza y San Luis durante 2003, fue una de las causas por las que fracasó su realización. Dicho ejercicio implicaba no solamente el ingreso de tropas militares norteamericanas al territorio argentino, sino cumplir con la exigencia estadounidense de dar a las mismas “inmunidad” absoluta en materia de comisión de delitos; de esta forma, la justicia local no podría punir los eventuales delitos que pudieran llegar a cometer dichos agentes extranjeros dentro del territorio nacional. Por estos motivos, se generó la articulación de varios movimientos de derechos humanos y partidos políticos que finalmente lograron, a través de la movilización, frenar la firma de la ley que habilitaba la entrada de las tropas.

Ahora, ¿por qué se tomaron estos tres temas relacionados? Varias de las organizaciones que formaron parte de la Autoconvocatoria venían trabajando sobre alguno de estos ejes o ya los relacionaban, pero desarrollaban campañas de divulgación

⁴¹ El cuarto eje fue introducido principalmente a partir de la entrada de la CTA a la Autoconvocatoria. Entonces, el mismo fue incorporado el año siguiente a la Consulta Popular.

por separado. Diálogo 2000, por ejemplo, se centraba en el tema de la deuda externa y sus consecuencias sobre la calidad de vida de la población, bajo el lema “*no debemos, no pagamos*”. El MOPASSOL (Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad), por su parte, tomaba lo relacionado al proceso de militarización en el continente: la implantación de bases militares norteamericanas, la realización de ejercicios conjuntos por parte de las fuerzas militares estadounidenses, etc. ATTAC-Argentina trabajaba, a su vez, los temas acerca del movimiento global de capitales, viendo al ALCA como una herramienta clave para la liberalización del capital. Estos son tan sólo algunos ejemplos de cómo las distintas organizaciones anclaban su trabajo en temas específicos, lo cual no quiere decir que ignoraran los otros, pero distinguían diferentes prioridades al momento de abordar las acciones concretas. Una vez formado el espacio de la Autoconvocatoria, las temáticas fueron relacionadas: ALCA, deuda externa y militarización. Aquí podemos aportar que esta vinculación tiene que ver con un *entendimiento práctico* de las tres principales formas de dominación del capital sobre América Latina: la libertad de circulación de los capitales (mayormente norteamericanos), el pago de las deudas externas y la garantía de los dos términos anteriores a través de la fuerza militar (norteamericana).

Un análisis que varias organizaciones hacen de los motivos por los cuales surgió la necesidad de armar la Autoconvocatoria es que en Argentina el tema del ALCA, si bien era tomado por algunas agrupaciones, no lo era de forma articulada y por tal motivo resultaba difícil la conformación de una campaña opositora a la negociación y firma del acuerdo que pudiera tener algún grado de incidencia a nivel –inicialmente– nacional. Perfectamente podemos preguntarnos si todas estas organizaciones interesadas en la temática del ALCA podían o no nuclearse debajo de alguna organización nacional, de tipo federativa, cuya existencia fuera anterior a abril de 2002. Allí surge entonces la pregunta, ¿por qué *autoconvocarse*?

En principio, de las organizaciones y redes preexistentes a nivel nacional, ninguna de ellas cumplía con las pretensiones de los movimientos interesados en formar este nuevo tipo de espacio: que coordinara horizontalmente acciones concretas contra el ALCA; que fuera abierto tanto a grupos políticos y sociales como a individuos; que pudiera incluir la participación amplia de todo tipo de organizaciones sin restricciones (y esto tenía que ver particularmente con la inclusión de partidos políticos); que no fuera centralizado por ninguna organización sino que fuera *autoconvocado*.

Pero tal como marcamos anteriormente, la red argentina contra el ALCA muestra a su interior una gran heterogeneidad político-ideológica que dificulta la conclusión de debates en una postura clara y unívoca. Reúne a nivel nacional una variedad de movimientos conjuntamente con un grupo de partidos políticos que abarca desde la centro-izquierda hacia parte de la izquierda comunista, pasando inclusive por sectores cercanos al gobierno de Néstor Kirchner (como el movimiento piquetero Barrios de Pie) y por otros abiertamente opositores. No es intención de este trabajo adentrarnos en los motivos por los que cada una de estas organizaciones participa dentro de la Autoconvocatoria; sin embargo, es interesante señalar que el objetivo de mantener un espacio único de convergencia contra el ALCA en la Argentina se ve dificultado por la multiplicidad de pertenencias de sus miembros. Esto mismo señalamos acerca de la dificultad de construir la ASC a nivel continental. En otras palabras, aquí se expresa la dificultad de intentar generar acuerdos por la positiva cuando lo que se ha privilegiado desde un comienzo fueron los puntos en común de rechazo al actual estado de cosas.

A pesar de estas dificultades, la acción más importante llevada a cabo por esta red fue una Consulta Popular contra la firma del ALCA, el pago de la deuda externa y la militarización. La misma fue realizada entre el 20 y el 26 de noviembre de 2003, y constó de tres preguntas: 1) ¿Está de acuerdo con

que la Argentina ingrese al ALCA?; 2) ¿Está de acuerdo con que la Argentina siga pagando la Deuda Externa?; 3) ¿Está de acuerdo con que Argentina autorice el ingreso al territorio nacional de militares de EEUU para bases o ejercicios conjuntos? Los resultados mostraron un No rotundo: 96% en la primera pregunta; 88% en la segunda y 97% en la tercera. Se lograron en total 2.300.000 votos en todo el país, y se calcula que este evento involucró a 20.000 militantes (Echaide, 2006).

La Autoconvocatoria frente a las negociaciones del ALCA: ¿insider más outsider?

La múltiple pertenencia de los grupos que conforman la Autoconvocatoria se hace evidente cuando observamos las posiciones que éstos toman frente al proceso de negociaciones. Como decíamos, la Autoconvocatoria en cuanto red de articulación decidió no participar como *insider* de la convocatoria oficial al diálogo con la sociedad civil. Veamos cómo fueron los pasos de este camino.

La primera apertura de las negociaciones de los acuerdos de integración regional fue a través de la creación, dentro del marco institucional del Mercosur, del *Foro Consultivo Económico-Social* (FCES) en 1996 (a través del Protocolo de Ouro Preto). Tal como su nombre lo indica, se trata de un órgano consultivo, que se manifiesta a través de recomendaciones al Grupo de Mercado Común. Cada Estado elige cuatro representantes empresariales, cuatro sindicales y un representante del tercer sector para formar parte del mismo. Es en este sentido que vemos que este ámbito resulta fuertemente restrictivo a la participación de ciertas organizaciones sociales con amplia base representativa, tales como la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa (APyME) o la Federación Agraria Argentina (FAA). No obstante, sí tienen lugar algunas organizaciones como la Unión Industrial Argentina (UIA), la Sociedad Rural Argentina (SRA) y de defensa de los consumidores. Organizaciones de trabajadores como la CTA forman parte de estos

encuentros, pero sólo en el marco de su participación dentro de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, cuya política regional ha sido la de tener una intervención directa en los canales que correspondiere en cada país del Mercosur, con el fin de lograr la inclusión de la “cláusula social” en los tratados, y de debatir acerca de la necesidad de la libre circulación de los trabajadores a través de las fronteras (esta misma política la tienen las centrales brasileña CUT y la uruguaya PIT-CNT).

Tras la experiencia del FCES, hacia el año 2003 se formó el *Consejo Consultivo de la Sociedad Civil* (CCSC) dentro de la Cancillería argentina, generando así un nuevo espacio institucional con el fin de “fomentar el intercambio de comunicación y participación entre los funcionarios que llevan adelante las negociaciones comerciales y los representantes de la sociedad civil de Argentina”⁴². Este espacio es más amplio que el anterior, ya que incluye a las organizaciones que no estaban participando, como las mencionadas más arriba. De hecho, se calcula que para el año 2005 ya se coordinaban 814 organizaciones de la sociedad civil dentro del Consejo. Sin embargo, el CCSC abarca tanto las negociaciones del Mercosur como las del ALCA y de otros espacios de liberalización en los que la Argentina esté negociando, como la OMC, por lo que sus límites son a veces poco claros.

Lo interesante es reflexionar sobre la propia creación del CCSC. No es casual que el momento en que desde la Cancillería convocaron a este espacio fuera el 2003. Es decir, tras el estallido del 19 y 20 de diciembre de 2001, desde los sectores gubernamentales se intentó rápidamente aquietar la movilización social. Aquí podemos afirmar que la tendencia a la cooperación e institucionalización de la lucha social es constante en tanto que el Estado es la forma política que toman las relaciones entre las clases en la sociedad capitalista (Holloway y Picciotto, 1994). En esa línea, el gobierno de Kirchner, a través de

⁴² Ver página de Internet de la Cancillería argentina, <<http://www.cancilleria.gov.ar>>.

sus representantes en Cancillería, creó espacios de *participación ciudadana* sobre aquellos temas que venían generando rechazo desde las organizaciones políticas y sociales nacionales. Uno de esos temas era el ALCA. De hecho, recordemos que fue justamente el año 2003 cuando se hizo la Consulta Popular contra la firma del Tratado. A partir de allí se crearon nuevos ámbitos de participación de la “sociedad civil” como el espacio “Somos MERCOSUR”, lanzado en diciembre de 2005 en el marco de la XXIX° Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR en Montevideo.

Muchas organizaciones que son parte de la Autoconvocatoria también decidieron participar del llamamiento oficial a integrar el CCSC. Podemos rastrear diversos motivos: para obtener información sobre el estado de los procesos de negociación (tal es el caso de la CTA); para tener incidencia sobre las temáticas negociadas y las posturas adoptadas (como el caso de Barrios de Pie o APyME). Es decir, estas organizaciones pueden ser consideradas tanto como *insider* o *outsider*; sin embargo, sostenemos aquí que de las que hemos nombrado más arriba que participan en Cancillería, no todas son *insider* en un mismo sentido. Es decir, hay un diferente nivel de compromiso con las cuestiones oficiales. Aquí es cuando se hace evidente la rigidez de los modelos teóricos. Tomemos el caso de la CTA. Esta Central participa de las reuniones del Consejo Consultivo en tanto miembro de la CCSCS. Su intención es aprovechar el canal de informaciones abierto por la Cancillería. Con esta acción, la CTA mantiene los acuerdos generados al interior de la CCSCS, ya que tanto esta Central como las centrales de trabajadores del resto del Mercosur también participan de los procesos abiertos en cada país. ¿Significa esto que la CTA es un actor *insider*? Aquí sostenemos que en realidad se trata de un sujeto que participa como *insider*, pero que su estrategia política central pasa por ser *outsider*, por la creación de consensos y articulaciones con otros movimientos y organizaciones por fuera de los canales oficiales. Es así

que la CTA construye políticamente dentro del espacio de la Autoconvocatoria No al ALCA. Su objetivo principal pasa en realidad por debatir otro tipo de integración entre los países americanos, que vaya más allá del libre comercio. En palabras de Juan González: “*la integración debe ser política, social y económica. Si se respetan estas tres cuestiones, entonces estamos frente a una integración cultural*”. En esta línea, no hay una creencia real sobre la posibilidad de poder incidir en el proceso de negociaciones. Sin embargo, no se abandona el espacio mientras se tenga una estrategia para el mismo: “*creemos que cualquier espacio sirve si uno tiene estrategia. Un para qué. Sino, está la estrategia del otro que te convoca*”⁴³.

En el caso de las organizaciones netamente *outsider*, la postura suele ser negativa a los canales abiertos por la Cancillería, principalmente argumentando que éstos son espacios donde el gobierno “blanquea socialmente” sus propias posiciones, tomadas previamente a las reuniones. Se resalta el hecho de que el Consejo Consultivo es una estructura meramente consultiva, que no tiene efecto en las posturas llevadas por el Presidente o sus Ministros a los espacios de negociación regional, es decir, no es vinculante. Es por ello que no tendría sentido participar en él, ya que no habría posibilidad real de incidir sobre las decisiones que se tomen. De esta forma, generar una política a largo plazo para este tipo de espacios es una “pérdida de tiempo para la militancia”⁴⁴. En este sentido, las organizaciones que están en el marco de la Autoconvocatoria y que son íntegramente *outsider* mantuvieron la exigencia de retiro del gobierno argentino de las negociaciones del ALCA (aunque no necesariamente del Mercosur), en vez de bregar por que se incluyan cierto tipo de consideraciones dentro de sus textos.

No obstante, el hecho de considerarse *outsider* no impide a la Autoconvocatoria No al ALCA reunirse con representantes del gobierno para llevarle sus posiciones políticas. Esto se hizo

⁴³ Entrevista a Juan González.

⁴⁴ Opiniones vertidas en las reuniones de la Autoconvocatoria No al ALCA, de junio a diciembre de 2003.

visible con la Consulta Popular de 2003. Antes de misma se realizaron reuniones en la Cancillería argentina con el Canciller Rafael Bielsa, así como con personal de alto rango en la misma. En éstas se informó al Gobierno del proyecto de la Consulta. Por otro lado, se realizaron dos entrevistas con el Presidente Néstor Kirchner, una en septiembre de 2003 (previa a la Consulta) y otra en febrero de 2004, momento en que fueron llevados los resultados⁴⁵. A pesar de éstos, que expresaban una fuerte negativa de una parte importante de la población argentina a firmar el ALCA, el gobierno no accedió a realizar una *consulta popular vinculante* sobre el Tratado, ni tampoco se activaron campañas oficiales de difusión sobre el tema⁴⁶. De esta forma, las reuniones con los sectores oficiales simplemente representaron, para los miembros de la Autoconvocatoria, un canal de informaciones sobre las acciones que desde ambos lados se iban llevando a cabo con respecto al ALCA. Así, se hacía visible que no era necesario participar de las reuniones del Consejo Consultivo, ya que lo mismo se lograba a través de canales bilaterales de encuentro con el Gobierno.

Cabe señalar que, aun frente a la negativa del Gobierno de generar un debate público sobre el tema ALCA, la etapa 2001-2005 no puede ser igualada, en términos de apertura y partici-

⁴⁵ En la segunda entrevista de febrero de 2004, los representantes de la Autoconvocatoria no fueron recibidos por el Presidente Kirchner, sino por el Secretario de la Presidencia, Oscar Parrilli.

⁴⁶ La Constitución Argentina, a través de la reforma de 1994, incluye la figura de *consulta popular* convocada por el Estado Nacional (Artículo 40) por el cual es el Congreso de la Nación el que llama a consultar una propuesta cuyas preguntas son redactadas desde dicho órgano. Así también la reforma de 1994 incorporó la figura de *iniciativa popular* (Artículo 39), consistente en una propuesta de ley desde la sociedad civil para la sanción de una ley dentro del ámbito legislativo. A causa de las dificultades que implicaba el estudio de la aplicación técnica de estas figuras, la Autoconvocatoria impulsó una consulta popular autogestionada para luego, con los resultados obtenidos, reclamar que el Estado fuera el que convocara, bajo la forma legal que correspondiera, a una nueva consulta o plebiscito *vinculante* que involucrara la opinión del pueblo argentino en su totalidad.

pación, a la etapa 1994-2001. Esto se debe a que en el primer período de negociaciones del ALCA, los borradores siquiera habían sido dados a conocer. Como señalamos anteriormente, a partir de 1998, con la *I° Cumbre de los Pueblos*, se abrió una etapa de fuertes luchas continentales de los *outsider* para lograr la apertura del debate, lo cual, sumado a los reclamos de muchas de las organizaciones *insider*, generó las condiciones para que los gobiernos americanos dieran a conocer los temas que se pensaban incluir en el Tratado. De esta forma podemos entender que en el caso argentino –pero también en el resto de los países– se intentara abrir canales de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil que no fueran solamente las *insider*.

Acerca de los límites y las potencialidades de las redes de resistencia al libre comercio

La gran cantidad de acciones contrarias a la política librecambista muestra que los procesos de negociaciones de todo tipo de tratados de libre comercio generan numerosas voces de disidencia fuera de los ámbitos oficiales de los gobiernos. Hemos visto que en el caso del ALCA, estas voces pueden orientarse hacia el interior de las negociaciones, intentando volverlas más democráticas (*insider*), mientras que otras se centran en la difusión de estos temas hacia el resto de los habitantes del continente, planteando directamente el cese de las negociaciones (*outsider*). Pero aparte de esto, ¿qué diferencia fundamental encontramos entre *insider* y *outsider*? Creemos aquí que quizás el elemento más interesante es la forma en que éstos conciben a la democracia. Mientras que los primeros se ubican dentro de los canales de la *democracia representativa*, los segundos sin duda plantean que ésta no es suficiente, y que se debe avanzar hacia la consolidación de *democracias participativas*. Esta distinción no es menor. Hace a la concepción que cada grupo tiene sobre lo que es *hacer política*, tanto en la arena nacional como en la regional. Es por eso que podemos entender la creación de espacios como el Foro Social Mundial, donde se debaten otras formas de participación,

debaten otras formas de participación, mucho más vinculadas con la construcción política diaria y no con las elecciones gubernamentales.

En esta línea, las organizaciones *outsider* entienden que la presión que pueda ejercerse sobre los funcionarios está directamente relacionada con la generación de acciones de protesta masivas a fin de mostrar el grado de oposición de los sectores sociales involucrados respecto de estos temas. Para estos grupos, la participación (expresión) social no necesita mediaciones institucionales; entienden que debe ser directa a través de la gestación de manifestaciones y encuentros masivos –como las Cumbres de los Pueblos–, e incluso herramientas mucho más novedosas como las consultas populares autogestionadas por los propios movimientos.

Dentro de las *outsider*, las organizaciones sociales más radicales se manejan con palabras como *autonomía* y *horizontalidad*, mientras que ponen en un lugar central la construcción política colectiva opuesta a la representación de la democracia formal. Nos encontramos aquí, tal como señala Wallerstein, con los nuevos *movimientos anti-sistémicos*, que cuestionan al Estado en tanto posible elemento transformador de la realidad social (Wallerstein, 2003). Efectivamente, los autores institucionalistas tienen de qué preocuparse. Hay aquí una fuerte crítica no sólo de la institucionalidad política, sino de las mismas relaciones de poder, que se reproducen no sólo a nivel estatal y partidario, sino en los hogares y al interior de los movimientos. Junto con la crítica al Estado se incluye el cuestionamiento a las organizaciones tradicionales de participación del trabajo: partidos políticos y sindicatos. Ambos han tenido serias dificultades en las últimas dos décadas para dar un lugar a la participación del nuevo *trabajador polisémico* y de los nuevos sujetos políticos que tomaron visibilidad a partir de los años setenta (movimientos campesinos, indígenas, de mujeres, etc). A su vez, éstos han radicalizado fuertemente sus demandas porque ya no tienen nada que perder. Se trata de los “excluidos” del nuevo modo de acumulación capitalista post-

nuevo modo de acumulación capitalista post-setentas, de aquellos que pasaron a engrosar la reserva de fuerza de trabajo calificada en el constante movimiento de reemplazo del capital vivo por capital muerto. Muchos de estos nuevos sujetos ya no reclaman la inclusión en el sistema de consumo (a través del salario), sino que persiguen directamente la construcción de un mundo más justo basado en otras reglas de convivencia y en otras formas de producción más sustentables. Este último punto sea quizás el potencial más interesante de estas nuevas organizaciones.

Por otro lado, las redes de *insider* muy probablemente consideren que son los representantes políticos oficiales quienes deben, dada su responsabilidad, hacerse cargo de las decisiones sobre política exterior. De esta forma, lo único que se podría hacer es presionar para que, dentro de las mismas, éstos tomen las mejores decisiones posibles. En este sentido, los *insider* pueden cuestionar: ¿quién elige a los participantes de las organizaciones *outsider*?, ¿quién dice que ellos son representativos del resto de la población? Hay aquí un menor cuestionamiento de las reglas de juego del sistema, tanto del político como del económico.

De todas formas, en este trabajo hemos querido destacar que dentro de cada sector, *insider* u *outsider*, podemos encontrar una multiplicidad de sujetos que muestran la heterogeneidad de posiciones, las cuales, a su vez, no son unívocas ni inmutables. Por el contrario, es necesario ver que dentro de cada país, las construcciones políticas son diferentes. En el caso argentino, el llamado oficial a participar del espacio del Consejo Consultivo muestra que la presión de ambos sectores ha provocado la apertura de un proceso de debate. Para algunos, esto puede ser suficiente. Para otros, es apenas una muestra de que se puede, a través de la construcción de espacios de participación permanentes, como la Autoconvocatoria No al ALCA, forzar algunas posturas de los gobiernos.

Evidentemente, tanto *insider* como *outsider* poseen una misma particularidad: la necesidad de tener al gobierno como interlocutor. Esto quiere decir que, aun si el planteo es por una democracia participativa, no se puede negar la existencia del Estado —y de los gobiernos en particular— como cristalización política de las relaciones de lucha entre las clases. De todas formas, está claro que los *outsider* se orientan al diálogo con la población y a la movilización social, y no al debate con el gobierno. Aun así, no desconocen la centralidad del Estado en ese proceso, ni intentan ocultar la necesidad de mantener canales de comunicación con el mismo.

En síntesis, aquí creemos que sin duda lo más importante que han logrado ambos sectores ha sido romper el secreto de las negociaciones del ALCA. Las luchas continentales han sido responsables por el alto en las negociaciones y la pendiente firma del Tratado. No sólo ello, sino que éstas han forzado, tal como señalamos, a la creación de ciertas instituciones políticas con el fin de canalizar “el descontento”. No obstante, esto no alcanza si el objetivo es que los acuerdos de “integración” dejen de beneficiar solamente a algunos grupos económicos transnacionalizados. Uno de los desafíos abiertos es entonces romper el cerco de silencio que hay sobre estos temas y generar así debates profundos en las sociedades americanas. Si esto no se produce, los gobiernos continuarán firmando acuerdos a espaldas de los pueblos, generando en el camino órganos que aplaquen momentáneamente los ánimos sociales.

Bibliografía

AMAT, Dolores; Brieger, Pedro; Ghiotto, Luciana; Llanos, Maité y Percovich, Mariana 2002 “La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia global” en *Cuaderno de Trabajo n° 8* (Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación).

ANTUNES, Ricardo 2003 *¿Adiós al trabajo? Ensayos sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).

BONNET, Alberto 2002 “El comando del capital-dinero y las crisis latinoamericanas” en Bonefeld y Tischler (comp.), *A 100 años del ¿Qué Hacer?* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).

BURNHAM, Peter 1996 “Estado y mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 16.

DINERSTEIN, Ana 1999 “Sujeto y globalización: la experiencia de la abstracción” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 20.

DINERSTEIN, Ana 2003 “Recobrando la materialidad: el desempleo como espacio de subjetivación invisible y los piqueteros”, en Revista Herramienta (Buenos Aires), número 22.

ECHAIDE, Javier 2006 “Construcción de herramientas de resistencia contra el ALCA: el caso de la Consulta Popular de 2003 en Argentina” (mimeo).

ESTAY, Jaime y Sánchez, Germán 2005 “Una revisión general del ALCA y sus implicaciones” en Estay y Sánchez (comp.), *El ALCA y sus peligros para América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).

GAMBINA, Julio César 2001 *ALCA y dolarización* (La Plata: Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina), cuadernillo número 8.

GHIOTTO, Luciana 2005 “El camino hacia la Tercera Cumbre de los Pueblos: la resistencia puesta en movimiento” en Gambina (comp.) *Moloch siglo XXI; a propósito del imperialismo y las Cumbres* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación).

GODIO, Julio 2004 *El MERCOSUR, los trabajadores y el ALCA* (Buenos Aires: Editorial Biblos).

HOLLOWAY, John 2003 “Surgimiento y caída del keynesianismo: se abre el abismo” en *Keynesianismo, una peligrosa ilusión* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).

GUÑAZÚ, María Clelia 2003 “La sociedad civil en el proceso de integración comercial: el caso argentino” en Tussie y Botto (comp.), *El ALCA y las cumbres de las Américas: ¿una nueva relación público-privada?* (Buenos Aires: FLACSO-Biblos).

HOLLOWAY, John y Picciotto, Sol 1994 “Capital, crisis y Estado” en *Marxismo, Estado y Capital* (Buenos Aires: Fichas Temáticas de Cuadernos del Sur).

KORZENIEWICZ, Roberto y Smith, William 2003 “Redes transnacionales de la sociedad civil: entre la protesta y la colaboración” en Tussie y Botto (comp.), *El ALCA y las cumbres de las Américas: ¿una nueva relación público-privada?* (Buenos Aires: FLACSO-Biblos).

LINZ, Juan J. 1991 *La quiebra de las democracias* (Buenos Aires: Alianza).

NEGRI, Antonio 2003 *Crisis de la política; escritos sobre Marx, Keynes, las crisis capitalistas y las nuevas subjetividades* (Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto).

SEOANE, José y Taddei, Emilio (comp.) 2001 *Resistencias mundiales; de Seattle a Porto Alegre* (Buenos Aires: CLACSO).

TISCHLER, Sergio 2001 “La ‘sociedad civil’: ¿fetiché?, ¿sujeto?”, en Revista Bajo El Volcán (México), número 3.

WALLERSTEIN, Immanuel 2003 “¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?”, en Revista OSAL-CLACSO (Buenos Aires), número 9,

Páginas de Internet consultadas

ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL <<http://www.asc-hsa.org>>

Campaña Continental contra el ALCA
<<http://www.movimientos.org/noalalca>>

AUTOCONVOCATORIA NO AL ALCA
<<http://www.noalalca.org.ar>>

TERCERA CUMBRE DE LOS PUEBLOS
<<http://www.cumbredelospueblos.org>>

RED MEXICANA DE ACCIÓN CONTRA EL LIBRE COMERCIO
<[HTTP://WWW.RMALC.ORG.MX](http://WWW.RMALC.ORG.MX)>

RED ATTAC INTERNACIONAL <<http://www.attac.org>>

Entrevistas realizadas a

JUAN GONZÁLEZ, Secretario de Integración de la CTA, agosto de 2005.

Hugo Varsky, Embajador, Representante Especial para la Integración y la Participación Social, Cancillería Argentina (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto), mayo de 2005.

BEVERLY KEENE, coordinadora americana de Jubileo Sur, Diálogo 2000, junio de 2005.

JULIO C. GAMBINA, miembro del Consejo Académico de ATTAC Argentina, mayo de 2005.

**FORMAS DE LUCHA
Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA:
LA ACCIÓN DIRECTA
EN LA ARGENTINA RECIENTE.**

Julián Rebón
julian@rebon.com.ar

Gustavo Antón

Introducción

El presente trabajo persigue una doble finalidad. Por un lado, presentar un conjunto de sugerencias teórico-metodológicas acerca del análisis de las formas de lucha, en especial en la perspectiva de desentrañar su relación con las normas hegemónicas de procesamiento de la conflictividad. En esta dirección analizaremos la acción directa como un modo de expresión de tensiones entre la legalidad y la legitimidad, así como uno de los elementos conformadores de nuevas formas de institucionalidad y ciudadanía. Por otro lado, pretendemos ejemplificar con registros empíricos disponibles sobre los llamados “procesos de recuperación de empresas por sus trabajadores” en Argentina acerca de la utilidad teórico-política de estos señalamientos. Nos referimos al proceso mediante el cual asalariados de más de 200 empresas en todo el país han emprendido para defender su fuente de trabajo el camino de conducir las empresas en las cuales se desempeñaban. Organizadas mayoritariamente como

cooperativas, conducidas por la autogestión de sus trabajadores, retribuyendo equitativamente el trabajo de sus integrantes; estas empresas han constituido una original iniciativa de los asalariados para enfrentar el desempleo (Rebón, 2004).

En la primera parte del presente trabajo, abordamos las formas de lucha proponiendo una conceptualización relacional de las mismas que pueda dar cuenta de su carácter social evitando los procesos de reificación que en muchas ocasiones tiende a atribuirles contenidos intrínsecos. En segundo lugar, analizamos las formas de confrontación en la perspectiva de su inscripción en la normatividad instituida. Posteriormente, exploramos la relación entre la acción directa y el desarrollo de procesos de desobediencia. En cuarto lugar con el objeto de ejemplificar los elementos teóricos planteados analizamos los procesos de autonomización ocurridos durante la reciente crisis en Argentina, focalizándonos en la recuperación de empresas. Finalmente, concluimos el artículo abordando la acción directa en el momento actual del país, esbozando preguntas para el desarrollo de una programática de investigación.

Por último, corresponde en esta introducción realizar una advertencia al lector. Este escrito es un punto de llegada de un proceso de investigación⁴⁷ y al mismo tiempo es un punto de partida para uno nuevo. Es un ensayo nutrido de avances investigativos que intenta compartir problemas y preguntas que puedan aportar a la investigación sobre las luchas sociales. En tal sentido, en parte es un *pensar en voz alta*, sin muchas de las mediaciones pertinentes a la práctica de la investigación empírica, pero que plantea elementos para su desarrollo. Un momento de transición investigativa, donde *la acción directa en el plano de la reflexión* puede tornarse sugerente.

⁴⁷ Nos referimos al proyecto UBACYT “Sociogénesis y desarrollo del proceso de recuperación de empresas” del Programa de Investigación sobre Cambio Social (PICASO) con sede en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires

Las formas de lucha

La forma de lucha refiere a una configuración de acciones que instrumentaliza el enfrentamiento entre fuerzas sociales. El carácter de la acción sólo se puede desentrañar cuando comprendemos el contexto social que lo manipula. Sólo puede ser entendido si observamos el carácter social de quién lo instrumentaliza y las condiciones histórico-concretas en las cuales se desarrolla (Marin, 1973).

Una determinada configuración de acciones, como puede ser movilizarse por las calles, realizar una asamblea o bien ocupar un espacio por ejemplo, no tiene de por sí el carácter de forma de lucha. Sólo se transforman en tal en la medida que produzca una resistencia por parte de otro, es decir sólo si se inscriben en una relación de lucha⁴⁸. Para entender su contenido social debemos conocer qué intereses y qué sujeto expresa esa particular “forma de lucha”. Por ejemplo, un corte de ruta puede ser una lucha de empresarios que reclaman la defensa de sus privilegios o de una comunidad entera que se niega a desaparecer y reclama el cambio en la política económica. Las metas trazadas nos permitirán entender, si el conflicto asume un carácter ofensivo o defensivo. Dicho de otro modo, si busca apropiarse de un objeto o su defensa.⁴⁹ Una lucha salarial, por ejemplo, si tiene como meta evitar la reducción de salarios o la recomposición de los mismos será defensiva y sólo asumirá un carácter ofensivo si busca un aumento salarial que supere la depreciación del salario real. Sin embargo, es la relación que guarda con la totalidad de las fuerzas en

⁴⁸ Recordemos a Weber (1984) quien define a una relación social como de lucha cuando la imposición de la propia voluntad a otra persona encuentra una resistencia en ésta.

⁴⁹ La defensa, al contrario del ataque, va directamente a detener la acción de apropiación del otro. Por esta razón Clausewitz (1994) sostiene que el inicio de la guerra comienza con la defensa. El ataque, el intento de apropiarse de algo perteneciente a otro, sólo cuando encuentra una respuesta, una defensa, da inicio a la guerra.

confrontación lo que nos permitirá discriminar el valor táctico y estratégico que esta asume. Así, conflictos “ofensivos” pueden inscribirse en estrategias defensivas.⁵⁰

En el contexto de la sociedad actual, donde las mercancías tienden a ser representadas de una forma fetichista que soslaya su contenido social, las formas de lucha tienden a ser procesadas por esquemas de análisis semejantes.⁵¹ Acciones reales son objeto de atribución de propiedades irreales. En ocasiones, los sujetos tienden a ver en las “formas de lucha” (acciones) y los “instrumentos de lucha” (cosas) un valor en sí mismo, como “propiedad natural” de las acciones y las cosas, independientemente del carácter social del sujeto que las instrumentaliza y de las relaciones sociales que objetivamente expresan. Aún los sujetos que confrontan el orden social capitalista, o algunas de sus manifestaciones, tienden a “fetichizar” las formas de lucha o los instrumentos utilizados en esas luchas, atribuyéndoles un contenido intrínseco que no poseen. Las “ocupaciones”, los “cortes”, la “huelga general” no están exentos de estos procesos. Atribuciones análogas enmarcan a organizaciones, “el partido” o el “sindicato” por ejemplo, o medios de decisión, “la asamblea” o “el cuerpo de delegados”, o instrumentos de

⁵⁰ Ninguna forma de lucha tiene de por sí un carácter táctico o estratégico. Esto sólo se puede desentrañar concretamente: ¿La forma de lucha hace al uso parcial de una fuerza o al uso de la totalidad de la misma? Ninguna forma de lucha es ofensiva o defensiva, táctica o estratégica de por sí, el lugar que ocupa refiere al proceso concreto de confrontación entre fuerzas sociales. La toma de una empresa tiene un valor táctico al representar la ocupación de un espacio social. Sin embargo, el valor estratégico sólo está dado por el papel que ocupa en el desenvolvimiento de la totalidad de la fuerza social en el período (Marin, 1973).

⁵¹ La articulación entre la teoría del fetichismo en Marx (1998) y las investigaciones de la epistemología genética sobre el realismo en el niño (Piaget: 1983), nos permite hipotetizar a la atribución fetichista como producto de ciertas condiciones sociales que inhiben el desarrollo de la psicogénesis conduciendo al estancamiento parcial en un estadio de la misma. En *Conversaciones sobre el poder* (Marin, 1986) puede el lector encontrar un desarrollo que articula ambos cuerpos teóricos en tal sentido.

la lucha, “las armas de fuego”⁵² por ejemplo. Cierta dosis de sacralización, secular o religiosa, tiende a mediar la acción con estas formas de lucha y organización.

Esta “tendencia a fetichizar,” de la cual absolutamente nadie se encuentra exento *a priori* en la medida que representa el estadio actual del desarrollo humano, incide en las luchas sociales. Uno de los errores más comunes en los que se incurre al reificar las formas de lucha es plantear en distintos ámbitos y situaciones, las mismas acciones sin tener en consideración si estas viabilizan la lucha al abrir nuevos cursos de acción posible o tienden a empantanarla y detenerla. Se trata del error de aplicar acciones conocidas a situaciones nuevas y profundamente originales. Son modos fuertemente ritualizados de confrontar el orden social: acciones cargadas de simbolismos, sacadas de su contexto original que permiten actuar al sujeto sin la necesidad de realizar un esfuerzo de adaptación original a las situaciones reales. Es preciso remarcar entonces que un esquema de acciones, un conjunto articulado de acciones, no es jamás en sí mismo de lucha o no lucha. Su carácter de lucha no proviene sino del contexto social en el cual se pone en juego.

La historia de las luchas sociales está plagada de estos procesos de reificación. Cuando una acción disruptiva se instala con algún “éxito” inicial, tiende a reproducirse y amplificarse por fuera de su contexto social originario. Su desarrollo tiende a indicar la emergencia de una nueva fuerza social. No obstante, en su reproducción como forma de lucha pueden cambiar los sujetos que la instrumentalizan. Su reproducción tiende a sublimar la forma de lucha desconociendo su génesis, la misma empieza a ser expropiada de su proceso constituyente. La incorporación de una forma de lucha como repertorio de

⁵² En este sentido tendió en muchas ocasiones a reducirse a un “fetichismo de las armas” la proposición de Mao Tse Tung (1938) “El poder nace del fusil” o “Todo nace del fusil”.

acción condujo así, en más de una oportunidad, a su sacralización.⁵³

Así, las formas de lucha quedan imbuidas de una direccionalidad atribuida y deseada. Por ejemplo, la huelga durante un período del movimiento obrero y revolucionario fue hipostasiada en un absoluto estratégico como la estrategia de toma del aparato de gobierno del Estado. Mas recientemente, en nuestro continente, el “foco guerrillero” sufrió el mismo proceso de fetichización conformándose como la forma revolucionaria para todo tiempo y lugar.

Cada reificación de una forma de lucha tuvo su correlato en la reificación de la personificación social del sujeto revolucionario: proletariado, clase obrera industrial, campesinado, entre otros, iban sucediéndose como identidad emblemática de la “revolución triunfante”. De este modo, se soslayaba, a veces imperceptiblemente, el problema real a enfrentar: el análisis concreto de una situación concreta que permita comprender qué formas sociales viabilizan que una identidad social, o una alianza de identidades, logre conformarse como fuerza social con incidencia real en la direccionalidad y el desenvolvimiento de las luchas.

Pese a sus grados de indeterminación, las formas de lucha tienen en principio, diferentes grados de modularidad, es decir pueden en mayor o menor medida incorporar a otras identidades sociales. En la *huelga*, el universo específico posible de personificación social son los huelguistas y ellos lo son sólo en tanto están articulados a un proceso concreto de trabajo. En este sentido, sólo involucra en su máxima expresión a una

⁵³ Charles Tilly (2000) entiende por repertorio a un conjunto relativamente limitado de rutinas que son compartidas, aprendidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado. El término repertorio captura la combinación de libretos históricos, performances de acción heredadas, e improvisación o innovación que caracteriza a los instrumentos de lucha. Usamos el término repertorio para enfatizar en este momento la instalación cultural que implica el uso de un instrumento de confrontación, su existencia en la caja de herramientas de un grupo social.

parcialidad de la clase, aquella que forma parte del ejército activo, quedando fuera de la misma distintas formas del reservorio de fuerza de trabajo. El corte de vías de tránsito en principio tiene mayor modularidad en la medida que puede incorporar a los inactivos, para su uso no se requiere una inserción en el proceso productivo, sólo estar presente en el territorio. La toma u ocupación también tiene como posibilidad, lo cual no quiere decir que siempre se desarrolle, esta mayor modularidad. Potencialmente posibilita la participación de otras fracciones, creando el terreno para una acción de toda la clase. En resumen, una forma de lucha circunscribe universos posibles de personificación, pero no los determina en su particularidad.

Esta articulación entre formas de lucha y “universos posibles” hace que la misma dependa, sobremanera, de las condiciones materiales en que se ejerce el enfrentamiento. Durante todo un período de la historia del capitalismo donde la identidad central del proceso productivo era la manufactura, la acción directa al pie del trabajo de los anarquistas, en tanto decisión no mediada organizativamente de parar la producción, fue la forma dominante. La identidad oficio le otorgaba una cuota significativa de poder a cada trabajador y viabilizaba así esta particular forma de lucha. El avance de la gran industria con su descomposición acelerada de la identidad oficio fue constituyendo como central la necesidad de que para detener la producción era necesaria la fuerza de todos los trabajadores. La huelga como acción masiva fue entonces el medio que encontraron distintas fracciones obreras de viabilizar su enfrentamiento económico (Marin, 1973).

En el contexto de la Argentina de los años 90, con un reservorio de fuerza de trabajo crecido en forma exponencial y un consecuente reforzamiento del disciplinamiento capitalista en la empresa, la actividad huelguística tendió a disminuir aunque no a desaparecer. Al mismo tiempo, dejó de estar al alcance de la población que perdió su inserción en la estructura productiva. De este modo aparece *el corte* (de rutas, calles,

puentes, etc.) como forma de superar el pantano que significaba la huelga y posibilitar la lucha económica y, en ocasiones, política, de distintos sectores sociales.

Por otra parte, entre los mismos asalariados empezaron a desarrollarse otras formas de lucha que convocaron al accionar solidario y la movilización de distintos sectores de la sociedad y a la participación de otros. En los hechos, estas movilizaciones comenzaron a superar cuantitativamente a las huelgas desde mediados de los años 90. Las condiciones desfavorables del mercado de trabajo condujeron a los asalariados a salir del lugar de trabajo y buscar la solidaridad de la sociedad para hacer efectivas sus demandas. Particularmente, estos procesos se dieron entre los trabajadores estatales (Rebón, 2006).

La acción directa

Por otro lado, las formas de confrontación pueden discriminarse según su inscripción en la normatividad instituida. Las acciones sociales pueden caracterizarse como *acciones indirectas* o *acciones directas*.

Las acciones indirectas, institucionales o convencionales, son aquellas a través de las cuales los actores sociales procuran lograr sus objetivos mediante el uso de los canales social e históricamente instituidos, enfatizando su identidad ciudadana ante cualquier otra. El sufragio ciudadano, las leyes, los fallos judiciales, las huelgas y movilizaciones populares, cuando ocurren dentro de la ley o de lo socialmente aceptable, responden a una lógica de acciones indirectas o convencionales. Se trata de las formas de conflicto instituidas por el orden social, que éste tolera, tendiendo a regular y procesar crecientemente su desenvolvimiento en términos de ciudadanización de la población.

En cambio, si las acciones sobrepasan los canales institucionales, por ejemplo al ocupar una fábrica o cortar una ruta, se introducen en el territorio de la acción directa. Cuando esto ocurre, una relación de dominación y la misma identidad ciudadana de sus protagonistas es puesta en crisis, la obediencia

que previsiblemente se espera de todo ciudadano hacia la ley y las normas no se realiza. Estos enfrentan el problema en forma directa, sin la mediación de las normas hegemónicas en la sociedad. Emerge así la desobediencia civil a los modos institucionales o convencionales de expresar los conflictos.⁵⁴ Desde la conceptualización de las clases dominantes, la acción directa ejercida por sectores subalternos tiende a ser representada como delito, impulsando el proceso de su criminalización.

El carácter directo o indirecto de una forma de lucha es histórico-concreto. El orden social tiende a institucionalizar las formas de lucha que no puede eliminar frenando su carácter disruptivo, tornándolas previsibles, ordenando e incluso estableciendo las condiciones y contenidos posibles. La dinámica del conflicto con los aprendizajes, innovaciones y negociaciones que establecen quienes personifican la lucha y las condiciones materiales e institucionales en las cuales el mismo se desarrolla, conducen a modificar las formas de lucha. Una forma de acción directa prolongada tiende a perder efecto por su rutinización. Una de las alternativas a la cual tiende este proceso es a que la modalidad de acción pase a ser mediada por el carácter social preestablecido a partir de su convencionalización.⁵⁵

⁵⁴ Esto no debe ser confundido con el contenido de la acción. Por ejemplo, la acción directa puede tener un contenido progresivo en el campo del poder, es decir otorgar mayor poder a quienes menos poseen, o todo lo contrario. En esta última dirección, la ruptura con los canales preestablecidos de procesamiento de las demandas, como nuestra historia lo ejemplificó recurrentemente, puede tener como meta una reestructuración regresiva.

⁵⁵ Sydney Tarrow (1997) afirma que si bien la acción disruptiva es la fuente de las innovaciones, su reiteración, no obstante, las normaliza, aburriendo a los observadores y agotando a los militantes, tornándolas previsibles. Por una parte, los movimientos pueden responder a este proceso con su acercamiento a formas convencionales. En este camino, la direccionalidad conduce al compromiso incurriendo en el riesgo de la cooptación. Otra respuesta que pueden dar a la pérdida de eficacia de las formas de lucha es la radicalización. Aquí se corre el riesgo del fraccionalismo y la represión. Según Tarrow, la violencia es más fácil de llevar a cabo pero tiene el riesgo

Así en un momento histórico, la huelga fue institucionalizada a partir de una alianza entre fracciones de la clase obrera y de la burguesía. De este modo, a una fracción de los obreros se les legitimaba un instrumento para su enfrentamiento económico pero a expensas de dejar al margen del mismo a las fracciones más pauperizadas de los trabajadores. Charles Tilly (2000) señala que la legalización de las huelgas en Europa occidental del siglo XIX protegía a los derechos de los trabajadores a reunirse, deliberar y abandonar el trabajo de manera colectiva pero declaraba ilegal un amplio rango de acciones frecuentes de los trabajadores como por ejemplo la coerción de los no huelguistas y el ataque a la casa de los empleadores, cosa muy común en el siglo XIX (Hobsbawm, 1999). También ponía a los huelguistas bajo el escrutinio de especialistas en relaciones laborales.

El sindicato mismo, tal como hoy lo conocemos, es el resultado de un largo proceso de institucionalización. Si bien en tanto organización de los trabajadores fue reprimido en sus orígenes y, en diversos momentos de la historia, con el paso del tiempo fue conformándose como parte del proceso de ciudadanía de los obreros. Dicho proceso, les reconoció ciertos derechos y medios para defenderlos: el sindicato y la huelga (Marshall, 1992). En simultáneo, les estableció una serie de obligaciones. La misma producía, por un lado, un proceso de igualación; pero por el otro, parcelaba y corporativizaba el interés de clase legitimando el orden social (Marx, 1970; Marín, 1981). Como señala Pannekoek, el sindicato cumple una función organizadora en el capitalismo al constituir una norma general de explotación impidiendo la arbitrariedad del capitalista individual y tornar previsible el comportamiento de la fuerza de trabajo. Paradójicamente, “aunque los sindicatos son fruto de la lucha de los trabajadores y se mantienen mediante

del aislamiento y la represión. Por el contrario, la acción convencional tiende a ser más masiva y menos costosa, es tolerada y hasta apoyada por las élites, pero puede ser totalmente rutinizada y perder efecto.

el sufrimiento y esfuerzos de estos, son al mismo tiempo órganos de la sociedad capitalista” (Pannekoek, 1976: 129).

Resumiendo, una forma de lucha depende de su uso social. No obstante, como toda forma tendrá mayor posibilidad de viabilizar ciertos contenidos sociales que otros. En tal sentido, una forma nunca es plenamente neutral o relativa. Para realizar una gradación de las formas de lucha podemos tener en cuenta en qué medida representan una desobediencia a las normas preestablecidas. Estas acciones cambian según el contexto histórico por el proceso de institucionalización ya referido, y en ocasiones por la desinstitucionalización:

En nuestra sociedad actual, ciertas formas de lucha tienden a estar institucionalmente legalizadas y, en ocasiones, ritualizadas en las culturas de las luchas sociales. Aquellas formas de lucha que implican sólo una demostración, el expresar una disconformidad, en tanto tienden a expresar el grado más primario de desarrollo de la desobediencia, como las movilizaciones, festivales y actos, forman parte en sus formatos clásicos, casi sin excepción, de las acciones indirectas. Otro conjunto de formas de lucha, que actualmente en sus formas dominantes está convencionalizadas, es el de la no-cooperación con el otro a quien se confronta. La huelga y el boicot son modalidades de acción que ejemplifican este estadio.

Entre aquellas configuraciones de acciones de lucha no aceptadas por la normatividad vigente tienden a estar aquellas que se componen de una apropiación por la fuerza del espacio material o simbólico. La ocupación, el corte, los escarches⁵⁶, son las ejemplificaciones más recurrentes en la Argentina actual.

La acción armada, en sus distintos niveles de instrumentalización y fines perseguidos, podría ser la ejemplificación emblemática extrema de la acción directa. Pero también hay otras formas más “pacíficas” que pueden transformarse en acciones

⁵⁶ En Argentina se denomina así a un conjunto de acciones que buscan atacar simbólicamente, denunciando públicamente, a una persona o institución en su mismo espacio social.

directas. En esta última dirección, encontramos la “huelga de hambre” la cual posee la particularidad que dirige la fuerza contra el propio cuerpo, así de llevarse a un extremo implica el suicidio⁵⁷. En tanto el suicidio se encuentra condenado socialmente, el ayuno a tiempo indefinido implica una vulneración a lo estatuido.

Acción directa y desobediencia

En términos generales, la obediencia es el mecanismo que vincula a los hombres en organizaciones jerárquicas como lo son la mayoría de los sistemas sociales complejos. La obediencia anticipada a un sistema normativo torna previsible el cumplimiento de las órdenes emanadas de la autoridad. El mismo desarrollo de la ciudadanía como institución expresa un conjunto de derechos (civiles, políticos, sociales) que tiene como contrapartida esperado el respeto hacia la ley y las normas. Pero las normativas legales, expresión de relaciones de fuerza presentes y pasadas entre los distintos grupos sociales, pueden tener en mayor o menor medida en cuenta el ser social de cada identidad. Las instituciones mismas al definir mediaciones institucionales cercenan intereses de algunas identidades sociales si solo algunas de ellas tienen la capacidad de transformar las libertades negativas en positivas, es decir cubrir la distancia entre tener derechos y poder verdaderamente ejercerlos.

En tal sentido, nos parece pertinente disociarnos de la crítica de Ortega y Gasset (1922) a la acción directa. Dicho autor señala que la misma es motivada por el “particularismo”, entendiéndose por tal al impulso de una clase a actuar sin contar

⁵⁷ Quizás haya sido Mahatma Gandhi quien comprendiera en forma más cabal y profunda la radicalidad que puede asumir, dadas ciertas condiciones sociales y políticas, la desobediencia civil y la implementación de la “huelga de hambre” como “forma de lucha directa” y a la vez “no-violenta” con el otro a quien se confronta. Junto con otros luchadores sociales, Gandhi nos advierte de la importancia y trascendencia de la fuerza moral que otorga la fuerza de la razón para librar una lucha.

con las demás, imponiendo su voluntad sin la mediación de la legalidad. Por el contrario, en nuestra perspectiva, la misma legalidad expresa relaciones de fuerza entre las clases. La acción directa puede convertirse en tal caso en un medio para incluir de forma positiva nuevas identidades en la institucionalidad a partir de su transformación. Precisamente, como señala la literatura de los movimientos sociales, las tácticas disruptivas suelen otorgar mayor eficacia a un movimiento que tiene falta de recursos para usar los canales convencionales (McAdam, McCarthy y Zald, 1996). Así, aquellos con menos poder social pueden encontrar en esta modalidad de acción un modo que potencie sus demandas.

La desobediencia a la legalidad en las luchas sociales expresa tensiones nutridas por diversas contradicciones sociales, entre el sistema normativo hegemónico y otras identidades morales, entre el sistema normativo y la satisfacción de hecho de necesidades de algunas identidades que el mismo no contempla o que se ha revelado incapaz de satisfacer, entre aspectos que se tornan contradictorios del mismo sistema normativo.

La desobediencia siempre pone fin a una tensión (Milgram, 1984; Canetti, 2005). Pero desobedecer de ningún modo es una tarea fácil: no implica solamente negarse a algo, a cumplir una pauta, llevar a cabo un precepto, etc. La desobediencia inicia un proceso de redefinición y reformulación de la relación entre el sujeto (desobediente) y la autoridad (desobedecida). La desobediencia desestructura y abre el camino hacia nuevos horizontes posibles. Abre el espacio de la incertidumbre acerca de una relación desconocida hasta el momento. Abre la posibilidad de redefinir en otros términos una relación social insoportable. La desobediencia es una forma que asume la crisis de normas, valores y pautas de conducta. Un plan de acción demandado, una situación de hecho impuesta al sujeto se transforma en intolerable: estalla así la desobediencia. Sujetos disciplinados, contruidos socialmente en la obediencia anticipada a la autoridad, entran en crisis al contrariar una

norma, a la cual durante un tiempo se sintieron moralmente ligados. Sentimientos de todo tipo afloran: culpa, desconcierto, desánimo, indignación. Solo la fuerza que les otorga la razón y el conocimiento de la legitimidad de su accionar permite soslayar la fuerte presión psíquica y moral intrínseca a todo acto de desobediencia a la autoridad.

Por ello, la acción directa en tanto acto de desobediencia tiende a emerger como último recurso cuando una identidad no percibe en los canales convencionales espacio para realizar sus metas. Aquí la institucionalidad al no materializar las condiciones de su legitimidad entra en crisis. Claro está que, como hemos desarrollado en otros trabajos, diversos factores tienden a posibilitar que dicha desobediencia se materialice. Entre ellos podemos señalar la crisis en la jerarquía por contradicciones entre quienes dominan, los recursos morales, materiales e intelectuales aportados por terceros (promotores o activistas), así como la inhibición o reducción de la posibilidad de recibir represalias por las acciones acometidas.⁵⁸

La acción directa cuando logra su cometido puede comenzar a constituir una nueva *obediencia anticipada*, en tanto suma y anuda voluntades en torno a su desarrollo. Su fuerza central radica en la dislocación del orden previo que ocasiona la molestia que produce a quienes la reciben, su carácter disruptivo e imprevisible, la emoción de quienes la ejercen, la sensación de libertad de quien desobedece.

La acción directa en la Argentina reciente

La Argentina ingresa al nuevo milenio en un contexto de una inédita situación de crisis que abarcó los distintos ámbitos de la sociedad.

⁵⁸ Canetti (2005) señala que la base de la obediencia está en que no podríamos combatir con perspectiva de éxito a quién emite la orden en tanto el otro es más fuerte, cuando disminuye la fortaleza de este último las posibilidades de desobediencia aumentan.

En los momentos más acuciantes de la situación, crisis económica, política y social, la protesta social se potencia y aparece un proceso que consideramos sumamente original: la autonomización. Distintos grupos, desprendimientos de diferentes fracciones de clases, con mayor o menor intensidad, ponen en crisis sus lealtades y obediencias anticipadas, ampliando sus grados de libertad. En distintos ámbitos y escalas, la acción producto de la obediencia a la autoridad pasa a ser cuestionada. Esta ruptura embrionaria de distintas heteronomías políticas y sociales, permitió la emergencia de espacios de innovación política y social al interior de la sociedad civil. La consigna coreada en las movilizaciones del período, “¡Que se vayan todos!”, resume de forma emblemática la profunda deslegitimación de las autoridades en sus diferentes personificaciones. Una porción de la ciudadanía dejó de esperar que dichas personificaciones resuelvan sus necesidades. Tomó en sus manos lo que no estaba dispuesta a delegar: la reproducción y defensa de su propia identidad social. No hallaban en los mecanismos institucionales existentes los canales para satisfacer sus intereses.⁵⁹ Un conjunto de libertades aparecían para distintas identidades sociales, como libertades puramente negativas, en tanto carecían de los recursos concretos para su ejerci-

⁵⁹ Una encuesta del CINEA de la Universidad de Tres de Febrero, a comienzos de diciembre de 2001, registraba la disconformidad reinante que se expresaba tanto con relación al modelo económico como con el político. El 93% consideraba necesario o muy necesario el cambio del modelo económico, y una cifra relativamente similar exigía un cambio en el sistema político. Esta falta de credibilidad del sistema político estaba asociada a la intensa desconfianza que presentaban los partidos políticos: sólo un 2,5% de la ciudadanía confiaba en ellos. No obstante, el 47% pensaba que a través de la política podían solucionarse los problemas del país, aunque no por medio de las instituciones existentes. Los cambios de modelo económico y político reposaban, para una porción significativa de los ciudadanos, en formas de acción colectiva no institucionalizada: el 40% opinaba que la fuerza capaz de garantizar estos cambios era la protesta masiva de la gente. Ahora bien, esta desconfianza hacia los partidos se extendía a otras instituciones, como la Justicia, las Fuerzas Armadas, el empresariado y los sindicatos.

cio. Diferentes derechos asumían en la práctica un carácter puramente formal. Por ejemplo, el derecho al trabajo consagrado en la constitución se confrontaba con una inédita situación de desempleo en la vida real de millones de ciudadanos, el derecho a la propiedad con la confiscación de los depósitos a los ahorristas por parte de los bancos y la pauperización de masas crecientes de la población. En este contexto, los canales institucionalizados de procesamiento de la conflictividad tienden a entrar en crisis. La acción directa que “contagia” a distintos sectores como una “epidemia social” es el indicador de este proceso de autonomización.⁶⁰ En distintos territorios se enfrentan los problemas en forma directa, sin la mediación de las normas hegemónicas en la sociedad. En los barrios, las asambleas de vecinos tomaban edificios para instalar centros culturales, comedores o alternativas socioproductivas. Grupos de desocupados, los piqueteros, ocupaban las calles en reclamo de trabajo y subsidios de desempleo, construyendo emprendimientos autogestivos en sus barrios. Ahorristas destrozaban la fachada de los bancos reclamando sus ahorros.

Así fue que la acción directa, aquella acción que no está mediada por la institucionalidad preexistente, con una fuerte originalidad y creatividad, se convirtió en la forma de expresar demandas para distintas identidades sociales y políticas.

En este contexto de crisis de un conjunto de heteronomías políticas y sociales, en el caso de las fábricas recuperadas la vulneración de la relación salarial por parte del capital, a través de la reducción de haberes y la perspectiva de cierre, representa el punto de partida.

⁶⁰ Este efecto “contagio” es el que asusta a los intelectuales del orden que reclaman la necesidad de reprimirlas: “Si tiene éxito, si no es contenida, la acción directa se vuelve *contagiosa*. Al ver que algún sector es más “eficaz” al obrar por fuera del ordenamiento legal, otros sectores pasan a imitarlo, con lo cual las acciones directas se expanden bajo el riesgo de convertirse en una *epidemia*” (Grondona, 2005).

Para estos asalariados estables la pérdida del puesto de trabajo, en un contexto de virtual desaparición de la indemnización e imposibilidad de conseguir otro empleo, era vivida como una realidad injusta y catastrófica. La desobediencia ocurre cuando la desadaptación se hace insoportable, cuando no es posible reproducir lo que siempre se hacía. Las acciones convencionales no logran alcanzar sus objetivos. La acción, hasta hace poco producto del cumplimiento de órdenes, pasa a ser objeto de discusión: se debate entre los trabajadores qué hacer y se escuchan alternativas sugeridas por terceros. En este camino irán seleccionando propuestas y alternativas que les irán acercando distintos cuadros políticos y sociales, avanzar sobre la producción será una de ellas.

Como hemos desarrollado en otros trabajos (Rebón, 2006), en este marco se desarrollará un incipiente proceso de “toma de conciencia” de la necesidad de organizar la producción en sus manos para poder preservar la fuente laboral.⁶¹ De este modo, el obrero social, una construcción histórica del capital, pasará a organizarse para reemplazar el mando capitalista, constituyendo las bases para avanzar hacia una apropiación de sus fuerzas.

Así, la vulneración de ciertas relaciones sociales da lugar a su reemplazo por otras. Desobedecer la vulneración de la relación salarial, evitar el destino de desempleados que el carácter social preestablecido les tenía asignados, conducía a más desafío y confrontación. Desafiar a patrones, sindicatos, y en ocasiones, a sus propios compañeros, desoír recomendaciones de parte de ciertas personificaciones sociales, tales como abogados y políticos, y hasta de sus familias, rebelarse contra su pro-

⁶¹ Con relación a este proceso, son sugerentes los aportes de Piaget (1985) quién señala que la toma de conciencia se forma en función de reglajes activos (elecciones racionales, decisiones) y no en comportamientos más o menos automáticos. La desadaptación, es decir, cuando la resultante de la acción no está en relación con el objetivo perseguido, constituye un marco favorable para que esta se lleve a cabo.

propia cultura; en fin, romper con más de un encierro social, entre estos la normatividad preexistente.

El asalariado estable, munido de su moral del trabajo, encuentra en crisis sus condiciones materiales de reproducción. Para estos trabajadores, reproducir su identidad social pasa a presuponer redefinirla. Si la normativa preexistente obstaculiza su existencia, una alternativa posible es transgredirla. La moral del trabajo, la valorización de la actividad laboral como elemento estructurante de su identidad, rompe el encierro del apego a lo estatuido, entrando en contradicción práctica con la moral de la propiedad. De complementarias, se convierten en contradictorias. Antes, trabajar presuponía el respeto a la propiedad del empresario y a su autoridad. Ahora el capital, al vulnerar la relación salarial, deteriora las condiciones de legitimidad de su autoridad. Las formas de reclamo laboral clásico no funcionan ante la nueva situación. Trabajar pasa a presuponer alterar las relaciones de posesión del espacio productivo. Legitimidad y legalidad se distancian, emergiendo la acción directa como mecanismo de resolución de la tensión. Esta brota como gesto de desobediencia práctica, como resistencia frente a la muerte social anunciada de su identidad. La ley, cristalización de relaciones de fuerza, muestra señales de agotamiento para procesar el conflicto. La acción directa se nutre y a la vez expresa la crisis de la institucionalidad preexistente en el territorio específico de la producción y en el de la sociedad en general. A veces se convoca a otra parte del derecho como justificación, el “derecho al trabajo” por ejemplo, otras al mismo derecho a propiedad cuando los trabajadores poseen importantes acreencias laborales, pero lo central es su valoración de lo justo de su demanda: “trabajar” en un país en que el desempleo había alcanzado niveles inéditos. La toma emerge como la forma eficaz de asumir en los hechos el espacio de la fábrica, evitando su vaciamiento, permitiendo reiniciar la producción y conformando una nueva relación de fuerzas.

Pero la toma, esta particular forma de control de una situación social que altera las relaciones jurídicas de propiedad, parcial o totalmente, no fue la única forma de acción directa.⁶² Esta forma de lucha paradigmática del proceso, es acompañada por otras formas de acción directa, más aun la ocupación misma asume distintas formas. Reseñemos algunas de ellas:

- Ocupación “pacífica” de la unidad productiva. Los trabajadores controlan la empresa contra la resistencia patronal y/o judicial. En ocasiones, inicialmente permiten que el patrón ingrese al establecimiento.
- Ingreso “por la fuerza” a la unidad productiva. Los trabajadores reingresan a las instalaciones cerradas y la ocupan, debiendo de algún modo forzar la entrada y/o evadir la guardia instalada por la patronal y/o el juez. Siempre que se puede, los trabajadores evitan forzar la puerta por las consecuencias legales que ello acarrea. En las oportunidades que debieron

⁶²La toma como repertorio de acción de las clases subalternas ha sido empleada en diversos momentos de nuestra historia por diferentes sujetos sociales. Ha asumido diferentes formas como la toma de tierras, de casas, de universidades, de radios, de lugares trabajos, de medios de comunicación, entre otras. Su instalación como repertorio de acción en la cultura de las distintas fracciones sociales de las clases subalternas es heterogénea, variando en relación con la forma e identidad social.

La ocupación del lugar de trabajo como repertorio de confrontación de los obreros activos existe en el país desde mediados de los 50'. La ocupación de lugares de trabajo se empieza a dar en la segunda mitad de dicha década a partir de luchas defensivas contra los salarios adeudados y despidos. Es en 1964 que se usa por primera vez como medio de lucha política durante el gobierno de Arturo Illia con el plan de ocupaciones de las Central General de Trabajadores. Miles de empresas son tomadas de modo disciplinado y centralizado como parte de un plan de lucha en defensa de la industria nacional y contra la proscripción del peronismo (Cotarello y Fernández, 2004). Durante los 90', entre los asalariados la ocupación ha sido una forma de lucha que tiende a utilizarse para enfrentar condiciones extremas como despidos o cierre de empresas. En alrededor de un 5% de los conflictos laborales se utilizó esta medida (Rebón, 2006).

forzar la entrada los trabajadores remiendan rápidamente los daños producidos antes de la inspección judicial.

- Ocupación de espacios públicos “emblemáticos” “del poder”. Trabajadores ocupan un juzgado para lograr llamar la atención de los jueces y llegar a lograr un acuerdo, o para evitar el remate. También se ocupó una comisión de la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de reclamar el aceleramiento de la expropiación de establecimientos. En otra ocasión, dos dirigentes de una empresa concurren a una reunión en la Casa Rosada. Finalizada la misma se niegan a salir del lugar hasta no obtener una respuesta positiva de parte del Gobierno a las demandas realizadas (subsidios). “Ocupan” así una oficina de la Casa Rosada alrededor de 12 horas el mismo día en que el Presidente anunciaba en conferencia de prensa los resultados “positivos” alcanzados por su gestión en el proceso de “canje de deuda”.

- Realización de “escraches”. Utilizado por los trabajadores en diversas oportunidades y momentos. Un caso emblemático es aquel donde los trabajadores de una empresa “escrachan” al Jefe de Gobierno porteño durante un acto de lanzamiento de campaña reeleccionaria interrumpiéndole el acto.

- Lanzamiento de volantes en discurso presidencial: Durante un discurso presidencial de inauguración del período legislativo 2004 un dirigente de un movimiento ingresó al Congreso Nacional y arrojó volantes desde los balcones. Fue retirado del recinto por la fuerza policial.

- Amenazas a personas y/o bienes de las personas. Los trabajadores realizan amenazas como forma de reposicionarse y/o redireccionar vías de negociación y/o evitar acciones concretas consideradas perjudiciales. En un caso, los trabajadores amenazaron incendiar las instalaciones de la empresa. En otros se amenazó directamente a personas (familiares de un juez) en un volante firmado por uno de los movimientos. El mismo decía: *“Si nuestros hijos no comen porque vos rematas (nombre de la empresa) tus hijos se van a enterar. ¡(Nombre del juez) pará el remate ya! (Firma).”*

- Enfrentamientos físicos a la “autoridad policial”. Utilizado como forma de resistir desalojos o para reingresar a la unidad productiva adquirió formas concretas desde arrojar bombas *molotov* improvisadas, cascotes y piedras hasta golpes con palos, de puños, corridas, empujones, insultos.

- Enfrentamientos físicos con “civiles”. Se registraron enfrentamientos a sindicalistas, trabajadores que se oponían a las acciones, patotas y/o agentes de seguridad privada enviados por la patronal.

- Reinstalación de servicios públicos por la fuerza. Los trabajadores deciden, una vez instalados dentro de las instalaciones, auto-reconectarse a los servicios públicos cortados por las empresas de luz, gas y/o agua por falta de pago u otros problemas para tornar operativo el establecimiento.

- Venta de *stock* y/o materia prima de la empresa. Los trabajadores venden el *stock*, chatarra, cartones, papel y/o instrumentos de trabajo, maquinaria, etc. perteneciente a la patronal para financiar las etapas más primarias de la recuperación del establecimiento.

- Violación de la “prohibición de usufructo” dictaminada. En ocasiones, trabajadores que obtuvieron solamente la “guarda judicial” del establecimiento o un arreglo semejante ante el Juez, usufructúan la unidad productiva de todos modos.

- Traslados, reapropiación y reinstalación de maquinaria. Se trata de casos donde los trabajadores de variadas formas protegen la maquinaria del establecimiento trasladándola de un espacio a otro ante un desalojo inminente, o bien se reapropian de maquinaria trasladada con anterioridad por el patrón forzando un depósito.

Ahora bien, la acción directa, en grandes líneas, puede emerger de dos fuentes polares.

Por una parte, de la forma más embrionaria de la toma de conciencia, de la espontaneidad. Lenin en el *¿Que hacer?* la ejemplifica en el motín, la forma más embrionaria de la lucha.

Aquí es la bronca, la fuerza de la ira, que se manifiesta contra una realidad considerada injusta, la pérdida de fe en lo establecido. Ella misma es el indicador de que entró en crisis un ordenamiento social como expresión, por lo general, de una anomalía en las condiciones de reproducción de una identidad. Como toda forma de lucha, depende de las identidades sociales que la personifican para su viabilización y del contexto histórico-concreto de confrontación. Pero su particularidad es que tiende a emerger con la crisis de las condiciones de reproducción de una identidad y ante la ausencia de percepción de otras alternativas para esta identidad en el marco normativo del orden social preestablecido, debilitando la legitimidad de la legalidad. En otros casos, ante normas de por sí bajamente interiorizadas puede ser la ausencia de factores externos inhibidores (represión por ejemplo) lo que convierte en posible su realización. En la práctica pueden tender a confundirse la ausencia de alternativas dentro del orden institucional, con el aumento de condiciones externas favorables para la trasgresión.

En el lado opuesto, la otra fuente proviene de aquellos destacamentos y cuadros con los más altos grados de conciencia. Aquí se parte de la teoría y del conocimiento de una situación de crisis para definir una estrategia que la implique. Son identidades anómalas, cuya génesis histórica expresa las contradicciones del orden social, pero cuya existencia es disfuncional al mismo o una forma concreta que este asume. En Lenin, se personifica esta fuente de acción directa en la vanguardia revolucionaria, el estadio superior de la lucha.

Cuando ambas se articulan, se potencian en su fuerza y efectos: el vector proveniente de los cuadros legitima la acción de los de abajo y le construye condiciones para su desarrollo. El vector de lo espontáneo nutre de fuerza y energía la determinación de los cuadros. “La toma del palacio de invierno” de la revolución bolchevique es una ejemplificación emblemática de este tipo de acción.

En nuestro universo de estudio, en varios casos, los “trabajadores comunes”, que se vieron imposibilitados de seguir siéndolo, articulados con distintas personificaciones de activistas o promotores, son los elementos detonantes de este tipo de acción.

Aun así no es sencillo llegar a introducirse en el campo de la acción directa. Para avanzar en este terreno de desobediencia se debe trascender la inercialidad, la pasividad de las acciones convencionales, se debe desafiar la ideología dominante y el miedo a las posibles consecuencias legales. No sólo se está desobedeciendo a tal mandato o autoridad en particular, también se está disrumpiendo con los modos preestablecidos de canalización y procesamiento de los conflictos.

En más de un caso la toma del establecimiento no llegó a concretarse debido a que a los trabajadores les parecía “incorrecto” hacerlo. En una empresa de motores para heladeras de una localidad del interior de la provincia de Buenos Aires la empresa no se tomó, pese a que esta era la sugerencia del movimiento, que había viajado con un micro lleno de gente desde Capital. La acción directa de recuperar el espacio fue conceptualizada como “errónea” por uno de los referentes, quien finalmente se impuso y derrotó, argumentando cuestiones referidas a la ilegalidad, a un conjunto de obreras dispuestas a irrumpir en las instalaciones de la empresa. Este señalaba recurrentemente “si lo podemos hacer bien, legalmente, ¿para qué nos vamos a apurar y hacerlo mal?” En otro caso, como el de la fábrica de cerámicas Zanón por ejemplo, el obstáculo que supuso argumentos referidos a la legalidad demoró el inicio del proceso de recuperación. Fue necesario un “trabajo de hormiga” con cada trabajador por parte de los referentes que declararon: *“cuando propusimos la toma más de un compañero pegó tres saltos para atrás del susto.”*

Otras veces, fueron los “cuadros promotores” quienes condujeron la toma legitimando la acción y atreviéndose donde los obreros por sí sólo no llegaban. La resistencia a la ac-

ción directa fue superada por la acción individual de estos cuadros. En los tres casos de toma que observamos *in situ* en la Ciudad de Buenos Aires la puerta fue forzada por cuadros del movimiento no pertenecientes a la empresa. En más de un caso, los trabajadores no se hubieran atrevido a efectuar la toma sin la acción e intervención de estos cuadros externos. En una fábrica hoy recuperada, los obreros no se animaban a romper la puerta para tomar la planta y cuando llega el dirigente del movimiento, es éste último quien rompe la puerta para que todos ingresen. Horas después, durante el almuerzo arriba la policía con el dueño para constatar la “usurpación”, y los activistas del movimiento se dirigen a cubrir la puerta para evitar que la policía ingrese. En cambio, los obreros, temerosos, se dirigen cada quién a su máquina como si fuera un “día normal de trabajo”.

Pero en otros casos, la legitimidad otorgada por los cuadros dio lugar a ciertos grados de “autonomía obrera”. En el caso de la recuperación de maquinaria, fue el cuadro del movimiento el que propuso tomar la medida de recuperar por la fuerza las máquinas. Pero el día que los trabajadores abren por la fuerza el galpón en el cual estaba guardada la maquinaria no esperaron a que éste llegue para empezar como él les había solicitado. Comenzaron a hacerlo solos.

Por último, otra forma de lucha –por cierto paradójica – se instrumentó a la hora de recuperar empresas. Los trabajadores intentaron reducir los costes psicológicos y jurídicos de la acción directa haciendo el ejercicio de conceptualizarla bajo formas legales y por ello socialmente aceptadas. La “recuperación” fue conceptualizada como “retención de tareas”. Los trabajadores de una de las fábricas ocupadas que en la puerta tenían una guardia contratada por el empresario señalaban:

“no está ocupada, hacemos retención de tareas; permanecemos acá pero no producimos ni permitimos que se lleven nada o ingresen”.

Se trata de una conceptualización socialmente *aceptada* para una acción socialmente *no aceptada* en principio. A veces, más que una forma de “camuflar” jurídicamente la acción directa,

la misma se lleva a cabo sin tomar conciencia del hecho. Un trabajador nos señalaba con gran sinceridad:

“Se hizo la ocupación del hotel, porque creo que es la vía legal como esto tiene que ser.”

Presentar la “recuperación” como “retención de tareas”, o si es posible reducir la primera a la segunda no fue una acción espontánea de los trabajadores. Esta forma legal fue y es impulsada actualmente por uno de los movimientos que agrupa este tipo de establecimientos, el Movimiento de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores (MNFRT)⁶³ que se opone en su discurso a la acción directa, aunque en ocasiones la use en los hechos. Este movimiento no sólo intenta “disfrazar” la acción directa y conducir a una mayor utilización de la acción convencional sino que tiene como su meta central la institucionalización del proceso. El movimiento expresó como crítica al film “La toma” lo siguiente:

*“Ocupar o tomar un espacio configura el delito de usurpación, lo que inevitablemente ante la denuncia del dueño del lugar obliga al juez o fiscal a librar una orden de desalojo contra los trabajadores. Lo único que evita el desalojo es la ley de expropiación, creada por este Movimiento(...) Estamos de acuerdo con que hay que cambiar la legislación —hemos elaborado un proyecto de reforma de la ley de concursos y quiebras—, pero mientras tanto hay que abrir camino entre las actuales normas legales y judiciales. El artículo 14 bis de la Constitución Nacional ampara a los trabajadores a permanecer en los puestos de trabajo ejerciendo el derecho a huelga. Lamentamos que se quiera utilizar la recuperación de fábricas para una acción política internacionalista dentro de la lucha de clases antiglobalizadora con un claro matiz ideológico marxista y, desde esta mirada de materialismo dialéctico, es visto todo este proceso. Desde este Movimiento no estamos de acuerdo ni con el título (del film) LA TOMA, ni con la consigna OCUPAR, RESISTIR Y PRODUCIR.”*⁶⁴

⁶³ Para conocer la historia y características de cada movimiento consúltese nuestro libro *Desobedeciendo al Desempleo* (2004).

⁶⁴ Esta última es la consigna del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas.

Por el contrario, el MNER, tendió en mayor medida a personificar a la cultura de la acción directa. En un panel junto a autoridades provinciales y nacionales advertía un dirigente de este movimiento, Eduardo Murúa señalaba: “Hace falta cambiar la ley, pero si esta no cambia seguiremos ocupando empresas por dentro y fuera de la ley”. Para este dirigente, que los obreros participen de la acción directa es la mejor forma de que eleven su conciencia.

El uso que se hace de la acción directa tiende a estar subordinado a un análisis de las condiciones específicas de la confrontación. Como ejemplo en este sentido podemos relatar una anécdota. Luego del desalojo de una Clínica en proceso de recuperación, un conjunto de trabajadores y militantes del movimiento se concentraban sobre la puerta custodiada por la policía. Estaban tranquilos reclamando que se retire la policía. Un primer intento de reingresar por la fuerza había fracasado por la represión. Una persona del movimiento se acerca al conductor del mismo y le informa que el señor de traje y corbata que estaba mirando los hechos a pocos metros era un importante funcionario del ministerio del Interior. Entonces el dirigente empieza a gritar y empujar a los policías generando una pequeña trifulca e incidentes, el funcionario del ministerio se acerca corriendo y le dice que le quiere hablar. Todo se tranquiliza rápidamente y se empieza a pactar un acuerdo que permite que se reingrese a la clínica a partir de que sea la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación quién salga como garante.

En los casos de recuperación de empresas por nosotros analizados, en líneas generales podemos señalar que esta configuración de acciones se utilizó de dos modos emblemáticos. Por un lado, expresando las formas embrionarias de apropiación,⁶⁵ en otras ocasiones, se constituyó como un arma para la

⁶⁵ En esta dirección se asemeja al “No pidas. Tómallo” que convoca a la militancia antiglobalización de varias latitudes. Este es un de los elementos que valora y destaca de estos procesos Naomi Klein: “Ocurre que uno

negociación posterior. La acción directa constituyó la mejor vía para articular a futuro una nueva relación de fuerzas, y una vez constituida ésta, se subordinaron los pasos siguientes al principio de realidad, concretizando esta relación en la satisfacción de metas concretas. Por ejemplo, el otorgarle cobertura legal al proceso a través de la expropiación o un acuerdo judicial. La acción directa demostró en estos casos que no fue considerada un fin en sí mismo sino el medio para dar pasos concretos en la dirección buscada. En los hechos, cuando se reificó la acción directa en sí misma, privilegiándose la tenencia de hecho, no dándole importancia al problema de la tenencia legal, el proceso tendió a estancarse. La textil Brukman es un caso paradigmático, en tal sentido. Su apego maximalista a la demanda de estatizar la empresa preservando el control de la misma por los trabajadores los condujo a rechazar la “expropiación temporal”⁶⁶ cuando ésta estaba en condiciones de obtenerse, aduciendo que no querían ser “patrones”. Así, estos trabajadores quedaron sin ningún tipo de cobertura legal. Esta situación de precariedad jurídica fue aprovechada por un juez

encuentra esa combinación de democracia directa en el proceso de decisiones asamblearias, con el espíritu, el derecho a tomar medidas para satisfacer las necesidades de supervivencia. Y son los dos temas que unen a lo que llamaríamos nuevas formas políticas alrededor del mundo... Se trata del espíritu que atraviesa al nuevo activismo alrededor del mundo. Vi en Sudáfrica, en una protesta un cartel que decía “No pidas. Tómallo”. Es un desafío a la forma tradicional de hacer política.” (Lavaca, 2004: 27).

⁶⁶ A través de las leyes de expropiación el Estado local declara de utilidad pública el inmueble de la empresa por dos años, expropiándose en forma definitiva la marca, patentes y la maquinaria hasta un monto determinado y luego se otorgan en comodato a la cooperativa de trabajo. A mediados de 2004, en la Ciudad de Buenos Aires se habían sancionado 13 expropiaciones, en la provincia de Buenos Aires, el otro distrito donde la expropiación se impuso como salida legal, existían 26 leyes promulgadas y 13 con media sanción. En la Ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 2004, las empresas beneficiadas con la expropiación temporal reciben la expropiación definitiva, transfiriéndose la propiedad inmueble con condiciones crediticias favorables.

para ordenar su desalojo. Tiempo después, con el desalojo efectivizado, reclamaron y lograron lo que inicialmente habían rechazado: una ley de expropiación temporal (Rebón, 2004).

En el mismo contexto de crisis política, grupos de políticos y funcionarios estatales van a mostrarse tolerantes ante las recuperaciones y propensos a su apoyo. La legitimidad de la lucha de los trabajadores en tiempos de ilegitimidad de los políticos contribuye a que muchos de estos últimos se comporten favorablemente ante las mismas, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires (Rebón, 2004).

El usufructo de la acción directa por los trabajadores no se restringe a sus efectos inmediatos. La toma no sólo representa la apropiación en los hechos de un espacio. Como señalamos, es también la forma de acumular fuerzas para incidir en la institucionalidad, superando la precariedad de la tenencia de hecho. Las leyes de expropiación serán la expresión institucional más acabada de este apoyo, no exento de conflictos, de parte de la clase política al proceso. Al producirse cambios legales y políticos que facilitan la tenencia legal de las empresas, se va a potenciar la estructura de oportunidades políticas favorable para las recuperaciones.

De este modo, el proceso no se reduce a la acción directa. El procesamiento que hace del mismo el Estado constituye embrionariamente una institucionalización que atenúa la distancia entre legalidad y legitimidad.⁶⁷ Se tiende a institucionalizar al proceso frenando su carácter disruptivo, ordenando e incluso estableciendo las condiciones y contenidos posibles. El orden social opera un doble movimiento de asimilación *—del proceso—* y acomodación *—al proceso*. Se tendera exigir que se

⁶⁷ Posteriormente, la recomposición capitalista de la sociedad argentina también atenuará la distancia entre legalidad y legitimidad de otro modo, crecientemente el capital retorna a la producción otorgándoles a los trabajadores otras alternativas dentro del orden social. Otras identidades participantes del proceso también encontrarán nuevos espacios en el sistema institucional.

den ciertas condiciones, que lo trabajadores se organicen de determinadas formas y no de otras para ser beneficiados por la cobertura estatal. Por ejemplo, que sean ex empleados que se organicen jurídicamente en cooperativa y que la empresa esté en quiebra. Al mismo tiempo se producirán algunos cambios legales, mínimos por cierto, reforma a la ley de quiebras, la construcción de nuevas leyes como las de expropiación, jurisprudencia favorable como el otorgamiento judicial de usufructo a los trabajadores, programas de apoyos, etc.

Esta institucionalización asume tal intensidad que varias experiencias no requieren apelar a la acción directa. Por ejemplo, la forma emblemática de acción directa del proceso, la toma, es utilizada sólo en alrededor de la mitad de los casos. En más de un tercio de los casos, el acceso y permanencia en la unidad productiva se da a través de formas de tenencia consensuadas judicialmente o con la patronal (Rebón: 2006). Así, en más de un caso en la representación de los trabajadores, recuperación y conflicto no serán equivalentes. Sin embargo, el carácter parcial de la institucionalización, expresión de los límites de la alianza, conducirá a que la acción directa vuelva a emerger en más de una oportunidad. Esto es así en tanto no se logra conformar una institucionalidad más universal que legisle a la recuperación como un derecho de los asalariados frente al cierre empresarial. Los pedidos de una ley nacional de expropiación definitiva no han encontrado eco favorable en el gobierno nacional. De este modo, la suerte de varias empresas recuperadas queda sujeta a la voluntad del gobierno local, la discrecionalidad de los jueces o los avatares de cada proceso.

La acción directa: una programática de investigación

En la Argentina actual observamos que se transita un complejo proceso de recomposición capitalista de la crisis en sus distintos ámbitos, y registramos también un atenuamiento de los procesos de autonomización antes descriptos. Entre ellos podemos nombrar la casi desaparición del movimiento de

asambleas barriales y ahorristas, el debilitamiento del movimiento piquetero, y la disminución del ritmo de la recuperación de empresas por sus trabajadores.

No obstante, la acción directa parece adquirir una renovada presencia en las luchas sociales. Más allá del cambio de las condiciones sociales, el proceso de autonomización parece haber propagado nuevas formas de acción o recreado otras preexistentes. Diversas ejemplificaciones encontramos en el renovado conflicto sindical, desde cortes de vías de tren y subte a impedir el cobro de pasajes, desde bloqueos de supermercados al desparramo de basura, desde la ocupación del lugar de trabajo a la ocupación de las oficinas de la gerencia. La acción sindical, en particular de sus bases y de los nuevos jóvenes que ella selecciona como su dirigencia, se nutre de la acción directa en sus diversas formas.

Pero también distintas personificaciones tienden a recurrir a esta con mayor frecuencia. Pasajeros rompen boleterías y queman un tren por las demoras en el servicio, vecinos preocupados por los efectos ambientales de una planta industrial cortan un puente internacional, estudiantes defraudados por una agencia de turismo en su proyectado viaje de egresados cortan avenidas, vecinos de barrios periféricos ante la falta de justicia queman casas de los victimarios, los estudiantes ocupan su escuelas ante problemas edilicios o de otra índole, grupos de universitarios impiden el funcionamiento de la asamblea universitaria reclamando la democratización, vecinos y ambientalistas cortan un puente internacional contra la instalación de una industria celulosa en el vecino país de Uruguay.

A lo largo y ancho del país, la acción directa tiende a ser incorporada en la caja de herramientas de distintas identidades sociales para las luchas. Su uso se nutre de la “espontaneidad” de masas y del accionar político y social militante. Provoca la cólera y críticas, selectivamente por cierto, de las autoridades y de muchos intelectuales en “defensa de la institucionalidad”. Es la emergente de problemas sociales pero es representada

como el problema. La generalización de la acción directa entre los sectores populares no es otra cosa que la expresión de una ciudadanía limitada y restringida. Cuyo desarrollo asistémico y asincrónico en sus diferentes ámbitos impide su ejercicio real para amplios sectores de la población aún en su formato capitalista clásico.⁶⁸ Cuyo carácter social, excluye a muchas identidades sociales de la posibilidad de mejorar o defender sus condiciones de existencia, aunque sea de un modo parcial o limitado.

Por último, consideramos que enfrentar los discursos estigmatizadores de la acción directa no es una tarea que deba realizarse a partir de su mistificación o sacralización. Para quienes investigamos el cambio social como una forma modesta de contribuir a confrontar el carácter inhumano de un orden social es también un desafío investigativo.

En esta línea, pretendemos plantear una programática de investigación que ayude a entender su génesis, desarrollo e implicancias: ¿Qué rol ocupa la acción directa como forma de innovación social? ¿Cómo puede potenciarse la misma? ¿Es la asimilación institucional de la acción directa por el orden social su destino inexorable? ¿Cómo construir una reproducción ampliada que conforme nuevos procesos de autonomización? Nuestros próximos esfuerzos investigativos empiezan a caminar en esta dirección.

⁶⁸ Los diversos componentes de la ciudadanía tal como la concibieran Marshall (1992) conforman un totalidad sistémica. En tal sentido, los distintos derechos guardan una relación de implicación, y el desarrollo desigual de algunos puede anular la posibilidad de que otro se materialice (Nun: 2002).

Bibliografía

- CANETTI, Elías (2005) *Masa y poder* De bolsillo, México.
- HOBSBAWM, E. (1999) *Gente poco corriente*. Barcelona: Crítica.
- LENIN, V. (1981) *¿Qué Hacer?* Obras Completas, Tomo 6. Ed. Progreso, Moscú.
- MARIN, J.C. (1973) “Las tomas”, en *Revista Marxismo y Revolución* N° 1, Santiago de Chile.
- (1986) *Conversaciones sobre el poder*. Ed. del Ciclo Básico Común, UBA, Buenos Aires
- MARX, K. (1998) *El Capital*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- MC ADAM, D.; Mc CARTHY, John D. y MAYER N. Zald (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. “Introducción” p. 21-46. Ed. Istmo. Madrid.
- MILGRAM, S. (1984) *Obediencia a la autoridad*, Ed. DDB. Bilbao.
- NUN, J. *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1922) “La acción directa” en *España Invertebrada* Madrid, Ed. La lectura.
- PANEKOEK, A. (1976) *Los consejos obreros*, Ed. Proyección.
- PIAGET, J. (1984) *La representación del mundo en el niño*. Ed. Morata, Barcelona.
- (1988) *La explicación en sociología*, Ed. Planeta-Agostini, Barcelona.
- P.I.CA.SO. (2004) “*Conocer y enfrentar lo inhumano la desobediencia debida en acción*” Programa de Investigación sobre Cambio Social—UBA, inédito.

PIERBATTISTI, D. (2004) Destruction et reconstruction des identités au travail en Argentine: la privatisation d'Entel 1990-2002. Ed. ANRT, Paris.

REBON, J. (2004) Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas. Ed. Picaso-La Rosa Blindada, Buenos Aires.

————— (2006) *Trabajadores: estrategias laborales y personificaciones sociales. El proceso de recuperación de empresas*. Tesis doctoral para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Inédito.

REBÓN, J.; ANTÓN, G.; SALGADO, R. y CRESTO, J. (2003) “De nuevo en casa. Los trabajadores avanzando sobre la producción”, en *III Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata

SVAMPA M. Y PEREYRA S. (2003) Entre la ruta y el barrio: La experiencia de las organizaciones piqueteras. Ed. Biblos, Buenos Aires

TARROW, S. (1997) “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”. Ed. Alianza, Madrid.

TILLY, Ch. (2000) “Acción colectiva”, en *Apuntes de Investigación del CECyP*, pp. 9-32.

TSE TUNG, M. (1938) en “Problemas de la guerra y de la estrategia”.

UNA MIRADA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS GOBERNACIONES DE VENEZUELA A PARTIR DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Jennifer Fuenmayor

jffuenmayor@yahoo.com

Definición de la Participación Ciudadana y su clasificación

Según Alguacil “el concepto de participación es un concepto polisémico que está sujeto a múltiples interpretaciones medidas por intereses, por posiciones de poder, por ideología, por los valores, por la posición social, por la posición dentro de las estructuras administrativas y organizativas, etc. El uso o sobreuso que se hace del concepto es, por tanto, variado y su intensidad, profundidad o radicalidad pierden contenido en la medida que la participación sea entendida más como instrumento para legitimar o acomodarse en las posiciones de poder, es decir, para conseguir los propios fines, o puede ganar intensidad, profundidad y radicalidad si se considera como un proceso, donde lo significativo es el proceso mismo, la propia participación entendida como un objetivo en sí mismo y no como un instrumento para alcanzar fines particulares”⁶⁹.

⁶⁹ ALGUACIL GÓMEZ, Julio (2006): “Los desafíos del nuevo poder local: ¿Hacia una estrategia relacional y participativa en el gobierno de la ciudad? En: *Poder local y participación democrática*. Julio Alguacil editor. Editorial El Viejo Topo, España .p. 26.

Esta definición que nos da Alguacil, es de vital importancia para el desarrollo del presente trabajo, ya que nos deja claro que el tema de la participación no puede ser visto solo bajo la lógica de la racionalidad instrumental, donde se ha visto como un instrumento para alcanzar fines, aquí la vinculamos con el reparto del poder, o como nos plantea Fadda⁷⁰, con la transferencia de poder, ya que la participación existe en todo ámbito donde haya relaciones de poder, y que implique una redistribución del mismo, y tal como nos dice Cunill⁷¹, el concepto tiene una dimensión política que tiene que ver con la socialización de la política, es decir con el poder en sí y la otra dimensión es la social, que se refiere a la práctica social de la participación, de ampliar el campo de lo público⁷² hacia el territorio de la sociedad civil. Aquí en esta dimensión de la participación debe operar otro tipo de racionalidad, que puede ser denominada social, humana, epistémica o reproductiva como la denominan algunos autores y debe ser vista entonces como un proceso, como un objetivo en sí mismo, en donde, “el derecho de ser sujeto es el derecho que tiene cada uno de combinar su participación en la actividad económica con el ejercicio de sus derechos culturales, en el marco del reconocimiento de los otros como sujetos...el autoritarismo, la ignorancia, el aislamiento son obstáculos para la producción de uno mismo co-

⁷⁰ FADDA CORI, Giulietta (1990): *La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana*. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

⁷¹ CUNILL, Nuria (1991): *Participación Ciudadana*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas, Venezuela.

⁷² Lo público en palabras de Dussel “es el *modo* que el sujeto adopta como posición intersubjetiva en un «campo *con otros*»; modo que permite la función de «actor», cuyos «papeles» o acciones se «representan» *ante la mirada de todos los otros actores*; papeles definidos desde el relato o narrativa fundante de un cierto sistema político. «Entrar» en la «esfera pública» es «salir» de una esfera privada...Lo público es el ámbito de lo *ostensible*...” DUSSEL, Enrique (2006): *20 Tesis de Política*. Siglo XXI Editores en coedición con el CREFAL, México. p. 20.

mo sujeto...esos obstáculos son reforzados por la educación y los valores dominantes que tienden a asignar a cada uno su lugar y a integrarlo en un sistema social sobre el que no puede ejercer influencia...⁷³

La participación ciudadana se puede definir como “una relación social, en la cual no se pueden desarticular, como procesos discretos, aquellos que resultan de acciones promovidas «desde arriba», de otros que son producto de acciones provenientes «desde abajo». Ellos se conciben como partes de una misma relación o «encuentro» de intereses diversificados.”⁷⁴

La Participación resulta una “...práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado y actores de la sociedad civil, a partir de la cual estos últimos «penetran» en el Estado...el término participación implica asumir que se está «tomando parte». En el caso de la participación ciudadana se supone que los individuos en tanto «ciudadanos» toman parte en alguna actividad pública...”⁷⁵

De acuerdo a Fadda, existen dos enfoques que abogan por la participación, para ello, esta autora, sigue el trabajo de Hain. El primero de ellos es el **liberal**, en este enfoque la participación “estaría predominantemente abocada a reformar la estructura de la **democracia representativa**, apuntalándose siempre en las relaciones capitalistas. Su objetivo esencial sería el de mejorar la calidad de la democracia. Dentro de este proyecto las principales acciones se dirigirían a: evitar los obstáculos burocráticos para la Participación, desestimular el hermetismo gubernamental y procurar un mejor nivel de información a la ciudadanía, de manera que ésta pudiera expresar sus preferencias antes de que las decisiones fueran to-

⁷³ TOURAINE, Alain (2006): *Un Nuevo Paradigma*. Traducción de Agustín López Tobajas y María Tabuyo. Paidós, Buenos Aires, Argentina .p. 125.

⁷⁴ FADDA CORI, Giulietta (1990): *La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana*, Edic. cit., p.51.

⁷⁵ CUNILL, Nuria (1991): *Participación Ciudadana*, Edic. cit., p.44.

madas.”⁷⁶ Este sería el enfoque de la participación ciudadana asumido en el discurso de los gobernantes, durante el curso de la descentralización político territorial en Venezuela, con el apoyo institucional de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE).

Antes del año 1989, año en que es aprobada la Ley de Descentralización en Venezuela, ya la COPRE venía realizando estudios y propuestas a favor del proceso de descentralización desde el momento de su creación en el año 1984, durante el gobierno de Jaime Lusinchi. Carlos Blanco, funcionario de esta comisión dice lo siguiente: “El proceso de descentralización en Venezuela emerge de dos fuentes fundamentales...el primero, es el relativo a la exigencia de democratización de la sociedad. Aún cuando la sociedad civil tenía desarrollos organizativos escasos fuera de los partidos políticos, para el momento en el cual se discute el tema en forma más insistente se había creado un ambiente...según el cual la respuesta a la exagerada partidización del Estado y de la sociedad era la de promover nuevas formas de participación, lo cual, sería posible en la medida en la que el Estado se descentralizara y se acercara más al ciudadano...La segunda fuente de demanda es la que surge del inmenso deterioro de los servicios públicos. La descentralización surge como un planteamiento destinado a promover un mejor funcionamiento del Estado...”⁷⁷

El otro enfoque señalado por Fadda es el **radical**, este “engloba a teóricos y activistas que cuestionan y buscan substituir la democracia representativa por otro sistema, en muchos casos por la denominada «**democracia participativa**». Ellos abogan asimismo, por el traspaso del «control a manos de la comunidad», lo cual implicaría una redistribución total del poder. Aunque dentro de este enfoque hay posiciones muy

⁷⁶ FADDA CORI, Giulietta (1990): *La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana*, Edic. cit., pp.37-38.

⁷⁷ BLANCO, Carlos (1997): *El Proceso de Descentralización en Venezuela. Análisis crítico*, Documento del Banco Interamericano de Desarrollo. p. 3.

variadas, su sello común y predominante es el desafío a las estructuras de gobierno existente⁷⁸. Este sería el enfoque de la participación visto en el gobierno del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, el cual apunta hacia la transformación de la sociedad venezolana y en la distribución social del poder en vía de la democracia participativa. Para ello se han creado nuevas leyes, instituciones, mecanismos y nuevos poderes, como lo es el poder ciudadano, para cambiar el sistema nacional de planificación.

Además de los enfoques de la participación, también en el plano político se distinguen tres niveles en los cuales se da la participación ciudadana: 1) la macro-participación, la cual tiene lugar en los procesos de una dimensión nacional y tienen que ver con decisiones que afectarían a toda la sociedad, por lo que se vincula con la estructura de poder de esta misma sociedad, 2) la participación de nivel intermedio, esta se refiere a la definición de políticas públicas regionales o sectoriales, sin comprometer al régimen político y 3) la participación de base o micro-participación, la cual se refiere “a las materias más cercanas al destino cotidiano de los individuos y los grupos pequeños...”⁷⁹

Otra clasificación que hace Cunill y que Ochoa, Fuenmayor y Henríquez, las desarrollan en su investigación, sería de acuerdo a las etapas del proceso de gestión, aquí la participación puede ser en las decisiones, en la ejecución y en el control. A continuación se revisarán cada una de ellas:

- La participación en las decisiones puede ser: Resolutiva y Consultiva. La primera de acuerdo a Cunill,⁸⁰ “tiene un carácter obligante para la administración” en la definición de políticas y otras decisiones. “La posibilidad que la posición de los ciudadanos se convierta en una decisión depende del peso

⁷⁸ FADDA CORI, Giulietta (1990): *La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana*, Edic. cit., p. 38.

⁷⁹ CUNILL, Nuria (1991): *Participación Ciudadana*, Edic. cit., p. 58.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 59.

que dicha capacidad resolutive tenga en la instancia de decisión. Teniendo carácter resolutive la participación, su condición de minoritaria en la instancia de decisión, puede no permitir que los ciudadanos tengan la última palabra. En general la participación ciudadana resolutive es escasa, las experiencias son muy puntuales”.⁸¹ La segunda, la participación consultiva sería aquella que no expresa más que la opinión y consulta a los ciudadanos, normalmente se les consulta a grupos muy específicos. Este tipo de participación se utiliza para la consulta a los usuarios de los servicios públicos transferidos a través del proceso de descentralización, con la finalidad de mejorarlo. Es usual encontrar un buzón de quejas y sugerencias en los establecimientos donde se localiza el servicio como instrumento de participación consultiva, no obstante, para Cunill este tipo de participación “se expresa como opinión o manifestación de conocimiento que en tanto tales no obligan al sujeto que adopta la decisión.”⁸² Este es el tipo de participación más utilizada a raíz del proceso de descentralización en los noventa.

- La participación en la ejecución: “Es la que se produce cuando el ciudadano realiza directamente una actividad o prestación de un servicio que corresponde al Estado. Es el tipo de participación promovida por el neoliberalismo, vinculada a la reducción del tamaño del Estado. Los ciudadanos se organizan bajo diversas formas para resolver los problemas que antes eran responsabilidad del Estado, es el tipo de participación que ha dado lugar al crecimiento de las ONGs.”⁸³

⁸¹ OCHOA H, Haydée; FUENMAYOR, Jennifer y HENRÍQUEZ, Deyanira (2007): “De la descentralización territorial a la descentralización participativa en Venezuela”. En Revista *Utopía y Práxis Latinoamericana*. Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Año 12, No 36, enero-marzo. p. 94.

⁸² CUNILL, Nuria (1991): *Participación Ciudadana*, Edic. cit., p. 58.

⁸³ OCHOA H, Haydée; FUENMAYOR, Jennifer y HENRÍQUEZ, Deyanira (2007): “De la descentralización territorial a la descentralización participativa en Venezuela”. En Revista *Utopía y Práxis Latinoamericana*. p. 94.

- La participación en el control: Es el tipo de participación que Cunill denomina “fiscalizadora”, y es aquella que involucra a los ciudadanos en el seguimiento del cumplimiento de las decisiones y tiene carácter obligante en las decisiones por lo que es un tipo de participación resolutive. Aquí encontramos el control social como mecanismo de control “que presiona con un gran potencial para que la opinión incida en la decisión”⁸⁴

Una discusión en torno a la relación Estado - Sociedad Civil

Como fenómeno político la participación ciudadana constituye el vínculo entre la sociedad política, es decir el Estado y la sociedad civil, es decir, los ciudadanos. Las categorías manejadas por Gramsci de sociedad política y sociedad civil, son de importancia para este trabajo. La gobernación es una institución político administrativa que se encuentra en el nivel intermedio de gobierno, entre el poder nacional y el poder local o municipal, la ubicamos dentro de la sociedad política de acuerdo a la separación que hiciera Gramsci. También la denominamos gobierno subnacional, o regional por encontrarse debajo del nivel nacional, serían las provincias o los departamentos en otros países.

Las Gobernaciones se encuentran entonces del lado del Estado. Se define al Estado desde la teoría Marxista, como una institución clasista, de esta manera tomamos distancia con la concepción liberal del Estado. Además de destacar el carácter de clase del Estado, ya que se encuentra de alguna manera articulado con las relaciones de producción⁸⁵, y de ser una institución con sus aparatos, es asimismo, “un escenario de la

⁸⁴ Ibid., p. 95.

⁸⁵ El carácter clasista del Estado tiene que ver con los intereses de la acumulación de capital, con el modo de producción imperante y esto no es más que el funcionamiento de la estructura interna del aparato estatal, que en palabras de Boron “... pone en evidencia la selectividad clasista de sus

titución con sus aparatos, es asimismo, “un escenario de la lucha por el poder social, un terreno en el cual se dirimen los conflictos entre distintos proyectos sociales que definen un patrón de organización económica y social; y el representante de los «intereses universales» de la sociedad, y en cuanto tal, la expresión orgánica de la comunidad nacional”⁸⁶. Partiendo de la concepción marxista, el fenómeno estatal no es visto solo entonces como un pacto de dominación, de esta manera también nos alejamos de la concepción instrumentalista del Estado y este es visto en su multidimensionalidad.

En relación a la sociedad civil, esta también tiene que ser vista y pensada en relación al modo de producción y a la clase social dominante en ese modo de producción, es decir, reconocer también su naturaleza clasista. De este lado del análisis, ubicamos a los ciudadanos. Gramsci cuando se refiere a la sociedad civil, la define como el “complejo institucional donde se organiza el enfrentamiento ideológico y político de las clases sociales...De la concepción de Gramsci se resalta un aspecto vital para el estudio de la sociedad civil: los nexos reales actuantes entre esta y la sociedad política.”⁸⁷ Para Rodríguez, Valdés y Lester-Hanson, A pesar que Gramsci distingue entre sociedad política y sociedad civil, ya que sus aparatos son diferentes, en la realidad histórica son una sola entidad, ya que estos dos elementos se encuentran en “permanente relación dialéctica”.⁸⁸ Boron nos recuerda que para Marx, “El Estado y la organización de la sociedad, desde un punto de vista político, no son dos cosas diferentes. El Estado es la organización

políticas públicas...”. BORON, Atilio. (2003): *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina .p. 277.

⁸⁶ Ibid., p. 274.

⁸⁷ RODRIGUEZ, Elvis; VALDÉS, Humberto y LESTER-HANSON, Manuel (2006): “Surgimiento y desarrollo del concepto de sociedad civil”. En: *Crítica de nuestro tiempo*, No 33, abril-septiembre, Argentina. p. 100.

⁸⁸ Ibid., pp.100-101.

de la sociedad”⁸⁹. Es por ello que para Boron, “Estado y sociedad no pueden ser considerados como sectores aislados porque ni el primero puede ser plenamente comprendido sin su articulación con la segunda, ni ésta puede ser adecuadamente explicada por sí misma, apelando a la ficción de una sociedad «sin estado»... Lo que se requiere, por el contrario, es un esquema integrado que tome en cuenta la relación dialéctica entre el estado y sociedad... capaz de descubrir sus vínculos complejos,...que las funden en un todo orgánico...”⁹⁰

Una definición de la Sociedad Civil bastante completa para los fines del presente trabajo, es la que nos aporta Ibarra, quien denomina sociedad civil “a aquellas organizaciones que existen en una determinada sociedad. Organizaciones autónomas respecto al Estado, y organizaciones cuya acción, consciente o inconscientemente, directa o indirectamente, repercute en la esfera de la política. Desde esta primera aproximación podría decirse que la sociedad civil es todo aquello que, con un mínimo de vocación de estabilidad organizativa, se mueve, en cualquier tipo de dirección y con cualquier tipo de objetivos, en la sociedad.”⁹¹ Más adelante este autor, nos da una definición más totalizadora de lo que es la sociedad civil y la describe “como el conjunto de asociaciones, grupos, organizaciones, movimientos, etc. Que se unen, o de hecho actúan unidos, para lograr la satisfacción de diversos intereses; intereses del conjunto de sus miembros o intereses colectivos situados más allá de los de los miembros del grupo. Estos intereses pueden ser de todo orden: religiosos, culturales, sociales de todo tipo, asistenciales, políticos, laborales, profesionales, de ocio, etc. Pertenece a dicha red asociativa definida como sociedad civil cualquier grupo que tenga algunos de los intereses señalados,

⁸⁹ BORON, Atilio. (2003): *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Edic. cit., p. 288.

⁹⁰ *Ibid.*, pp.288-289.

⁹¹ IBARRA, Pedro (2005): *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Colección Ciencias Políticas. Editorial Síntesis, Madrid, España. p. 19.

siempre que en el ejercicio de su actividad implique el establecimiento de relaciones tanto con otros grupos de la sociedad civil como con las instituciones políticas. También se incluye en esta descripción aquellos grupos que se constituyan con el objetivo de defenderse de aquellos efectos injustos provenientes de las relaciones con el mercado o de reformar o equilibrar su lógica de actuación y su protagonismo en la vida económica.”⁹²

Para Bobbio, Matteucci y Pasquino tanto el Estado como la Sociedad Civil, están relacionados, ya que “entre uno y otro existe una interrelación permanente.”⁹³ Ha recobrado relevancia en el siglo XXI la discusión de la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, relación olvidada para finales del siglo pasado, cuando nos vimos dominados por la concepción liberal y por la figura del mercado. Al pretender reducir el Estado a su mínima expresión, con prácticas tales como la privatización, la descentralización y la flexibilización, se abandonó al ciudadano y se le sometió al juego de las fuerzas del mercado, a la famosa mano invisible. La discusión en la comunidad intelectual sobre esta relación era nula. La atención estaba dirigida a la tarea de tener una economía competitiva, eficiente y altamente rentable, todo ello con la finalidad de incrementar la tasa de beneficio del sistema capitalista, el cual se encontraba en una crisis generalizaba y requería para ello una economía por el lado de la oferta para reestructurarlo. Centrado el interés en la reestructuración del sistema capitalista, en cambiar la lógica de la acumulación de capital a favor de las necesidades del capital, ¿Dónde quedan las satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, que acuden a un Estado cada vez más reducido?, además ¿Dónde queda la participación ciudadana en la toma de decisiones en la formulación y ejecución de las políticas públicas?, es decir ¿Cual es su participación en la gestión pública?

⁹² Ibid., p.36.

⁹³ BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco (2005): *Diccionario de Política*, decimocuarta edición en español, siglo veintiuno editores, México. p. 1524.

Hoy en día en la realidad que vive Venezuela bajo el gobierno del Presidente Chávez, si es posible pensar nuevamente esta relación, Estado-Sociedad Civil cuando vamos rumbo a la democracia participativa y a la descentralización participativa. Las comunidades ausentes durante el auge de la descentralización político territorial con la aplicación de un modelo neoliberal, se convierten en presente, del silencio de una década perdida para la participación ciudadana, pasamos a la viva voz de las comunidades que se están organizando para ejercer la participación ciudadana. El Estado se ha convertido en el gran articulador de este proceso que abre el espacio público para la participación, aquí se encuentran las organizaciones comunitarias, los consejos comunales, los diferentes comités de tierra, de salud, de educación, de vivienda entre otros; las mesas técnicas de energía y gas, de agua, conformadas por las propias comunidades que manejan recursos y se vinculan en la toma de decisiones de su comunidad. Hoy Venezuela avanza hacia esquemas participativos, el mismo Dussel lo ha reconocido cuando ha afirmado que en la Revolución Bolivariana de Venezuela se intenta, “sistema de participación creciente.”⁹⁴

La Participación ciudadana en la descentralización político-territorial

Le tocó a un nuevo gobierno de Acción Democrática, partido político que llevó al poder en 1989 a Carlos Andrés Pérez, realizar todos los cambios a favor del modelo de economía de mercado ya imperante en América Latina, bajo un conjunto de recetas económicas enmarcadas en la política económica del gobierno, denominada El Gran Viraje, con el apoyo de los organismos multilaterales, en donde el tema económico fue la prioridad para así profundizar la democracia y la eficiencia del Estado, en la búsqueda de su reducción a través de la Reforma del Estado.

⁹⁴ DUSSEL, Enrique (2006): *20 Tesis de Política*, Edic. cit., p. 18

La decisión de este gobierno de someter a Venezuela a las directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de su programa de ajuste estructural materializado en el Gran Viraje se produce en el marco de una profunda crisis económica y social que se acentúa con las medidas económicas, las cuales contemplaba fundamentalmente, la liberalización, desregulación, descentralización y privatización de las actividades vinculadas a la economía en la búsqueda del crecimiento económico, otras medidas que serían tomadas en el corto plazo tales como el incremento gradual de las tarifas de los servicios públicos y el incremento en el precio de la gasolina y de las tarifas del transporte público, trajeron como consecuencia un descontento social, que se materializó el 27 de febrero de 1989 con un estallido social, mejor conocido como el caracazo con la finalidad de oponerse a el proyecto de una economía de mercado.

Este es el contexto en el cual se desarrolla la descentralización político territorial⁹⁵ en Venezuela, proceso motorizado por la aprobación de dos importantes leyes: 1) La Ley de Elección y Remoción de los Gobernadores de Estados, aprobada en agosto de 1988, la cual contempla la elección directa de los gobernadores de los estados por vez primera en Venezuela, ya que los mismos eran elegidos por el presidente de turno por vínculos políticos y 2) La Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia del Poder Público aprobada posteriormente en diciembre de 1989, en la cual se destaca el traspaso de competencias tanto las exclusivas, vinculadas a la eco-

⁹⁵ Se denomina así ya que el proceso de descentralización en Venezuela tuvo un origen político, vinculado al fortalecimiento de la democracia representativa, con la elección directa de los gobernadores, previa aprobación de la ley, seguido de la transferencia de competencias tanto exclusivas, que son las vinculadas a la economía (puerto, aeropuerto, carreteras, peajes, papel sellado, las salinas, minerales y piedras no preciosas), como las concurrentes que son las de tipo social (salud, educación, entre otras). La descentralización vista de esta manera, no se constituye en una vía para distribuir socialmente el poder.

nomía, como las concurrentes de índole social desde el gobierno nacional al estatal, es a partir de este momento en que, “las gobernaciones, instancias organizativas responsables de la conducción de los estados, sufren cambios importantes con este proceso, pasan de tener escasa importancia desde el punto de vista económico y social, a asumir tareas de cierta envergadura y clave para la reestructuración económica y el cambio social. Adicionalmente deben realizar acciones en torno de la eficiencia, la cual, además de ser un objetivo formal declarado de la reforma, es una exigencia de las nuevas condiciones económicas.”⁹⁶

Con el proceso de descentralización en marcha, las gobernaciones deben realizar inversiones para la promoción de su propio desarrollo a tono con la globalización neoliberal que le exige además de la eficiencia, la competitividad y con ello la promoción de sus exportaciones, que lo conducen a realizar actividades empresariales con estrategias de la empresa privada, buscando así la rentabilidad económica. Para ello además de la descentralización de las competencias recibidas, casi inmediatamente se privatizan los servicios transferidos y de esta manera se introducen prácticas neoliberales a favor de la reducción del estado. Para ello se crean institutos y servicios autónomos y de esta manera se desliga la gobernación del aparato central. Esto ocurrió en todas las gobernaciones de Venezuela, específicamente en las infraestructuras: Puente, aeropuerto, vías, puerto, peajes. En el plano social se crearon mayoritariamente fundaciones. Asimismo, durante el desarrollo de la descentralización político-territorial las gobernaciones sostuvieron un acercamiento con los organismos multilaterales (BM, BID y PNUD), recibiendo de estos organismos asisten-

⁹⁶ FUENMAYOR, Jennifer y OCHOA HENRÍQUEZ, Haydée (2003): “Descentralización y Modernización Administrativa de las gobernaciones en Venezuela: El caso del Estado Zulia”. En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela, No 1, Vol 9, enero-abril, Caracas. pp. 189-190.

cia técnica, en materia administrativa y gerencial con énfasis en la descentralización, y financiera para impulsar reformas en su aparato y administración. Estos organismos multilaterales, se convierten así en los actores claves de este proceso, que lo que buscaba en el fondo era la reestructuración del sistema capitalista a escala internacional, promoviendo para ello el modelo neoliberal en la búsqueda de eficiencia.

A continuación se estudiarán los Estados Lara y Carabobo con el propósito de observar los rasgos más importantes del proceso de descentralización político-territorial, específicamente como se configura el Estado para ser reducido, así como también explorar sus acciones en torno a la participación ciudadana.

El Estado Lara: Un Estado que traspasa funciones al Tercer Sector

En el Estado Lara⁹⁷ triunfa el candidato de Acción Democrática, José Mariano Navarro, en el año 1989, paralelamente al pro-

⁹⁷ Venezuela está dividida en 23 estados y un distrito capital. El Estado Lara limita al norte con el Estado Falcón; al sur con los estados Portuguesa y Trujillo; al este con el Estado Yaracuy; y al oeste con el Estado Zulia. Está subdividido en 9 municipios: Andrés Eloy Blanco, Crespo, Iribarren, Jiménez, Morán, Simón Planas, Torres, Palavecino y Urdaneta. Tiene una población aproximada de acuerdo al censo 2001 de 1.659.700 habitantes (6.51% de la población total), y una extensión territorial de 19.800 Km² (2.15% del territorio nacional). Este Estado presenta tres renglones de producción artesanal: La cerámica, el tejido y la talla de madera. Cuenta además con recursos en 1) La ganadería con producción de bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y aves, 2) La agricultura con la producción de papas, cambur, sisal, cebolla, tomate, uvas, caña de azúcar, caraotas, piña y café, 3) El ramo forestal como: el cují, indio desnudo, jabillo, jobo, olivo, semeruco y vera y, 4) la minería con la producción de arcillas refractarias, arenas silíceas, caliza, hierro, mercurio y pirro filitas. Tiene entre sus patrimonios la Zona Colonial de Carora, Tintorero, el Teatro Juárez, el Santuario de la Divina Pastora, Los Viñedos de Altigracia, El Obelisco, El Domo Bolivariano, importantes museos como el antropológico, el arqueológico en Quibor y el Museo La Salle, entre otros. La altiplanicie de Barquisimeto constituye un lugar importante para el asentamiento humano, el

ceso de descentralización político-territorial. Desde los inicios de su gestión se promueven políticas que apuntan hacia una gestión de corte neoliberal. Este gobierno en la práctica se orientó hacia la promoción de microempresas, al impulso de la pequeña y mediana empresa y a crear incentivos para la participación del sector privado. Su política y gestión se alinearon a las del Gobierno Nacional, quien promovía el modelo de una economía de mercado acatando las recetas económicas del Fondo Monetario Internacional. El objetivo inmediato sería la búsqueda de crecimiento económico y generar empleo ante las consecuencias de la aplicación del plan de ajuste, lo cual trajo como consecuencia el aumento del desempleo.

En materia social este gobierno adoptó las políticas compensatorias ante el efecto de las medidas de ajuste estructural, estas políticas estuvieron focalizadas en los sectores más necesitados. Los grupos favorecidos fueron: La mujer embarazada, niños en pobreza crítica, ancianos, jóvenes y la familia, se trata de los grupos que en general han sido atendidos en el marco de la orientación neoliberal, “De este modo la gobernación se involucra más orgánicamente a tareas en el sector social, superando así el trabajo que en este sentido se realizaba antes de la descentralización, que consistía en transferir recursos a través de las llamadas ayudas sociales a ONGs y particulares sin vinculación con políticas estatales...”⁹⁸

El Estado Lara desde los inicios del proceso de descentralización político territorial, transfiere sus servicios a organiza-

comercio y las comunicaciones, mientras que el valle del río Turbio permite el desarrollo de la agricultura, en contraste con la aridez de la vegetación xerófila presente. No podemos dejar de mencionar que este Estado tiene importantes parques nacionales, ríos, aguas termales, embalses, cascadas y laguna. ESPÍTTIA, Pedro (2003): Atlas por Estados de Venezuela. El Estado Lara. Ficha Técnica No 16, Mundo Cultural. Primera Edición. Caracas.

⁹⁸ FUENMAYOR, Jennifer y OCHOA HENRÍQUEZ, Haydée (2006): “Tendencias y Contratendencias en la Gestión de las Gobernaciones Venezolanas: El caso del Estado Lara”. Ponencia presentada en el XII Encuentro de Latinoamericanistas, Santander, España, del 21 al 23 de septiembre .p. 5.

ciones de la comunidad, mayoritariamente a las ONGs, con aporte del estado y autofinanciamiento mediante el pago del servicio por los usuarios. Un caso emblemático es el sector salud. En este sector intervienen setenta y un asociaciones civiles que administran la red ambulatoria del Estado Lara y las ONGs hospitalarias que apoyan la atención secundaria y terciaria de la salud y manejan recursos financieros con el apoyo de trece asociaciones civiles hospitalarias en la gerencia de los hospitales⁹⁹.

De esta manera se descentraliza y al mismo tiempo se privatiza el servicio con apoyo de las ONGs y de Asociaciones Civiles, que lo que busca con esta modalidad es la reducción del Estado. Es una práctica del modelo neoliberal que consiste en el traspaso de la prestación de los servicios sociales al tercer sector,¹⁰⁰ con la finalidad que la prestación del servicio mejore.

De acuerdo a García las ONGs les resultan funcionales al neoliberalismo, incluso se revitalizan como complemento de sus políticas, este autor nos da tres razones fundamentales: 1) Porque funcionan como una especie de colchón ante los desgarros de una política liberal, serían utilizadas por el neoliberalismo como elementos de contención frente al peligro de explosiones sociales, 2) Existe una convergencia de intereses entre algunas ONGs y la orientación neoliberal en referencia a

⁹⁹ GOBERNACIÓN DEL ESTADO LARA (2001): Memoria Y Cuenta del año 2000. Gobierno de Lara. Gestión Financiera. Tomo I. Volumen I, Barquisimeto, Venezuela.

¹⁰⁰ “El Tercer Sector es la denominación, residual e imprecisa, con la que se intenta dar cuenta de un vastísimo conjunto de organizaciones sociales que se caracterizan por no ser ni estatales ni mercantiles, es decir, todas aquellas organizaciones sociales que, siendo privadas, no tienen fines lucrativos y que, aunque respondan a unos objetivos sociales, públicos o colectivos, no son estatales: cooperativas, mutualidades, asociaciones no lucrativas, ONG, organizaciones casi-no gubernamentales, organizaciones de voluntarios, comunitarias o de base, etc...en los países del Tercer Mundo predomina el calificativo de «organizaciones no gubernamentales»“. DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2005): *El Milenio Huérfano*. Editorial Trotta, Madrid, España. pp. 318-319.

la crítica al Estado, el neoliberalismo le hace la crítica en nombre del mercado, mientras las ONGs lo hace en nombre de la sociedad civil y 3) Las ONGs logran disimular los conflictos estructurales al domiciliarse en los síntomas como ejercicio de la generosidad individual, para ello reciben subvenciones. Finalmente, otra versión de las ONG, es que estas se convierten en instrumentos de las políticas públicas, y están sometidas al control y dependencia de las administraciones, por lo que sirven para realizar los compromisos del Estado, incluso para cubrir sus impotencias, esta sería una posición instrumental de las ONGs.¹⁰¹ Esta es la lógica que se instala en el Estado Lara con el advenimiento del proceso de descentralización para el caso de la salud.

A este respecto plantea De Sousa que en los países periféricos “los procesos que dieron lugar al tercer sector hicieron que sus relaciones con el Estado fueran mucho más inestables y problemáticas: desde la prohibición o fuerte restricción de las acciones de las organizaciones hasta la conversión de las mismas en simples apéndices o instrumentos de la acción estatal”¹⁰². Esta situación se evidencia desde el momento que estas ONGs reciben la capacitación y la asistencia técnica y financiera por parte de la gobernación, las cuales quedan muy vulnerables al servicio de los intereses de la gobernación.

Dentro de la lógica del modelo neoliberal, la salud se mercantiliza cuando el individuo quien utiliza el servicio, tiene que pagar el servicio, el cual ya no es gratuito, generando exclusión para aquellas personas que no lo pueden pagar. Asimismo, el individuo ya no es tratado como paciente sino como cliente. Estas ONGs se ven sometidas a presiones en pro de mejorar el servicio que prestan, por lo que se manejan en base a criterios económicos, ya que en nombre del neoliberalismo, se les

¹⁰¹ GARCÍA ROCA, Joaquín (2004): *Políticas y programas de participación social*. Editorial Síntesis, Madrid, España. p. 169.

¹⁰² SOUSA SANTOS, Boaventura (2005): *El Milenio Huérfano*. Edic. cit., p.329.

exige el mejoramiento de la calidad de los servicios, la eficiencia e incrementos de la productividad.

Para el caso de los servicios transferidos vinculados a la economía, todo esto se traduce en el incremento de las tarifas, es el caso del uso de los peajes, las carreteras y el aeropuerto. Se supone que las ONGs se deberían manejar con otros criterios distintos al económico, tal como lo señala De Sousa Santos, estos serían: “ayuda mutua, cooperación, solidaridad, confianza y educación para formas de producción, de consumo y, en definitiva, de vida, alternativas”¹⁰³.

Esta vieja práctica heredada del modelo neoliberal, aun persiste, inclusive se le ha dado continuidad en el Estado Lara, a pesar de que Venezuela intenta un modelo alternativo, con otra orientación opuesta a las prácticas del modelo neoliberal. Para los años 2000-2007, con un gobernador perteneciente al partido que llevó al poder al Presidente Hugo Chávez Frías, alineado y comprometido con el proyecto de transformación social y las políticas del gobierno nacional, todavía la gobernación opera bajo viejos esquemas heredados del modelo neoliberal y de viejos modelos de gestión, como el modelo burocrático, al ofrecer asistencia técnica, financiera y capacitar a las ONGs que trabajan bajo esta lógica y que se instauraron desde la década de los noventa con el auge de la descentralización político territorial.

A mediados del proceso de descentralización político territorial, específicamente en el año 1995 hasta el año 1998, en el Estado Lara se intenta un modelo alternativo¹⁰⁴, con una

¹⁰³ Ibid., p. 319.

¹⁰⁴ Una experiencia similar significó la gestión en el Estado Zulia de la Dra. Lola Aniyar de Castro, quien también con el apoyo del partido Movimiento al Socialismo y de otros partidos de la izquierda, intenta un gobierno alternativo a la tendencia dominante neoliberal, durante su período corto de gobierno con acento social, se realizan también esfuerzos para organizar a las comunidades. Durante la gestión de la Dra. Aniyar, se dio una intensa actividad a favor de la promoción de la participación comunitaria y ciudadana. FUENMAYOR, Jennifer y OCHOA H, Haydée (2003): “Descentra-

orientación más social, debido a la presencia de un gobierno de izquierda en la región larense, cuando resultó electo el gobernador Orlando Fernández, no obstante, a pesar de ser apoyado por partidos de la izquierda¹⁰⁵ no se lograron mayores avances en la práctica debido a que su gestión se enmarcó dentro de los parámetros del neoliberalismo, dándole continuidad a las políticas que se venían gestando en la región a favor de la descentralización político-territorial, además de estar alineado con los intereses del gobierno nacional que aplicaba un programa de corte neoliberal, sin embargo, se realizaron esfuerzos por organizar a las comunidades, por desarrollar las cooperativas y fomentar la participación ciudadana, aunque en la práctica no se lograron mayores resultados en beneficio de las comunidades.

Llama la atención durante su gestión la creación de la Ley de Planificación y Participación de la Sociedad Civil en la Gestión Pública del Estado Lara, sancionada por la Asamblea Legislativa del Estado Lara el 05 de junio, la cual aparece en gaceta extraordinaria con fecha de 25 de julio de 1996. Esta Ley resultaba ser toda una novedad ya que a pesar de la tendencia neoliberal contemplaba a grandes rasgos lo siguiente: 1) Regular la organización y funcionamiento e integración del sistema de planificación del Estado Lara, 2) Definir formas y meca-

lización y modernización administrativa de las gobernaciones en Venezuela: El caso del Estado Zulia”. En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Vol 9, No 1, enero-abril, Caracas. p. 197.

¹⁰⁵ Su gestión se divide en dos períodos de gobierno. El primero de ello fue apoyado por el Movimiento al Socialismo (MAS), el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Partido Comunista de Venezuela (PCV), entre otros partidos y ya en un segundo gobierno fue apoyado por el Partido Movimiento Quinta República (MVR), el MAS y otros. En ambos períodos de gobierno recibió apoyo del Partido CONVERGENCIA, partido que también llevó al poder al entonces Presidente de la República Rafael Caldera. CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (2003): “Cuadro comparativo de gobernadores electos por entidad. Elecciones 1989- 1992-1995-1998-2000”. Disponible en: www.cne.gov.ve. Consulta realizada en junio de 2006.

nismos para la participación de la sociedad civil organizada en la gestión pública, 3) La sociedad civil organizada tendrá derecho a participar en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de la gestión pública y 4) Mantener un sistema de información que sirva de apoyo a la formulación de los planes.¹⁰⁶

Para Luna la Ley en referencia contó con el apoyo de Lenin Romero¹⁰⁷, quien pertenecía al partido político Movimiento al Socialismo (MAS), “el fue su propulsor. Para su momento de elaboración esa era una ley muy avanzada, Lenin Romero, de formación socialista, tenía experiencia en la parte comunitaria, trabajaba con las comunidades y con los programas sociales de la gobernación. Esto le permitió formular esa ley ya que tuvo asimismo, la viabilidad política para su promulgación, ya que la Asamblea Legislativa, estaba conformada para ese momento por la gente del Movimiento al Socialismo (MAS)”¹⁰⁸.

En la práctica esta Ley en el marco de una gestión neoliberal, no tuvo mayor transcendencia, a lo que más se llegó fue a la realización de quejas y denuncias, por parte de la población larense, las cuales eran canalizadas ante la ya extinta Asamblea Legislativa del Estado Lara. La participación se queda solo en el plano de la consulta, este es el tipo de participación utilizada con la descentralización político-territorial, donde los ciudadanos emiten su opinión sobre la prestación de los servicios públicos y solo es considerada para mejorar la calidad de los servicios públicos. A pesar de ello, la promulgación de esta Ley, al

¹⁰⁶ ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO LARA (1996): Ley de Planificación y Participación de la Sociedad Civil en la Gestión Pública del Estado Lara, publicada en Gaceta Extraordinaria No 138 de fecha 25 de julio, Gobernación del Estado Lara, Barquisimeto, Venezuela, art. 1,6,11.

¹⁰⁷ Lenin Romero para el año 1996 se desempeñaba como Director General Sectorial de Desarrollo Social de la Gobernación del Estado Lara. LUNA, Digna (2006): Contraloría del Estado Lara, asistente de la dirección de control fiscal. Entrevista realizada por Elizabeth Boscán el 19 de julio.

¹⁰⁸ LUNA, Digna (2006): Contraloría del Estado Lara, asistente de la dirección de control fiscal. Entrevista realizada por Elizabeth Boscán el 19 de julio.

menos en el plano formal, da cuenta de un cambio a favor de la organización, participación y control de la gestión pública por parte de un partido político de izquierda, la cual se materializó en el plano legal, sin mayores avances en la práctica.

El Estado Carabobo: Un Estado empresarial

En el Estado Carabobo¹⁰⁹ resultó ganador en el año 1990 Henrique Salas Römer, como primer gobernador electo por voluntad popular, tal como se había aprobado en la ley de elección y remoción de los gobernadores. A partir de ese año se inicia la gestión de un gobernador comprometido con el sector privado, debido entre otras cosas, a que el Estado Carabobo tiene el segundo parque industrial más importante de Venezuela. Su política y gestión de corte neoliberal, tiene continuidad en toda la década de los noventa, al resultar electo,

¹⁰⁹ Ubicado en la parte central de Venezuela, su territorio lo atraviesa de oeste a este el sistema montañoso de la costa. Limita al norte con el Mar Caribe, al este con el Estado Aragua; al oeste con el Estado Yaracuy y al sur con los Estados Guárico y Cojedes. Es uno de los estados más pequeños, con apenas una extensión de 4.650Km², de un total de 912.050Km², es decir, el 0,5% del territorio, no obstante, con una población de 2.237.268 habitantes según el Censo 2001, es decir el 8.0% de la población total, por lo que se ubica en cuanto a la concentración de la población en el segundo lugar, después del Distrito Capital. Su capital es Valencia y en referencia a su división política, está integrada por 14 municipios: Bejuca, Carlos Arvelo, Diego Ibarra, Guacara, Montalbán, Juan José Mora, Puerto Cabello, San Joaquín, Valencia, Miranda, Los Guayos, Naguanagua, San Diego y Libertador. Su principal actividad económica es la industria, se destacan aquí las industrias metalmecánica, vehículos automotores, productos químicos y petroquímicos, combustible, asfalto, gas licuado, cerámicas para la construcción, papel, bebidas alcohólicas y bebidas gaseosas, alimentos, cauchos y electrodomésticos. Posee también importantes recursos agropecuarios, minerales y forestales. Carabobo cuenta con la cuenca del Lago de Valencia con 278 Km², con el parque Henri Pittier, compartido con el Estado Aragua, con ríos, aguas termales e importantes embalses, además cuenta con uno de los principales puertos del país: Puerto Cabello. ESPITIA, Pedro Alfonso (2003): Atlas por Estados de Venezuela. El Estado Carabobo. Mundo Cultural. Editado por Pedro Espitia.

después de dos períodos de gobierno, su hijo Henrique Salas Feo a partir del año 1995 y quien gobierna hasta el año 2004, incluso con un contexto nacional adverso a su gobierno, el del Presidente Hugo Chávez Frías.

Los Salas¹¹⁰ estuvieron una permanencia en el poder estatal de catorce años, vieron nacer y crecer el proceso de descentralización político territorial. De acuerdo a Uzcátegui,¹¹¹ la filosofía del Gobierno de Carabobo está centrada en el “*respeto al ciudadano*”, lo cual encierra valores universales, como el derecho a la vida, a la capacidad autogestionaria del ser humano, a su derecho a la libertad y a la participación, por lo que “*el respeto al ciudadano*”, encierra valores que han sido convertidos en política de gobierno, además que la gestión del gobernador Henrique Fernando Salas Feo gira en torno a tres importantes ejes: la despartidización, descentralización y desmarginalización.¹¹²

De estos ejes en donde más se avanzó fue en el segundo: el de la descentralización político territorial, esta se convirtió en la principal política de estado, de este gobierno. El tema de la participación siempre fue una constante en el discurso de estos gobernadores durante la década de los noventa. Salas Feo en su discurso de la toma de posesión de su gobierno en el año 1996, afirma lo siguiente:

¹¹⁰ Cuando gana por primera vez Salas Römer fue apoyado por los partidos políticos COPEI, MAS, MIN y por otros partidos pequeños. En el año 1995 surge el grupo político Proyecto Carabobo, que le sirvió de plataforma política al lanzamiento de su hijo Henrique Salas Feo como candidato a gobernador en el año 1995. Posteriormente, esto da lugar a que en el año 1998 naciera Proyecto Venezuela con el propósito de apoyar la candidatura de Henrique Salas Römer a la Presidencia de la República, quien pierde al resultar electo el candidato del Movimiento Quinta República (MVR), quien es hoy en día el Presidente de Venezuela: Hugo Chávez Frías.

¹¹¹ UZCÁTEGUI, Marisela (2003): Entrevista personal realizada el 03 de septiembre a la Directora de Industria y Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico. Gobernación del Estado Carabobo, Valencia.

¹¹² UZCÁTEGUI, Marisela (2003): Entrevista personal.

Asumiremos la descentralización como un fenómeno indetenible e impulsado por los vientos de la historia, que va mucho más allá del simple traspaso de poderes. La imaginamos como un proceso responsable y participativo en el que la sociedad civil organizada, aprovechando la posibilidad que abre la toma de decisiones a un nivel mucho más cercano al ciudadano, se une a su gobierno, electo por voluntad popular...¹¹³

En referencia a la despartidización, esta nunca ocurrió, sino lo contrario, se dio “la partidización.” El principal miembro y fundador del partido político Proyecto Venezuela¹¹⁴ fue el Dr. Henrique Salas Römer. Este partido político lanza las candidaturas de ambos gobernadores: 1) la de Salas Römer a la presidencia de Venezuela para el año 1998, donde resultó ganador el Presidente Hugo Chávez Frías, apoyado por el partido político V República, y 2) la de Salas Feo a la gobernación del Estado Carabobo, en los años 1998 y 2000 donde resultó electo. Este partido político se convierte en el principal partido de oposición durante el primer gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías.

En cuanto a la desmarginalización, se tienen cifras que revelan lo contrario. Para el año 2001 la pobreza en el Estado Carabobo se ubicó, en un 30,25%,¹¹⁵ y para el año 2003, un año

¹¹³ SALAS FEO, Henrique Fernando (1996): Discurso de toma de posesión el 13 de febrero de 1996. Gobernación del Estado Carabobo, Valencia, Venezuela. pp. 7-8.

¹¹⁴ Es un partido con ideología de derecha hacia el centro que respeta los principios de la propiedad privada y el Estado Capitalista. Es “un partido político alimentado de una práctica de gobierno tecnocrático renovado en razón de que ha conservado la dirección de los servicios públicos que le fueron transferidos”. OCHOA H, Haydée; RINCÓN B, María T y HENRÍQUEZ, Deyanira (2005): “Descentralización y gestión de la salud en la Gobernación de Carabobo”. En: *Revista de Ciencias Sociales*, Vol XI, No 3, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. p. 442.

¹¹⁵ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2003): Mapa de la Pobreza. Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Disponible en: www.ine.gov.ve. Fecha de consulta: 02 de noviembre de 2004.

antes de finalizar la gestión de Salas Feo, se ubica en un 38%.¹¹⁶ Huerta¹¹⁷ afirma en su estudio que el 60% de la población pobre de Venezuela, se concentra en apenas 6 entidades: Zulia, Carabobo, Miranda, Lara, Aragua y Distrito Capital, en orden de frecuencia. No es de extrañar, que en parte, el incremento de la pobreza sea debido a la aplicación del modelo neoliberal, esto así lo revela el estudio de los estados estudiados en el presente trabajo, donde avanzó más la descentralización político territorial, sobretodo en Carabobo¹¹⁸ y Zulia.

El Estado Carabobo fue uno de los primeros estados de Venezuela en recibir todas las competencias transferidas desde el poder nacional, tanto las exclusivas, vinculadas a la economía, en donde la gobernación pasa a manejar importantes recursos, así como también el traspaso de las competencias de índole social. Estos servicios fueron simultáneamente descentralizados y privatizados a través de la modalidad de las concesiones, siguiendo la estrategia por excelencia del modelo neoliberal para reducir el Estado. La transferencia de los servicios

¹¹⁶ HUERTA P, José B (2004): Datos sobre la situación social y económica de Venezuela. Empresa de consultoría y desarrollo gerencial. Disponible en: www.mipagina.cantv.net. Fecha de consulta: 02 de noviembre de 2004.

¹¹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁸ Para el año 1999, este estado solo tiene el 75% de niños matriculados en el sistema escolar, a diferencias de otros estados, como Trujillo y Barinas que tienen el 95% de niñas y niños inscritos en el sistema escolar. Asimismo, el Coeficiente de Gini, que mide la concentración del ingreso entre los hogares, se ubicó para el Estado Carabobo, en el año 1996, en 0,41, lo que revela el grado de desigualdad en la distribución del ingreso presente en este estado. Cifras del PNUD (2002): Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela. Caracas. En referencia a la mortalidad infantil esta se ubicó, en el Estado Carabobo para el año 1994 en 6,92% y para el año 2003 en 6,65%, cifra muy alta si la comparamos con otros estados, que han tenido mejores logros en la reducción de la tasa de mortalidad infantil, como por ejemplo el Estado Anzoátegui que pasó de un 2,07% en 1994, a 1,24% en el año 2003. Cifras de INSALUD citadas por OCHOA H, Haydé; RINCÓN B, María T y HENRÍQUEZ, Deyanira (2005): “Descentralización y gestión de la salud en la Gobernación de Carabobo”. En: *Revista de Ciencias Sociales*. p. 457.

del puerto, aeropuerto y la vialidad ocurrió casi de manera inmediata, posterior a la aprobación de las leyes que impulsaron este proceso. Para el caso del puerto de Puerto Cabello se optó por la privatización del servicio y de sus funciones operativas, estas fueron entregadas al sector privado. Para ello fue creado el Instituto Puerto Autónomo de Puerto Cabello (IPAPC). Este instituto solo ejerce el control del servicio y la vigilancia, ya que a través de la concesión este servicio es prestado por operadoras privadas, quienes utilizan su personal y bienes y equipos propios.¹¹⁹ Para el año 2000 se había pasado de 5.200 trabajadores cuando funcionaba previo al proceso de descentralización, el Instituto Nacional de Puertos (INP), el cual desaparece, a sólo 198 trabajadores, una vez descentralizado y privatizado los servicios del puerto.¹²⁰ Experiencia similar se tiene para el caso del Aeropuerto del Estado Carabobo, sus operaciones también fueron privatizadas a través de la figura de la concesión. Para el caso de los peajes, los cuales también fueron transferidos a los estados, no fueron entregados en concesión a ninguna empresa del sector privado, sino que desde los inicios del proceso de descentralización, este servicio fue administrado directamente por la gobernación del Estado Carabobo.

En la transferencia de las competencias exclusivas no hay participación de los ciudadanos. Con la descentralización se crearon en las gobernaciones institutos y servicios autónomos, es decir órganos descentralizados funcionalmente. En la directiva de estos institutos la participación de los ciudadanos está ausente, la mayoría están integradas por representantes del gobernador y por los sectores empresariales y profesionales. En estas competencias, de índole económica, como es el caso del puerto de Puerto Cabello y del aeropuerto, solo hay parti-

¹¹⁹ MASCAREÑO, Carlos (2000): *Balace de la Descentralización en Venezuela: logros, limitaciones y perspectivas*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela. p. 169.

¹²⁰ UZCÁTEGUI, Marisela (2003): Entrevista personal.

cipación del sector económico a través de la privatización de estos servicios. Esto no es participación ciudadana, sino participación en función de unos intereses. Para algunos autores, la administración directa del servicio y de muchas funciones de apoyo por parte de operadores privados, es participación y democratización del capital.¹²¹

Los usuarios de estos servicios son vistos como clientes, quienes participan "...a través de algunas consultas con estrategias de *marketing*..."¹²² para mejorar la prestación del servicio, esto puede ser por ejemplo, mediante una encuesta o un buzón de sugerencia y reclamos, esto es importante para los gobernadores, ya que prestar un servicio con eficiencia, es signo de buena gerencia y ayuda a captar votos. Además, esto obedece a los requerimientos del modelo neoliberal.

En referencia a las competencias concurrentes, que son las de tipo social, el proceso de transferencia fue mucho más lento. Una competencia importante transferida fue el servicio de salud. Este servicio no se llegó a privatizar, como ocurrió en otras gobernaciones, sino que la gobernación de Carabobo le presta directamente el servicio a los usuarios, sin embargo, se avanzó en la privatización de algunos servicios de la salud, cuando se contrata a través de la figura del outsourcing, estrategia que viene de la empresa privada, "los servicios auxiliares, camilleros, personal de vigilancia, alimentación de los pacientes y los servicios tales como: comida de cafetín, limpieza, mantenimiento de equipos e infraestructura..."¹²³ Un caso emblemático es el de la Maternidad del Sur, en donde se trabaja bajo esa modalidad de la empresa privada, minimizando así los servicios propios.¹²⁴

¹²¹ OCHOA H, Haydée; LEAL R, Gleccy y CÓRDOVA J, Edgar (2000): "Participación y Descentralización en Venezuela." En: *Convergencia*, Año 7, No. 21, Universidad Autónoma del Estado de México. p. 301.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ OCHOA H, Haydée; RINCÓN B, María T y HENRÍQUEZ, Deyanira (2005): "Descentralización y gestión de la salud en la Gobernación de Carabobo". En: *Revista de Ciencias Sociales* .p.453.

¹²⁴ UZCÁTEGUI, Marisela (2003): Entrevista personal.

La mayoría de los ambulatorios y hospitales en el Estado Carabobo, son administrados directamente por INSALUD desde el año 1994, es un órgano descentralizado administrativamente perteneciente a la gobernación, otros hospitales son administrados por una fundación también de la gobernación creada para tal fin: la Fundación Dr. José Luis Fachín de Boni a partir del año 2001. Para el caso de la salud en el Estado Carabobo, no hay participación ciudadana en la toma de decisiones a ningún nivel, ni siquiera a nivel consultivo. Si nos referimos a INSALUD, existe una Junta Administradora, designada en su totalidad por el gobernador, quien escoge para ejercer el cargo de gerentes y de miembros de esta Junta a personas que provienen de los sectores empresarial, universitario, técnico y escogidos de las filas del partido Proyecto Venezuela, la selección es en base a criterios de confianza política.¹²⁵ Si nos referimos al caso de la Fundación Dr. José Luis Fachín de Boni, que administra los servicios de la Maternidad del Sur, ocurre una situación similar, también existe una Junta Administradora designada por el gobernador, quien ejerce el control directo en la toma de decisiones.

El usuario de este servicio, es visto como un cliente, la salud se mercantiliza, bajo una gestión tecnocrática del servicio de la salud, se pierde la concepción del paciente, cuando los médicos se manejan por otros criterios: la eficiencia, la rentabilidad, productividad, el cumplimiento de metas, la competencia, rendición de cuentas por resultados, la idea de paciente es cambiada por la de cliente, usuario de un servicio prestado por la gobernación. A este usuario se le transfiere el costo del servicio de la salud en nombre de la calidad del mismo. Lo que se traduce de esta lógica perversa es a generar la exclusión de quienes no pueden pagar el servicio. Esto va en contra del derecho a la gratuidad del servicio de la salud contemplado en

¹²⁵ OCHOA H, Haydée; RINCÓN B, María T y HENRÍQUEZ, Deyanira (2005): “Descentralización y gestión de la salud en la Gobernación de Carabobo”. En: *Revista de Ciencias Sociales* .p.449.

la Constitución de 1999. El criterio para el manejo de la salud, es el económico, las prácticas en este sector apuntan a la reducción del estado.

La participación ciudadana en las competencias concurrentes solo ha sido promovida por las gobernaciones por medio de la consulta y ejecución de proyectos en las áreas que afectan a las comunidades y que están vinculadas con la prestación del servicio, es decir, lo que se da es una microparticipación, un tipo de participación consultiva, sin capacidad de decisión. Un ejemplo de ello, son Foros de Consulta Vecinal, en donde concurren 1300 Asociaciones de Vecinos convocados en las parroquias. “Dichos foros se realizan mensualmente mediante convocatoria del gobernador, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, pero con la asistencia de los secretarios o directores de las áreas de: salud, educación, seguridad pública y algunas otras que se consideran pertinentes. El funcionamiento del Foro consiste en la organización de mesas de trabajo por áreas...se discuten sus necesidades...se le plantean al gobernador, quien en ese momento se compromete a solucionar los problemas...”¹²⁶

Estas Asociaciones de Vecinos estuvieron cooptadas por los intereses de los diferentes partidos políticos de turno, también de lo que se trata para entonces era crear toda una plataforma política para ganar aliados para el proyecto independiente “Proyecto Carabobo”, consolidado posteriormente como “Proyecto Venezuela”, el partido político de los Salas. “De hecho, a juicio de los funcionarios del gobierno entrevistados, los foros vecinales son una importante táctica de acercamiento por parte del gobernador a las comunidades.”¹²⁷ En el marco de la democracia representativa, la estrategia de los gobernantes era la búsqueda de votos.

¹²⁶ OCHOA H, Haydée; LEAL R, Gleccy y CÓRDOVA J, Edgar (2000): “Participación y Descentralización en Venezuela.” En: *Convergencia*, Año 7, No. 21, Universidad Autónoma del Estado de México. p. 305

¹²⁷ OCHOA H, Haydée; LEAL R, Gleccy y CÓRDOVA J, Edgar (2000): “Participación y Descentralización en Venezuela.” En: *Convergencia* .p.306.

Para De Mattos¹²⁸ “estas consideraciones nos llevan a la conclusión de que los supuestos básicos del discurso descentralizador no son consistentes con los resultados emergentes del análisis de las prácticas sociales reales... las reformas en curso, difícilmente podrán alcanzar aquellos objetivos de aumento de democratización, la participación, la justicia social y el desarrollo local, puesto que responden principalmente a las necesidades planteadas por la reestructuración capitalista...”

En la Ley Orgánica de Descentralización, quedó contemplado que los Estados puedan promocionar su propio desarrollo, tanto agrícola, industrial y comercial. La inversión se convierte en la variable fundamental del proceso de descentralización, para enrumbar la economía hacia una economía de mercado. Este estado, tiene a su favor el parque industrial más grande de Venezuela en donde están concentrados sesenta parques industriales generadores de empleo e ingreso en la región, esto ha sido determinante para que exista una estrecha relación gobierno regional - sector privado.¹²⁹ Una de las primeras acciones de la gobernación fue la búsqueda de apoyo con instituciones con tradición y vocación empresarial que pudieran orientar la gestión de aquí surgen alianzas estratégicas con el sector privado y con instituciones académicas expertos en gerencia. Se crea para 1990, la Secretaría de Desarrollo Económico, adscrito a la gobernación para ejecutar todas las actividades vinculadas con el desarrollo económico de la región carabobeña. Entre sus principales funciones están: El fortalecimiento de la competitividad empresarial, la asesoría técnica a empresarios, la elaboración de planes de negocios mediante el desarrollo de programas y proyectos buscando el

¹²⁸ DE MATTOS; Carlos A (1990): “La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?” En: *Economía y Sociedad* No. 3. Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile. pp. 175-176.

¹²⁹ UZCÁTEGUI, Marisela (2003): Entrevista personal.

apoyo de los organismos regionales, multilaterales y del sector privado.¹³⁰

El Estado Carabobo a partir del proceso de descentralización político territorial, se configura como un Estado Empresarial a favor de un modelo de economía de Mercado. Entre sus principales acciones se tienen las siguientes:

1. **La capacitación para la formación de microempresarios:** Lo que se busca es formar emprendedores con la idea de negocio, como una manera de generar empleo e ingreso. Para ello, el gobierno de Carabobo, diseñó la creación de empresas familiares competitivas. De lo que se trata con esta política es desarrollar la capacidad empresarial de los pobres para convertirlos en microempresarios. Son programas selectivos ya que la gobernación escoge previamente a un grupo de dueños de pequeños negocios para impartirles los talleres de formación. Los emprendedores al finalizar el taller deben elaborar un plan de negocios para acudir a los organismos financieros nacionales en la búsqueda del financiamiento de su proyecto. “Durante el año 2002 se definieron 71 negocios en los rubros de la: confección, producción y comercialización, micro carpinterías y bodegas.”¹³¹

2. **El impulso de la competitividad del sector empresarial:** La gobernación del Estado Carabobo a través del programa de mejora competitiva del sector empresarial. Para ello la gobernación realizó importantes acciones tales como: 1) Ayuda a las empresas privadas mediante la asesoría necesaria y la capacitación, 2) Contratación de los servicios de empresas consultoras privadas. La gobernación diseña un registro nacional de consultores y crea una oferta de consultoría gerencial con la finalidad de transferir tecnología e incrementar la pro-

¹³⁰ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (2001): Descentralización en Carabobo. La nueva historia de Venezuela. Gobernación del Estado Carabobo, Valencia, Venezuela.

¹³¹ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (2003): Memoria y Cuenta de la Secretaría de Desarrollo Económico 2002. Gobernación del Estado Carabobo, Valencia, Venezuela.

ductividad y competitividad de las empresas carabobeñas, para ello, reciben el apoyo incondicional del Banco Interamericano de Desarrollo y 3) Realización de eventos, seminarios, talleres y congresos, donde se tratan temas relevantes en materia gerencial, con la asistencia de las empresas privadas, la gobernación y las empresas consultoras y de esta manera establecer alianzas y buscar futuras asesorías y 4) Participación de la gobernación en el parque tecnológico de Carabobo, con miras a impulsar el desarrollo tecnológico, las innovaciones y la incubación de empresas.¹³²

3. La promoción de las inversiones de la región carabobeña: Para atraer las inversiones, la gobernación de Carabobo realizó entre sus acciones las siguientes: 1) Misiones comerciales, 2) Participación de los empresarios en eventos internacionales, 3) Presentación de proyectos de inversión en otros países en busca del financiamiento externo, 4) Organización de foros empresariales, 5) Creación de ruedas de negocio, 6) Creación de un índice de atracción de inversiones, 6) Edición de materiales impresos divulgativos de las principales características de la región y de su potencial económico, alguno de ellos, como es el caso del puerto de Puerto Cabello, ha sido publicado en diferentes idiomas.¹³³

4. La promoción de las exportaciones: El Estado Carabobo tiene tradicionalmente una vocación exportadora importante, ha protagonizado el 60% de las exportaciones que hace Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones, así como el 50% de las exportaciones que van hacia Colombia, como principal socio comercial,¹³⁴ esto gracias a que el Estado Carabobo cuenta con el Puerto de Puerto Cabello, “el cual... maneja el 64% de la carga tanto de importación como de ex-

¹³² *Ibidem.*

¹³³ *Ibidem.*

¹³⁴ UZCÁTEGUI, Marisela (2003): Entrevista personal.

portación que llega o sale de Venezuela.¹³⁵ la Gobernación del Estado Carabobo promueve sus exportaciones. Una de las principales acciones para promover sus exportaciones ha sido la creación de los consorcios de exportación, conformado por varias empresas en diferentes rubros. Un rubro industrial importante, para este estado, es el de la confección. Lo que se busca con estos consorcios es incrementar la competitividad de sus productos y servicios, e insertarlos en el mercado internacional.

Todo lo anterior da cuenta que con la descentralización político territorial en el Estado Carabobo, en la década de los noventa, lo que se configuró fue un Estado Empresarial, este se maneja con criterios empresariales y gerenciales, propios de la empresa privada, aquí los rasgos democráticos del Estado no se mencionan, lo que importa es la gerencia y la introducción de los mecanismos propios del mercado para hacer una gestión tecnocrática, a tono con el neoliberalismo. Este tipo de estado, no representa los intereses de la mayoría, sino de una élite económica que encuentra incentivos por parte del Estado, es por ello que la participación de los ciudadanos está ausente en todo momento en las políticas públicas del Estado Carabobo. Este esfuerzo no fue solo del Gobierno de Carabobo, sino que contó en todo momento con el apoyo técnico y financiero de los organismos multilaterales.

Los organismos multilaterales estuvieron presente a lo largo de la década de los noventa en el Estado Carabobo, participaron en proyectos de inversión en sectores claves de la economía, tal es el caso de la vialidad, del sector salud, educación, la vialidad, la vivienda y en programas con el sector empresarial.¹³⁶ Todo esto obedece de acuerdo a Ianni, a la transnacional

¹³⁵ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (s/f): Carabobo, perfil socioeconómico. Gobernación del Estado Carabobo. Dirección de exportaciones de bienes y servicios, Valencia, Venezuela.

¹³⁶ En el caso de la vialidad, se firma un convenio de coejecución financiera en donde la banca multilateral (BID y BM) aportan el 50% del Progra-

lización de la economía. “En casi todos los sectores de la economía, sin olvidar las finanzas, las imposiciones externas con frecuencia son decisivas en la manera en que el gobierno adopta directrices. También en el campo de los transportes, la vivienda, la salud, la educación y el medio ambiente, aumentaron mucho las sugerencias, los estímulos, las orientaciones, los financiamientos y las imposiciones de organizaciones multilaterales, entre las cuales destacan el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, BIRD). Sin olvidar que las directrices de esas organizaciones muchas veces están vinculadas con los intereses de las corporaciones transnacionales o de los países dominantes en el ámbito del capitalismo.”¹³⁷

Contexto en el cual surge la participación ciudadana en el marco de la descentralización participativa

A fines de la década de los 90^o, gana la Presidencia de la República de Venezuela, Hugo Chávez Frías, luego de haber participado en un intento de golpe de Estado contra el gobierno que aplicó el paquete de medidas neoliberales, el gobierno

ma de Gestión y Conservación de la Red Vial Principal (Vial III) para la rehabilitación de la vialidad troncal del país. En el sector Salud se instrumenta el Programa de Reforma de los Servicios de Salud con el apoyo técnico y financiero del BID, este programa tiene a la descentralización entre sus componentes básicos. Se desarrolló el aspecto de fortalecimiento institucional y dotación de infraestructura y equipamiento físico. En el sector de la vivienda con participación de la banca multilateral se desarrolló el Programa de Construcción de Vivienda. En el sector educativo se desarrolló el Plan General de Modernización y Descentralización del Sistema Educativo (1996-2002), para la creación de las “Escuelas Amarillas” con la participación del BM y del BID, y la Gobernación en alianza con el sector privado, con recursos del BID, ejecutó el Programa para el Fortalecimiento de la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa. SECRETARÍA DE ESTADO, Memoria y Cuenta de los años 1997,1999, 2000 y 2002, Gobernación del Estado Carabobo, Valencia, Venezuela.

¹³⁷ IANNI, Octavio (2005): *La Sociología y el mundo moderno*. Siglo XXI editores. México .pp. 139-140.

de Carlos Andrés Pérez. El nuevo gobierno llama a conformar una Asamblea Constituyente y a través de un referéndum consultivo en el año 1999, se aprueba la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela¹³⁸ cuyas orientaciones formales están dirigidas a promover un modelo de desarrollo que busca una mayor justicia social y la profundización de la democracia. Es importante destacar que a partir del proceso constituyente desarrollado en Venezuela desde 1998 se abrió un debate sobre otro modelo de democracia que se distancia de la democracia representativa: La democracia participativa y protagónica que se materializa en un rico articulado novedoso en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. A partir de aquí se sientan las bases para un nuevo modelo de desarrollo.

Con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente se inicia la consulta popular y se abren espacios para la participación. La propuesta del Presidente Hugo Chávez, recogía el clamor del pueblo Venezolano ante un modelo de desarrollo ya agotado, su propuesta iba en otra dirección, apuntaba a desmontar el viejo modelo político, jurídico y económico y a construir las bases para edificar un nuevo modelo en el marco de un Estado Social de Derecho. La CRBV, se propone un nuevo Estado con justicia social que impulse y promueva la democracia participativa y protagónica.

La participación protagónica es de acuerdo al Gobierno Bolivariano de Venezuela “un principio, entendido como derecho y deber socio-político, que establece una interrelación entre seres humanos para favorecer su desarrollo integral, mediante una actividad y capacidad para intervenir en los asuntos públicos, los cuales están establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Este derecho-deber exige que los ciudadanos se involucren permanentemente de manera profunda, amplia y organizada, alrededor de todo lo que por

¹³⁸ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (1999): Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Caracas.

hecho y derecho les pertenece en los órdenes social, político, cultural, territorial, ético, económico y productivo. La Participación Protagónica, está orientada a ocupar y consolidar espacios legítimos y formales de intercambio, comunicación y expresión de los ciudadanos con los órganos del poder público, para gobernar y compartir responsabilidades, en la gestión pública local. De esta manera se plantea una redistribución del poder como propiedad colectiva, que pertenece a todos y que se ejerce a través de las diferentes instancias y mecanismos institucionales y comunitarios.¹³⁹

En este marco, se introduce en la CRBV y en otras leyes de carácter nacional, la participación ciudadana como aquel vínculo entre el Estado y los ciudadanos, a favor de que estos participen en la toma de decisiones de las políticas públicas. Este mecanismo, quedó contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007¹⁴⁰, elaborado en el año 2001, el cual se soporta en cinco equilibrios: el económico, social, político, territorial e internacional para lograr objetivos muy puntuales, el desarrollo de la economía productiva, la justicia social, la construcción de la democracia participativa, la consolidación del territorio y la soberanía nacional. El tema de la participación ocupa un lugar central en dos de los cinco equilibrios del mencionado Plan. En el equilibrio social se busca alcanzar la justicia social, sin exclusión social, incorporando a toda la sociedad a través de la participación y sus mecanismos, para abrir nuevos espacios para dicha participación y, en el equilibrio político lo que se busca es alcanzar la

¹³⁹ MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR (Minep) (2005): Democracia protagónica. Eje de formación Sociopolítica, Caracas, Venezuela. p. 14.

¹⁴⁰ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2001): Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-2007. República Bolivariana de Venezuela, Caracas. Disponible en www.mpd.gob.ve. Fecha de consulta: 07 de enero de 2006.

democracia participativa y protagónica que apunta hacia la construcción de un nuevo Estado.

Desde los inicios del nuevo gobierno hay plena conciencia de que la clave de un nuevo modelo de desarrollo que se distancie del neoliberal, es la participación consciente y organizada de la sociedad, sin este cambio en el ámbito político, no se puede lograr el desarrollo de ningún país. “Todo esto resulta así, porque sólo una sociedad cultural y políticamente consciente de sus necesidades y aspiraciones y de su destino histórico está en condiciones de remover las barreras y transformar productiva y creativamente las estructuras de la nación. Es la población y sus estamentos más significativos, movilizada por sus individuos y grupos más dinámicos, la que puede cumplir el papel protagónico en la creación de las bases y la dinamización del desarrollo. Y en esta función es que se constituye en sujeto o agente proactivo y gestor de los procesos involucrados en el desarrollo”¹⁴¹

Es por ello que a finales del año 2001 son aprobadas las 49 leyes habilitantes, que tienen en común, de acuerdo a Ochoa, “la búsqueda de justicia social y la participación.”¹⁴² A partir de ese momento se comienza a transitar en Venezuela por un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal, que se encuentra con serios obstáculos en su implementación, principalmente por los sectores opositores al proyecto contemplado en la Constitución, lo que se tradujo en un clima de conflicto e incertidumbre durante todo el año 2002 y comienzos del 2003.

Han sido varias las transformaciones que se han producido por una parte, el desplazamiento de actores políticos, sociales

¹⁴¹ UTRIA, Rubén D (2002): *El desarrollo de las naciones. Hacia un nuevo paradigma*. Sociedad Colombiana de Economistas. Editorial Alfaomega. Colombia. p. 38.

¹⁴² OCHOA H, Haydée (2003): “La política social en el gobierno de Chávez: Los obstáculos a una reforma para la profundización democrática”. Osaka, Japón del 24 al 27 de septiembre, trabajo presentado en el XI Congreso Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC). mimeo. p. 28.

y económicos con poder en el aparato público, que habían sido favorecidos durante la década pasada, y por la otra, aparecen en la escena política nuevos actores sociales que producen conflictos por la puesta en marcha de las leyes habilitantes y los procesos de reestructuración institucional contemplados en la Constitución de 1999; además se producen hechos como consecuencia de lo anterior, que atentan con la estabilidad del sistema democrático venezolano, específicamente se pasa por un intento de golpe de estado en abril de 2002, al gobierno legítimo de Hugo Chávez Frías y un paro petrolero en diciembre de 2002, aunados a otros episodios que obstaculizan la ejecución de procesos sociales necesarios en la realidad del aparato público venezolano, específicamente en las gobernaciones.

Después del paro económico de 2003, se dan las condiciones en el país bajo un clima de tranquilidad, para seguir construyendo el proyecto económico, social y político contemplado en la Constitución de 1999, el cual se encontró con serios obstáculos que le impidió avanzar. Es el 15 de Agosto de 2004, mediante el referéndum revocatorio, cuando se decide darle continuidad al proyecto político del presidente Hugo Chávez, quien resulta legitimado luego de ganar el referéndum. En ese mismo año se realizan las elecciones regionales de los gobernadores resultando ganador casi en todo el territorio nacional, los gobernadores apoyados por el partido político MVR, el mismo partido que llevó al poder al presidente Chávez. Según Ochoa, en las elecciones de gobernadores de 2000 y 2004, realizadas a posterior del triunfo de Hugo Chávez, el Movimiento V República, obtuvo el 52% y 78,2% respectivamente.¹⁴³

Una de las principales acciones del gobierno nacional, después de su legitimación en el poder, fue diseñar el Nuevo Mapa Estratégico para avanzar en la democracia participativa.

¹⁴³ OCHOA H, Haydée (2005): “Políticas Públicas y Administración en las Gobernaciones Venezolanas: Tendencias y contratendencias”, Porto Alegre, Brasil del 22 al 26 de agosto, trabajo presentado en el XXV Congreso ALAS. Mimeo.

Uno de sus objetivos estratégicos sería avanzar en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular y como un paso importante para lograrlo sería el facilitar los mecanismos para hacer efectiva la participación de los ciudadanos, también se le presta atención al tema de la capacitación de los funcionarios de la administración pública en las nuevas formas de participación, en introducir una nueva ética de la participación en la ciudadanía, en hacer énfasis en el establecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas de los políticos y en la creación de los consejos de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.¹⁴⁴

Los objetivos estratégicos que aparecen en el documento de la Nueva Etapa de la Revolución Bolivariana, se relacionan con los equilibrios del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, ambos le dan fuerza al proyecto político que aparece en la Constitución de 1999, en estos documentos las comunidades se convierten en los actores claves del nuevo modelo de desarrollo que se promueve desde la Constitución donde cobra relevancia el tema de la participación ciudadana. Para el año 2004 aparece un Manual para la Participación Ciudadana, editado por el Consejo Legislativo del Estado Mérida en donde se define la participación ciudadana.

Es a partir del 2004 cuando comienza un intenso trabajo en algunas gobernaciones para la capacitación de sus funcionarios en formación sociopolítica, ya este trabajo se estaba realizando desde algunos Ministerios, tal es el caso del Ministerio para la Economía Popular, desde donde a partir del mes de enero de 2005, se imparte un taller de formación permanente dirigido a los facilitadores. Asimismo se tienen otras experiencias como la Memoria del 1er Taller de Formadores de Formadores en el Estado Aragua.¹⁴⁵

¹⁴⁴ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2004): La nueva etapa. El nuevo mapa estratégico, Caracas. Disponible en: www.funtha.gov.ve. Fecha de consulta: junio de 2006.

¹⁴⁵ MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR (Minep) (2005): Democracia protagónica.

Se trata de un nuevo modelo que promueve la democracia participativa y que se distancia del modelo neoliberal, la formación es sociopolítica¹⁴⁶ y no es en técnicas de gobierno, ni formación gerencial con técnicas de la empresa privada. Hay un acercamiento a la política vinculado a un proyecto político que busca transformar la realidad venezolana a favor de un modelo nacional y endógeno.

Las gobernaciones ante esta nueva realidad han presentado tímidos avances en materia de participación ciudadana, en donde más se ha avanzado es en la capacitación de algunos funcionarios para que estos ayuden a las comunidades a organizarse. El gobierno nacional a través de sus ministerios ha dictado talleres de formación en el área de contraloría social a algunos funcionarios de las gobernaciones, para que estos se conviertan en facilitadores de este recurso político que tienen las comunidades, y ya se tienen experiencias en la realización de la contraloría social por parte de las comunidades a algunas obras de infraestructura destinadas a la comunidad.

No obstante, se puede afirmar que a pesar de la Constitución de 1999 y de los cambios que en ella se contemplan a favor de un nuevo modelo, y de todo el rico articulado de leyes novedosas que se han aprobado recientemente para avanzar hacia una democracia participativa, tal cual se contempla en la Constitución de 1999, al menos las gobernaciones, inclusive las comprometidas con el proyecto nacional, no logran mayores avances en materia de participación ciudadana y de la contraloría social. Se avanzan en otros espacios organizativos, a la par del proyecto nacional, pero las gobernaciones se han encontrado con serios obstáculos para incorporar estos cambios.

¹⁴⁶ Formación en valores bolivarianos, democracia protagónica, participación social, economía popular, núcleos de desarrollo endógeno, formación en cooperativas y otras formas de asociaciones productivas, entre otros cursos. MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR (Minep) (2005): Democracia protagónica.

La gobernación del Estado Lara¹⁴⁷, a finales del año 2005, aprueba la Ley que crea la Corporación de Desarrollo Endógeno y Economía Social del Estado Lara con el propósito de planificar las políticas públicas de este Estado en función del modelo económico y social que implementa Venezuela, denominado: Desarrollo Endógeno a principios del año 2004. Por lo menos a nivel político y en el plano formal, están dadas las condiciones para impulsar cambios en el Estado Lara que apunten a su transformación económica y social a favor de un nuevo modelo con acento social. En materia de participación se plantea que “La Corporación facilitará la participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de su gestión”,¹⁴⁸ no obstante, pareciera que la participación ciudadana es entendida por esta Corporación como la solicitud de información sobre los programas y proyectos; la realización de quejas o reclamos; ayuda al ciudadano en la realización de trámites y gestiones administrativas; el apoyo en la redacción de documentos, que tengan que ver con los planes y proyectos de la corporación, la participación en las consultas públicas para la elaboración de leyes, y la promoción de espacios de diálogo sobre los temas de interés entre Estado y los ciudadanos.¹⁴⁹ Este sería el tipo de participación consultiva, que es la más

¹⁴⁷ Para el año 2000, en las elecciones para gobernadores triunfa en el Estado Lara el Teniente Coronel Luis Reyes Reyes con el 62,07% de los votos, uno de los porcentajes más altos, si lo comparamos con otros gobernadores que resultaron también electos en estas elecciones. El gobernador Luis Reyes estuvo apoyado principalmente por el Movimiento V República y por otros partidos de izquierda, entre estos están: el PCV, el PPT y el MEP. Antes de lanzarse a la gobernación, participó en febrero de 1992, junto al actual presidente Hugo Chávez, en el intento de golpe de Estado. Fue reelecto en las elecciones de 2004 con el 73.5% de los votos. Cifras del Consejo Nacional Electoral (CNE). Disponible en: www.cne.gov.ve

¹⁴⁸ CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO LARA (2005): Ley que crea la Corporación de Desarrollo Endógeno y Economía Social del Estado Lara. Gaceta ordinaria No 5632 del 30 de diciembre de 2005. Gobernación del Estado Lara. Barquisimeto, Venezuela. Art.20

¹⁴⁹ Ibid., Art. 23.

utilizada, desde que dio inicio la descentralización político territorial, no hay indicios de participación resolutive, donde se incorpore al ciudadano en la toma de decisiones de las políticas públicas.

La Contraloría social tal como lo plantean Ochoa y Fuenmayor,¹⁵⁰ es un recurso político que tienen los ciudadanos mediante el cual éstos vigilan la formulación e implementación de las políticas, en función de sus propias necesidades y de los diferentes planes, proyectos y programas aprobados, este recurso es débil en la toma de decisiones, a nivel de las gobernaciones. Los ciudadanos solo participan a nivel micro, en resolver las necesidades que tienen en sus comunidades, pero no en las grandes políticas con incidencia nacional.

Algo positivo ha sido la organización de las comunidades y la creación de las condiciones legales, además de la creación de los mecanismos e instancias para la participación, en esto se ha avanzado considerablemente, en Venezuela para ir hacia una descentralización participativa, tomando distancia poco a poco de la descentralización político-territorial que nos trajo el modelo neoliberal y que avanzó durante la década de los noventa. Las gobernaciones deben romper sus viejas prácticas, políticas y estructuras que recibieron de este modelo para poder avanzar en el nuevo modelo de desarrollo endógeno y social que se promueve desde el Gobierno Nacional y desde las Alcaldías alineadas a este proceso de transformación donde se han encontrado mayores avances en materia de participación y contraloría social.

No cabe duda de que en Venezuela se ha avanzado de una manera significativa en el marco jurídico normativo que le da

¹⁵⁰ OCHOA H, Haydée y FUENMAYOR C, Jennifer (2006): “Ni tecnocracia ni populismo: Hacia una gestión pública para la transformación en Venezuela”. En: *El poder de los expertos: Para comprender la tecnocracia*. Haydée Ochoa Henríquez y Alejandro Estévez (coordinadores). Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. p. 168.

soporte a los ciudadanos para que participen en el proceso de formulación de políticas, el punto de partida es la CRBV que contempla el tema de la participación en aproximadamente 25 artículos. La Constitución ha servido de referente e inspiración para los legisladores en materia de participación ciudadana, y a partir de ella se han aprobado durante el año 2002, dos nuevas leyes, una a nivel municipal como lo es la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública¹⁵¹, y la otra a nivel estatal denominada Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas¹⁵², todo ello con la finalidad de crear el sistema nacional de planificación para que las comunidades organizadas participen en las decisiones referentes a los problemas de sus comunidades, sus principales necesidades y que estas sean canalizadas a través de estos consejos en forma de proyectos y de esta manera puedan acceder a los recursos necesarios para resolver sus problemas.

En junio de 2005 es aprobada la Ley Orgánica del Poder Público Municipal¹⁵³, con su aprobación, quedó derogada la Ley Orgánica de Régimen Municipal aprobada en junio de 1989 en el marco de la descentralización política territorial. Esta nueva ley en un contexto diferente, el de la descentralización participativa, viene a ampliar los medios de participación en el plano local e incorpora como novedad el control social,¹⁵⁴ y deja claro que “los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a organizarse en contralorías sociales con el objeto del

¹⁵¹ ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2002): Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, publicada en gaceta oficial No 37.463 del 12 de junio, Caracas.

¹⁵² ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2002): Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, publicada en gaceta oficial No. 37.509 del 20 de agosto, Caracas.

¹⁵³ ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2005): Ley Orgánica del Poder Público Municipal, publicada en gaceta oficial No 38.204 del 8 de junio, Caracas.

¹⁵⁴ *Ibid.*, Art. 261.

control del gobierno local.”¹⁵⁵ La parroquia como la entidad local más cerca del ciudadano, debe promover la participación ciudadana, además de otras funciones y tendrá entre sus facultades, la promoción de procesos comunitarios de contraloría social y el darle apoyo al Consejo Local de Planificación Pública para la creación de los Consejos Comunales y Parroquiales.¹⁵⁶

La Ley en referencia, junto con la Ley de los Consejos Comunales¹⁵⁷ aprobada recientemente en el 2006, viene a posibilitar la verdadera participación protagónica del pueblo Venezolano en la gestión de políticas públicas. Desde el Gobierno Nacional se impulsa en el plano jurídico la contraloría social de la sociedad al Estado. Esta nueva Ley, incorpora en el nuevo sistema de planificación y participación a los consejos comunales como “...instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.”¹⁵⁸

La creación de esta forma novedosa de organización de la sociedad de acuerdo a Ochoa y Fuenmayor,¹⁵⁹ “debe permitir avanzar en la participación a nivel local, en dos fases del proceso administrativo: en las decisiones y en la ejecución de proyectos definidos por las propias comunidades...”. Como máxima instancia de decisión del Consejo Comunal se tiene a la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, que entre sus principales atribuciones está la de ejercer la contraloría social.

¹⁵⁵ Ibid., Art. 259.

¹⁵⁶ Ibid., Art.37.

¹⁵⁷ ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2006): Ley de los Consejos Comunales, Caracas.

¹⁵⁸ Ibid., Art. 2.

¹⁵⁹ OCHOA H, Haydée y FUENMAYOR C, Jennifer (2006): “Ni tecnocracia ni populismo: Hacia una gestión pública para la transformación en Venezuela,” Edic. cit., p.174.

Asimismo, el Consejo Comunal tiene la Unidad de Contraloría Social como órgano de control para realizar, entre otras funciones, la contraloría social a los programas y proyectos de los gobiernos nacional, estatal y local.

Lo anterior se constituye en un avance importante, no obstante la participación ciudadana apenas comienza y está situada en las propias comunidades donde viven las personas, participan para resolver sus necesidades más urgentes y para ello se organizan, falta que esta participación se realice en otros niveles, en la esfera nacional, en las macropolíticas y no se quede a nivel micro, en su comunidad, aquí la participación debe trascender al plano nacional.

En la Asamblea Nacional se encuentran dos leyes en materia de participación y contraloría social en espera de su aprobación definitiva. La que presenta mayores avances es la Ley de Participación Ciudadana y Poder Popular, la cual fue aprobada en primera discusión en noviembre de 2001. En julio de 2006 se dio inicio a la segunda discusión de esta Ley, para ello por iniciativa de algunos parlamentarios de la Asamblea se realizó un período de consulta al pueblo venezolano a través de lo que se ha denominado Parlamentarismo de Calle. Lo que se busca con estos encuentros de los legisladores con las comunidades es la consulta de la Ley que está por aprobarse, para que las comunidades opinen, lean el proyecto de ley y sugieran alguna modificación en algunos de sus artículos. Esta iniciativa a juicio de Ochoa y Fuenmayor,¹⁶⁰ amplía los modos de intervención de los ciudadanos en la formulación de leyes, no obstante, debe acompañarse de los mecanismos más apropiados que permitan el acceso democrático a esta estrategia, así como de un sistema de información sobre los resultados de este proceso. Para esta consulta los ciudadanos contaron con el acceso vía Internet, a través de un foro virtual en la página Web de la Asamblea Nacional, vía telefónica, con el teléfono Master

¹⁶⁰ Ibid., p.166.

de la Asamblea Nacional, buzones por Estado, programas de televisión con líneas interactivas, publicación del proyecto de ley en la prensa de los diferentes Estados, lo que incluía una encuesta para ser llenada por los ciudadanos y entregada en las diferentes jornadas del Parlamentarismo Social en la Calle.

La otra Ley que se encuentra sin discusión por parte de esta Asamblea es la Ley de Contraloría Social, la cual fue presentada por algunos diputados a principios del año 2005. Se ha avanzado en el marco del nuevo modelo de desarrollo en la creación de todo el marco legal para crear el nuevo sistema de planificación en Venezuela, no obstante, se ha avanzado más a nivel sectorial, urge la necesidad de aprobar las dos leyes macro que faltan, la Ley de Participación y la Ley de Contraloría Social.

Las Propuestas de Dussel y Sousa sobre el Estado y la Participación ciudadana

A continuación se revisarán las propuestas de Dussel y de Sousa sobre el Estado y a partir de sus planteamientos se explorará el caso de las gobernaciones en Venezuela.

Dussel: **Un Estado virtual y subjetivado con una democracia participativa.** Se trata de un Estado con oficinas descentralizadas, gestionadas por páginas electrónicas. En este tipo de Estado, las instituciones disminuirían debido a la responsabilidad cada vez más compartida de todos los ciudadanos junto a la aplicación de la revolución tecnológica electrónica que disminuye casi a cero el tiempo y el espacio para la participación ciudadana en cuanto a recabar la opinión de la ciudadanía para constituir el consenso o cumplir con los trámites burocráticos. Para este autor, el pueblo debe constituirse en una comunidad de redes, quienes utilizarán los medios electrónicos para intervenir en el proceso de la toma de decisiones

políticas, todo ello permitiría una solidaridad ampliada, de lo local a lo nacional y global.¹⁶¹

En Venezuela la mayoría de las gobernaciones ya tienen su página Web, pero la información que se le brinda al usuario es poco relevante, por ejemplo no hay información suficiente para que los ciudadanos puedan ejercer la contraloría social. Además la mayoría de la población no tiene acceso a este medio electrónico. Algunas gobernaciones tienen en su página Web, un espacio para que los ciudadanos realicen sus quejas y denuncias, que sería un tipo de participación que se ha definido como consultiva. Para este autor, el Estado estaría más presente que nunca como normativa responsabilidad de cada ciudadano por los otros ciudadanos. A pesar que la mayoría de las gobernaciones venezolanas han incorporado el gobierno electrónico, en Venezuela se está lejos de esta propuesta de Estado.

De Sousa: **El proyecto de reinención solidaria y participativa del Estado**

A juicio de este autor, después del neoliberalismo, a nivel mundial, “está surgiendo una nueva forma de organización política más vasta que el Estado; una organización integrada por un conjunto híbrido de flujos, redes y organizaciones donde se combinan e interpenetran elementos estatales y no estatales, tanto nacionales como locales y globales, del que el Estado es el articulador.”¹⁶² Lo que está ocurriendo “es una transformación de la soberanía y de la regulación: éstas pasan a ejercerse en red dentro de un ámbito político mucho más amplio y conflictivo donde los bienes públicos hasta ahora producidos por el Estado (legitimidad, bienestar económico y social, seguridad e identidad cultural) son objeto de luchas y negociaciones permanentes que el Estado coordina desde distintos niveles de superordenamiento...En la nueva organización política, el Estado se encuentra,

¹⁶¹ DUSSEL, Enrique (2006): *20 Tesis de Política*, Edic. cit., pp. 152-153.

¹⁶² DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2005): *El Milenio Huérfano*, Edic. cit., p. 331.

por el contrario, en el punto de partida de su repolitización como elemento de coordinación.

En este nuevo marco, el Estado es ante todo una relación política parcial y fracturada...y es en ese nuevo marco donde las distintas formas de fascismo social buscan articulaciones para amplificar y consolidar sus regulaciones despóticas, convirtiendo al Estado en componente de su espacio privado.”¹⁶³ Esto es lo que pudiera estar pasando con las gobernaciones, en donde persisten viejas prácticas heredadas de una gestión burocrática y tecnocrática, que aun están latentes en las gobernaciones y que les impide realizar prácticas para la transformación social a favor de las comunidades, estas se manejan bajo la lógica de la racionalidad económica, sin poder pensar en lo social o en un proyecto liberador a favor de las comunidades. De los niveles subnacionales, las gobernaciones les ha costado impulsar los cambios que se promueven a nivel nacional a favor de la participación ciudadana. Es aquí cuando “las fuerzas democráticas deberán luchar por la democracia redistributiva y convertir al Estado en componente del espacio público no estatal”¹⁶⁴. Esta última transformación del Estado De Sousa la ha denominado Estado como novísimo movimiento social.

En Venezuela apenas se están creando las condiciones. Se ha logrado avances en el ámbito jurídico y en la materialización de lo contemplado en el texto jurídico a favor de la participación ciudadana, no obstante, es un proyecto a largo plazo que incorpora consigo el cambio de los valores de las comunidades a favor de la solidaridad, la cooperación y la democracia participativa y donde es importante el componente cultural de los pueblos.

Las comunidades ya están manejando sus propios recursos para acometer importantes proyectos, ya se han creado los bancos comunales en distintas comunidades, los cuales perte-

¹⁶³ Ibid., p. 366.

¹⁶⁴ Ibidem

necen a los consejos comunales y el cual tiene la figura jurídica de cooperativa. Los consejos comunales reciben recursos financieros de las gobernaciones para sus proyectos de inversión para infraestructura, dotación de equipos, construcción de ambulatorios, farmacia, cancha deportiva, sustitución de ranchos por casa, red de cloacas, asfaltado de carreteras, entre otras necesidades. Esta es una experiencia de redistribución democrática de los recursos a través de mecanismos de democracia participativa, que de seguro avanzará aun más en la práctica, con el desarrollo del quinto motor: La explosión del Poder Comunal, para transitar hacia la democracia participativa. De Sousa sugiere añadirle a la democracia representativa, elementos de democracia participativa, donde el Estado sea el elemento crucial de coordinación y articulación.

A manera de reflexión

Resulta importante realizar las siguientes reflexiones:

La experiencia social en todo el mundo es mucho más amplia y variada, por el rol que cumplen en el siglo XXI los movimientos sociales, tal como lo afirma De Sousa, hay una riqueza social, que en Venezuela se construye a partir del nuevo modelo de descentralización participativa, que tiene su punto de partida en la Constitución de 1999, no obstante, hay otros países de América Latina, como es el caso de Bolivia, que tienen una vasta experiencia en estos movimientos, Venezuela apenas comienza.

Se necesita la transformación social del mundo, y para ello, actores y sujetos comprometidos con esta transformación que estructuren la realidad con otra racionalidad ya no económica, sino social, humana, reproductiva,¹⁶⁵ o cosmopolita,¹⁶⁶ solo la

¹⁶⁵ Denominada así por Hinkelammert y Mora y se refiere a la racionalidad del circuito natural de la vida humana, en donde el centro es el sujeto, este determina sus fines, pero en apego a ese circuito natural. HINKELAMMERT, Franz J y MORA, Henry M (2001): *Coordinación social*

transformación social adquiere sentido y significado con una racionalidad distinta a la que predominó en el curso de la descentralización política-territorial. En otro contexto, el de la descentralización participativa se necesita, de acuerdo a la propuesta de De Sousa, hacer un trabajo de traducción en todas las prácticas sociales, es decir, en crear inteligibilidad recíproca entre formas de organización y entre objetivos de acción de los movimientos sociales y organizaciones locales, que tienen diferentes culturas, esto sería un trabajo político que se encuentra en una zona de contacto, definido como los “campos sociales donde diferentes mundos de vida normativos, prácticas y conocimientos se encuentran, chocan e interactúan.”¹⁶⁷

En palabras de De Sousa “el trabajo de traducción es el procedimiento que nos queda para dar sentido al mundo después de haber perdido el sentido y la dirección automáticos que la modernidad occidental pretendió conferirles al planificar la historia, la sociedad y la naturaleza...El trabajo de la traducción...es un trabajo de imaginación democrática con el objetivo de construir nuevas y plurales concepciones de emancipación social ...permite crear sentidos...El objetivo de la traducción entre prácticas y sus agentes implica crear las condiciones para una justicia global a partir de la imaginación democrática...El tipo de transformación social que a partir de él puede construirse exige que las constelaciones de sentido creadas por el trabajo de traducción se transformen en prácticas transformadoras.”¹⁶⁸

del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana. Departamento EcuMénico de Investigaciones (DEI), San José Costa Rica.

¹⁶⁶ La cual consiste de acuerdo a De Sousa en “expandir el presente y contraer el futuro. Sólo así será posible crear el espacio-tiempo necesario para conocer y valorar la inagotable experiencia social que está en curso en el mundo de hoy...” DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2005): *El Milenio Huérfano*, Edic. cit., p. 153.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p.181.

¹⁶⁸ *Ibid.*, pp. 185-187.

Pensemos en la comunidad política, es decir en el pueblo Venezolano, siguiendo las categorías de Dussel, que debe realizar este trabajo de traducción al cual se refiere De Sousa, no obstante, plantea Dussel que los sujetos se encuentran inmersos en redes intersubjetivas y su lugar de interactuar con los otros es en el campo político, en donde se relacionan en estructuras de poder con contradicciones y conflictos que siempre lo atraviesan. El campo es un espacio de cooperación, de coincidencias y de conflictos, sería el espacio público,¹⁶⁹ o el lugar donde ocurre el encuentro, tal como lo plantea Fadda, pero “es a partir de la negatividad de las necesidades que la lucha por el reconocimiento se transforma frecuentemente en movilizaciones reivindicativas”.¹⁷⁰

Con el neoliberalismo, la política cambio de lugar, o como refiere Ianni, “*se desterritorializó*”, cuando la sociedad nacional se colocó al servicio de los intereses transnacionales con la incurción de los organismos multilaterales (BM, FMI, BID), influyendo en las políticas públicas de las gobernaciones, a través del financiamiento y la ayuda técnica para la ejecución de importantes proyectos en áreas tales como: Salud, educación, vialidad, transporte, vivienda, ambiente etc. Tal como lo señala Ianni... “es evidente que la soberanía, la hegemonía, la ciudadanía y la democracia han cambiado de lugar, han perdido parte de su significado...”¹⁷¹. La política fue sustituida por la técnica, por el mercado, el egoísmo, el individualismo, por la lógica de la ganancia. En el marco de la descentralización participativa la política tiene que ser vista como “una actividad en función de la producción, reproducción y aumento de la vida de los ciudadanos; aumento sobre todo cualitativo de la vida”¹⁷². Esta es la manera como vemos la política en Venezuela, ha vuelto a recobrar su lugar.

¹⁶⁹ DUSSEL, Enrique (2006): *20 Tesis de Política*, Edic. cit., pp.16-20.

¹⁷⁰ Ibid., p. 87.

¹⁷¹ IANNI, Octavio (2005): *La Sociología y el mundo moderno*, Edic. cit., .p. 147.

¹⁷² DUSSEL, Enrique (2006): *20 Tesis de Política*, Edic. cit., p.60.

En Venezuela vamos hacia la transformación del Estado y para ello se están logrando avances en la descentralización participativa y en la construcción de la democracia participativa, estamos de acuerdo de que el poder, debe venir de abajo, del pueblo.

Las gobernaciones deben ser transformadas, ya que en ella persisten viejas prácticas de gestión heredadas de modelos económicos anteriores, pero no cabe duda que las prácticas y estrategias utilizadas para adecuar a la gobernación a las exigencias de la reestructuración del capital, que requirió para ello el Estado mínimo, fue la que alejó a la gobernación de las comunidades, al ser estas convertidas solo en usuarios de los servicios asumidos tanto en el ámbito económico como en el social. Las gobernaciones Venezolanas luchan por su cuota de poder, y desde esta instancia subnacional se pueden cooptar los intereses de las comunidades, esto ya ha ocurrido anteriormente con las Asociaciones de Vecinos, durante el auge de la descentralización político territorial. Los Consejos Comunales pueden correr este riesgo, por eso es crucial el rol protagónico de las comunidades. Están dadas todas las condiciones en Venezuela, para la promoción de la participación ciudadana y en la cual el Estado Venezolano tiene interés en que se desarrolle, es la base del nuevo modelo de desarrollo.

En la descentralización político territorial, a pesar de que en el discurso de los gobernadores estuvo siempre presente el tema de la participación ciudadana, esta participación nunca llegó y menos aun cuando el poder se fetichizó (Dussel), se jerarquizó, de arriba hacia abajo, se convirtió en un dominio sobre el pueblo venezolano, el poder lo detentaban las autoridades políticas, en este caso el gobernador, que se convirtió en un agente al servicio de la conformación de un estado empresarial, al servicio del sector privado y de los intereses de los organismos multilaterales, además, de los partidos políticos que lo llevaron al poder, no de los intereses del pueblo. En donde “las reivindicaciones populares nunca podrán ser cum-

plidas, porque el poder funciona como una instancia separada, extrínseca, dominadora «desde arriba» *sobre* el pueblo. En efecto, primeramente ha expropiado a la comunidad, al pueblo, su poder originario, y después proclama servirlo como desde fuera, desde arriba...»¹⁷³

En el marco de la descentralización participativa, quien ejerce ese poder es el pueblo, el llamado, las convocatorias, las hace el pueblo venezolano, quien sale de las ausencias y se hace presente, el gobernador en este caso debe ejercer un poder obedencial¹⁷⁴, es un poder en nombre de otros, de acuerdo a Dussel, que está a favor de la comunidad política, es decir, del pueblo. En Venezuela se han dado notables avances en la organización de las comunidades y en modificar todo el sistema nacional de planificación, aquí cobran relevancia la conformación de los consejos comunales, de diferentes organizaciones comunitarias, de los comités de: Salud, educación, de tierra urbana o rural, de vivienda y hábitat, de economía popular, de cultura, entre otros, de la conformación de las mesas técnicas de agua y de energía y gas. Además de las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas en las comunidades, para resolver sus necesidades más inmediatas. Es aquí donde las ausencias –y el silencio compartido–, se convierten en presencia de acuerdo a De Sousa. Ahora se vive otra realidad en Venezuela que se aleja de la descentralización política territorial y se acerca al ejercicio de la descentralización participativa.

A partir de esta nueva realidad venezolana se ha reducido el abismo entre el Estado y la Sociedad Civil creado a partir de la incursión del modelo neoliberal y con el avance de la descentralización político territorial. Hoy en día en Venezuela con el

¹⁷³ Ibid., p.44.

¹⁷⁴ Definido como “el ejercicio delegado del poder de toda autoridad que cumple con la pretensión política de justicia, de otra manera, del político recto que puede aspirar al ejercicio del poder por tener la posición subjetiva necesaria para luchar a favor de la felicidad empíricamente posible de una comunidad política, de un pueblo”. Ibid., p. 37.

tránsito hacia la descentralización participativa, este abismo se ha reducido notablemente, ahora en el marco de un Estado de justicia social, como el que está emergiendo en Venezuela, si podemos hablar de la relación entre Estado y Sociedad Civil, categorías olvidadas durante el neoliberalismo.

Lo más importante sería la formación en valores, extraviados durante el desarrollo de una economía de mercado, donde el único valor existente era el económico. “...tiene que ser más bien una ética de la vida. Con ella aparecen los valores, que solamente pueden ser realizados por una acción solidaria y que, por tanto, implican a la solidaridad. Se puede respetar al otro y a la naturaleza externa al ser humano sólo en el marco de una acción solidaria...Creemos que esta reflexión es necesaria para demostrar, que la solidaridad tampoco es el valor último. El valor último es siempre el sujeto humano como sujeto concreto...El ser humano... tiene que descubrir...que él es el otro y que, por tanto, él es el mundo...”¹⁷⁵ Una de las principales acciones del segundo gobierno del Presidente Hugo Chávez es el impulso del modelo socialista, y para ello ha delineado cinco grandes motores: 1) La Ley Habilitante; 2) la Reforma Constitucional para construir un Estado de Derecho Socialista; 3) Moral y Luces, educación con valores socialistas; 4) La nueva geometría del Poder que consiste en el reordenamiento socialista de la geopolítica de la nación y 5) la Explosión del Poder Comunal que consiste en una democracia protagónica, revolucionaria y socialista.¹⁷⁶

Se destaca la importancia suprema del tercer motor, el de Moral y Luces, que tiene que ver con la formación en valores

¹⁷⁵ HINKELAMMERT, Franz J (2006): *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2005, Fundación Editorial el Perro y la Rana. Ministerio de la Cultura. Gobierno Bolivariano de Venezuela, Caracas. pp. 522-523.

¹⁷⁶ Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2007): *Todos los motores a máxima revolución...¡rumbo al socialismo!*. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Discursos del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, Caracas.

sociales, esto es fundamental, sin ello no habrá la construcción del socialismo. Se tiene que dar primero una revolución ética, para transformar a la sociedad, sino todos los esfuerzos ya logrados en este duro camino de la revolución se perderán, es fundamental el rol de las misiones sociales, las escuelas bolivarianas, las universidades, es tarea de todos, este motor, unido con el quinto motor, será el camino para la democracia y la descentralización participativa, donde se le transfiera el poder al pueblo venezolano.

DE LOS AUTORES

Atilio Borón

aaboron@yahoo.com.ar

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Harvard. Profesor Regular. Titular de Teoría Política y Social, en la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA) desde 1986. Investigador Principal del CONICET. Fue secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) durante nueve años. Recientemente le fue conferido el Premio honorífico de ensayo Ezequiel Martínez Estrada de la Casa de las Américas por su libro Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri (29 de enero del 2004).

Guido Galafassi

ggalafassi@unq.edu.ar

Investigador del CONICET - Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, autor de artículos en revista Herramienta de Argentina, Profesor en la Universidad de Buenos Aires; autor del libro El campo diverso: El enfoques y perspectivas de la Argentina agraria en el Siglo; Prometeo; La pampeanización del Delta, Sociología e Historia; Sujetos, política y representaciones del mundo rural en Argentina 1930-1975, entre otros libros y artículos; Director del programa Nexos <http://nexos.unq.edu.ar/> y miembro directivo de la Revista Theomai, <http://revista-theomai.unq.edu.ar/>.

Alejandra Chávez Ramírez

alesachavez@gmail.com

Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, México; profesora de posgrado en la maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública, candidata al doctorado en Ciencias Políticas y Sociales del CIDHEM, miembro del cuerpo académico Gobierno y Administración Pública, sus líneas de investigación están relacionadas con la reconfiguración de los espacios urbanos, la globalización y la ciudadanía.

Robinson Salazar

insumiso2000@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Sinaloa, Director de la Red de Investigadores Latinoamericanos por la Democracia y la Paz, www.insumisos.com, autor de Diálogos por la paz, Convergencias democráticas en América latina, coordinador de libros *Lectura crítica del Plan Puebla Panamá*, *Comportamiento de la sociedad civil en América latina*, *En Colombia sí hay guerra*, *Paradigmas emancipatorios y movimientos sociales en América Latina* entre otros; autor de artículos especializados en militarización, violencia y movimientos sociales. Profesor de postgrado en universidades de Argentina, Colombia, Venezuela y México.

Luis Ocampo Banda

lo6011@yahoo.com.mx

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el CIDHEM, profesor investigador de la Universidad de Occidente, Mazatlán, Sinaloa, México, autor de los artículos “Los recursos alternativos y emancipatorios de los movimientos sociales latinoamericanos” en libro colectivo *Paradigmas emancipatorios y movimientos sociales en América Latina*, Coordinador del libro *Gobernabilidad en crisis*, con Erick Gomez Tagle Lopez, colección Insumisos Latinoamericanos.

Sonia Winer

soniawiner@hotmail.com

Maestranda del Institut Pludisciplinaire d'Etudes sur Amerique Latine de l'Université de Toulouse (IPEALT). Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del GEEA en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Docente de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Asistente del Departamento de Economía y Política Internacional del Centro Cultural de la Cooperación. Coautora del libro *Construcción de la memoria colectiva* (editorial Eudeba) y del libro *La estrategia militar de Estados Unidos en América Latina* (ediciones CCC), entre otras publicaciones. Directora ejecutiva del Observatorio por la Paz.

Luciana Ghiotto

lulalulalula2004@hotmail.com

Licenciada en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria doctoral de CONICET. Investigadora del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, Buenos Aires. Docente de la Facultad de Derecho (UBA) y Facultad de Ciencias Sociales (USAL).

Javier Echaide

askerrikasko@yahoo.com.ar

Abogado especializado en derecho internacional público, Universidad de Buenos Aires. Investigador del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, Buenos Aires. Docente de la Facultad de Derecho (UBA) y de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Julián Rebón

julian@rebon.com.ar

Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Maestro en Población (FLACSO, México), sociólogo (UBA) y ha realizado estudios de posgrado en la Universidad de Salamanca, España. Ha recibido distintas becas y distinciones en el país y en el exterior. Actualmente es profesor de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, así como Investigador en el Instituto Gino Germani. Entre otros trabajos, ha escrito *Conflicto Armado y Desplazamiento de Población. Chiapas 1994-1998* (FLACSO-Prorrúa, México, 2001) y *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las Empresas recuperadas.* (PICASO-La Rosa Blindada, Bs. As., 2004) y, en coautoría con Ignacio Saavedra, *Empresas Recuperadas. La autogestión de los trabajadores* (Colecc. Clave para todos-CI, Bs. As., 2005).

Gustavo Antón

Licenciado en Sociología (UBA) y doctorando de la Universidad de Buenos Aires. Docente en el Taller de Investigaciones sobre Cambio Social, en la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, e integrante del Programa de Investigaciones sobre Cambio Social, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Jennifer Fuenmayor

jffuenmayor@yahoo.com

Economista, cursó maestrías en Ciencia Política y en Economía. Candidata a doctorado en Ciencias Sociales del Convenio LUZ/UCV; y estudiante del doctorado en Ciencias Políticas. Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, LUZ, Venezuela, adscrita al Instituto de Investigaciones; campo temático: política y gestión pública en las gobernaciones de Venezuela;

autora de los libros: *La Crisis de la Racionalidad en la Ciencia Económica Moderna*; *La Transferencia de las Competencias Exclusivas a los Estados de Venezuela*; ha escrito una veintena de artículos publicados en *Filosofía y Praxis Latinoamericana*, *Revista Ciencias Sociales de la LUZ*, *Cuadernos Latinoamericanos* entre otras.